





[illegible]
a [illegible] de [illegible]
[illegible]

Piel original

DICCIONARIO HISTORICO,

BIOGRAFICO Y MONUMENTAL

DE YUCATAN.

DICCIONARIO

HISTORICO, BIOGRAFICO Y MONUMENTAL

DE YUCATAN,

DESDE LA CONQUISTA HASTA EL ULTIMO AÑO DE LA DOMINACION ESPAÑOLA EN EL PAIS,

POR

D. GERONIMO CASTILLO.

TOMO I.

A—E

MERIDA

IMPRENTA DE CASTILLO Y COMPAÑIA

1866

EL AUTOR.

El deseo de reunir en un solo cuerpo los diferentes trozos de nuestra Historia, diseminados acá y allá en varios libros, me ha hecho emprender esta obra que ofrezco á mis conciudadanos con la esperanza de que será bien recibida, si no por su mérito literario, al menos por su utilidad.

Nada es mas dificil en nuestros dias que imponerse de algun pasaje histórico del país, por que no se sabe á punto fijo en dónde podrá hallarse, y aun cuando se sepa, no todos tienen las diferentes obras que sobre el particular se han escrito.

El Cogolludo, la Crónica sucinta de D. José Julian Peon, el Museo, el Registro, la Guirnalda, el Repertorio; todo, pues, se hallará compilado en mi Diccionario.

Las biografias de los Sres. obispos, la relacion de algunos sucesos muy notables, la descripcion de nuestra Santa Iglesia Catedral y de otros templos; en fin, todo cuanto envuelva un grande y conocido interes, irá íntegro: lo demas, en extracto.

Publicaré ademas en el cuerpo de la obra algunos documentos interesantes; por ejemplo: en la palabra López (D. Tomas) insertaré las Ordenanzas que para el gobierno de los indios dictó este visitador enviado por la Real Audiencia de Goatemala, á que entónces se hallaba sujeta la Provincia en el ramo judicial; y en la palabra Montejo (D. Francisco) hallará el lector la Capitulacion celebrada por aquel personaje con el emperador D. Cárlos V. para la conquista y pacificacion de Yucatan.

Para el mas fácil registro de la obra, tendrá várias correspondencias, lo que servirá tambien para que no se juzgue de pronto que ha habido alguna omision: por consiguiente, quien vaya á la C á buscar Cogolludo, v. g, hallará que se llama la L, porque sus verdaderos nombres apelativos eran López de Cogolludo, y no Cogolludo simplemente.

Muchas veces tendré que remontarme hasta los tiempos anteriores á la conquista, para hablar de la teogonía de los indios, de sus sacerdotes, sus profetas y sus monumentos, y tambien habré de descender á la época de la Independencia para referir las reformas que se han hecho en algunos edificios.

La colocacion de las voces del idioma *mayo*, irá en el lugar que demanda la combinacion de sus letras, y no su pronunciacion: Cisteil, pues, se hallará en la C, y no en la Q, sin embargo de que suena Quisteil, siguiendo en esto, como es natural, el órden de todos los Diccionarios: ningun francés irá á buscar á la O la palabra Eâu (Agua).

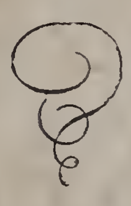
Preveo que no será mi Diccionario una obra perfecta; pero ademas de que al fin publicaré un Suplemento en que haga las rectificaciones y adiciones convenientes, servirá de base para que andando el tiempo se perfeccione y aumente. Espero que los aficionados á las antigüedades del país, se servirán hacerme las indicaciones oportunas conforme vaya saliendo la obra respecto de los puntos principales,

porque otros, de intento los omito en razon de no ser de interés comun.

Cuando tenga que copiar descripciones de ruinas y de otros objetos en que se citen vistas, no alteraré en manera alguna el texto, por mas que sienta carecer por ahora de los recursos necesarios para reproducir aquellas; sin perder la esperanza de que algun dia me vea en aptitud de llenar este vacío, contando al efecto con el favor de mis conciudadanos. Lo mismo digo respecto de los retratos de algunos personajes célebres.

En el curso de mi obra me he convencido de que es mas penosa é ingrata de lo que habia comprendido, por la oscuridad y contradiciones que envuelven algunos puntos de nuestra historia, por cuya razon imploro la indulgencia pública.

Esto sentado, entro en materia.



Diccionario Histórico,

BIOGRAFICO Y MONUMENTAL

DE

YUCATAN.

A.

ACEVEDO, D. DIEGO. Padre jesuita, rector del Colegio de S. Francisco Javier de Mérida, en cuyo tiempo se erigió la universidad de la Compañía de Jesus en el expresado colegio á 23 de Noviembre de 1624, siendo obispo de Yucatan D. Fr. Gonzalo de Salazar. Dicho colegio y universidad estaban comprendidos en el local que hoy ocupan el convento de la Tercera Orden de S. Francisco, el salon del Tribunal superior de Justicia y el teatro de S. Cárlos, con inclusion de la calle llamada del Congreso, que se abrió el año de 1823.

ADELANTADO. Título dado por el emperador D. Cárlos V. á D. Francisco de Montejo en la Capitulacion celebrada con éste en la ciudad de Granada á 8 de diciembre de 1526 para la conquista de Yucatan, cuyo título por derecho de sucesion pasó á su hijo del mismo nombre, habiéndose extinguido en él, pues si bien Gaspar Suárez, tercer gobernador de Yucatan, quien tomó posesion el 9 de abril de 1550, trajo el título de *Adelantado mayor* librado por la Real Audiencia de Goatemala, fué este un abuso que no se conservó.

ADI—ADO

ADIVINOS. (*Véase Agoreros.*)

ADIVINO, CASA DEL. Uno de los edificios mas notables de las ruinas de Uxmal. (*Véase este nombre.*)

ADORATORIOS. Lugares altos en que los primitivos moradores de Yucatan celebraban sus ceremonias religiosas: consistian en edificios levantados en una plataforma abierta en la cumbre de un monte artificial: uno de los mas célebres se hallaba en Cozumel en que se adoraba á *Hhulané ó Hhulneb*, ídolo de mucho séquito.

Para dar idea de estos monumentos, copiarémos la descripcion que hizo en el *Repertorio pintoresco* el Pbro. D. Crescencio Carrillo de uno de ellos, que existe en la villa de Motul, y que fué descubierto recientemente.

"Era el 14 de Febrero del año corriente de 1862.

"Y nosotros que habiamos partido desde esta capital, nos hallábamos en la villa de Motul, de tránsito para la hacienda rústica Kulimché. Una vez llegados á la villa complacíamonos en estrechar á nuestros antiguos amigos, y en contraer nuevas amistades; debiendo á una de estas últimas el importante resultado que va á ser objeto del presente artículo.

"D. Tomas Mendiburu, uno de los principales vecinos de la villa y con quien nos relacionamos por medio de otro amigo, quiso tener la bondad de hacerse nuestro cicerone, llevándonos á visitar lo que hay mas digno de verse en punto de antigüedades dentro el recinto mismo de Motul. Es de advertir que siendo Motul, ó Mutul, el asiento de un antiguo pueblo indio, muy conocido en la historia del país, debia ser tambien uno de los lugares en que con mas frecuencia se encontrasen los restos monumentales de los antíguos moradores. Esto no obstante, aunque muy cerca sorprende el ojo en los alrededores patentes muestras de pasado poderío, dentro de la poblacion misma no se habia descubierto algo que llamase profundamente la atencion, hasta que el Sr. Mendiburu buscando piedras para unas fábricas, se encontró en lo que á primera vista solo parece un brusco é informe cerro, con las ruinas de un antiguo Adoratorio (Kú), construido con solidez y bien proporcio-

ADO

nadas formas, hácia el Oriente, y apénas á distancia de cinco cuadras del centro de la villa.

"A estas ruinas, pues, casualmente descubiertas por D. Tomas en un solar de su propiedad, fué adonde nos condujo con marcada benevolencia.

"Figuraos un cuadro pintoresco en que el sol naciente lanza sus primeros rayos á través de un boscaje extenso de ramonales y palmas, surgiendo sobre un fondo semejante y bajo un cielo de azúl limpio y sereno, un piramidal *cüyo* ó hacinamiento de misteriosas ruinas; y habréis tenido idea de lo que aquella mañana estuvimos contemplando por largo rato con excitacion vehemente. La vista que se acompaña á este artículo acaso no será tan fiel como era de desearse; pero esto fué por falta de tiempo y de los aparatos necesarios para tomarla con la exactitud debida, de modo que apénas pudo tomarse con lápiz un diseño con el fin de dar por lo menos una idea aproximativa.

"Aquel cerro no es por cierto en manera alguna de los mas grandes que en el país tenemos, pero estando cubierto de maleza, y hallándose las piedras mal seguras entre una mezcla destruida por la vegetacion tropical, casi arrastrándonos y tirando de los abrojos mismos íbamos trepando con dificultad no pequeña, hasta llegar á la cima. Menos por el lado que mira al poniente y que corresponde al interior del solar, el Adoratorio no parece en lo exterior mas que un informe y comun cerro, sin duda porque allá en los remotos tiempos, el edificio superior una vez desplomado, vino á cubrir con sus despojos toda la base; á que habiéndose añadido la vegetacion, y el abandono á la intemperie, redújose todo el conjunto á un rudo monton de piedras. Pero situado el espectador dentro del solar por el frente que se ha excavado, osténtase á su vista súbitamente una construccion maciza como de cuarenta pies de latitud sobre cincuenta de altura con una subida de veintidos escalones abrazados entre dos alas, cuyos grandes y bruscos adornos consisten en cuatro colosales caras de piedra saliente, en las que junto con la expresion maligna de la sonrisa irónica de una caricatura, parece notarse aquel carácter

ADO

de *severidad y fiereza*, que Mr. Stephens observó en la cabeza gigantesca que se enseña á los curiosos en la ciudad de Izamal, y descubierta tambien entre los adornos de estuco y piedra, que se encuentran á cada paso en los *cuyos* ó pirámides izamaleñas.

"En la testera del oriente de la plataforma á que dan subida los veintidos derruidos escalones, debió existir el Adoratorio propiamente tal; quedando enfrente una especie de pequeño átrio, cuyo suelo liso y bien bruñido, vimos y tocamos en algunas partes en que se conserva todavía. Tambien se conserva la pintura en algunas fracciones, si bien borradas y confusas; distinguiéndose principalmente el azúl, que parece haber sido el color dominante.

"Cuando fijábamos la vista en aquellas gigantescas caras, lastimosamente mutiladas al tiempo de la excavacion reciente, agolpábase á nuestra imaginacion el inmenso pueblo que ante aquellos monstruosos ídolos subia por la escalinate cargado de sus víctimas, quemando copal y cantando sus himnos al son de los estrepitosos tunkules. A semejante idea, nos inclinábamos á ver el suelo que ocupaban nuestras plantas, como esperando sorprender allí las huellas ensangrentadas de un pueblo *que fué.*

"Al bajar de la explanada superior, tropezó nuestro pié con el negro y redondo vaso de un curioso jícaro, de esos que preparados, sirven entre los indios para el chocalate de sus banquetes: al levantarlo del suelo díjonos D. Tomas, que aquel habia sido el cáliz de un sacrificio idolátrico; pero al punto le objetamos que si tal fuese debia tener trescientos años por lo menos, y se habria reducido á polvo al tocarlo; mas que aquel se conservaba enteramente bueno y útil.—Es del culto idolátrico, repuso D. Tomas, y, sin embargo, no solo no tiene tres siglos, pero ni aun solos tres años: este vaso ha sido de algun *tichh.*

"Al decir nuestro interlocutor esta última palabra, lo comprendimos todo; recordamos que la supersticion popular cree en su rudeza poder y aun deber conciliar con la creencia cristiana, el deber de tributar sus homenajes

ADO

á los diferentes Genios ó divinidades tutelares que el paganismo inventó, y de aquí el uso supersticioso en Yucatan de honrar al Genio del agua, ú Yum chaac, al Genio del campo, ó Yum kaax, y así otras absurdas creaciones de la antigua mitología yucateca, monstruosamente hermanadas con los principios de la civilizacion. Y el acto de ofrecer á estos Genios víctimas de aves, como pavos y gallinas condimentadas, y libaciones de bebidas, como la pitarrilla ó *balché* y la orchata de maiz ó *sacá*, con ciertos ritos trasmitidos de padres á hijos, es á lo que se llama *tichh;* escogiendo para la celebracion de tales actos, los lugares escondidos y majestuosamente imponentes, así como las salvajes cavernas de los campos, ó las ruinas encantadas (*) que se esconden en las dilatadas florestas de la Península. El Adoratorio en que á la sazon nos hallábamos, no distaba mas que cinco cuadras de la plaza, pero montuoso como está, han podido impunemente guarecerse allí las gentes miserables del *tichh,* quienes van á colgar las ofrendas de su absurda teosofia en los ramos de un gran espino que está enseñoreado de aquel elevado puesto, y en que llegamos á contar hasta doce rodajillas colgantes, que habian servido para otras tantas jícaras de *sacá.* Contraste de lástima y de risa presentará por cierto el orgulloso espino, cuando extiende sobre las ruinas del antiguo Adoratorio sus punzantes ramas, que cargadas de las viandas y bebidas que se mecen al soplo de los vientos, sirven como de vehículo entre la ignorancia y sus fantásticas creaciones. Entónces un indio no se presentaria allí sino con cierto religioso temor; porque creeria morir á cada paso, por haberse expuesto á profanar el banquete misterioso de los grandes Genios, *Yumes y Noh-Yumes* del bien y del mal.

"Por fin, descendimos de aquel montículo experimentando mayores dificultades de las que tuvimos al tiempo de la subida, y despedímonos.

(*) Los indios llaman *ciudades encantadas* á las ruinas monumentales de sus antepasados, y dicen oir en las altas horas de la noche, el movimiento de animacion y vida que les sobreviene á favor de las sombras nocturnas. ¡Tanta es su rudeza, tanta su ignorancia!

Era yá á una hora mas avanzada de aquel mismo dia, cuando un antiguo compañero de colegio, el apreciable jóven D. Manuel Palma y Palma, se nos presentó brindándonos con nuevas ruinas existentes en el patio de una casa situada nada menos que en un ángulo de la misma plaza. Aunque el sol estaba en la mitad de su carrera, y asestaba yá sus mas ardientes rayos, aceptamos gustosos la amistosa invitacion, y al punto nos encaminamos al lugar señalado, en que nos encontramos con las viejas paredes, todavía en pie, de un destechado edificio levantado sobre una plataforma de tierra un tanto elevada, con apariencias de haber sido en otro tiempo una especie de pequeño palacio, perteneciente, segun la tradicion que se conserva entre los moradores, á los Peches, antiguos señores de Motul. Su altura será como de quince pies con un frente como de treinta ó cuarenta. Su interior es poco espacioso, y en la parte en que debió sostenerse la techumbre, se miran de trecho en trecho unas piedras salientes labradas, que asi pudieron servir para una azotea, como para un techo triangular de paja. Algunos creen que sean ruinas de alguna primitiva construccion española; pero esta es cuestion que solo un detenido exámen y comparacion arqueológica con otras ruinas conocidamente propias de los aborígenes, podrá resolver."

AGOREROS. Indios supersticiosos que pretendian saber las cosas ocultas, y designar el lugar en que podian hallarse los objetos perdidos: llamábanse *H-Menés:* por desgracia los hay todavía entre nosotros.

AGRAMON. Pirata de los muchos que infestaron las costas de Yucatan, y que causaron grandes males á los pueblos indefensos. (*Véase Lorenzillo de quien fué segundo comandante.*)

AGUILAR, GERONIMO. Diácono español que se hallaba cautivo en Yucatan y que fué recogido por Hernan Córtes cuando á principios del año de 1519 aportó á la isla de Cozumel: vestia como los indios, hablaba su idioma y casi habia contraido sus costumbres; pero sin

renegar de la fe católica que observaba en cuanto podia: conservaba y rezaba todos los dias el Oficio parvo de Nuestra Señora.

Este y su compañero Gonzalo Guerrero, quien casó con una india yucateca, por cuyo amor y el de sus hijos no quiso seguir á los españoles, cayeron prisioneros con ocho compatriotas suyos á consecuencia de una tempestad que sufrieron, y que los arrojó á las costas de Yucatan, huyendo de las del Darien disgustados de las fatigas y privaciones que allí sufrian, con intencion de volverse á España: esto fué en marzo de 1511, mucho ántes del descubrimiento de esta Península: los ocho náufragos mas fuéron bárbaramente sacrificados por los indios yucatecos.

"Hermano Aguilar, dijo Guerrero á éste, yo soy casado y tengo tres hijos: tiénenme por capitan cuando hay guerras, la cara tengo labrada y horadadas las orejas: ¡qué dirán de mi esos españoles si me ven venir de este modo!"

AGUILAR, JUAN. Capitan español residente en Valladolid, quien salió con alguna gente el 6 de febrero de 1547 á dar auxilio á los vecinos de Bacalar, porque habia fundados temores de que se rebelasen los indios de aquella comarca.

AGUILAR, D. FERNANDO. Encomendero de indios del pueblo de Chemax, nombrado por el alcalde de Valladolid D. Miguel Moreno de Andrade contra la intencion del gobernador Frey D. Martin de Robles, quien habiendo pasado al expresado Valladolid á castigar la audacia de Moreno Andrade, fué apaciguada su ira con dos talegos de á un mil y quinientos pesos cada uno que le fuéron puestos en su cama, y halló en lugar de almohadas al acostarse á dormir. (*Véase Encomenderos.*)

AGUILETA, D. JUAN. Abogado de la Real Audiencia de Méjico: vino á Yucatan por los años de 1645 á 1648, con el destino de teniente general y auditor de guerra del gobernador D. Estéban de Azcárraga.

AGUIRRE, D. SANTIAGO. Caballero del órden de Calatrava y gobernador de esta Provincia desde el 16 de setiembre de 1734 hasta el 27 de febrero de 1736, habiendo sido él quien concluyó la casa consistorial de Mérida, llamada despues Palacio municipal por las reformas y embellecimiento que recibió en tiempo del general D. Rómulo Diaz de la Vega: hizo que los concejales de su tiempo cumpliesen sus deberes, obligándolos á celebrar cabildo los mártes de cada semana, por lo ménos, para conferenciar sobre los asuntos de interes comun.

Durante su gobierno, á 11 de marzo de 1735, consagró la campana mayor de la Catedral de Mérida el Sr. D. Fr. Antonio de S. Buenaventura, obispo auxiliar de la Habana y la Florida, quien despues fué obispo de Yucatan, (por otro nombre el Sr. Tejada;) y, finalmente, en tiempo del Sr. Aguirre se hicieron en Mérida los primeros padrones de pesos y medidas para sellar las del uso comun, á fin de evitar fraudes.

AGÜERO, D. JUAN MIGUEL. Arquitecto director de la fábrica de la santa iglesia Catedral de Mérida concluida el año de 1598, siendo obispo de Yucatan D. Fr. Juan de Izquierdo, y gobernador D. Diego Fernández de Velazco. (*Véase Catedral.*)

AH KIN XOOC. Dios de la poesía, llamado tambien *Pizlimtec:* representaba la figura de un indio, que, segun tradicion, fué un excelente músico y cantor.

AH KUKIL CHEL. Sacerdote y profeta indio: hé aquí su prediccion.

"En el fin de la edad presente, los que ignorais las cosas futuras, ¿qué pensais que sucederá? Sabed que vendrán de toda parte del norte y del oriente tales cosas por nuestros males, que las podeis tener por presentes. Yo os digo que en la edad novena ningun sacerdote ni profeta os declarará la escritura, que generalmente ignorais."

AH—AIN—AK

En la palabra *Chilan Balam* emitimos nuestro juicio en órden á esta y á las demas profecías de los indios yucatecos.

AH NA PUC TUN. Lo mismo que el anterior. Véase su profecía.

"En la última edad, segun está determinado, habrá fin el culto de *dioses vanos*, y el mundo será purificado con fuego. El que esto viere *será llamado bienaventurado, si con dolor llorare sus pecados.*"

AINZ DE URETA, D. JUAN. Teniente de rey de la plaza de Campeche, encargado del mando de la provincia á mediados de noviembre de 1762 por muerte del brigadier D. José Crespo y Honorato, habiéndolo desempeñado hasta el 17 de junio de 1763 en que le sucedió D. José Alvarez. (*Véase este nombre.*)

AKAB ꜯIB. Uno de los edificios mas notables que se encuentran en las ruinas de Chichen Itzá con el nombre de *Uyotoch Akab ꜯib*, que quiere decir *casa del escritor nocturno.* (*Véase Chichen Itzá.*)

AK KIN CHI. Hijo de Tutul Xiu señor de Maní á quien el de Sotuta, llamado Nachí Cocom, mandó sacar los ojos con una flecha por haber ido á proponerle la paz con los españoles en nombre de su padre: los otros enviados fuéron asesinados con alevosía despues de un festin dispuesto para inspirarles confianza. Ak Kin Chí fué padre de Gaspar Antonio. (*Véase este nombre.*)

AK KIN PPOL. Jefe de una sublevacion de indios que hubo en Sacalum en 1624, de que fuéron víctimas el 2 de febrero de dicho año el P. Fr. Juan de Enriquez, el capitan Francisco Mirones y otros españoles que iban á reducir á los Itzaes, naturales del Peten en los confines de Goatemala.

prendió al prior en su celda, en donde no tenia mas muebles que una tarima, un cilicio colgado en la pared, algunas imágenes y una mesa con un tintero y una calavera. Este aparato devoto se dice que, unido al exterior humilde y modesto del Sr. Alcalde, hizo una impresion tan profunda en el monarca, que la primera vez que se ofreció presentar para una mitra, dijo á su ministro: "*Nombre V. al fraile de la calavera, precisamente.*" La mitra era la de Yucatan, y la eleccion no podia ser mas acertada.

"El Sr. Alcalde no solamente era apreciable por la carrera distinguida que habia hecho en las aulas, y por la severidad con la cual habia observado siempre las reglas monásticas, sino por la caridad ardiente que formaba la base de su carácter. Hacer bien á los hombres era una necesidad que su corazon habia recibido de la naturaleza, y que la religion dirigia, convirtiéndola en un deber. De simple religioso, como de obispo, cuantos bienes le pertenecieron, todo aquello de que podia disponer y las limosnas que su elocuencia bienhechora arrancaba de los ricos, fuéron el tesoro de los infelices y de los desgraciados, á los que muchas veces dió aun los vestidos que le eran mas indispensables, y á quien sus servicios personales fuéron tan preciosos como sus socorros. Lloraba con los desgraciados, asistia personalmente á los enfermos, y no omitiendo con el infortunio consideracion alguna, habia venido á ser en Valverde y sus cercanías una especie de ángel tutelar de los desgraciados.

"El obispado le ofrecia un campo mas ancho para el ejercicio de tan sublimes virtudes. Pero lo creyó superior á sus fuerzas, y despues de haberlo renunciado, obedeció solo la voz del ministro general de su órden, que le mandaba acatase los decretos de la Providencia; y consagrado yá en 1763, abandonó para siempre su patria, y atravesando el Océano en edad tan avanzada, llegó á las playas del Nuevo-Mundo, como ántes de él habian llegado tantos religiosos, para llevar á aquellos pueblos infortunados los consuelos y beneficios del cris-

ALC

tianismo. A Alcalde no tocaba yá, ni luchar como á su inmortal hermano *Las Casas* por economizar la sangre de los vencidos; ni que poner, como tantos otros, los miserables restos de los pueblos exterminados al abrigo de un sistema de esclavitud y de barbarie, que los extinguia aun mas que la muerte recibida en las batallas. Las leyes eran yá mas benignas: cediendo á los esfuerzos de los defensores de la humanidad, las costumbres se habian dulcificado, y una apariencia de órden social, conservada por muchos años, hacia crecer sin combates y sin sangre las nuevas colonias. Pero éstas eran pobres, oscuras é ignorantes, y la tarea de mejorar y elevar esas generaciones èxclavizadas, sustituyendo á una obra de barbarie y de tiranía, otra de ilustracion y de filantropía; esa tarea inmensa y dificil, que hoy mismo está muy lejos de haberse cumplido, era en la que el anciano dominico venia á trabajar, con un zelo que por cierto no cedió á otro alguno, y con un éxito que pocos contarán.

"Llegado á Yucatan (1) se dedicó ardientemente á procurar el bien de sus diocesanos; y en el corto espacio de seis años, habia yá visitado dos veces el territorio de aquella península, penetrado hasta sus mas mortíferas costas con peligro de su vida y contra la expresa prohibicion de los médicos, promovido por todas partes el culto, dotado las iglesias, fomentado la educacion pública, aliviado un sin número de desgraciados, y enseñado con exhortaciones, y mas aun con su ejemplo, la moral mas sublime, cuando fué llamado para la celebracion del cuarto Concilio mejicano. En aquella congregacion de obispos y doctores famosos, presididos por el célebre Lorenzana, el Sr. Alcalde se distinguió por sus esfuerzos para sistemar reformas útiles y piadosas, que quedaron sin efecto por no haber sido aprobadas las determinaciones del Concilio, ni en España ni en Roma; y al terminar sus tareas, recibió su promocion al obis-

(1) El Sr. Alcalde se consagró solemnemente en Cartajena de Indias el dia 8 de mayo de 1763, y tomó posesion de esta mitra el dia 1.° de agosto del propio año. El 12 de diciembre siguiente consagró la Catedral.

pado de Guadalajara, adonde llegó el mismo año de 1771. (2) Los que viven hoy todavía, de entre los que presenciaron su llegada, recuerdan que al ver á aquel anciano septuagenario consumido por el trabajo y la severidad de su vida, se le vió generalmente como á un pastor que, próximo á la muerte, no podria desempeñar trabajo alguno, y dejaria su silla muy en breve. ¡Justos temores que Dios tuvo la bondad de desmentir!

"Guadalajara era entónces una ciudad pobre y atrasada, y lo primero que llamó la atencion del Sr. Alcalde, fué la educacion pública, que se hallaba en el mayor abandono: en las escuelas los jóvenes apénas conseguian aprender á leer y escribir no mas que lo necesario para hacerse entender, y la enseñanza de los establecimientos científicos se resentia mucho de su estilo infantil, y de la poca ilustracion que habia en aquel tiempo.

"El Sr. Alcalde estableció dos escuelas para hombres y una para niñas, todas decentemente dotadas: repartió centenares de libros elementales de todo género, premiaba los adelantos y la aplicacion de los jóvenes, y recompensaba generosamente los esfuerzos de los profesores. Dotó tres cátedras en el colegio de San Juan, aumentó el número de las que habia en el Seminario,

(2) El Sr. Alcalde fundó en el Seminario de Mérida la cátedra de teología moral por su auto de 15 de octubre de 1765, aplicando de sus propias rentas cuatro mil ochocientos pesos, con cuyo rédito se aseguró el sueldo y mantencion del catedrático. Modificó igualmente algunas de las constituciones de dicho Seminario: dotó algunas camas en el hospital de S. Juan de Dios para sacerdotes enfermos: regaló á la Catedral algunas alhajas y ornamentos; y procuró por todos medios socorrer á los huérfanos y desvalidos, empleando sus cortas rentas en tan piadosos objetos. Mostró muy particular estimacion al célebre padre Lara, que aun comenzaba su carrera, y aun quiso llevarle consigo á Méjico cuando se celebró el 4.° Concilio mejicano. Por su promocion al obispado de Guadalajara quedó gobernando el cabildo–catedral, compuesto del Dr. D. Agustin Francisco de Echano, dean, D. José Agustin Carrillo Pimentel, chantre, Lic. D. Eusebio Rodriguez de la Gala, maestre–escuela, Dr. D. Luis Joaquin de Aguilar, penitenciario, Br. D. Juan Gonzalez de Alayon y Dr. D. Juan Agustin Lousel, racioneros. El cabildo nombró por su vicario capitular al Sr. Rodriguez de la Gala.

ALC

mejoró la dotacion de las existentes, y constantemente mantuvo en ámbos establecimientos un gran número de estudiantes pobres, que sin socorros nunca hubieran recibido educacion literaria.

"La Universidad yá instalada no tenia recursos, y por consiguiente servia de muy poco; mas el Sr. Alcalde no solo le procuró buenos profesores, sino que le donó sesenta mil pesos, y consiguió de la Corte que se le aplicasen los bienes de temporalidades de los extinguidos jesuitas. Esto era en cuanto á la educacion de los hombres.

"Mas los cuidados del Sr. Alcalde por la educacion pública, se extendian principalmente á aquella porcion preciosa de la sociedad, destinada á formar los encantos domésticos y la felicidad privada. Todas las imágenes son débiles para expresar la malísima educacion que las niñas recibian en aquel tiempo, y al Sr. Alcalde debe Guadalajara las mejoras que tiene, y las que si no son tan numerosas é importantes como podia esperarse, es preciso considerar que luchaba, no solo contra preocupaciones generales, sino cotra ideas en que las familias fundaban groseramente su honor y su reputacion. Hemos dicho que estableció una escuela para niñas, y ésta se hallaba al cuidado de unas pobres beatas que sin mas rentas que el trabajo de sus manos, habian formado una especie de institucion monástica, y se dedicaban á la educacion y enseñanza de las niñas. El Sr. Alcalde conoció cuánto provecho se podia sacar de este establecimiento, dirigiéndolo y dotándolo; y á poco tiempo las beatas de Santa Clara se vieron trasladadas á un espacioso y cómodo edificio, y disfrutando para su conservacion la renta de noventa y una casas, edificadas, lo mismo que el colegio, por los cuidados y con las rentas del obispo. Allí, hasta hoy, las jóvenes á quienes faltan recursos, ó que algun peligro amenaza, encuentran una educacion que, garantizando su virtud, les proporciona tambien ventajas sociales: á mas de todas las labores propias de su sexo, que se les enseñan con un primor asombroso, aprenden á leer, escribir y contar; y si este, como los demas establecimientos fundados por el Sr. Alcalde, no

están en el estado que demandaran las luces del siglo, es necesario tener muy presente el tiempo en que fuéron fundados, y que posteriormente no han recibido mejora alguna. Tambien auxilió y reformó el colegio de San Diego, y en ámbos mantuvo durante su vida muchas colegialas, dejando fundadas 12 ó 15 becas de merced, que hasta hoy subsisten.

"Ochenta años han pasado, y despues que la sociedad progresara rápidamente; cuando la nacion ha quebrantado las cadenas que entónces la oprimian; con tantas frases pomposas en favor de la instruccion de los pueblos, ¿quién es el que ha hecho siquiera la mitad de lo que hizo este religioso humilde, que obró el bien sin ostentacion y sin vanidad, porque se creia solo el instrumento de Dios? Unicamente en la educacion de niñas, consta en su libro de gobierno, cuyos apuntes son muy diminutos, que gastó ciento trece mil setecientos pesos.

"La mejora material de la poblacion, fué tambien uno de sus principales cuidados. Anualmente daba seiscientos pesos para las cárceles de la ciudad: gastó mas de once mil en composicion de calles y caminos; y viendo que la poblacion estaba reducida á muy corto espacio, y que los infelices tenian suma dificultad en proporcionarse una habitacion cómoda, emprendió edificar la parte norte de la ciudad, y construyó en ella á sus expensas, y bajo su inmediata direccion, *diez y seis manzanas de casas*. Con esto aquella parte de la poblacion, que hoy se conoce por el *barrio del Santuario*, adquirió un nuevo ser; y el obispo fabricó entónces desde sus cimientos la iglesia del santuario de la Vírgen de Guadalupe, donde hoy descansan sus cenizas, y la cual es uno de los mas grandes templos de la ciudad. El convento de capuchinas, el de Jesus Maria y la parroquia de Mexicalcingo, fuéron concluidos y mejorados por sus trabajos y á sus expensas, y á mas auxilió y mandó limosnas, no solo á la mayor parte de los conventos de su diócesis, sino á muchos de otras partes. Erigió tambien, como luego dirémos, el mas grande y magnífico hospital que se conoce en la república, y dejó ochenta mil pesos con los

ALC

cuales se ha construido en estos dias el Sagrario de la Catedral. Segun su libro de gobierno, las cantidades gastadas en estos últimos objetos, importaron setecientos cuatro mil, doscientos treinta y cuatro pesos, tres reales (3).

"Ni cuidando á un tiempo de tantas cosas abandonó por esto á los desgraciados, objeto predilecto de su corazon. Su alma era muy grande, y su virtud elevada no tenia límites. Jamas un infelice lo hizo confidente de sus males, sin que su mano caritativa no le aprontase el remedio. La viuda lo vió sustituir al esposo que lloraba, y dar á sus abandonados hijos la subsistencia y la educacion: el huérfano no extrañó con él ni las caricias ni los cuidados paternales; y el desgraciado, á quien un evento imprevisto puso al borde de la miseria y del oprobio, despues de haber sufrido la estéril compasion del poderoso, halló un hombre que le conservara su reputacion y su subsistencia, sin pensar siquiera en la gratitud debida á sus beneficios. Se consideraba sin derecho alguno para convertir en provecho propio las pingües rentas que disfrutó, y á las que veia como un depósito sagrado perteneciente á los pobres, de cuya inversion creia deber dar una tan estrecha cuenta, que llevó un libro de gobierno en el que quiso se asentara minuciosamente todo lo que gastaba. En él se ve la suma de 75,544 pesos 6 reales repartidos en limosnas, á mas de muchas que se sabe hizo y no se hallan

(3) Hé aquí el pormenor de esta cantidad, tal como aparecia de su libro de gobierno.

En la fábrica del hospital de Belen...................	$	265.168 3
En la del beaterio, dotacion de la escuela y el capellan, y construccion de las casas que le donó.....................	,,	70.440 0
En la parroquia de Guadalupe, y de 158 casas que le donó.	,,	240,835 0
En dotaciones á Catedrales y parroquias pobres........	,,	27,015 0
En id. á conventos pobres de religiosas...............	,,	10.700 0
En id. á los de Capuchinas y Jesus Maria, para su fábrica y mantencion....................................	,,	41,626 0
En id. á otros conventos de religiosas...............	,,	4.450 0
En objetos piadosos, como misas, aniversarios, &c.....	,,	44,000 0
Suma.......	$	704,234 3

anotadas en él, y de lo que gastó en promover la educacion de los niños, y en la asistencia de los enfermos, y en los socorros con que con mano pródiga salvó á la poblacion de los horrores del hambre de 86. Este desgraciado suceso, acaecido en los últimos años del Sr. Alcalde, y cuando sus tesoros parecian agotados, vino á excitar la energía de su alma y á consumar su gloria.

"Yá los rigores de la esterilidad que se experimentó en los años anteriores, le habian hecho presentir el mal; y aunque conoció que era enteramente imposible evitar del todo sus funestos estragos, se consagró á disminuirlos en cuanto le fuera dado. Por las poblaciones en que el mal era mas amenazante, distribuyó grandes sumas, para que comprando con tiempo semillas y efectos de toda necesidad, los repartiesen en el momento oportuno; y en Guadalajara prestó á las autoridades cien mil pesos para que acopiasen maíz, y lo expendiesen al costo. Mas quedaban innumerables infelices sin recursos, que no podian proporcionarse la subsistencia por barata que fuese, y que parecian condenados á una muerte tan cierta como horrorosa. La piedad del prelado los salvó. Desde que el hambre se hubo declarado, estableció en los cuarteles de la ciudad depósitos de víveres, que se repartian diariamente, y á mas costeó dos cocinas donde yá preparados los alimentos se ministraban á todos los que pedian.

En medio de una atmósfera contagiada, respirando los miasmas de los cadáveres, é impregnándose del aliento de los infelices que llenaban las calles de la ciudad pidiéndole pan, el obispo á pié y con los ojos humedecidos, recorria todos los barrios, y penetrando hasta el súcio lecho de los moribundos, repartia en persona, y con celo infatigable, alimentos, medicinas, abrigos y vestidos. Si alguna vez sus pies no tocaron los umbrales del infeliz, no era porque sus auxilios le habian faltado, sino porque su modestia lo escondia á la gratitud, ó porque juzgaba su presencía embarazosa á los que no estaban habituados á subsistir del amargo pan de la limosna. ¡Cuántas familias que preferian la muerte á la vergüenza de alargar la mano públicamente, ó al reposo de la al-

mohada de un lazareto, recibieron de su beneficencia ingeniosa, auxilios que no sonrojaban, y tales como los exigian las necesidades de su educacion!

"Al mismo tiempo que salvaba á la poblacion de la hambre, era necesario socorrer á los apestados por la fiebre, que hacia iguales estragos. El Sr. Alcalde puso hospitales en el convento de San Juan de Dios, en el hospicio y en el colegio de San Juan: agregó otros dos órdenes de camas al que habia en el convento de los Belemitas; y puso enfermerías en las piezas destinadas á la escuela, y aun en las celdas de los religiosos: con estos auxilios, y su celo y cuidado, inútil es decir que millares de infelices debieron la vida á su beneficencia. Las cantidades enormes que gastó en esta ocasion, no aparecen en su libro de gobierno.

"Mucho tiempo hacia que el Sr. Alcalde meditaba los inconvenientes de un hospital colocado en el centro de la poblacion (4), reducido, con todas sus oficinas y el camposanto, á una área de 70 varas en cuadro, y abandonado á los cuidados de los padres belemitas; y en la peste quedó convencido de que era un lugar mil veces mas nocivo que favorable á la sanidad; y entónces, aunque lleno de enfermedades y en la avanzada edad de ochenta y siete años, concibió un proyecto digno de su alma elevada, capaz por sí solo de colocarlo en el número de los grandes bienhechores de la humanidad, y el que debia eternizar su memoria.

"Pidió licencia para edificar á sus expensas un magnífico y espacioso hospital en el lugar mas adecuado de la poblacion, y con todas las ventajas artísticas y científicas que entónces se conocian; y el dia 26 de febrero de 787 se tomó posesion del terreno, y se delinéo, sobre un espacio de 760 varas de largo y 580 de ancho, la fábrica del hospital de San Miguel, la que cuatro años despues quedó concluida, y es hasta hoy el mas grande y suntuoso edificio de aquella ciudad, y uno de los mas

---

(4) Donde hoy se halla la plaza del mercado, conocido por de Venegas: en tan poco espacio se hallaban la iglesia, el convento, las enfermerias, la botica, las oficinas de la escuela y tambien el camposanto.

bellos que la adornan. A mas de seis hermosas salas, con mas de mil camas para enfermos, tiene un cómodo departamento para dementes, una oficina de botica, celdas para religiosos, y unas viviendas tan ámplias, que habitando allí todos los dependientes, queda la mayor parte vacías. Contiene tambien una iglesia y un camposanto capaz de recibir los cadáveres de todos los que mueren en la ciudad, sin perjuicio alguno de la salubridad pública.

"A mas del dinero que gastó en habilitar el hospital de todo lo que necesitaba, le dejó para su conservacion muchas de esas casas que habia edificado para poblar la parte Norte de la ciudad, y algunos ranchos que le compró. Tales fincas en su mayor parte han sido vendidas: un establecimiento tan útil se ha visto privado muchas veces aun de lo necesario, y llegó aun á anunciarse que seria preciso cerrarlo por falta de recursos, hasta que se hizo cargo de él el actual obispo de aquella diócesis, que se muestra digno de su glorioso predecesor, no dejando perecer ese establecimiento importantísimo. Si un error de aquellos que nos han sido tan comunes, ha disipado los fondos del hospital de San Miguel, es necesario compadecer este resultado, y procurar repararlo; mas en el caso de que la mala versacion los haya extraviado, solo la caridad del fundador podria perdonar la mano sacrílega que arrebató á la humanidad doliente los bienes que le habia dejado la piedad del Sr. Alcalde. Los sentimientos mas naturales inspiran horror hácia tamaño atentado.

"Pero sea de esto lo que fuere, á nosotros nos toca solo el recuerdo de sus virtudes, en cuyo obsequio debemos decir que la mas leve mancha no empañó la gloria purísima de aquel prelado.

"Dedicadas sus rentas á tantos objetos de utilidad pública, inútil es decir que lo que gastaba en su persona era muy poco. No solo no mantenia el lujo y la magnificencia que las personas elevadas á una grande dignidad conservan, sino que su trato era mucho peor que el de una persona de regulares comodidades: constantemente andaba á pié, y solo se servia de un coche viejo y maltratado para sus viajes, ó para cuando tenia mucho

que andar dentro de la ciudad: nunca tuvo alhaja ni cosa alguna adornada con oro ó plata: el interior de su vestido era de manta fabricada en el país, y la cama en que descansaba de sus trabajos, era una zalea á raiz del suelo, con una tarima de cabecera y una frazada por único abrigo. A su muerte, todos sus bienes valian sólo 262 pesos 2 reales.

"Ni la pompa de su palacio, ni los oficiosos cuidados de sus familiares, detuvieron al infeliz, que se asombraba al ver tan pobre y escaso de comodidades á aquel que elevaba suntuosos edificios y derramaba por todas partes la abundancia. La frugalidad de su mesa era igual á la que habia observado siendo religioso: ayunaba escrupulosamente los siete meses del año que prescribe la religion domínica, y no comia otra cosa que legumbres y una que otra carne cocida. Su afabilidad, su amor á sus feligreses, su empeño por la propagacion de las verdades del cristianismo, su celo por las buenas costumbres, y su justificacion en todos los negocios que le estaban sometidos, no se desmintieron jamas durante la larga época de su pontificado.

"Pero éste debia tener un término. Aunque consumido por la penitencia y el trabajo, la pureza ejemplar de sus costumbres y su esforzado celo le habian permitido no sentir sus achaques, hasta que los excesivos trabajos impendidos el año del hambre, debilitaron tanto su salud, que yá no volvió á tener un dia bueno hasta que, habiendo concluido el año anterior su grande obra del hospital, el 6 de agosto de 1792 su grande alma voló al seno del Eterno para recibir el merecido premio de tantas virtudes. Su muerte fué como su vida, fervorosa y filantrópica, y las lágrimas de sus feligreses, y el duelo inconsolable de millares de hombres, lo acompañaron al sepulcro. ¡Sublime pompa que la grandeza adquirida por el crímen ó por el poder no tendrá jamás!

"Desde entónces sus restos venerables se hallan en el lado izquierdo del presbiterio del santuario de Guadalupe, y allí en el templo que levantó á la gloria de Dios, y en medio de la poblacion que él edificó, su efigie, representándolo hincado y en actitud de orar, es

ALC—ALE—ALF—ALM

todo el adorno de su sepulcro. No necesita mas: en Guadalajara su memoria se conserva con general veneracion, y nadie ignora cuál fué la grande alma que se abrigó en los restos mortales que allí descansan. Comparando á este humilde religioso con los seres privilegiados, cuyo recuerdo la religion ha consagrado como modelos de humanidad, nosotros no hallamos que sea inferior á alguno de ellos. Su vida fué un acto contínuo de virtud y de beneficencia: ni uno solo de sus pensamientos, ni una sola de sus acciones, tuvieron jamas otro fin; y la iglesia de Guadalajara debe contar entre los beneficios que debe á Dios, á aquel prelado ilustre, insigne héroe del cristianismo y honor de la especie humana. La memoria del justo no perecerá jamas."

ALCALDES, (LOS) DE VALLADOLID. (*Véase Urzúa y Arismendi, D. Martin.*)

ALEGRE, PBRO. DE LA COMPAÑIA DE JESUS. Ilustre veracruzano, cuyo nombre de pila se ignora, y que desempeñó la primera cátedra de cánones que hubo en Yucatan, la cual se estableció el 22 de enero de 1759 en el colegio de la Compañía de Jesus de Mérida. (*Véase Colegio de S. Francisco Javier.*)

ALFABETO, (el) de los indios de Yucatan. (*Véase Landa, Fr. Diego de*) En la biografia de este ilustre prelado lo vindicarémos de la nota de fanatismo de que ha sido acusado con motivo de haber reducido á cenizas varios manuscritos y otros objetos indígenas, porque ha de saberse que conciliando sus deberes religiosos con el amor á la ciencia, conservó la clave ó alfabeto de los indios, el cual ha sido hallado recientemente en una biblioteca pública de Madrid por el distinguido abate Mr. Brasseur de Bourgbourg.

ALMANAQUE INDIO. Hé aqui una exposicion sencilla, pero muy interesante, del modo con que computaban el tiempo los antiguos habitantes del país, escrita por el apreciable é inteligente compatriota nuestro D. Juan Pío Pérez.

ALM

ARTICULO PRIMERO.

---

§. 1.º ORIGEN DE LAS TRIADECATERIDAS.

"Los indios que poblaban esta Península yucateca que á la llegada de los españoles se llamaba *Mayapan* y mucho ántes *Chacnouitan*, dividian el tiempo para contar y calcularle casi del mismo modo que los tultecos sus ascendientes, diferenciándose solamente en la distinta coordinacion de sus grandes siglos.

"La triadecatérida ó período de trece dias, resultado de sus primeras combinaciones, fué su número sagrado en lo sucesivo, y procuraron usarle y conservarle ingeniosa y constantemente, sometiéndole todas las divisiones que imaginaron para concordar y arreglar sus calendarios al curso solar: así es que dias, años y siglos fuéron contados por períodos de trece partes.

"Es muy probable que los indios ántes de la correccion de su cómputo usasen de neomenías para arreglar el curso anual del sol, señalando á cada neomenía veinte y seis dias, que es poco mas ó ménos el tiempo en que la luna se deja ver sobre el horizonte en cada una de sus revoluciones. Dividieron este período en dos triadecatéridas que les sirvieron de semanas; señalando á la primera los trece primeros dias en que la luna nueva se dejaba ver hasta la llena; y á la segunda, los otros trece en que decreciendo se ocultaba á la simple vista.

"Pasádose algun tiempo y con mejores observaciones conocieron que los veintiseis dias ó las dos triadecatéridas no daban una lunacion completa, ni que el año podia arreglarse con exactitud por lunaciones: porque las revoluciones solares no coinciden con las de la luna sino á largos espacios de tiempo. Seguros de esto y con mejores principios, compusieron definitivamente su calendario, arreglándolo al curso del sol; mas conservando siempre sus triadecatéridas, no ya para concordarlas al curso aparente de la luna, sino para que les sirviesen como semanas para sus divisiones cronológicas.

ALM

§. 2.° DEL DIA Y SUS DIVISIONES.

"Al dia llamaban *kin*, es decir, sol, y en esto se parecen á otras naciones que cuentan los dias por soles: le dividian en dos partes naturales, á saber, la noche y el tiempo en que aquel astro está sobre el horizonte. En éste distinguian la parte que antecede al nacimiento del sol, expresándola con las palabras *hach hatzcab*, muy de mañana, ó con la de *malihokoc kine*, ántes que salga el sol, ó con la de *pot akab* que señala la madrugada: con la palabra *hatzcab* designaban el tiempo que corre de la salida del sol al medio dia; á éste lo llamaban *chunkin* que es contraccion de *chumuc kin*, centro del dia ó medio dia, aunque en la actualidad designan con esta palabra las horas que se acercan al medio dia. *Tzelep kin* llamaban la hora en que el sol declina en el arco diurno aparentemente, esto es, á las tres de la tarde. *Ocnakin* es la entrada de la noche ó puestas del sol. Para significar la tarde, dicen que cuando refresca el sol, y lo expresan diciendo *cu sistal kine*. La noche es *akab*, su mitad ó media es *chumuc akab*, y para señalar el tanto del dia ó de la noche intermedio á los puntos dichos, señalan en el arco diurno del sol lo que éste habia corrido ó correrá, y por la noche la salida ó estado de alguna estrella ó planeta conocido.

"Los dias son veinte, que por lo regular se dividen de cinco en cinco para la mejor inteligencia de las reglas que se darán despues.

1.ª Quinterna.	2.ª	3.ª	4.ª
Kan.	Muluc.	Gix (ó hix.)	Cauac.
Chicchan.	Oc.	Men.	Ajau (ó ahau.)
Quimí (ó cimí.)	Chuen.	Quib (ó cib.)	Imix.
Manik.	Eb.	Caban.	Ik.
Lamat.	Been.	Edz-nab (ó esnab)	Akbal.

"Es necesario advertir que la traduccion de estos nombres no es tan fácil como podia considerarse, porque la significacion de algunos se ha perdido, ya porque se han anticuado, ó ya porque las palabras se tomaron de alguna lengua extraña, ó finalmente porque como no

ALM

están en uso, y su escritura no está bien arreglada á la pronunciacion, tienen varios significados sin poderse atinar el que tenian verdaderamente.—1. *Kan*, en la actualidad significa el mecate ó hilo de henequen torcido. —2. *Chicchan*, si fuera *chichan* se entenderia pequeño. mas del modo escrito no es conocida su significacion.— 3. *Quimi* ó *cimí:* así es el pretérito del verbo *quimil*. morirse, pero como es nombre, quizá significa cosa distinta.—4. *Manik*, es perdida su verdadera acepcion; pero si se divide la expresion *man-ik*, viento que pasa. quizá se entenderia lo que fué.—5. *Lamat*, este se ignora lo que debe significar: entre los nombres de los dias que Boturini halló en Oajaca, se halla escrito Lambat. —6. *Muluc*, se halla igualmente entre los del referido Chiapas; aunque si es raiz del verbal *mulucbál*, pudiera entenderse por reunion ó amontonamiento.—7. *Oc*, es lo que cabe en el hueco de la mano encogida, formando concha.—8. *Chuen*, antiguamente se decia para significar tabla, *chuenché;* tambien hay un árbol llamado *zac chuenché*, ó chuenché blanco.—9. *Eb*, se dice por la escalera.—10. *Been*, tambien es nombre chiapaneco como los dichos anteriormente, y solo se halla en el idioma maya el verbo *beentah*, gastar con economía.—11. *Gix* ó *hix*, está entre los de Chiapas; en el uso actual se encuentra el verbo hiixtah, bajar toda la fruta de un árbol. quitar todas las hojas de una rama, y el nombre iixcay, como antiguamente se escribia, que significa leviza ó lija. cuero de un pez, y la palabra *hihixcí*, áspero.—12. *Men*, artífice.—13. *Quib* ó *cib*, cera, vela ó copal.—14. *Caban*, de significacion desconocida.—15. *Edznab* ó *esnab*, del mismo modo desconocida.—16. *Cavac*, idem.—17. *Ajau* ó *ahau*, el rey ó el período de 24 años.—18. *Imix*, desconocido. solo por trasposicion de alguna letra podia entenderse maíz, *ixim*.—19 *Ik*. viento, aire.—20. *Akbál* desconocido: tambien se halla entre los dias chiapanecos, escrito *agh-ual*.

§. 3. DE LA SEMANA.

"Ninguno debe figurarse que la semana de los antiguos indios se parezca en mucho á la nuestra, esto es,

que sea la revolucion de siete dias señalados con un nombre particular; porque aquellas eran el curso periódico de trece números que se aplicaban indistintamente á los veinte dias del mes, segun su órden numérico.

"El año se componia de veinte y ocho semanas y un dia, resultando de este sobrante que el curso de los años seguia la misma progresion ordenada de los trece números de la semana; así es que, si el año comenzazaba por el número primero de ella, el siguiente debia principiar precisamente por el segundo, y así sucesivamente hasta cerrar sus trece números, formándose una semana de años, ó una indiccion como se dirá despues.

§. 4. DEL MES.

"El mes en lengua yucateca se llamaba *v*, que tambien significa luna, corroborando esto la presuncion de que los indios pasaron del cómputo de las lunaciones ó neomenías, como por escala, para fijar el curso solar, llamando lunas á los meses; pero en los manuscritos se le da el nombre de *uinal* en singular y *uinalob* en plural á los diez y ocho meses del año, haciéndose extensiva esta denominacion ó palabra á la série, y á cada uno de los nombres particulares que señalan los veinte dias que componen el mes. La voz *uinal* me parece derivativa, y así cuando procede de *v*, luna, en su primera significacion, entónces indica ser lunacion ó mes; y cuando se deriva de *u*, mes, significará las partes que de él dimanan ó los dias que lo forman.

"Como los nombres de los dias eran tantos cuantos eran los del mes, resultaba que sabido el titular con que daba principio el año y que los indios llamaron *cuch haab* (cargador del año), se sabia yá el primero de todos los meses siguientes; distinguiéndose solamente en que al contarlos se les añadia el número de la semana en que pasaban; mas siendo ésta de trece números, era preciso que el mes constase de una semana y siete números mas para completar los veinte dias de que se formaban; de modo que si el mes principiaba por el número primero, terminaba por el sétimo de la siguien-

ALM

te, y el segundo mes, por consecuencia, en el número ocho. Ahora, para saber los números ó tanto de la semana en que debian comenzar los meses, inventaron la regla que llamaban *bukxoc*, ó cuenta general, que es la siguiente.

1	*Jun in uaxec.*	*De*	1 á 8	12	*Lajca in uac.*	*De*	12 á 6
8	*Uaxac in ca.*	*De*	8 á 2	6	*Uac ti oxlahun.*	*De*	6 á 13
2	*Ca in bolon.*	*De*	2 á 9	13	*Oxlahunté nuc*	*De*	13 á 7
9	*Bolonté ox.*	*De*	9 á 3	7	*Uuc in hun:*	*De*	7 á 1
2	*Oxté lahun.*	*De*	3 á 10	1	*Jun in uaxac.*	*De*	1 á 8
10	*Lajunté Can.*	*De*	10 á 4	8	*Uaxae in ea.*	*De*	8 á 2
4	*Can in buluc.*	*De*	4 á 11	2	*Ca in bolon.*	*De*	2 á 9
11	*Bulucté hó.*	*De*	11 á 5	9	*Bolonté ox.*	*De*	9 á 3
5	*Jó in lahcá.*	*De*	5 á 12	2	*Oxté Lajun.*	*De*	3 á 10

"Los diez y ocho números 1, 8, 2, 9, 3, 10, 4, 11, 5, 12, 6, 13, 7, 1, 8, 2, 9, 3, son otros tantos principios de mes, de tal suerte dispuestos que debiendo comenzar el año por uno de ellos, los diez y siete restantes dan sucesiva y precisamente el número con que deben principiar los demas meses del año señalado, ya sea pasado, presente ó venidero.

"Los meses como se ha dicho son diez y ocho, y sus nombres son los siguientes.

1	Pop comenzaba el	16 de julio.	10	Yaax	12 de enero
2	Uo..............	5 de agto.	11	Zac............	19 de feb.
3	Zip.............	25 de agto.	12	Queh...........	21 de feb.
4	Zodz............	14 de set.	13	Mac............	13 de mzo.
5	Zeec............	4 de oct.	14	Kankin.........	2 de abril.
6	Xul.............	24 de oct.	15	Moan...........	22 de abril.
7	Dzeyaxkin.......	13 de nov.	16	Pax............	12 de mayo.
8	Mol.............	3 de dic.	17	Kayab..........	1 de junio.
9	Dchen...........	25 de dic.	18	Cumkú..........	21 de junio.

"En la traduccion de estos nombres resultará lo mismo que en la de los dias, pues por ser algunos tan antíguos ó tomados de extraño idioma, no se sabe lo que significan, y los otros teniendo á veces dos acepciones, se ignora la cierta.—1. *Pop*, estera ó petate.—2 *Uo*, rana.—3. *Zip*, solo hay un árbol llamado *Zipché*.—4. *Zodz* ó *Zoɔ*, murciélago.—5. *Zeec*, se ignora.—6. *Xul*, término.—7. *Dzeyaxkin* ó *ɔeyaxkin*, se ignora.—8. *Mol*, reunir, recoger, y *mool* significa garra de animal.—9. *Dchen*

ó *chen*, pozo.—10. *Yaax*, verde ó azul, ó de *yax*, primero, resultando sol de primavera.—11. *Zac*, blanco.—12. *Queh* ó *Ceh*, venado.—13. *Mac*, tapa, cerrar.—14. *Kankin*, sol amarillo, quizá porque en este mes por las quemas de los montes rozados para sembrar, el sol ó su luz es amarilla por el humo de la atmósfera.—15. *Moan*, significaba el dia nublado dispuesto á lloviznar á ratos.—16. *Pax*, instrumento de música.—17. *Kayab*, canto.—18. *Cumkú*, la fuerte explosion como de un cañonazo lejano que se oye al principio de las aguas producido quizá por los pantanos que se hienden al secarse, ó por las explosiones del rayo en turbunadas distantes. Tambien llámanse *jum ku*, sonido ó ruido de Dios."

§. 5. DEL AÑO.

"Hasta el presente llaman los indios al año *jaab* (*hab*) y en su gentilidad comenzaba el diez y seis de julio; siendo digno de notarse que habiendo querido sus progenitores fijar el principio del año en el dia en que el sol pasa por el zenit de esta península para ir á las regiones australes; sin mas instrumentos astronómicos para sus observaciones que la simple vista, solo se hayan equivocado en 48 horas de adelanto. Esta pequeña diferencia prueba ciertamente que procuraron fijar si no con la mayor exactitud, al menos con la mayor aproximacion, el dia en que el astro regulador del tiempo pasa por el punto mas culminante de nuestra esfera, y que conocian el uso y resultados del gnomon en los dias mas tempestuosos de las lluvias.

"El año constaba segun se ha dicho de diez y ocho meses, y éstos de veinte dias, y como solo resultaba de todos ellos 360, para completar los 365 que debe tener, le agregaron cinco dias mas, que llamaron innominados ó *sin nombre* porque no hacian parte de mes alguno, y esto quiere decir *xma kaba kin*. Tambien los llamaron *uayab* ó *nayeb jaab;* mas esta denominacion tiene dos interpretaciones, porque la palabra *uayab* puede derivarse del nombre *uay* que significa *cama*, celda ó aposento, presumiendo que los indios creyesen que en

ellos descansase el año, ó saliese el siguiente como de un depósito; conjetura que tiene en su apoyo el que en algunos manuscritos se llamase *u na jaab*, madre del año, ó *uayab dchab*, cama ó aposento de la creacion. Tambien puede derivarse del verbo *uay* que significa corroer con leches cáusticas de las plantas ú otras materias corrosivas, y en apoyo de esta accepcion algunos los llamaban *u yail kin*, ó *u yail haab*, que se traduce lo doloroso ó trabajoso de los dias ó del año, porque creian que en ellos sobrevenian muertes repentinas, pestes; el que fuesen mordidos por animales ponzoñosos, ó devorados por las fieras; y temiendo que si salian al campo á sus labores se les estacase algun palo, ó les sucediese cualquiera otro género de desgracia.

"Por todos estos motivos los destinaban á celebrar de un modo particular la fiesta del dios *Mam*, abuelo. A éste le traian y festejaban con gran pompa y magnificencia el primer dia: en el segundo se disminuia la solemnidad: el tercero lo bajaban del altar y le colocaban en medio del templo: el cuarto le ponian á los umbrales ó puertas del mismo; y el quinto hacian la ceremonia de echarle y despedirle para que se fuese y pudiese principiar el año nuevo en el siguiente, que es el primer dia del mes Pop, á 16 de julio.

"Yá se dijo que para completar los 365 dias del año, se tomaban los cinco dias primeros de los veinte que traia el mes, y de esto resultaba que el año siguiente comenzaba por el sexto, el tercer año por el 11, y el cuarto por el 16, volviendo al quinto año al primer dia; rodando siempre sobre los dias *Kan*, *Muluc*, *Hix* ó *Cauac* (por lo cual los llamaron cargadores de años y *cuch haab*) y siguiendo el órden correlativo de la semana en sus trece números.

§. 6. DEL BISIESTO.

"Como el curso sucesivo de los trece números de la semana, da principio á otros tantos años, alternándose precisamente los cuatro dias iniciales, es dificil intercalar en el año un dia mas para formar el bisiesto

sin que las dos circunstancias expuestas no padezcan interrupcion; pero como el bisiesto es muy necesario para integrar el curso solar, y éste lo tenian los indios bien conocido, sin duda alguna hacian la intercalacion, aunque del modo de verificarla no hayan dejado noticia alguna, por lo cual se tratará del que usaban los mejicanos por ser muy análoga su cronología á la de nuestros indios, habiendo tenido un mismo orígen.

"Veytia en el capítulo 1.° de su Historia antigua de Méjico, sacada segun él de los geroglíficos y pinturas que como anales nacionales se conservaban en su tiempo, asegura que conforme al sentir de los escritores mejicanos, el bisiesto se hacia de dos modos. Uno añadiendo al fin del décimo octavo mes un dia, que era señalado con el geroglífico del anterior, aunque con diferente número de la semana; y el otro modo era aumentando los dias intercalares hasta seis, y marcando este último del mismo modo yá dicho en el primer método. En ámbos casos se perturbaria el órden numérico con que correlativamente se suceden los años hasta los trece en que forman la semana, por que resultaria que el quinto año seria marcado con el número 6 de la semana, y no con el 5 que correlativamente le corresponde, pasando del 4 al 6; y saltándose cada cuatro años un número, jamas se conseguiria la coordinacion numeral de los trece años que invariablemente se advierte, y en el que consiste el artificio ingenioso de las ruedas para formar las indicciones ó semanas de años que componen el siglo de 52 años.

"Para salvar este inconveniente, que no consideró Veytia, es necesario creer que ya intercalasen el dia al fin del 18.° mes, ó ya despues de los cinco dias complementarios, no solo debian marcarlo con el número y geroglífico del dia anterior, sino con otra señal que lo distinguiese del mismo para no confundirlos en su cita ó data.

"Esta reflexion tan óbvia á cualquiera que medite en dicho órden, la hallé confirmada por el caballero Boturini en el §. 20 de su obra *"Idea de una nueva historia general de la América septentrional"* que dice ha-

blando de los tultecos....."Viendo que el año civil no se ajustaba con el astronómico y que iban alterados los equinocios, determinaron cada cuatro años añadir un dia mas que recogiese las horas que se desperdiciaban, lo que supongo ejecutaron contando dos veces uno de los símbolos del último mes del año (á la manera de los romanos, que uno y otro dia de 24 y 25 de febrero llamaban *bis sexto kalendas martias*, de cuyo uso se denominó el año bisesto) sin turbar el órden de dichos símbolos, pues cualquiera cosa que se les añadiese ó quitase, destruiria su perpétuo sistema, y de esta suerte combinaron el principio del año civil....y dejo para el fin de la tercera edad el referir otro modo de intercalacion, por lo que toca *al año y calendario ritual* que dió ocasion á que muchos se confundiesen, queriendo sacar de los ritos, consecuencias universales é inadecuadas á otras materias. Interin, advierto que aunque el dia que se añadia de bisiesto no tuviese casa propia en los símbolos de los dias del año, y se aposentase en la ajena, no obstante daba denominacion al año bisestil, y tenia reservadas en el último mes para sí fiestas muy solemnes, que aun en la tercera edad se tenian por propias del emperador ó rey de aquellas provincias, y se hacian en honra del *Dios Xuchtencetli, señor del año*, con grande aparato de comida y suntuosos bailes, en los cuales tan solamente cantaban y bailaban los señores, y por esto se llamaba *canto y baile de los señores*. Asimismo en el solo año bisestil se hacia la solemne ceremonia de agujerear las orejas á las doncellas y mancebos, y era jurisdiccion reservada al sumo sacerdote *Achcautli Henamacani*, y se ejecutaba la funcion con padrinos y madrinas."

"Tratando del segundo modo de intercalar el dia bisestil, dice en el párrafo 26. "Tambien apunté en el § 20, número 2, que los sabios tultecos, desde la segunda edad, ordenaron el bisiesto apuntando el año civil con el equinocio verno, y que en la tercera edad hubo otro modo de intercalar en cuanto al calendario ritual, y así es que para no turbar el órden perpétuo de las fiestas fijas y de tabla, y de las 16 movibles que cir-

culaban en los símbolos de los dias del año en ocasion de numerarse dos veces el símbolo del último mes del año bisestil, en que debieron considerar algun absurdo y enojo de los dioses en puntos de ritos y ceremonias... tuvieron por mejor evitar todas estas dificultades y confusiones, reservando los trece dias bisestiles para el fin del sielo de cincuenta y dos años, los que distinguian en las ruedas ó tablas con trece ceros cerúleos, ó de otro color, y no pertenecian ni á mes ni á año alguno, ni tenian símbolos propios como los demas dias. Se pasaba por ellos como si no hubiese tales dias, ni se aplicaban á dios alguno de los suyos porque los reputaban por aciagos. Toda esta triadecatérida era de penitencia y ayuno, por el miedo de que se acabase el mundo: no se comia cosa caliente, porque estaba apagado el fuego en toda la tierra hasta que empezase el otro cielo, el que traia consigo la referida ceremonia del *fuego nuevo.* Y siendo así que todo lo dicho pertenecia tan solamente á los ritos y sacrificios, *luego este modo* de intercalar no podia extenderse al año trópico, porque hubiera alterado notablemente los solsticios y equinocios y los principios de los años, y se prueba evidentemente porque tales 13 dias no tenian símbolos algunos de los que pertenecian á los dias del año, y el calendario ritual los reputaba por bisestiles á la decadencia de cada siglo, instando con diferente órden al bisiesto del año civil mas propio al gobierno de las cosas públicas." Como el caballero Boturini tenia conocimientos superiores á cualquiera otro de las historias y pinturas de los indios, es evidente que nada puede contrabalancear su autoridad sobre esta materia, y que su pluma ha puesto la cuestion bajo su verdadero punto de vista.

ALM

ARTICULO SEGUNDO.

§. 7. DE LA INDICCION, Ó SIGLO DE 52 AÑOS LLAMADO KATUN.

"Se da el nombre de indiccion á cada una de las cuatro semanas de años que componen un siglo de 52, que los indios llamaban *katun.* Como por las explicaciones anteriores se ha dado una idea de ella, se recopilarán aquí los datos expuestos, para no entrar en nuevas explicaciones.

"Se ha dicho que la semana americana se componia del curso de trece números aplicados indistintamente á los dias del mes, que eran veinte. Tambien se ha expuesto que como el año constaba de 28 semanas y un dia, por este sobrante se verificaba que los años se sucedian siguiendo el órden correlativo de los números de la semana hasta el 13; de modo que el primer año de la indiccion comenzaba por el número 1.° de la semana y terminaba en el mismo; el 2.° año por el 2; y así de los demas hasta concluir los 13 números de ella; y si el año se hubiese compuesto de 28 semanas solamente, el primer año de la indiccion hubiera principiado por el núm. 1.° de ella, y terminado en el 13, y del mismo modo los demas.

"Igualmente se dijo que los indios viendo que los 18 meses de á veinte dias solo daban la suma de 360, para completarlo le añadieron cinco mas, de lo que resultó que los 20 dias del mes se dividieron en cuatro secciones, cuyo primer dia, á saber, *Kan, Muluc, Hix* y *Cauac,* se volvieron iniciales de años, porque á su vez les daban principio; y llevados por un curso sucesivo terminaban á los cuatro años, volviendo á principiar por el primer inicial. Mas como la semana se componia de 13 números, solo entraban en ella tres revoluciones de dichos cuatro dias iniciales y uno mas, siendo este el motiporque la semana ó indiccion que comenzaba por el primer kan, habia de terminar en el 13, principiando la 2.ª en 1.° Muluc, formándose de cada uno de ellos una indiccion que les era peculiar, porque le daban nombre en su primero y último número como se ve en la tabla siguiente.

ALM

1.ª indiccion.		2.ª		3.ª		4.ª	
1	Kan.	1	Muluc.	1	Hix.	1	Cauac.
2	Muluc.	2	Hix.	2	Cauac.	2	Kan.
3	Hix.	3	Cauac.	3	Kan.	3	Muluc.
4	Cauac.	4	Kan.	4	Muluc.	4	Hix.
5	Kan.	5	Muluc.	5	Hix.	5	Cauac.
6	Muluc.	6	Hix.	6	Cauac.	6	Kan.
7	Hix.	7	Cauac.	7	Kan.	7	Muluc.
8	Cauac.	8	Kan.	8	Muluc.	8	Hix.
9	Kan.	9	Muluc.	9	Hix.	9	Cauac.
10	Muluc.	10	Hix.	10	Cauac.	10	Kan.
11	Hix.	11	Cauac.	11	Kan.	11	Muluc.
12	Cauac.	12	Kan.	12	Muluc.	12	Hix.
13	Kan.	13	Muluc.	13	Hix.	13	Cauac.

"Las cuatro indicciones ó semanas de años que resultan de la revolucion particular de los dias iniciales desde el núm. 1 hasta el 13, cuyo conjunto da la suma de cincuenta y dos años, era lo que llamaban los indios un *Katun*, porque al fin de este período celebraban grandes fiestas, y levantaban un monumento en el que colocaban una piedra atravesada, como lo indica la palabra *Kat-tun*, para memoria y cuenta de los siglos ó katunes que pasaban; debiendo notarse que hasta no completarse este período no volvian á caer los dias iniciales en los mismos números, por lo cual con solo citarlos sabian á qué tantos del siglo estaban, ayudando á esto la rueda ó cuadro en que los grababan por medio de geroglíficos, y les servia para señalar sus dias fastos y nefastos, las fiestas de sus templos, sus asuntos sacerdotales, y predicciones sobre las temperaturas y fenómenos estacionales.

§. 8. DE LOS GRANDES SIGLOS DE 312 AÑOS Ó AJAU KATUNES.

"Ademas del siglo de 52 años ó katun, habia otro grande siglo peculiar de estos indios de Yucatan, en cuyas épocas señalaban los acontecimientos de su historia. Este siglo se componia de trece períodos ó épocas de á 24 años, cuyo conjunto daba la suma de 312.

"Cada período ó ajau katun se dividia en dos partes; una de 20 años que era incluida en la rueda ó cuadro, por lo que la llamaban *Amaitun*, *Lamaitun* ó

ALM

Lamaité; y la otra de 4 años la significaban como pedestal de la anterior, y la titulaban *Chek oc katun*, ó *Lath oc katun*, que todo quiere decir pedestal. A estos cuatro años los consideraban como intercalares y como no existentes, creyéndolos aciagos por esto, y al modo de los cinco dias complementarios del año, los llamaban tambien *ú yaïl haab*, ó años trabajosos.

"De la costumbre de considerarlos como no existentes separándolos de la cuenta de los años, nació la equivocacion de creer que los ajau katunes eran solamente de 20 años, yerro en que cayeron casi todos los que trataron de paso el asunto; y si hubieran contado los años que intermediaban de una á otra época, jamas hubieran dudado de esta verdad, que confirman los manuscritos diciendo terminantemente que eran de 24 años en la forma dicha.

"Nadie duda que estos períodos, épocas ó edades, como las llamaron los escritores españoles, tomaron su nombre de *ajau katun*, porque comenzaban á contarse desde el dia *ajau* segundo de los años que principiaban en *cauac*, señalándolos con el respectivo número de la semana en que caian; mas como terminaban de 24 en 24 años dichos períodos, jamas podian tener números correlativos y segun su órden aritmético, sino con el siguiente: 13, 11, 9, 7, 5, 3, 1, 12, 10, 8, 6, 4, 2. Es probable que principió en el número 13 por haber acontecido en él algun suceso notable, pues despues se contaban por el 8; y acabada la conquista de esta península, propuso un escritor indio se comenzasen á contar en lo sucesivo estas épocas por el 11 *ajau*, porque en él se verificó aquella. Habiéndose dicho que el 13 *ajau katun* debió comenzar por un dia segundo del año, precisamente fué éste el de 12 *cauac*, duodécimo de la primera indiccion, cuyo segundo dia fué trece; el 11 *ajau katun* en el 10 *cauac;* y así sucesivamente en los demas períodos, siendo de notar que la secuela de los números de ellos, solo se encuentra de 24 en 24 años, lo que acaba de confirmar qne este era su período y no el de 20, como algunos creyeron.

ALM

"Série de los años corridos en dos ajau katun, tomando su principio en 1392 en que pasó segun los manuscritos el 8 Ajau en el año de 7 Cauac.

8 Ajau katun.			6 Ajau katun.		
1392	7	Cauac.	1416	5	Cauac.
1393	8	Kan.	1417	6	Kan.
1394	9	Muluc.	1418	7	Muluc.
1395	10	Hix.	1419	8	Hix.
1396	11	Cauac.	1420	9	Cauac.
1397	12	Kan.	1421	10	Kan.
1398	13	Muluc.	1422	11	Muluc.
1399	1	Hix.	1423	12	Hix.
1400	2	Cauac.	1424	13	Cauac.
1401	3	Kan.	1425	1	Kan.
1402	4	Muluc.	1426	2	Muluc.
1403	5	Hix.	1427	3	Hix.
1404	6	Cauac.	1428	4	Cauac.
1405	7	Kan.	1429	5	Kan.
1406	8	Muluc.	1430	6	Muluc.
1407	9	Hix.	1431	7	Hix.
1408	10	Cauac.	1432	8	Cauac.
1409	11	Kan.	1433	9	Kan.
1410	12	Muluc.	1434	10	Muluc.
1411	13	Hix.	1435	11	Hix.
1412	1	Cauac.	1436	12	Cauac.
1413	2	Kan.	1437	13	Kan.
1414	3	Muluc.	1438	1	Muluc.
1415	4	Hix.	1439	2	Hix.

"El punto de apoyo de que se valen para acomodar los *ajau katun* á los años de la era cristiana y contar los períodos y siglos que en ella han pasado, y entender y saber concordar los años que citan los indios en sus historias con los que corresponden á los de dicha era, es el año de 1392, el cual segun todos los manuscritos, y algunos de ellos apoyándose en el testimonio de D. Cosme de Búrgos escritor y conquistador de esta península cuyos escritos se han perdido, fué el referido año, en el cual cayó 7 *Cauac* y dió principio en su segundo

ALM

dia el 8 *ajau*, y de éste como de un tronco se ordenan todos los que antecedieron y sucedieron segun el órden numérico que guardan y va expuesto; y como con éste concuerdan todas las séries que se hallan en los manuscritos, es necesario creerlo como incontrovertible.

"Al fin de cada *Ajau katun* ó periodo de 24 años, dice un manuscrito, se celebraban grandes fiestas en honor del dios de la tal edad, y levantaban y ponian una estátua del dios con letras y rótulos." Se debe suponer que todo esto se hacia por medio de geroglíficos.

"Sumamente importante y ventajoso era el uso de este siglo, pues cuando en las historias se citaba el 8 ajau, por ejemplo, y despues de trascurridas otras épocas con diferentes acontecimientos, se volvia á citar como presente el referido ajau, se suponian pasados los 312 años que componian el siglo, ó un nudz katum como decian. Las citas se hacian de varios modos, ya refiriéndose al principio, medio ó fin de la época, ó ya citando ó señalando los años que de ella habian pasado cuando el hecho aconteció; pero la cita mas exacta que podian hacer, era designando el ajau katun, los años que habian pasado, el número y nombre del que se contaba, el mes, dia y semana en que se verificó el suceso. De este modo se refiere la muerte de peste de un tal *Aj Pulá*, pues dicen que sucedió el 6.° año de 13 *ajau*, cuando el año de 4 *kan* se contaba al oriente de la rueda, á 18 del mes *Zip en* 9 *Imix*. Para sacar esta data es necesario señalar el año de la era vulgar en que pasó el 13 ajau mas próximo á la conquista, y segun lo que se dice al fin de este opúsculo, fué en el de 1488: ahora, los seis años que habian corrido de él, se contaron por su secuela, y son 12 *Cauac* en que principió 13 *Ajau* en su segundo dia en 1488, 13 *Kan* en 1489, 1 *Muluc* en 1490, 2 *Hix* en 1491, 3 *Cauac* en 1492, y 4 *Kan* que es el citado en 1493. El dia 18 del mes *Zip* se hallará del mismo modo; el mes *Zip* es el 3.° del año, y segun la regla que se puso cuando se trató del mes, se buscará su principio: habiendo el año empezado en 4 *kan*, su segundo mes comenzó en 11 kan, el 3.° por 5 kan que es el que se busca: los dias corridos del 1.° del mes al 18 son los siguientes Mes *Zip*—

1 5 Kan.	6 10 Muluc.	11 2 Hix.	16 7 Cahuac.
2 6 Chicchan.	7 11 Oc.	12 3 Men.	17 8 Ajau.
3 7 Quimi.	8 12 Chuen.	13 4 Quib.	18 9 Imix.
4 8 Manik.	9 13 Eb.	14 5 Caban.	Que es el seña-
5 9 Lamat.	10 1 Ben.	15 6 Edznab.	lado en la cita.

"Ahora, el mes *Zip* comienza el 25 de agosto: su décimo octavo dia debe ser el 11 de setiembre, porque 7 dias que hay desde el 25 al 31 de agosto, y 11 que se toman de setiembre, son los 18 fechados del mes *Zip*. Con esto queda demostrado que la fecha indiana fué el año de 1493 á 11 de setiembre tan exacta como si se hubiera usado segun nuestro actual estilo, pudiendo servir ésta de medio para computar otras que se encuentren.

"Se ignora cuál fué el orígen y en qué tiempo principió el uso de este siglo, pues ni los mejicanos ni los tultecos, autores y correctores en esta América del sistema cronológico para computar el tiempo, se sirvieron jamas del presente método, ni sus escritores tuvieron noticia de su existencia: los pocos é incompletos manuscritos que existen en esta Península, tampoco lo indican; así es que nada se puede averiguar y decir ni aun por adivinanza; á no ser que en la obra que escribió D. Gaspar Antonio Xiu nieto del rey de Maní por órden del gobierno de entónces, y que segun el padre Cogolludo existia en su tiempo, y aun existe segun afirman algunos, se diga sobre esto alguna cosa.

"Solo el caballero Boturini parece que tuvo alguna noticia aunque inexacta y desfigurada de este método de contar, por que en su obra yá citada á fojas 122 dice que: "Cuando los indios cuentan por este número de *ce, uno*; v. g., ce tecpals, un pedernal, se entiende una vez cada cuatro siglos, porque hablan entónces de los caracteres iniciales de cada siglo; y así segun el artificio de sus ruedas pintadas, entra *ce tecpals* tan sola una vez en los principios de los cuatro siglos, porque empezando el primer siglo por el carácter *ce tecpalt*, el segundo siglo empieza por *ce callí*, el tercero por *ce tochtlí*, y el cuarto por *ce acatl*; por cuyo motivo puesto en la historia algun carácter de estos iniciales, es fuerza que pasen cuatro siglos indianos de á 52 años cada uno,

que hacen 208 años, ántes de poderse hallar en adelante, porque de esta manera no se cuenta por los caracteres que están en el cuerpo de los cuatro siglos, y aunque se encuentren en ellos los mismos caracteres *ce tecpalt, ce callí, ce tochtlí, ce acatl,* no hacen al caso."

"Ciertamente este método es muy raro y confuso, porque como el siglo lleva la misma denominacion que el año, no puede distinguirse cuando se debe entender éste ó aquél, lo que no tiene el gran siglo yucateco, porque tiene la denominacion del 2.° dia del año Cauac en que comenzaba, el número de este dia y la añadidura de katun que indicaba ser época ó periodo de años.

"Veytia asegura que en ninguno de los monumentos antiguos que recogió, ha hallado una explicacion semejante. ni cosa que le haga perceptible el sistema que indica Boturini, y que ningun historiador indio le usa ni aun para señalar sus épocas mas notables. Aunque creo se debe contestar á estas observaciones, visto el sistema que usaban los indios de esta península, que el caballero Boturini habia indagado, como él mismo asegura en otra parte, los calendarios que en la antigüedad usaron los de Oajaca, Chiapas y Soconuscó, que pareciéndose en mucho á los yucatecos, no es incongruente que tambien aquellos como éstos contasen siglos mayores que los mejicanos, y tomase la idea aunque inexacta y confusa de los ajaucs ó grandes siglos, pudiendo haber provenido esta inexactitud, ó de no haber comprendido el artificio de su cómputo por la mala ó sucinta explicacion que de aquellos le hubiesen dado, ó porque los manuscritos que tuvo presentes fuesen tan diminutos que no le ayudasen á formar una idea clara, ó finalmente porque en aquellas provincias por costumbre peculiar se contasen siglos de 4 indicciones ó 208 años, los que á pesar de la diferencia que se nota en su cálculo, y años que producen, tienen gran analogía con los yucatecos de 312 años. En lo que puede censurarse á Boturini es en que si los mejicanos y demas naciones del reino no los conocian ni se servian de ellos, se los hubiese atribuido como general ó de uso comun entre ellos para calcular mayor número de años.

"Se ha dicho que los calendarios de Chiapas y Soconusco son muy semejantes á los yucatecos; y esto se manifiesta comparando los dias del mes que segun Boturini tenian, y los de esta Península.

Dias del mes chiapaneco.		Dias del mes yucateco.	
1 Votan.	11 Ben.	1 Kan.	11 Hix.
2 Ghaman.	12 Hix.	2 Chicchan.	12 Men.
3 Abaqh.	13 Tziquim.	3 Quimi.	13 Quib.
4 Tox.	14 Chabin.	4 Manik.	14 Caban.
5 Moxic.	15 Chic.	5 Lamat.	15 Edznab.
6 Lambat.	16 Chinax.	6 Muluc.	16 Cauac.
7 Muluc.	17 Cahoqh.	7 Oc.	17 Ajau.
8 Elab.	18 Aqh-ual.	8 Chuen.	18 Imix.
9 Batz.	19 Mox.	9 Eb.	19 Ik.
10 Enoh.	20 Iqh.	10 Ben.	20 Akbal.

"¿Quién no ve que el segundo dia del mes chiapaneco Ghanan, si se reduce á la escritura y pronunciacion yucateca (pues la gh equivale á la k cuando se pronuncia) es lo mismo que Kanan ó kan, que todo significa una misma cosa, á saber, lo amarillo ó este color? ¿Muluc en todo igual á Muluc, Aghual á Akbal ó Ak-ual como suele escribirse, Igh á Ik, Lambat lo mismo que Lamat, Ben y Hix iguales á Ben y Hix con solo la trasposicion de su órden? Todos estos datos, y el de que algunos nombres de los dias yucatecos no tienen significacion conocida, inducen á creer que ámbos calendarios tuvieron un orígen comun, solamente con la mutacion que los sacerdotes por sucesos particulares ú opiniones propias hicieron en ellos, y el uso de nuestros peninsulares sancionó; dejando los otros por costumbre, ó porque les era conocida su significacion que al presente se ha olvidado.

"El caballero Boturini cita á D. Francisco Núñez de la Vega obispo de Ciudad Real de Chiapas y de Soconusco, el cual en el preámbulo de sus constituciones diocesanas, con motivo de haber recogido en su visita pastoral de 1691 varios calendarios indios y un cuadernillo histórico antiquísimo escrito en idioma nacional, dice entre otras cosas que los indios de su diócesis figuraban los 7 dias de la semana con otros tantos negritos para hacer sus pronósticos y divinaciones; mas el caballero explica de

ALM

distinto modo estos geroglíficos; y el obispo prosigue exponiendo "*que al qne llamaban cozlahuntox* (*qve es el demonio segun los indios dicen con trece potestades,*) *le tienen pintado en su silla y con hastas en la cabeza como de carnero.*" Pero Boturini dice "que se debe corregir *Cozlahuntox* por *Imos* ó *Mox* tercero dia del calendario, y que no está puesto por demonio, sino como cabeza de 20 señores, símbolos de los dias del año, viniendo á ser el primero, trayendo consigo una triadecatérida." El caballero aventura su opinion cuando propone corregir sustituyendo la palabra *Imos ó Mox* á la de *Cozlahuntox* que dice el obispo, porque si algunas denominaciones de los dias del calendario chiapaneco son iguales á las que se encuentran en el yucateco, y son significativas, no hay inconveniente en que *Cozlahuntox* sea del mismo género, y entónces significará el dia *Tox* en el décimo tercero número de la semana; porque en lengua yucateca el número 13 es *oxlahun*, que es la misma palabra *Cozlahun* si se atiende la diversidad de modos con que se escriben las locuciones fuertes que tienen estos idiomas, sin letras propias para expresarlas y no equivocar su pronunciacion: *Tox* es el 4.° dia de la série que de ellos se pone. Por todo lo dicho la verdadera y genuina traduccion es la de *trece Tox*, asi como se dice *trece pedernales*, *trece casas* etc. en el calendario tulteco y mejicano. Esto es lo mas natural porque no debe sustituirse una expresion por otra sin motivo, principalmente cuando se da entero crédito á las demas propuestas. La palabra *Tox* en la lengua maya significa derramar, y si es *tho*x, repartir: así el dia significaria derrame ó reparticion.

"Para demostrar mas la conexion del idioma maya con el de Chiapas, continuarémos con lo que dice el citado obispo: añade "que tienen los indios gran miedo porque les dura la memoria de uno de sus primitivos ascendientes de color etiope, que fué gran guerreador y cruelísimo....que los de Ochuc, y de otros pueblos de los llanos, veneraban mucho al que llaman Yalahau, que quiere decir negro principal ó señor de negros." Sin embargo de que la explicacion de Boturini sobre este

pasaje puede ser probable, parece serlo mas la que *Yalahau* gobernando á los de *Ochuc* donde era venerado, haya tomado la denominacion de *señor de negros* por el nombre de este pueblo, mas bien que de la condicion de sus súbditos, porque *Chuc* en lengua maya es carbon, y todo el mundo sabe que es de color negro, y como él era señor de los *Chuques*, traduciendo el nombre del pueblo lo llamarian señor de los carbones, y de los negros por una mala aplicacion de dicha palabra. Los indios daban nombre á sus pueblos, ó con el apellido de sus jefes pues en esta península subsiste aún el de *Chuc*, ó por haber hallado en aquel lugar cuando lo poblaron carbon de algun incendio de montes tan contínuos en estas selvas. El nombre *Yalahau* es comun á varios lugares de esta península, y puede componerse de las dos palabras *Yal* hijo de hembra y de *ahau* rey; esto es, hijo de reina; ó de *Yaal* agua, y *Ajau* rey, significando algun manantial de agua excelente para el uso del rey.

"De las relaciones íntimas de los dos idiomas puede conjeturarse, ó que la nacion chiapaneca es la misma que pobló esta parte, ó que tuvieron un orígen comun del que sacaron su calendarío y tradiciones, ó que la chiapaneca las tomó de esta como vecinos ó por mútuas invasiones; pero para entrar en estas cuestiones es preciso saber el idioma de los de Chiapas y conocer sus tradiciones, escribiendo de propósito sobre este asunto, pues como digresion me he extendido mas de lo que debia ser, separándome del objeto principal, al que vuelvo.

"Los indios de Yucatan tenian aun otra especie de siglo ó cómputo, pero como no se ha podido hallar el método que guardaban para servirse de él, ni aun ejemplo alguno para suponerlo, se copiará únicamente lo que á la letra dice el manuscrito.

"Habia otro número que llamaban *Ua katum*, el que les servia como llave para hallar y acertar los katunes, y segun el órden de su movimiento cae á los dos dias del *uayeb* haab, y de su vuelta al cabo de algunos años,katunes, 13, 9, 5, 1, 10, 6, 2, 11, 7, 3, 12, 8, 4."

ALM—ALU—ALV

"Lo dicho solo indica que servia para hallar los katunes ó indicciones, comenzándose á contar aquellos números en el segundo dia intercalar ó complementario. Ahora, si solamente se busca el curso de estos dias por los números señalados, pasarán respectivamente cada diez años, empezando por el 3. ° de la 1. ª indiccion, sumando todos juntos 130 años; mas esto es muy vago y conjetural.

"Tal es la breve descripcion de la antigua cronología yucateca; trabajo que impendido hace algun tiempo, lo dediqué á mi amigo el Sr. Stephens, quien lo imprimió en su obra sobre las ruinas de Yucatan. (*) Lo he dividido en dos artículos para no hacer fastidiosa su lectura; y mis amigos los editores del Registro verán que si no he tenido tiempo para escribir algo nuevo, he sacudido el polvo de este cuaderno, por si lo juzgan digno de ocupar un lugar en las columnas de su acreditado periódico."

ALUX. Especie de fantasma en que creian y creen los indios de Yucatan. (*Véase Fantasmas.*)

ALVARADO, PEDRO. Uno de los capitanes que trajo consigo Juan de Grijalva cuando el 5 de marzo de 1518 salió de Matanzas (isla de Cuba) á intentar la conquista de Yucatan, cuyo éxito fué desfavorable. Alvarado se distinguió mucho en la conquista de Méjico, habiendo sido él quien dió nombre á un paso de la Laguna de Texcoco, llamado el Salto de Alvarado, en la fuga de los españoles de la capital del Imperio en la memorable *Noche triste.*

ALVAREZ, D. JOSE. Gobernó interinamente la Provincia como teniente de rey de Campeche: duró su

(*) Conociendo el sabio abate Mr. Brasseur de Bourbourg la importancia de este escrito de nuestro estimable compatriota D. Juan Pío Pérez, lo reprodujo íntegro en español y en francés en su obra titulada *Relacion de las cosas de Yucatan,* publicada en Paris el año de 1864. Esperamos, pues, que nuestros lectores lo verán con el aprecio que merece.

gobierno desde el 17 de junio de 1763 en que sucedió á Ainz de Ureta en la tenencia de rey, (*Véase este nombre*,) hasta el 24 de diciembre del mismo año en que llegó el gobernador propietario D. Felipe Ramirez de Estenoz. Dicho Alvarez gobernó segunda vez, tambien interinamente y como teniente de rey de Campeche, desde el 11 de noviembre de 1764 en que falleció Ramirez de Estenoz en la hacienda Chimay, inmediata á Mérida, hasta el 6 de diciembre de 1765 en que llegó el mariscal de campo D. Cristóbal de Zayas.

AMPARO, CASA DE. (*Véase Casa de Beneficencia.*)

AMPOLLAS, EL SEÑOR DE LAS. (*) "Consta de tradicion que la prodigiosa imágen del Santísimo Cristo de las AMPOLLAS, habiéndose visto cerca de Ichmul varios viernes de cuaresma unas luces en el monte por un vaquero del cura, éste salió con el fiscal, y viendo el árbol de donde salian resplandores, lo cortó y trajo á la casa cural. Allí estuvo algun tiempo, hasta que llegó un mancebo escultor, y pidiéndole el cura una imágen de la Purísima Concepcion, dijo haria un Crucifijo que se necesitaba. Encerróse en un cuarto, y al dia siguiente se encontró la imágen, sin que pareciecicse mas el artífice. Colocóse en el templo: concurrian de toda la provincia por los muchos favores que recibian. Celebróse un novenario en 1651, y sucedió el incendio en que todo quedó reducido á cenizas, derretidos los metales, calcinadas las piedras, y esta milagrosa imágen se reservó entera con las señales de las AMPOLLAS que hoy se ven, y confirman el prodigio. El Illmo. Sr. D. Luis Cifuentes fué de visita á Ichmul, é informado resolvió traer á esta ciudad este tesoro, no sin oposicion del cura y vecinos: en 1656 colocóse en en el altar de Animas, y por la instantánea curacion de la lepra de D. Lúcas Villamil, se fabricó la capilla en que se venera. En 1699 se libertó la provincia de una peste devoradora, y se estableció la procesion

(*) Copiado del preámbulo de su novena.

del lúnes Santo: fué socorrida en una hambre, y se decretó la fiesta de la Exaltacion y la hermandad con tantas indulgencias. Se sintió la epidemia del vómito, y en la procesion murieron uno de cada convento, y cesó el contagio: hiciéronse rogativas por el Illmo. Sr. D. Diego. Peredo por la langosta y hambre, y se aplacó la ira del Señor en Ichmul, en la comarca y fuera: en Mérida son contínuos los beneficios que se experimentan en las afliċciones. Es grande la devocion y cúlto de este sagrado simulacro. El 29 de setiembre empieza cada año el famoso novenario, y el 9 de octubre se concluye con la procesion de los cabildos: otro se celebra en mayo; y siempre que hay alguna calamidad, su invocacion ha sido el mas seguro consuelo.

"Clemente XI, en 15 de julio de 1717, aprobó la hermandad del Santísimo Cristo de las Ampollas y lágrimas de S. Pedro en la Catedral de Mérida. Concedió indulgencias plenarias el dia de la entrada ó asiento, para la hora de la muerte, y el dia 9 de octubre asignado por el ordinario, y que no puede variarse. Siete cuarentenas y siete años de perdon en los dias primero, tercero, quinto y sétimo dia de la novena, confesados, comulgados y rogando á Dios por la exaltacion de la santa fé &c. Y sesenta dias de indulgencia por acompañar el Viático, procesiones, entierros, funciones de la hermandad, visitar hermanos enfermos, enseñar la doctrina, poner paz, y otros actos de devocion. Pasados por Cruzada en 30 de marzo de 1718."

ANA, SOR DE S. PABLO. Primera maestra de novicias del convento de religiosas de Mérida, y una de sus fundadoras.

ANA, (Santa) DE MERIDA. Iglesia situada en el extremo Norte de la ciudad cuya primera piedra fué colocada el 21 de enero de 1729, siendo gobernador de la Provincia D. Antonio de Figueroa y Silva, llamado el *Manco* porque tenia desarticulada la mano derecha y firmaba con la izquierda: dicho Sr. fué quien costeó su fábrica, allanó su plaza que era muy pedregosa, la

ANA—ANC—AND—ANG

sembró de naranjos y donó la casa que se halla al pié del arco para habitacíon del capellan, porque no era parroquia como hoy, con la única carga de cantar una salve cada semana.

El Sr. Figueroa y Silva murió en el rancho Chacal (á) Las Vívoras, regresando de Bacalar, y sus restos se hallan depositados á la entrada de la puerta principal de la referida iglesia de Santa Ana de Mérida.

——DE CAMPECHE. Iglesia extramuros de dicha ciudad, cuya primera piedra colocó en 4 de julio de 1731 el mismo D. Antonio de Figueroa y Silva, quien es probable que hubiese costeado su fábrica, como hizo con la de Mérida, aunque no tenemos constancia de ello.

ANCONA, D. ANTONIO. Teniente general del gobernador D. Francisco Bazan, por cuya muerte tomó posesion del mando en 14 de agosto de 1660. Habiendo ido á visitar este señor al guardian del convento de S. Francisco con un dependiente suyo, siendo aun teniente de gobernador, lo maltrataron de obra algunos religiosos, y tambien al dependiente quien resultó herido de gravedad.

El procurador general de Mérida pidió al ayuntamiento que se diese cuenta al rey de este atentado, y el defensor de indios solicitó el cumplimiento de las reales cédulas que tenian por objeto contener los abusos y excesos de los curas y doctrineros, infiriéndose de aquí que Ancona fué celoso en órden á este particular, lo que le acarrearia el ódio de los franciscanos. Este suceso ocurrió en el mes de mayo de 1656.

ANDRADE, D. ALONSO FELIPE. Sargento mayor de la plaza de Campeche, muerto heróicamente en defensa de la isla del Cármen contra unos piratas, con cuyo motivo recibieron dos hijos suyos la cruz y hábito de la órden militar de Calatrava el 25 de mayo de 1719.

ANGÜAS Y ALCOCER, D. JOSE VICENTE. Jesuita yucateco natural de Valladolid, que murió en Bo-

lonia (Italia) el 8 de noviembre de 1785. (*Copiado del Museo Yucateco.*)

"En la villa de Valladolid, provincia y obispado de Yucatan en la Nueva España, nació José Vicente Angüas y Alcocer de nobles padres el 4 de marzo del año del Señor de 1734. En el colegio de Mérida de la Compañía de Jesus de la misma provincia estudió latinidad y filosofia con tanto crédito de ingenio, que ninguno de los muchos candidatos de aquella academia se le antepuso, ántes bien sobresalia entre muchos con ventajas; pareciendo en las disputas públicas y privadas, mas maestro que discípulo. Aumentaron sus alabanzas, su inocencia virginal, suavidad de costumbres, frecuente y religioso ejercicio de los sacramentos de penitencia y comunion. Concluido el curso de filosofia el año de 1755, despreciando los alhagos de un mundo loco, para guardarse de los peligros á que está expuesta la vida, resolvió renunciar las delicias, y consagrarse entera y exclusivamente á Dios, entrando en la compañía de Jesus, como lo solicitó ardientemente, y felizmente consiguió.

"Mas al ejecutar su propósito, sucedió inopinadamente que fuese probada su constancia: siendo desde niño de débil complexion, mudando de aires y de pais, sufriendo graves molestias del camino por mar y tierra, llegó á Méjico acometido de una terciana, y con una extrema debilidad; ésta obligó al provincial á dilatarle la entrada, aconsejándole que entre tanto si gustaba se aplicase al estudio de la Sagrada Teología, hasta que diese pruebas de sus fuerzas recuperadas, para sobrellevar los ministerios de la Compañía. No se dió por vencido el jóven José, ni se quejó de la dilacion: valiéndose rereligiosamente de la voluntad de los superiores, intérprete de la divina, puso firmísimamente toda su esperanza en Dios que le habia de suceder prósperamente.

"No le engañó esta su confianza: con el favor divino, restituido en pocos meses á su antiguo estado de salud, logró su deseo, y alegre empezó el noviciado en *Tepototlan* el 20 de noviembre de aquel año. En aquella casa de santidad se aplicó de tal manera al estu-

dio de la perfeccion con su índole y propension natural á la virtud, que apénas entrado y encargado de la prefectura de los novicios, fomentó en ellos maravillosamencon palabras y ejemplos, la esperanza de la Compañía; porque quien entre los alhagos de su familia se habia hecho respetable por la integridad de sus costumbres, es fácil entender cuánto adelantaba cada dia en la carrera de la perfeccion, y cuántas virtudes acumulaba para toda su vida religiosa.

"Hechos los votos de perpétua pobreza, castidad y obediencia, á los dos años, segun las reglas de la Compañía, empezó á dar muchas muestras claras de piedad, que hicieron patente su virtud cuando en Tepototlan enseñó latinidad, en Puebla de los Angeles un año de filosofía, y en Valladolid de Michoacan (*Morelia*) enseñando á los jóvenes gramática latina con gran fama de su nombre, y mayor utilidad de sus discípulos.

"Estudiando en Méjico Teología por cuatro años, brilló con tanto ingenio que por votos de todos los maestros, que con la mayor diligencia y minnuciosidad examinan á los discípulos, fué juzgado digno de tener certámen público, mañana y tarde, de toda la Teología, lo que solo se concedia á los alumnos de mas excelente y marcada instruccion, cuyo cargo de grande honor y dificultad desempeñó Angüas de tal suerte que ninguno en el general célebre de S. Ildefonso de Puebla dejó de aclamarlo. Ordenado de sacerdote en 1764, con gran fervor de su alma se aplicó en el tercer año de prueba que se tiene en la Compañía, concluidos los estudios, para renovar el espíritu.

"En el colegio de Tepototlan tuvo el cargo de ministro, tan oficioso para con todos, que nunca permitió echasen ménos su caridad ó urbanidad sus súbditos: recomendó la disciplina doméstica, mas bien con hechos que con palabras. Superior sabio, así se portaba cuando desterrada la Compañía el año de 1767, lleno de trabajos por tierra y mar, llegó finalmente á Bolonia en Italia. Donde quiera que vivió en el mundo nuevo y antigüo, siempre fué igual y constante en todas las adversidades.

ANG

"Resplandeció en él un ardiente amor de Dios y del prójimo, observando con sumo cuidado cuanto entendiese pertenecer de algun modo á defender ó aumentar la divina gracia en sí y en los demas. Su piedad fué admirable para con los santos, y tenia muy especial devocion con la Santísima Madre de Dios y su beatísimo esposo el Señor San José, cuya veneracion excitaba convidando diligentemente á todos. Para muestra de su amor suavísimo y ternísimo ciertamente para con el santo patriarca, habiendo recibido de su hermano el socorro de algunos pesos, impuso á censo la mayor parte para que con sus réditos anuales se celebrase perpétuamente fiesta al Sr. San José en Bolonia en la parroquia de San Mateo, y en Medicina, distrito de Bolonia, en Santa Maria de la Salud.

"Hombre de ánimo superior á lo caduco, todo se ocupaba en su propia abnegacion. Muchos años su comida era tan corta y tan vulgar, que se creeria ayunaba todos los dias. Guardó hasta la muerte su virginidad sin mancha, evitando prudentísimamente aun los mas leves peligros: miraba con horror el trato profano, especialmente del otro sexo, y los espectáculos profanos. Difuso en la misericordia con los pobres, cuanto le permitian los calamitosos tiempos, cuando entró en la milicia religiosa, de sus bienes paternos, que eran cuantiosos, dió no pequeña parte á los pobres, para cuyo socorro dejó un capital. En cuanto á la humanidad de su alma, que manifestaba en sus palabras y porte, nada tuvo mas en su corazon, que vivir para solo Dios y desconocido de los hombres: de sí y de sus cosas, nunca hablaba, sino por precision. Con una salud muy quebrantada por cerca de diez y nueve años, tolerando con paciencia graves incomodidades, se le puede llamar milagro de fortaleza.

"Ocupado contínuamente en la contemplacion de las cosas celestiales, y en oraciones piadosas, se unia al Padre celestial con una admirable dulzura de espíritu. Casi destituido de fuerzas, rara vez y con dificultad se abstenia de celebrar la misa, limpiando su purísima conciencia hasta de las mas leves manchas. Apreciador exí-

mio de su divina vocacion, cuánto apreciase el estado religioso, y cuánto le amase, fuera de lo principal que es haber conformado su vida con el instituto, puede servir de argumento que estando casi desesperadas las cosas de la Compañia, hizo su profesion solemne de cuarto voto en Castro de San Pedro, donde vivia, el 2 de setiembre de 1771, y con la mayor prontitud de ánimo.

"Finalmente, despues de haber resplandecido donde quiera que habitó, en ejemplo de modestia y piedad enseñando el camino á los buenos, agravándose en su enfermedad, fortalecido en tiempo con los mayores sentimientos de religion con los últimos sacramentos de la santa iglesia, habiendo hecho exponer cinco veces á la pública adoracion el Santísimo Sacramento, y que se ofreciesen muchas misas para conseguir de Dios una buena muerte, asistiéndole cinco sacerdotes, teniendo el Crucifijo en las manos, besándolo suavísimamente y pronunciando con voces lánguidas el sacrosanto nombre de Jesus, durmió placidísimamente en el Señor en la ciudad de Bolonia en Italia á las once de la noche mártes 8 de noviembre de 1785, á los cincuenta y un años ocho meses de su edad.

"Su cadáver se sepultó en la parroquia de Santa Maria de *Tosariní*, en la urna destinada para los SS. párrocos junto al altar mayor, donde descansa de sus trabajos; habiéndose celebrado honoríficas exequias, testimonio de veneracion, amor y agradecimiento, en el dia de su entierro, y tercero y séptimo dia, segun los sagrados ritos. Descanse en paz este venerable y proscrito yucateco." (*)

(*) Esta biografia fué escrita en muy elegante latin por el padre jesuita D. Manuel Brito maestro de filosofia en la Universidad de Mérida, paisano y pariente de Anguas. El padre Jesuita D. Domingo Rodriguez, natural de la villa de Izamal, la remitió desde Bolonia al difunto Sr. Estévez, quien la tradujo al español, y con su licencia se imprimió en Mérida el año de 1813. Habiendo llegado á nuestras manos, nos ha parecido que no seria mal recibida en las páginas del Museo Yucateco.

ANG—ANT—ARC

ANGULO Y SANDOVAL, D. Sancho Fernando. Caballero de la órden de Santiago: gobernó en Yucatan desde fines de 1674 hasta 18 de octubre de 1677. Nada de notable hubo en su tiempo.

ANTIGÜEDADES, (LAS) DE YUCATAN. Si no bastasen para formar idea de la importancia de las antigüedades de esta península, las diferentes obras que sobre el particular se han publicado en Europa y América, sin contar otras que se han perdido, pero de cuya existencia no puede dudarse, segun se verá en el curso de este Diccionario, citarémos las palabras del conde de Saint Priest en una carta dirigida al gobernador D. Santiago Méndez desde Paris el 29 de enero de 1844, en que hablando del proyecto de una asociacion de sabios, reducido á enviar al Nuevo Mundo una comision científica con el objeto de estudiar en sus propios lugares las *Antigüedades Mejicanas*, dice aquel personaje.

"Este gran proyecto tan importante para la América en general, tiene para Yucatan un interes particular y casi exclusivo."---- "Nadie ignora que Yucatan es una mina inagotable de maravillas históricas y arqueológicas, y que hay mas monumentos que ver y que estudiar en ese país, que en todo el resto de la América. Así es que la exploracion de Yucatan, ejecutada á fondo y del modo mas completo, es el objeto principal de la expedicion tras-atlántica."

ARCOS (LOS) DE MERIDA. Son como los términos ó puertas de la ciudad, que despues se ha engrandecido y pasado mucho mas allá de sus límites. Son siete: los de Santa Lucía y Santa Ana al Norte, los de Dragones y el Puente al Este, el de S. Juan al Sur y el Caido y el *Xcul* (truncado) al Oeste. Hácia el Sur, en direccion del Seminario de S. Ildefonso, existen las bases y fustes de otro, que ignoramos por qué no se concluyó.

Es de notar que éste y el de S. Juan no corresponden en situacion á los de Santa Lucía y Santa

ARC—ARE—ARG

Ana, (*) como sucede con los de Dragones y él Puente respecto del Caido y el *Xcul:* nótase tambien que los de Santa Lucía y Santa Ana están en una misma direccion; pero esto se explica con que por ese rumbo se extendió mas rápidamente la poblacion, y hubo por tanto necesidad de alejar sus límites.

Los arcos de Santa Lucía y Santa Ana fuéron demolidos por los años de 1820 á 1823 porque amenazaban ruina: lo mismo sucedió con el llamado Caido impropiamente; pero se conservan las bases, fustes y capiteles cuadrangulares de dos de ellos hasta la elevacion del arranque: el *Xcul* no llegó á concluirse y por eso se le da ese nombre, bien que ascendió á la altura correspondiente: los de Dragones, el Puente y S. Juan, existen en buen estado, y no dejan de tener elegancia, guardando sobre todo las proporciones debidas.

ARECHIGA, D. JUAN. Oidor de la Real Audiencia de Méjico: vino en 1679 á residenciar al gobernador D. Antonio de la Iseca por varios capítulos de acusacion de que logró sincerarse, habiéndosele restituido á su empleo, honores y dignidades. Cuando se daba á Aréchiga el título de gobernador, decia que no lo era, que el gobernador era Iseca quien si se hallaba suspenso y juzgado, no por eso estaba ni podia estar destituido hasta saberse el resultado de la causa.

ARGÜELLO, D. IÑIGO. Oidor de la Real Audiencia de Méjico: vino á Yucatan en comision para juzgar al gobernador D. Juan de Vargas por abusos de autoridad, habiendo sido uno de tantos haber prendido y desterrado de la provincia al tesorero y contador de Real Hacienda D. Juan de Zenoz y D. Juan

(*) Lo mismo exactamente sucede con las puertas de Guadalupe y San Roman de Campeche que no están en la misma direccion, cuyo defecto trató corregir en 1759 el ingeniero D. Joaquin de Villaelriego y la Herrán, lo que no tuvo efecto por afectarse los intereses de los propietarios de fincas, ubicadas en la calle de Guadalupe. (*Véase Puertas de Campeche,* en cuyo lugar publicarémos los documentos relativos.)

Ortiz de Eguiluz; pero Vargas, valido de la fuerza, trató atropellar á Argüello, quien tuvo que refugiarse á la ciudadela de San Benito de Mérida amparado de los religiosos franciscanos y del obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar.

Al fin hubo de ceder Vargas en razon de que su autoridad quedó nulificada porque el Sr. Salazar fulminó excomunion contra él y contra cuantos lo obedeciesen, y fué conducido á la cárcel de Corte de Méjico en donde murió de pesadumbre, tanto por lo acaecido en esta provincia, cuanto porque el virey fué á verlo á la prision, y habiendo sabido que era hijo de D. Pedro de Vargas Machuca, sugeto distinguido de España, le dijo que "ó aquel no fué padre de tal hijo, ó tal hijo no fué engendrado de tal padre." (Palabras textuales.) Esto pasó el año de 1629.

Durante la acusacion de Vargas y miéntras se proveia el gobierno, quedaron encargados de él los alcaldes de la ciudad de Mérida, D. Juan de Salazar y Montejo, nieto del Adelantado, y D. Antonio Cuncio.

ARIAS, D... CONDE DE LOZADA Y TABOADA. Gobernó desde el 28 de agosto de 1619 hasta el 1.° de setiembre de 1621. Dice de él la historia que *dióse á juntar dinero sin atencion á cosa especial.* Hizo muchos *repartimientos de tierras* para poblar de ganado con el título de *Acordadas.*

ARMAS, (LAS) DE LA CIUDAD DE MERIDA. En 18 de agosto de 1618 fué concedido por armas á esta ciudad, en premio de su fidelidad y buenos servicios, un escudo *con un leon rapante en campo verde y un castillo torreado en campo azúl,* cuyo diseño se conservaria probablemente muchos años en la sala capitular; pero que por desgracia no existe en nuestros dias.

En la palabra Mérida se hablará de uno de estos escudos labrado en piedra calcárea, que se halla incrustado en la parte oriental de la muralla de la fortaleza de San Benito, frente al portal en que se vende el pescado.

Nuestro ilustrado compatriota D. Pedro de Regil y Peon, posee un ejemplar del *Teatro eclesiástico* por Dávila, en que se hallan grabadas las armas de Mérida.

ARTAZO, TORRE DE MER, D. MANUEL. Brigadier de los reales ejércitos: gobernó en Yucatan desde el 23 de marzo de 1812 hasta el 31 de agosto de 1816 en que murió en Mérida.

En su tiempo se publicó y juró la Constitucion política decretada y sancionada en Cádiz por las Cortes constituyentes de la Monarquía á la que fué poco adicto, habiéndole causado esto muchos sinsabores por parte de los liberales de la época: entónces (1813) se estableció en Mérida la primera imprenta que hubo en Yucatan, la que estuvo á cargo de D. J. F. Hidalgo, de cuyas prensas salian diariamente folletos acres contra el gobierno y aun contra muchas señoras principales de la ciudad: el *Aristarco*, (dígalo su título) y el *Misceláneo*, fuéron los periódicos mas notables en este sentido. Primeros arranques de una libertad desconocida ántes, la que con su largo uso y con la creciente ilustracion del país, ha venido á colocarse en su terreno propio.

Los partidarios del gobierno existente llamados *Rutineros*, en contraposicion á los del nuevo sistema denominados *Sanjuanistas* porque celebraban sus reuniones en la sacristia de S. Juan; los partidarios del gobierno, decimos, usando de la misma libertad con que se les atacaba, establecieron otra imprenta de que lanzaban escritos no menos furibundos que los de sus antagonistas, distinguiéndose entre otros el *Sabatino*.

El Sr. Artazo fué muy devoto del Sr. de las Ampollas, cuyo amparo oyó invocar, segun se asegura, á unos marineros yucatecos, ó que habian estado en Yucatan, en medio del rigor de una tormenta: agrégase á esto que llegó á Mérida un Lúnes Santo, en cuya tarde desfiló ante su palacio la procesion de costumbre de aquella venerable Imágen, de modo que fué el primer objeto notable que se presentó á su vista.

Hay mas todavia, porque es tradicion que habiendo enfermado y dispuesto pasar á la quinta de Loreto,

ubicada en los confines de la capital, para atender mejor á su curacion, quiso ántes de partir visitar al Señor de las Ampollas; pero estando cubierto, porque no dió prévio aviso, se desprendió uno de los clavos ó argollas de su cortina, y cayó un ángulo de ésta, dejando visible parte de la sagrada efigie.

Sea de esto lo que fuese; mas supuesta por una parte la posibilidad de los milagros, y por otra la de los sucesos contingentes, no podemos negar ni afirmar el hecho resueltamente.

Solo dirémos que el Sr. Artazo fué buen cristiano como pocos, porque ha de saberse que habiendo comulgado el Juéves Santo próximo todos los empleados, como de costumbre, menos él porque no se le advirtió, sintió tanto esta falta que para reparar el escándalo que causó, comulgó el domingo de Pascua en la misa mayor.

La publicacion del decreto de 4 de mayo de 1814 que abolió la Constitucion española, vino á calmar las inquietudes y sinsabores del Sr. Artazo; y de los principales *Sanjuanistas*, unos fuéron presos y otros deportados al castillo de S. Juan de Ulúa, en obsequio del órden público. Los restos del Sr. Artazo descansan hasta hoy en la capilla del Señor de las Ampollas.

ARTILLERIA. El 26 de febrero de 1690 fué desembarcada en Campeche la primera artillería gruesa que hubo en el país, y que se trajo para fortificar aquella plaza.

ARRECIFES (LOS) DE YUCATAN. (*Véase Costas.*)

ARRIAGA Y AGÜERO, D. FR. ANTONIO. Obispo de Yucatan (*Copiado del Registro.*)

"Las únicas noticias que acerca de la carrera de este ejemplar prelado hemos podido obtener, consisten en que pertenecia al sagrado órden de S. Agustin, y que siendo rector del famoso colegio de Da. Maria de Aragon en Madrid, por su sobresaliente literatura y ejemplar virtud presentóle el rey D. Cárlos II al sumo pontifice Clemente XI para la mitra de Yucatan, en 18 de

abril de 1696; y por cuanto por virtud de algunas diferencias de la corte de España con la Curia romana habia presunciones para creer que se retardaria el despacho de las bulas, en virtud de real órden de 13 de noviembre del propio año, se mandó al obispo electo que viniese á gobernar su diócesis, miéntras se recibia la confirmacion pontificia.

Costumbre era en España, renovada en estos últimos tiempos (á pesar de las protestas del núncio apostólico en Madrid monseñor *Giustiniani*,) la de que los cabildos en la sede vacante nombrasen por gobernadores y vicarios generales á los obispos electos, quienes desde luego entraban á ejercer su ministerio en cuanto á la jurisdiccion; y de esa costumbre nació la actual disciplina de ámbas Américas, donde entran á gobernar su diócesis los obispos desde su presentacion, ántes de ser confirmados y consagrados. Así es que respecto de este punto, el Sr. Arriaga y Agüero no tenia motivo de temer una repulsa, porque si en España aquella práctica habia caido en desuso, en América, por el contrario, era un punto disciplinar aceptado y reconocido por todos.

Tomó posesion, en efecto, sin que en el acto de ella ni en los primeros meses de su gobierno encontrase ningun obstáculo. Pero muy luego su severidad y rigidez le hubieron de concitar fuertes y poderosos enemigos. No admitió regalía ni ofrenda de ningun génenero: estableció conferencias públicas en su palacio dos veces á la semana, porque halló á la clerecía tan atrasada en letras que la mayor parte de sus individuos casi ni el latin conocian: quitó las licencias de confesar á muchos de ellos, aun curas, y hasta la de decir misa, miéntras no aprendiesen el latin: corrigió todos los abusos que pudo remediar, y se propuso introducir la reforma hasta en el cabildo eclesiástico. Aquí fué en donde se escolló, y comenzaron sus pesadumbres.

Los canónigos acudieron al metropolitano de Méjico, exponiendo que en virtud de no parecer en los archivos la ereccion de la Catedral, dudaban que por sola la presentacion al romano Pontífice, el Sr. Arriaga tuviese derecho á gobernar la diócesis. Al buen prelado, que no le faltaban sus escrúpulos en este punto, y que

mas bien que gobernar de real órden habria querido que el cabildo lo eligiese miéntras llegaban las bulas del papa, se sobrecogió con esta especie que pudo traslucir, aunque no sabia los pormenores de la representacion elevada al arzobispo. Dirigióse, pues, á Méjico, mas bien con la idea de esperar la gracia pontificia, que no con la de contestar á cargo alguno. Mas hallóse con que los capitulares le habian levantado muchas quimeras, y escrito de la manera mas cáustica y odiosa contra él, censurando sus sábias y oportunas providencias, dictadas con el laudable objeto de reformar el clero, corregir sus vicios y sacarlo de la profunda ignorancia en que se hallaba. Admiróse el buen prelado de ver las firmas de sus mayores amigos, con quienes contaba precisamente para emprender y llevar á cabo la grande y urgente obra que habia proyectado; y fué tal su dolor al descubrir aquella felonía, que se retiró á la villa de Carrion (hoy ciudad de Atlisco) en el valle de Puebla, con el fin de renunciar el obispado. Allí murió de la pesadumbre en 24 de noviembre de 1698; y su cadáver fué sepultado en la iglesia del convento de San Agustin en donde descansa en paz.(*)

ASCENSION, BAHIA DE LA. I. En 18 de agosto de 1613 se apoderaron de este punto unos piratas, y permanecieron allí mucho tiempo por falta de tropas que fuesen á desalojarlos.

II. En 22 de abril de 1688, desembarcaron otros piratas en número de quinientos, capitaneados de Lorencillo, (*véase este nombre*) de infausta memoria para el país, y penetraron hasta cuatro leguas cerca de Valladolid, saqueando é incendiando los pueblos del tránsito.

III. En 1.º de diciembre de 1727, desembarcaron algunos colonos de Belice asociados de una horda de indios mosquitos, saqueando é incendiando los pueblos de Telá y Chichanhá; y pasando adelante pusieron sitio á Tihosuco, de donde al fin fuéron repelidos.

(*) Esta biografia y las de los demas Sres. Obispos de Yucatan, á excepcion de la del Sr. Alcalde, son obra del distinguido escritor D. Justo Sierra.

IV. El siguiente artículo de D. José Joaquin de Torres, dará idea de las producciones terrestres y marítimas de este punto de nuestras costas.

"Con particular agrado hemos visto el artículo que presenta el derrotero de las costas, islas, bajos, puertos y arrecifes de nuestra península de Yucatan, formado por el curioso práctico finado D. Miguel Molas en el año de 1817, con que se ha servido favorecer al Registro uno de los Sres. colaboradores, pag. 121 de este primer tomo; (*) mas como se contrae en lo principal á puntos solamente marítimos, segun se advierte, creo de alguna utilidad al público manifestar los varios objetos preciosos de que la costa del puerto de la Ascension abunda, en sus playas é inmediaciones, por noticias que nos han franqueado los costeños, y otros prácticos é inteligentes.

"A ella, como á la inmediata isla de Cozumel, ocurren necesariamente en sus respectivas épocas los pescadores y playeros, que logran la tortuga grande y jaquedora de muy buena calidad como la de la isla del Cármen, y los vecinos de Walix saben aprovecharla en su abasto diario de plaza: el róbalo salado seco y descabezado, que se expende con aprecio por quintales en Veracruz: el carey y el cahuamo, cuyas conchas solicitan de contínuo, y con empeño, los comerciantes y los concheros para la fábrica de peinetas y otras piezas preciosas y de lujo: la liza, que les da la hueva en abundancia; así como el mero, el manatí, la picuda, el pámpano, el macabí tan estimado por los vecinos de Tihosuco, la langosta, ostiones y demas especies de ostras, entre las que debe distinguirse particularmente la nombrada el *soldado*, que conocen los de aquel tráfico por su cualidad medicinal para curar radicalmente los males nerviosos ó de consuncion, pues comido en guiso simple, y extraido su aceite ó grasa con freirla, para untarse tibia las coyunturas, se consigue recobrar del mal enteramente, como se advirtió el año de 1807, por su buen resultado en un jóven del pueblo de Tihosuco que de edad

(*) Véase Costas.

ASC

de tres á euatro años le acometió la emfermedad en ámbas piernas con síntomas de tullimiento, lo que le hizo aplicarse al oficio de sastre, yá de mas edad por via de entretenimiento; y aunque sus padres proeuraron por todos medios su alivio, ya eon eonsultas de faeultativos, medieamentos de botica y otras especies de aplicaciones, no lo lograron, hasta que un transeunte que lo reeonoeió, les aconsejó usasen de aquel mariseo eficaz en los términos expresados; y habiéndolo paetieado en todo como previno, en cinco meses logró ver robustas sus entecadas pantorrillas, extendérsele los nérvios, andar en su prineipio con baston, y despues sin este auxilio, con entera libertad, y sin el estado de languidez que adolecia, yá á la edad de diez y siete años cumplidos, en que pudo dejarlo mal tan funesto.

"Los blanquizales que forma, ademas de su vista agradable, nos ofrecen el icaeo, arbusto precioso y útil, euyo fruto de varios colores y del tamaño de una nuez, heeho en dulee atrae al paladar gusto bien agradable, el del meollo ó médula suave, y el de la almendra que ineluye el hueso, débil y fáeil de partir entre los dientes. El romero verde y aromátieo, que no le excede el extranjero en ealidad, del que debieran aprovecharse los sujetos que yá ahora se dedican á las destilaciones de las aguas de olor, pues sin duda las lograrian aun todavía mejores que las de colonia, y las nombradas de la reina de Hungría, que nos venden á preeio earo. Conehas de todos tamaños, finas y especiales, y de todos eolores, de las que el apreciable y malogrado jóven D. Manuel Tiburcio Almeida, si no hubiera terminado su existeneia, habria eonseguido el mejor resultado de las invenciones que proeuraba de gargantillas y otros aderezos curiosos con las muy pequeñas, pues las hay allí de todas calidades, aparentes y proporcionadas á aquel preeioso objeto de industria. Las habillas grandes y pequeñas, que de estas últimas hacen uso principalmente los indigenas para sus males espasmódicos, y aun se persuaden que colgadas con einta ó rosario á la garganta de las eriatnras, les precaven de la alferecia y otras doleneias que creen les vienen del aire. Tambien el ea-

racolillo, con que se tiñe el hilo morado que es de muy fácil beneficio, pues no es mas que abrir la conchita para descubrir el humor algo glutinoso que forma el animalillo, untarlo al hilo con cuidado y curiosidad para no desperdiciar, ponerlo á secar al oréo, despues remojarlo con sacudimiento en agua limpia del mar, y volverlo á secar, que quedará bien firme el color sobresaliente; aunque allí con alguna mas dificultad pueden lograrlo los playeros que en las costas de Guatemala, lo qne causa el precio subido á que lo venden, pues siendo el hilo fino, no baja de doce reales la onza. La arenilla negra que en varios parajes hácia la bahia del Espíritu Santo, y mas adelante, corre por vetas entre la arena blanca de la orilla del mar, que es fina y propia para el uso, como la de Tabasco; y para recogerla, preciso será el cuidado de que no se mezcle con la blanca.

"Tambien se encuentran allí el electro ó ámbar precioso, de bello color y aromático, cuyo orígen ó procedencia ha sido disputable entre los naturalistás, atribuyéndolo ya á la ballena, ya al cachalote y otros cetáceos, que los playeros diestros y expertos, á veces pueden encontrar en trozos sobrenadando por los arrecifes y ésteros. El mayor que se ha conocido, le hallaron casualmente los canoeros de D. Francisco Yenro en el año de 1807: pesaba 8 libras 2 onzas, que vendido en Valladolid, le produjo doscientos sesenta pesos. Los playeros de Tihosuco distinguen mejor que el extranjero sus cualidades; el amarillo pico de paloma, el grano de mostaza y el comun, que de este último hacen uso las MM. religiosas de esta capital en pebetes ó candelillas para perfumar su iglesia y coro en Semana Santa.

"Sus arrecifes asimismo nos presentan plantas vistosas y admirables: hay una especie que forma un ramo color morado claro, cuyas hojas tan bien dibujadas, se extienden como las álas del murciélago: otra todavía mas particular, que figura un arbolillo con curioso ramaje compacto y sólido, labrado todo con tan buen órden y simetría por unos insectos marítimos casi imperceptibles, segun observaciones hechas. ¡Cuánto hay que admirar de la naturaleza!"

AUD—AVA—AVE—AYO

AUDIENCIA REAL, (LA) DE GUATEMALA. Por cédula de 9 de enero de 1560 separó el rey la Provincia de Yucatan de aquella Audiencia á que estaba sujeta en el ramo judicial, y la hizó depender de la de Méjico á que pertenecia en lo político y militar, por la menor distancia y menos aspereza de los caminos

AVALOS, D. MARCOS. Este fué quien fabricó el primer reloj público que hubo en Mérida, el cual se colocó en la torre izquierda de la Catedral el 2 de enero de 1702, siendo obispo de esta diócesis el Sr. D. Pedro de los Reyes Rios de la Madrid.

Dícese que este reloj era de muy bello sonido y buenas piezas, y que ademas colocó el artífice en las torres un sol y una luna *que marcaban los movimientos de sus representados.*

Añádese que este reloj duró hasta que trajeron otro, que seguramente es el que hoy existe, y *que no era tan bueno ni tan curioso.* Ese reloj primitivo se trasladó despues á S. Francisco, y, finalmente, al convento de Izamal en donde se inutilizó.

AVENDAÑO, FR. ANDRES. Religioso franciscano de Yucatan: escribió un Diccionario de lengua maya y otro de los adverbios de tiempo y lugar, ignorándose por desgracia el destino de ámbas obras.

AYORA Y PORRAS, D. ANTONIO. Por muerte del gobernador D. Roque de Soberanis y Zenteno, acaecida el 25 de setiembre de 1699, de una epidemia de vómito prieto, primera que hubo en el país, presentó este Sr. el nombramiento que para el mando de las armas le tenia conferido el comandante militar de Campeche D. Felipe de la Barrera; pero el cabildo de Mérida declaró nulo dicho nombramiento, y se encargó del mando D. Martin de Urzúa y Arismendi quien á la sazon tenia en su poder los despachos de gobernador y capitan general de la provincia, que obtuvo siendo sargento mayor de milicias del país.

AYUNTAMIENTO, (EL) DE MERIDA. I. En 13 de enero de 1542, á pedimento del alguacil mayor Cristóbal de San Martin, mandó levantar el cuerpo la primera horca, llamada entónces árbol de justicia y cuchillo, *para castigo de malhechores y ejemplo de los vivientes.*

II. En 29 de noviembre del propio año pidió á D. Francisco de Montejo, hijo, el plano de la ciudad para comenzar á levantar edificios, y lo dió aquel en un gran pergamino para cien pobladores, con quinientos pasos en contorno para arrabales y ejidos.

III. En 1.° de enero de 1543 ocurrió al mismo Montejo para que hiciese la renovacion de capitulares, porque hubo entre los de entónces tal divergencia de opiniones, que no pudo formarse mayoría. En nuestro concepto se trataria de la eleccion de alcaldes y no de regidores, porque éstos eran perpétuos.

IV. En 3 del mismo mes y año, segundo de la fundacion de Mérida, presentó Gaspar Pacheco al cuerpo el poder que tenia del Adelantado D. Francisco de Montejo, padre, residente á la sazon en Chiapas, para pacificar el territorio de Bacalar y fundar en él una villa, como se verificó el año siguiente con el nombre de Salamanca, en memoria de la patria del expresado Montejo. (*Véase Bacalar.*)

V. En 6 de junio del propio año hizo voto el ayuntamiento de celebrar anualmente una funcion al glorioso apóstol S. Bernabé en memoria de la grande y decisiva victoria conseguida sobre los indios el 11 de junio de 1541, dia de la fiesta del Santo.

VI. En 14 del mismo mes y año, elevó el cabildo una exposicion al emperador Cárlos V., dándole cuenta de la fundacion de la ciudad, y solicitando para ella y sus pobladores várias mercedes: fué enviado al intento, en clase de procurador con las instrucciones competentes, el conquistador Alonso López.

VII. En 19 del referido mes y año pidió el contador del rey Alonso Pacheco que de los indios que se *hiciesen esclavos*, y demas cosas que se granjeasen en la tierra, se sacase el quinto para la Corona. Ignórase la resolucion del cuerpo.

AYU

VIII. En 23 de setiembre de 1593 decretó el cuerpo la prision del gobernador D. Alonso Ordóñez de Nevara; pero éste se anticipó, y prendió á la mayor parte de los capitulares.

IX. En 23 de junio de 1618 hizo voto, en union del cabildo eclesiástico, de celebrar anualmente una misa solemne con sermon el dia 24 del mismo mes en la ermita de San Juan Bautista, saliendo en procesion desde la Catedral, con motivo de haber desaparecido una plaga de langostas que hubo en el país. Este voto se ratificó el 30 de julio de 1631. (*Véase Bautista, San Juan.*)

X. En 8 de julio de 1642 acordó el cuerpo poder permanecer cubiertos sus vocales, aun cuando estuviese presente el gobernador de la provincia, con tal de que no se hallase colocado bajo el sólio el retrato del rey.

XI. En 19 de agosto de 1648 hizo voto el cuerpo, en union del cabildo eclesiástico, con motivo de una gran peste que hubo en la ciudad, de celebrar todos los años el 15 de agosto una funcion á Nuestra Señora de Izamal, yendo en comision un canónigo á cantar las vísperas y la misa, y dos concejales á solemnizar ámbos actos con su presencia. Entónces se trajo en procesion por primera vez á la capital aquella devotísima Imágen, en lo mas crudo de la peste y celebrósele un novenario en la iglesia del convento de San Francisco.

XII. En 1.° de noviembre de 1666 acordó extraer de sus fondos la suma de ochocientos pesos para hacer venir un médico de fuera, *porque ninguno habia en toda la provincia.*

XIII. En 25 de agosto de 1703 elevó una exposicion á la Corte, pidiendo que fuese lanzado de Yucatan el provincial de la órden de San Francisco Fr. Bernardo Rivas, quien tuvo largas y escandalosas reyertas con el obispo Reyes Rios de la Madrid.

XIV. En 1.° de junio de 1716 se presentó al cabildo, disfrazado de clérigo, un oidor de la Real Audiencia de Méjico manifestándole la comision que traia para corregir ciertos abusos.

XV. En 17 de enero de 1723 formó liga con los ayuntamientos de Campeche y Valladolid para contrariar las reformas que pretendió introducir en la diócesis el obispo D. Juan Gómez de Parada.

AYUNTAMIENTO, (EL) DE CAMPECHE. En 9 de diciembre de 1709 auxilió con la suma de cincuenta mil pesos á la Corona, para los gastos de la guerra de sucesion empeñada en la Península.

AYUNTAMIENTO, (EL) DE VALLADOLID. En 14 de febrero de 1684 se propuso evitar la posesion del teniente de gobernador D. Juan Pérez de Sarmiento; pero éste, auxiliado de sus parciales, asaltó la casa de cabildo, y prendio á los capitulares que habian promovido aquel desórden.

AZCARRAGA, D. ESTEBAN. Maestre de campo, quien llegó á Campeche disfrazado de grumete el 16 de octubre de 1645, á hacerse cargo del gobierno de Yucatan, lo que verificó en Mérida el 4 de diciembre inmediato.

Arregló las milicias del país, fué muy rígido en sus disposiciones é impuso graves castigos, lo que le concitó muchos malquerientes, contándose entre éstos algunos regidores y sujetos principales de la capital, contra quienes iba á dictar auto de prision, no se sabe por qué; pero murió el dia ántes, atribuyéndose su muerte á venganza, porque se dijo que procedió de haber tomado dos huevos *con diamante raido mezclado entre la sal que se le sirvió*, bien que no se pudo averiguar lo cierto.

Por su muerte, acaecida el 8 de agosto de 1648, asumieron el mando de la provincia los alcaldes de la ciudad de Mérida, D. Juan de Salazar y Montejo y D. Juan de Rivero.

El Sr. Azcárraga fué quien edificó á su costa el mirador del convento de MM. RR.

NOTA

A LA LETRA A.

El autor del manuscrito que se atribuye al Dr. Lara, pone en duda lo relativo al Señor de las Ampollas, por las razones que vamos á reproducir y examinar.

1.ª Que se dice que la imágen fué traida á esta ciudad por disposicion del Sr. obispo D. Luis de Cifuentes y Sotomayor el año de 1656, y que este prelado llegó en 1657; pero esto no destruye en manera alguna la verdad de los hechos principales: cuando mas pone en duda la fecha de la traslacion á Mérida de la imágen. Ademas, el año de la llegada y toma de posesion del Sr. Cifuentes y Sotomayor, es uno de los pasajes mas oscuros y dudosos de nuestra historia: D. José Julian Peon dice en su *Crónica* que tomó posesion del obispado en 1666; (entendemos que este es error de imprenta, y que quiso decir 1656:) el autor del manuscrito de que se trata, afirma que llegó en 1657 como queda referido; y, por último, el Dr. D. Justo Sierra asegura que su posesion fué el 20 de junio de 1659.

2.ª Que el Padre Cogolludo que vivia aquí en 1651 y escribió la historia del país hasta 1654, nada dijo de esta santa imágen, ni de este milagro. De la imágen no es extraño porque no todo refiere, hallándose por consiguiente en su obra algunos vacíos que constan en las de otros autores. ¿Podrá ponerse en du-

da el asesinato del gobernador Conde de Peñalva porque no habla de él Cogolludo, siendo así que fué de su época y se ocupa de su gobierno? Del milagro de la incombustion, que fué el que aumentó considerablemente la celebridad de la imágen, no podia hablar porque ocurrió en 1656, dos años despues del periodo que comprende su historia.

3.ª Que en la novena del Santísimo Cristo de las Ampollas publicada por su capellan en 1795, no se menciona *su asombrosa incombustibilidad como era regular.* Si esta razon fuera de algun peso, serviria tambien para dudar de la bula de aprobacion de la hermandad de este Señor, dada por el Sumo Pontífice Clemente XI en 15 de julio de 1717, cuyo documento es incontestable, porque no se habla de ella en la novena publicada en 1795, *como era regular.* Ambas omisiones se han llenado en las ediciones subsecuentes hasta la de 1854 que tenemos á la vista, y nadie ha contradicho los hechos.

Sobre todo, yá se verá lo que dice en favor de estos sucesos el Dr. Sierra en la biografia del Sr. obispo Cifuentes y Sotomayor.

B

BACAB. Uno de los dioses de los indios de Yucatan, y acaso el principal de ellos segun su teogonía, *cuyo hijo murió en una cruz tendidos los brazos*, lo que explica en cierta manera la existencia de este signo de nuestra redencion en el país ántes de la conquista. (*Véase Cruces.*) Acaso eran reputados tambien como hijos de este dios los cuatro que sostenian los cielos y dominaban las tempestades. (*Véase Canul Bacab.*)

BACALAR. Villa fundada el año de 1544 por Gaspar Pacheco con poder del adelantado D. Francisco de Montejo. (*Véase ayuntamiento de Mérida, IV.*), habiéndole dado aquel el nombre de Salamanca en memoria de la patria del expresado Montejo. Lo que sigue es escrito por D. Miguel Acevedo.

"Al trazar este artículo sobre Bacalar, me lisonjeaba de poderlo hacer con algunos datos y noticias sobre su historia antigua, que al efecto me fuéron ofrecidos por una persona respetable de aquella villa, pues supe que sus archivos han permanecido de tiempos atras en un total abandono, en ese mismo abandono en que yacen la mayor parte de los de esta península; pero no habiendo tenido efecto aquel ofrecimiento por causas que no están á mis alcances, me limitaré tan solo á hacer algunas apuntaciones sobre su estado presente. (*)

"Bacalar merece una mencion especial sobre su comercio, agricultura, industria y demas ramos que cons-

---

(*) Que es yá otro desde que se halla en poder de los indios sublevados.

tituyen el verdadero progreso de los pueblos, tanto por la situacion que guarda, separado de la comunidad de las demas poblaciones de la península por treinta léguas de montaña inculta en su mayor parte, como para desvanecer la preocupacion que existe aún entre nosotros contra aquel pueblo laborioso, á que contribuye en gran parte la distancia que média entre él y la capital del estado, su temperamento mal sano en algunos meses del año, y el sobre nombre de *presidio* que en años atras se hallaba asociado al suyo, y que no ha podido desarraigarse en la mente de algunos, aunque no existe realmente el motivo por el cual se denominaba así. Bacalar en la época presente no es un pueblo habitado por malhechores y soldados que los custodiaban, pues si bien en tiempo que el cetro de España dominaba estas provincias, eran remitidos allí los sentenciados á sufrir algunos años de prision, por prestar todas las seguridades necesarias á su custodia una bien construida y ámplia fortaleza de tercer órden, con foso y puente levadizo, que en el dia se halla en el mismo estado que nuestra ciudadela de San Benito, Bacalar al presente ocupa un lugar distinguido entre los principales pueblos del estado por su riqueza, industria y civilizacion, circunstancias por desgracia poco conocidas de los habitantes de los otros pueblos de Yucatan. Existen en aquella villa cuarenta y tres casas de mampostería y azoteas de sólida y hermosa construccion, entre ellas tres de dos pisos, ricos y bien surtidos almacenes, una hermosa iglesia, aduana marítima y un comercio de exportacion admirable de maderas al establecimiento británico de Belice. Bacalar se halla situado sobre una loma de veinte y cinco varas de altura y cuya bajada es en algunos lugares mas precipitada que en otros, que se eleva á las márgenes de una hermosísima y dilatada laguna que corre al norte por mas de nueve leguas, y al sur poco mas de tres, de bastante profundidad, y cuyas aguas cristalinas reverberadas por los rayos del sol, presentan el azúl de los cielos formando un contraste agradable con el verde pajizo de la costa, que corre al frente de la poblacion y lado opuesto de la laguna. Multitud de botes, canoas

BAC

pequeñas y cayucos giran en aquella vastísima extension en direcciones divergentes, conducidas á veces por criaturas inocentes que no conociendo el inminente riesgo en que se hallan, hacen con increible ligereza sus evoluciones marítimas. Algunas veces contemplando este cuadro animado y pintoresco, añadiéndose á él un gran número de diestros nadadores que tomaban baños en la ribera, consideraba aquel movimiento como el de un pequeño pueblo situado sobre la superficie de las aguas.

"Al lado opuesto del lugar que ocupa la poblacion, atravesando la lagüna, se deja ver una pequeña entrada de agua baja que conduce á otra laguna llamada del *Mariscal*, y por la cual se toma rumbo para salir á la mar; y pasada esta segunda laguna se continúa por pequeños lagos ó esteros de mas ó menos profundidad, y por los cuales solo transitan pequeñas embarcaciones, hasta que á la distancia de seis leguas de la villa desembocan al *Rio Hondo* que corre en vuelta del Oeste, y cuyo fin es desconocido, y por el E. á distancia de cuatro léguas se une con la mar, presentando una boca de 300 varas de ancho, y esta es la direccion que toman las canoas que hacen viaje á Belice. Las que arriban procedentes de aquel punto, se detienen regularmente en *Chac*, que es el lugar dicho en que se deja el rio para entrar en los esteros de agua baja: en éste, en que hay una sementera y habitacion particular, y aun existen los fragmentos de una batería, se descargan los buques, y su carga es conducida en pequeñas canoas por los esteros hasta la villa, porque las canoas conductoras no pueden entrar sino á plan barrido, y con mil trabajos, cuando tienen que verificarlo hasta Bacalar para carenarse ú otra cosa semejante. En el mismo punto de *Chac* toman su cargamento, que es conducido por alijos desde la villa.

"Los artículos de exportacion que Bacalar dirige diariamente á Belice, son caoba en tozas, palo de tinte, azúcar, gallinas, sandías y melones, cabras, puercos vivos, hamacas ordinarias etc., y se importan manta cruda, estrivilla y otros géneros y efectos de comercio, aunque

en cortísimas cantidades, porque no pudiendo circular los efectos de importacion por aquella aduana mas que hasta los confines del partido por una ley del estado, solo se importan los necesarios para abastecer la villa y ranchos adyacentes.

"El *Rio Hondo* es triste y sombrío, de mucha profundidad, de anchura caprichosa, teniendo en algunos lugares veinte y cinco varas y en otros hasta doscientas, corriendo sus oscuras aguas mansamente al través del inmenso manglar que cubre sus márgenes hasta la boca en que sus aguas chocan con las del mar. En este lugar se halla situado el resguardo de Bacalar, y un guarda está de contínuo en aquel punto, relevándose cada mes, para verificar los registros y anotaciones en las guías respectivas de los efectos que conducen los buques que proceden ó arriban á Bacalar. El guarda se halla alojado en una casa de paja de once y media varas de largo y cinco de ancho, y al frente un muelle de veinte y una varas, al cual pegan los buques que arriban, situado todo en la misma boca del rio en una punta saliente de la márgen meridional en terreno anegadizo y mal sano, aunque desmontado, y en partes embutido su alrededor para minorar en lo posible la inmensa plaga de mosquitos y otros reptiles volátiles que absorven sin piedad la sangre de los que habitan aquel lugar solitario, mejorado algun tanto por el esmero y oportunas providencias del jefe actual de aquella aduana.

"La mayor parte de los efectos que se exportan de Bacalar al extranjero, son importados á aquella villa de los partidos de Peto y Tekax que conducen en hombros ó en caballos los habitantes de éstos, habiendo indios infelices que hacen el penoso viaje de treinta, y aun cuarenta y cincuenta léguas, por 25 ó 30 gallinas que llevan sobre sus espaldas, expuestos á perder por el camino una gran parte de ellas, tan solo por traer á sus casas algunos reales en plata de que hay suma escasez en sus miserables pueblos: de aquí nace, al que observa este comercio activo, ya en pequeño ya en grande, el natural convencimiento de que Bacalar consumiendo los efectos que producen los pueblos de los partidos dichos, les pro-

BAC

porciona moneda para el pago de sus cargas sociales y domésticas. Tambien se introducen en Bacalar grandes partidas de ganado, aguardiente, tabaco labrado, almidon, cacao Tabasco, sombreros, guitarras etc., y se saca plata y oro solamente de retorno.

"En Bacalar no hay pobres mendigantes, que en nuestras ciudades y aun en los demas pueblos del estado se ven á cada paso y en gran número. El mas infeliz no carece de un amo que le proporcione ocho pesos cada mes y el mantenimiento necesario, ó un jornal de cinco ó seis reales por labrar vigas, sacar madera para varios objetos, acarrear leña, cosechar, sembrar ó desyerbar sementeras, conducir balsas y tantas otras ocupaciones para las cuales siempre faltan brazos que emplear.

"La poblacion de Bacalar se ha aumentado considerablemente, como se nota por los últimos padrones, por las calles nuevas que se han delineado y por las innumerables casas que de dia en dia se van construyendo. Su censo actual asciende á 5063 habitantes. Su principal ocupacion es el corte de caoba y palo de tinte, y alguna parte á las siembras y crias de ganado. Los bacalareños, con muy cortas excepciones, son dóciles, generosos y enemigos de la ociosidad, y la tranquilidad inalterable que se disfruta constantemente en aquel lugar, es debida á la vez que al celo y vigilancia de sus autoridades, al juicio y desprendimiento de la generalidad de toda clase de negocios que no sean el trabajo material en que tienen cifrado su bienestar y el progreso y engrandecimiento de su pueblo. Tan solo hay que lamentar el mal estado que guarda el camino principal de aquella villa, pues siendo evidente que Bacalar es el único punto de donde viene dinero en plata á muchos pueblos, que le llevan sus frutos y artefactos porque allí encuentran un consumo ejecutivo, para facilitar y dar impulso á aquel comercio de positiva utilidad y conveniencia, era de desearse que las personas á quienes corresponde, dirigiesen una mano protectora á aquella empresa tan interesante como necesaria."

BAC

BACALAR, MONTAÑAS DE. El siguiente artículo es obra de D. José Joaquin de Torres.

"En la grande extension de esta montaña tan fértil y propia para todos cultivos, que por el oriente linda con la costa de la Ascension y bahía del Espíritu-Santo, por el Sur con Rio-Hondo, y por el Poniente con los montes de Petenitzá y Champoton, se encuentran producciones útiles al comercio y á la medicina.

"No hace mucho tiempo que en ella se han establecido crecidos ingenios de azúcar, y los de panela y mieles para la elaboracion de aguardientes de todas clases. Los vecinos de Bacalar y de Walix, mantienen considerables cortes de toda madera para construcciones de buques y para muebles preciosos, que exportan por aquel rio los ingleses, con direccion á Lóndres en donde la expenden con conocida utilidad, y por medio de caminos de ruedas, que les facilitan la conduccion á la orilla.

"Abunda del palo de tinte llamado de *Campeche,* principalmente en las inmediaciones de la costa, y del brasilete, *chacté:* á éste, un capitan retirado de tiradores, nombrado Aguileta, en Izamal sabia darle beneficio para extraer el carmin, formado en pastillas, que vendia para pinturas, de tan buena calidad como el extranjero, que aquí en las tiendas cuesta un peso la onza: del *pimiento,* que le dan el nombre de Tabasco, y del *copal* blanco, que es el mas apreciable en Europa por su calidad, como tambien del *mamey* comun, de que anualmente hacen aprovechamientos los vecinos inmediatos del partido de Peto, dirigiendo para el copal en el mes de febrero sus picadores habilitados á esperar el tiempo en que corren los suestes, como mas oportuno, y por junio y julio, los operarios para la cosecha de pimienta, siendo bien sensible el manifestar en esta vez que los trabajadores, por concluir pronto sus tareas, y por conveniencia propia, proceden contra el árbol sin consideracion alguna, ó trayéndolo de una vez al suelo, ó contentádose, á lo menos, con cortarle las ramas para sacudir y aprovechar fácilmente el verde fru-

BAC

to, lo que del uno ó del otro modo vendrá á causar la total destruccion de este importante ramo de industria.

"Palmeras asimismo de todas especies para usos comunes: el *hbom*, huano largo blanco de que se hacen los sombreros de paja: el pequeño verde que sirve contínuamente para las cobijas de las casas, como el *chit*, *tasiste*, *cocoyol*, la *palma real*, *palmitos* y el *corozo*, que de este último aprovechan tambien el fruto, sabroso como el cocoyol, pues da un aceite fino y claro sacado por expresion, tan bueno y útil á los pintores, que el cura de Tihosuco, D. Manuel Pacheco, ocurrió á su beneficio por falta del de linaza, con el que logró, á muy poco costo, limpiar y avivar los dorados y pinturas de los altares de su iglesia; y así esta especie, como la real, ofrecen al hombre otro servicio no menos útil y necesario, pues se ha experimentado que formándoles una concavidad sobre el tronco, destila naturalmente un vino claro, y tan bueno y exquisito como el que recibimos á precios caros del extranjero, aunque con la desgracia de que solo puede gustarse un par de dias, porque pasados, se pica ó tuerce por falta necesariamente del beneficio propio para precaver se envinagre.

"Sus árboles mas principales, y en crecido número, son el *sacauah*, este tronco precioso que no es otro en su especie que el *haueuete*, tan nombrado, que el que existe aún en las inmediaciones de Puebla de los Angeles, en la grande concavidad de sus raices, Cortés en la conquista, con veinte de sus españoles de caballería, se resguardó de un furioso temporal: el *caobo*, (*) *cedro*, *zapote*, *pich*, *jabin*, *ramon y copó* ó álamo verde, la *mora* y el *guayo*, algunos de éstos de enorme grosor y altura, pudiendo asegurarse que miéntras el abate Rossier se detiene en su diccionario de agricultura ha-

(*) En el paraje Bolonicib, aún deben existir dos grandes caobos, uno de diez y ocho varas de largo, y como diez y ocho pies de grueso; y otro de nueve, con casi igual grueso, que de una raíz de éste sacó el cura de Ichmul, Olivera, dos hermosas mesas de que regaló una al Sr. obispo Estévez.

ciendo ver la duracion de trescientos años de la corpulenta encina europea, dándole ciento de juventud, igual tiempo de robustez, y otros tantos de senectud, aquellos llevan mas edad sin comparacion, pues de uno, el guayo de la plaza de Sta. Ana de esta capital, se sabe bien que existia aún ántes de la conquista, y por las novedades de la constitucion española, D. Juan Estéban Arfian, en el gobierno de D. Manuel Artazo, dispuso arruinarlo á pretexto de limpiar y hermosear la plaza, con gran sentimiento del vecindario, y de todos los que conservaban su antigua y buena memoria. Hay tambien el *sacpah*, cuya fruta, mayor que el náncen, en sazon es astringente, y tiene un ácido que exprimido, y aplicándole en proporcion la caparrosa, hace una tinta superior para escribir, muy permanente: quitándole el ácido con repetidos cocimientos, sirve para un dulce exquisito propio de las mejores mesas: el *kikché* ó hule, que su resina forma el betun mas fino y sólido.

"Produce tambien plantas reptiles y enredaderas, de usos muy útiles: la *zarzaparrilla*, que es de la mejor calidad para la medicina y de la que con propiedad podrían acaso formar los Sres. Sands, químicos y droguistas de N. Yory, las composiciones de remedios universales, que han publicado, contra la impureza de la sangre, ó vicio del sistema: el *bejuco grueso*, que rodea desde el tronco al árbol mas robusto y elevado, y presta al caminante los mas prontos y eficaces auxilios, pues si se halla sediento, con herirle ó cortarle, brinda á él, y á sus béstias, cuanta agua fina, limpia y fresca pueda haber menester; y si por su desgracia se le ha extraviado el rumbo que traia, con ocurrir al tronco á reconocer la primera vuelta que ha dado al arbol, que necesariamente es siempre hácia el norte, con este conocimiento hallará fácilmente el que ha traido, y lo seguirá, satisfecho de no volver á perderlo: la *contrayerba*, especie de bejuquillo, nombrada inglesa porque los de Walix hacen de ella contínuas aplicaciones en sus enfermedades de estómago y males espasmódicos que yá en nuestras boticas se ha introducido en algunas composiciones, y especialmente es uno de los ingredientes pa-

BAC

ra los elíxires: la *vainilla*, de un olor suave y aromático, que en el tiempo anterior era un ramo de comercio en Yucatan.

"No carece de arbustos, entre los que es recomendable particularmente, el *chipororo*, que así se llama su fruta sabrosa, que se come, y envuelve la semilla ó pepitas, que son la verdadera covalonga, experimentada para los males de perlesía y el tétano, lo mismo que la raiz para otros espasmódicos: la *cañafistula* larga de buena calidad, que entra en los ingredientes de serviciales.

"Animales silvestres ocupan sus bosques y sabanas; el ganado mayor *vacuno* y *caballar*, reproducido necesariamente del que se conducia antiguamente á Bacalar, y extraviado de las haciendas de los partidos inmediatos, como algunos *burros* y *béstias mulares*, el *venado*, *tepescuinte*, el *leopardo* que nombran leoncillo, el *cerdo del monte*, impropiamente llamado jabalí por no ser de su especie, que anda en manadas, el *boboch*, que tambien corre en partidas trepando en los árboles con la destreza del gato: cuadrúpedos fieros y carnívoros, como la *pantera* y el *tigre*, el *anta* ó *ante*, que una ú otra vez se ha visto extraviado, desde luego de los parajes de su guarida, como aconteció con un espantoso *rinoceronte*, que cerca del camino del Peten encontraron con sorpresa dos viajeros de á pié, y habiéndoles acometido furiosamente, tuvieron que acogerse al tronco de un árbol, y defenderse en lo posible con sus machetes, cuyos golpes sentian que no le penetraban, sin embargo de sus esfuerzos, por el pellejo grueso y arrugado del animal, cuya lucha tan continuada, duró por mas de cuatro horas, hasta que se retiró el uno, estropeado, y yá moribundo, sin poder hacer camino, arroyado junto al tronco, y el compañero con sentimiento le abandonó para poder alcanzar el pueblo inmediato de S. Antonio Peten, y este mismo, de regreso á su pueblo, habiendo dado esta noticia, puéstole de manifiesto en la obra de Buffon la estampa del rinoceronte, reconociéndole detenidamente, dijo ser en todo igual al animal que les acometió y maltrató.

BAC

"De la familia de los jimios se conocen solamente en ella tres especies: el *saraguato*, así llamado, grande y peludo, que no se ha logrado domesticar, pues traidos á poblado sus hijos pequeños, por mas cuidado que se tenga en atenderlos con su propio pasto de frutas, se melancolizan tanto, que poniéndose en un estado de abatimiento, les penetra la consuncion, y el mal les termina necesariamente en una disenteria rápida, que los acaba: el *mono* de cuerpo regular, y el chico, fáciles de domesticar, y aun de admitir educacion, pues una señora, vecina del pueblo de Tahoiu, tuvo uno de estos pequeños, que le prestaba servicios con docilidad, ya dándole la candela que le pedia para fumar, ya una taza si la necesitaba, y si se sentaba á la mesa á comer, el monito acercaba su taburetito, y hacia sus bocados, partiendo el pan con limpieza como un jóven juicioso.

"No estará de mas decir de las aves, que las hay especiales: el precioso *faisan*, el *pauhí*, *pavo del monte*, la *perdiz*, tan grande como una gallina ponedera y de buen sabor, el *chibilub*, de un canto agradable, como el *buluktok*, y la *codorniz*, el *pito real*, *loros* y *cotorras* grandes y pequeños, algunos fáciles de enseñarles á hablar como los de Tabasco; mas entre los pájaros cantores, ó de música, se distingue, y es sobresaliente y admirable en todo, el nombrado *kubul*, cuyo tamaño es de un tordo grande, su plumaje parecido é igual, en color y matices, á los *chulebes* de nuestras playas de la costa de barlovento, y se dan con mas frecuencia en los montes de Chichanhá, que para cantar elige necesariamente la rama desembarazada del árbol, y gorjea recorriendo los principales tonos de música, descansando á veces con variaciones en piano, formando calderon, trinados y apoyaturas, con suavidad y dulzura dignas de atenderse, pues en alguna distancia, fácilmente se equivoca con un instrumento fino y bien ejecutado, siendo tambien particular que al concluir, dando una vuelta en la rama, forma el canto del gallo.

"Algo dirémos tambien de esa ingeniosa república tan bien ordenada, de que nos instruyen los sabios na-

BAC

turalistas: de ese insecto precioso, dócil y laborioso: de esas incansables trabajadoras, las *abejas*, en medio de aquel desierto, que proveen al hombre del producto de sus contínuos afanes, franqueándole su cera y mieles, de muy buenas calidades y particular gusto. No se encontrarán de las llamadas reales, extranjeras ó picadoras, porque éstas no han probado bien en este clima, sino de las mansas de colmena, como las de los colmenares de las haciendas de campo, y de las muchas especies silvestres, que se hallan establecidas regularmente en las grandes concavidades de los árboles gruesos y viejos, y en las que forman las grandes peñas. A estos parajes se dirigen los vecinos de los partidos inmediatos, principalmente los indígenas, que tienen conocimiento de las épocas de las flores, para estos aprovechamientos. Ojalá pudiera lograrse, como con la pimienta, el cuidado de su propio cultivo en beneficio de ellos mismos, y de todos, precaviendo no socaven, destruyendo, como lo hacen, de una vez los panales, y tirando al suelo los enjambres, con lo que aquellas infelices les obligan, en fuerza acaso del instinto de propia conservacion, á empezar de nuevo su establecimiento, redoblando necesariamente sus tareas. La cera que producen aquellos grandes colmenares es de dos calidades, la de colmena y la de monte, que ceden fácilmente al blanqueo, y sus mieles de muy buen gusto, en particular la del huano, algo verde y espesa; pero aun se da otra mas especial todavía, y tan clara y aromática, la de *xtabentun*. El Sr. D. Juan de Estrada, vecino de Campeche, en su viaje que hizo á España, en fines del siglo inmediato pasado, túvo la prevéncion de proveer su frasquera de esta última, y llegado á Cádiz, obsequió con ella á algunos amigos, tocando tambien á una señora de las principales su botella provista, quien como la vió delgada y clara, dijo que era agua, mas como le instasen á probarla, apénas la gustó, cuando con una sonrisa previno á los de la casa se la guardasen, y que nadie la tocase, pues para ella era un dulce el mas exquisito. En el tiempo anterior, en que los encomenderos y gobernadores obligaban á los repartimientos de várias especies, y se cobra-

BAC

ban tambien de éstas al indio las obvenciones de los curatos, el producto anual de la cera, en aquella parte, podia con alguna seguridad computarse, por una regla de aproximacion, de seiscientos á ochocientos quintales, con la abusiva costumbre de recibirse del infeliz indio, diez y ocho onzas corridas por marco de libra, para venderla despues por el de España de diez y seis onzas, y en romana que siempre lleva diferencia. Su consumo, á excepcion de la porcion necesaria para los templos del departamento, la demas formaba, como hasta ahora, un ramo de comercio con Veracruz, que en parte se halla decaido.

"Que aquellos vastos terrenos cubren preciosos minerales, nos lo persuaden, con fundamento, noticias fidedignas. Un vecino del pueblo de Chikinoonot, partido de Peto, habrá como treinta y cinco años, procedió á formar excavaciones, algo profundas, en su solar, camino que gira del pueblo de Ekpeo para el de Tihosuco, y en una de ellas, habiendo advertido la tierra algo extraña, cuyos granos ó partículas daban algun brillo al sol, procuró reunir parte de ésta en un saquillo, que dispuso llevar personalmente á Valladolid, para que la examinase un platero inteligente, compadre suyo: éste inmediatamente la preparó en sus buenos crisoles, y de la fundicion logró sacar como onza y cuarta de oro bueno; mas al mismo tiempo el platero le infundió temor, diciendo que si llegaba á traslucirse, lo pasaria mal, porque era un delito, en persona particular, aprovecharse de las minas descubiertas, lo que con afliccion le hizo, al regreso á su vecindad, confundir con bastante cuidado y precaucion las excavaciones hechas; pero como su mujer no ignoraba lo ocurrido, única á quien lo habia confiado, ésta en el año de 1813, con el entusiasmo de la publicacion reciente de la constitucion española, en que todos avivaban con aplausos la libertad, entendió que podia yá sin riesgo comunicarlo, pues su marido habia fallecido, único que le habia impuesto el secreto; y lo hizo, informando de todo al alcalde conciliador, quien como asunto importante, pasó la noticia al subdelegado del partido, y éste

BAC

á la junta de provincia inmediatamente en esta capital, sin perjuicio de disponer, á su costa, se procediese al desmonte y limpieza del solar, que reconoció por sí propio, ya yermo y montuoso, para facilitar el descubrimiento de los parajes de las excavaciones confundidas; pero por desgracia todo lo paralizó el ominoso decreto de 4 de mayo, que puso en consternacion á los liberales, que tuvieron que sufrir persecuciones. El Dr. D. Alejo Dancourt, sugeto conocidamemte instruido, en 1808 hizo igual operacion con otro saquillo de tierra mineral, que se le remitió del partido de Peto, conseguida de una excavacion como á ocho léguas hácia el sur de dicho pueblo, de la que liquidó cerca de una onza de buena plata, que manifestó á sus amigos. Y no se ignora, sin embargo del tiempo trascurrido, que pacificada esta península, en el del adelantado Montejo, los indios ocurrian, estimulados de la codicia de los españoles al oro, á un paraje arriba de Rio-Hondo, nombrado *Nipú*, en donde lo reunian en granillo puesto en jicaritas, que les traian para cambiar, sin reparo, con abalorios verdes y azúles comunes de vidrio, de que hacian tanta estimacion sus mujeres é hijas para sus pendientes y demas adornos. Tambien se sabe que el pozo del pueblo de Chunhuhub, que tiene de profundidad mas de treinta varas, sus aguas no cuecen el frijol y otras miniestras, por el gusto á cobre que exhalan, lo que hace presumir que cubre necesariamente algun conducto mineral. Obra será del tiempo, que nos franquée buenos empresarios y mineralogistas de empeño y expertos, que saquen á la luz pública esas riquezas escondidas en el suelo yucateco.

"Tratarémos ahora de las principales aguadas ó manantiales, y de las utilidades que pueden ofrecer. Como á tres jornadas del camino despoblado que se dirige á Bacalar, desde el pueblo de Chunhuhub, se encuentra una grande y hermosa, de vista agradable, llamada Nohbec, en donde los viajantes y arrieros hacen descanso para hacer sus aguadas. En tiempo del Excmo. Sr. D. Benito Pérez, año de 1809, se promovió formar en ella un pueblo, para lo que se dispuso un desmonte en

cuadro de un mil veinte y cuatro mecates, que se sembró de maiz, y cosechado se dirigió á Bacalar, de órden del mismo gobierno, para atenderle en sus escaseces de aquel año. El subdelegado del partido entónces, por su parte formalizó un expediente instruido, y el plano respectivo del paraje, que calificaba en debida forma la utilidad de erigirse en pueblo, ofreciendo al rey de España establecer de su cuenta en él, el número de cien familias de indios de los mas pobres que se conocian en los partidos de la costa, dándole á cada uno casa de paja capaz de un buen hueco, banco, batea de lavar, piedra de moler y todo menaje de cocina, dos cochinitos, macho y hembra, dos gallinas grandes y un gallo, con el benéfico objeto de atraer á poblado las hordas salvajes de indios, y otros dispersos en la montaña, de los que se habian advertido algunos viejos de oreja cortada, que padecieron por el alboroto de Cisteil en el gobierno Crespo y su asesor; pero el expediente llegó á la corte en tiempo de sus convulsiones políticas con la Francia, y quedó paralizado en la secretaría del consejo de Indias. El Sr. brigadier D. Juan Bautista Gual que fué gobernador de Bacalar, logró aprehender, y atraer á dicha villa, un sacristan con su familia que hacia algunos años se habia establecido en aquellos montes con casa, milpa y una capillita formada de paja con una cruz, en la que todas las noches rezaba el rosario y otras devociones con los suyos.

"Al poniente del pueblo de Sacalaca, como á distancia de cuatro léguas, se halla otra nombrada *Chichankanab*, que quiere decir mar pequeño, porque en efecto se le parece, y forma como él las mismas olas, es navegable, y el blanquizar de sus orillas hace una hermosa vista. En sus inmediaciones están situados varios ranchos de cañaveral y otras labranzas, por el auxilio que les franquean sus aguas, y mantienen las especies conocidas de *icoteas*, como la anterior, que son bien grandes y de buen gusto, con otra de peje comun.

"Como cuatro léguas al oriente del pueblo de Saban, se encuentra la mentada laguna de *Ocom*, que tambien es bien dilatada, y segun las noticias de los in-

dígenas prácticos, que corren de contínuo por aquellos rumbos al corte que llaman de cera, sus aguas se unen con las del rio *Manatin*, cuya boca ó entrada al monte da principio á dos léguas de distancia del puerto de la Ascension, manteniendo este nombre, porque en efecto era el lugar propio del procreo de estos animales marinos, que los ingleses costeños dieron en perseguir tanto, por los aprovechamientos que hacian de su carne y gordura, parecida en todo, y sin diferencia, al puerco cebado, hasta haber logrado su total exterminio. En el año de 1809, que el subdelegado del partido enviaba á dicho puerto, de órden del gobierno mensualmente, un destacamento de cuarenta hombres de la milicia urbana, con ésta pudo conseguir, de algun modo, se desembarazase y limpiase de los árboles y troncos viejos, caidos de tanto tiempo, que le hacian intransitable, y se hiciese navegable una parte, que llegó á cerca de dos léguas. Este conocimiento ha hecho entónces discurrir, no sin ningun fundamento, que pudiéndose continuar la operacion del aseo y limpieza de aquellas aguas, que no es muy dificil, traeria la utilidad y conveniencia de lograrse en el centro del mismo partido de Peto, y á corta distancia de sus pueblos, la *langosta* fresca acabada de pescar, el buen *macabí* de que hacen tanto aprecio, la grande *picuda*, el *róbalo*, *cangrejos*, y otras tantas especies de que abunda aquella costa. Pero descansemos, que esto será tambien obra del tiempo."

BALAM. Creacion fantástica de los indios de Yucatan, nacida de su ignorancia y preocupaciones. (*Véase Fantasmas.*)

BARCENA, D. JUAN JOSE. (*Copiado del Museo Yucateco.*)

"El maestre de campo D. Juan José de la Bárcena, caballero soldado, tomó posesion á 25 de julio de 1688: destinóle el rey para esta provincia por las antecedentes turbaciones, y porque disciplinase el nuevo

presidio de Campeche: trajo una compañia montada, que á ésta se le aplicó para sus pagamentos el montado que contribuian los encomenderos del peso por S. Juan y otro por Navidad cada manta. Cada soldado ganaba 11 pesos al mes, y peso y medio de forraje ó alimento para su caballo cuyo ramo entró despues en contaduría, quedando las cajas reales de Campeche obligadas á satisfacer todo género de soldadesca de aquel presidio, y atendiendo á los mayores ahorros de S. M., se arregló aquella guarnicion á un medio batallon, sentado el pié de la armada de barlovento que contuviese tres compañías de á cien hombres: las dos con sus capitanes cada una, su alférez y su sargento mayor de la plaza con el gobierno de las armas de ella, y toda la provincia debajo del capitan general, y por su muerte dejando en primer lugar á los alféreces gobernadores el mando político en sus distritos. Fué el primer sargento mayor de esta ciudad D. Pedro de Osorio, á quien le sucedió D. Pedro de Chavanta, y á éste D. José Antolines de Saravia. A Saravia D. Antonio Nogales, y á Nogales D. Juan del Valle, y aunque ántes babia sargentos mayores, eran milicianos. Y es de advertir que dicha compañia de caballos se incorporó en las tres citadas del presidio dejando meramente 36 hombres que hasta hoy se denominan montados, y compartidos en dos trozos de á 18 cada uno inclusive su caballo, para que hicieran su guardia de muros á fuera y patrullasen la marina, los unos de la banda de Guadalupe, y los otros de la de S. Roman, corriendo hasta las atalayas y vigilando el mar. El gobernador Bárcena acabó el primer castillo del contorno de la muralla: adelantó algunos baluartes del recinto, puso artillería en tres de ellos, que se hizo traer de fuera, fué muy celoso del servicio del rey y muy amado de la patria. Acabó á 20 de agosto de 1693 y gobernó cinco años y 25 dias.

"En 26 de mayo de 1690 mandó el Sr. gobernador se hiciese saber al ayuntamiento una real provision para que todos los dias de año nuevo se manifieste á los alcaldes electos, que las sentencias quc dieren de penas corporales no las puedan ejecutar sin dar noticia al go-

bernador. En 5 de julio de 92 la ciudad dió gracias al gobernador por las buenas providencias que habia tomado para exterminar la langosta, y se dispuso una misa solemne y procesion á San Juan Bautista en accion de gracias, costeándola el vecindario: en el mismo año se practicaron muchas diligencias para impedir que se introdujera en esta provincia el asiento de la pólvora, sobre lo que se siguieron autos en Méjico, hasta que declaró S. M. que esta provincia no estaba comprendida en el gravámen de ese estanco: en 28 de setiembre se dió posesion del empleo de teniente general á D. Bernabé de la Torre. En 1693 el ayuntamiento de esta ciudad suplica al Sr. obispo se sirva hacer festivo en toda la provincia el dia de Nuestra Señora de Dolores: Su Illma. lo concede, y se publica al son de cajas y clarines."

BARRERA, D. FELIPE. Teniente de capitan general de la provincia en Campeche, quien defendió con tezon aquella plaza en uno de los ataques del pirata Lorenzillo. (*Véase este nombre.*)

BARRIO, FRANCISCO. Conquistador de Yucatan, casado con una descendiente del emperador Moctezuma que vino al país con Da. Beatriz de Herrera, esposa del adelantado Montejo, hijo. Muerto Barrio tomó su viuda el hábito de religiosa en el convento de MM. CC. de Mérida, en donde falleció. (*Véase Leonor de la Encarnacion.*)

BATAB. Título de nobleza y señorío entre los antiguos mayas: los *batabes* eran árbitros de vida y muerte en sus respectivos territorios, así como el soberano en todo el reino y el sumo sacerdote en la esfera religiosa. Actualmente se llaman *caciques,* cuya jurisdiccion está circunscrita por las leyes llamadas de Indias y por la Ordenanza de Intendentes al gobierno económico de las repúblicas de indígenas: la voz *cacique* no es ni yucateca ni española, sino provincial de la isla de Santo Domingo, segun se cree, de donde se trasladó á Yucatan.

BATES, D. JOSE FRANCISCO. Uno de los primeros liberales del país, y que cuando por el decreto de 4 de mayo de 1814 quedó abolida la constitucion, fué confinado al castillo de San Juan de Ulúa en union de D. Lorenzo de Zavala y D. José Matias Quintana. El Sr. Bates fué quien hizo venir la primera imprenta á Yucatan el año de 1813. (*Véase Artazo Torre de Mer.*)

BAUTISTA, SAN JUAN. Ermita de Mérida: no consta la fecha de su ereccion: sábese únicamente que recien conquistada la tierra sobrevino tan gran multitud de langostas *que cubrian la luz del sol*, con cuyo motivo se echó suerte entre los nombres de algunos santos para tener por patron al que saliese, y resultó S. Juan Bautista. Cantósele, pues, una misa solemne, y cesó la plaga.

Entónces por suscricion del vecindario se edificó el templo, uno de los mas ámplios y hermosos de la capital; pero entibiada la devocion, y habiendo aparecido el año de 1618, víspera de la festividad del Santo, tan gran número de langostas *que cubrian los campos y caminos*, el obispo, el gobernador y ámbos cabildos hicieron voto, (*véase Ayuntamiento de Mérida, IX*) de ir todos los años el dia del glorioso Precursor á su ermita á cantarle una misa con sermon.

Mas adelante, despues de la calamitosa hambre que sufrió esta Península por los años de 1669 á 1771, el Dr. D. Agustin Francisco de Echano reedificó el templo á sus expensas, dejándolo en el estado en que hoy se halla.

BAUTISTA, SOR MARINA. Primera abadesa del convento de RR. CC. de Mérida, y una de las cinco fundadoras que llegaron de Méjico el 22 de junio de 1597, siendo gobernador interino de Yucatan el Br. D. Pablo Figueroa y la Cerda, nombrado por el ayuntamiento en su calidad de Justicia mayor, por muerte de D. Alonso Ordoñez de Nevara.

Las compañeras de la madre Sor Marina Bautista, fuéron, Sor Maria de Santo Domingo, vicaria del con-

BAU—BAZ—BEC

vento, Sor Francisca de la Natividad, vicaria de coro y organista, Sor Ana de S. Pablo, maestra de novicias, y Sor Maria del Espíritu Santo, portera y tornera mayor. Sor Marina Bautista fué natural de Campeché, y habiendo pasado á Méjico, recibió allí el hábito de religiosa en el convento de la Concepcion el 22 de julio de 1572: fué insigne en virtudes y murió en Mérida en olor de santidad.

Por una rara coincidencia, cinco son tambien las Hermanas de la Caridad que por disposicion de S. M. la Emperatriz han venido ahora á fundar entre nosotros este útil y laudable Instituto de San Vicente de Paul. Sus nombres son: madre superiora, Sor Maria Orzat, francesa: Sor Vicenta Ribrolles, id.: Sor Jesus Contreras, de Guadalajara: Sor Juana Gómez, de id.; y Sor Juana Chávez, de id.

BAZAN, D. FRANCISCO. Del Consejo de S. M. en el Real Tribunal de Cuentas: gobernó la provincia desde el 26 de mayo de 1655 hasta el 14 de agosto de 1660. "Fué este caballero, dice una crónica antigua, muy parcial, sociable y vividor hasta con los que descamisó, no se metió en quimeras, y solo procuraba adquirir caudal: fué su tiempo muy tranquilo, los informes de aquí y las regalías que él hacia, le mantuvieron tantos años."

BECANCHEN. El siguiente artículo es obra de D. Agustin Zetina.

Becan, en el idioma de estos naturales, es una canal ó corriente por donde pasa el agua: así el centro de esta poblacion lo dividen varios *becanes*, de donde toma su orígen *Becanchen*. Este lugar originariamente fué un bosque, una montaña alta, una selva espesa y lóbrega: en sus alrededores solo existian algunas plantas de tabaco, ó llámense vegas, pues muy pocos eran los que las cultivaban, cuando este ramo de agricultura era perseguido como contrabando. A él solo llegaban algunos, con el objeto de cazar jimios, faisanes,

pavas y otros animales de que abundaba aquella montaña, viniendo por estrechas sendas, pues no se conocia entónces ningun camino formal. Un indio llegó á este sitio y trató de preparar terreno para su milpa. Al emprender este trabajo encontró el riachuelo, y lo siguió hasta llegar al sitio en que el agua se desprende de la roca: este es el lugar denominado *Sallab*, de que se hablará adelante.

Los primeros pobladores fuéron Martin Manrique de Sacalum, José y Juan Sallás: estos dos últimos aún existen y viven en la comprension de Becanchen. Estos formaron sus milpas en el lugar que es ahora la plaza, amarraron sus casitas, é hicieron el inapreciable hallazgo de los primeros pozos. Descubierto yá este principal elemento de la vida humana, é invitados muchos individuos por aquellos laboriosos y desinteresados labradores, fuéron llegando algunos á hacer sus milpas y formar la poblacion. Se propagó la voz, y reconocido aquel lugar, que prometia grandes ventajas por la fertilidad de sus tierras, la hermosura de sus montañas y otros elementos que presentaba, como por un encanto la poblacion fué creciendo con tanta violencia y progreso, que en el año de 1823 yá se denominaba ranchería de primer órden. El párroco de Tekax viendo que aquella poblacion caminaba en considerable aumento, envió un sacerdote que ministrase los Santos Sacramentos y celebrase los misterios de nuestra Religion, disponiendo permaneciese en calidad de ministro residente, para distribuir el pasto espiritual en aquel nuevo rebaño, cuya medida dió un nuevo impulso, y convidó á muchas familias á formar la poblacion, caminando en aumento cada dia en industria y comercio, hasta que en el año de 1829, el cuarto congreso constitucional erigió en pueblo la ranchería de *Becanchen.*

Hecha yá una ligera narracion del orígen y formacion de este pueblo, se sigue una sucinta descripcion de lo mas notable y digno de observacion que en él se advierte.

La plaza está sembrada de pozos antiguos ó cisternas, pues aunque solo hay trece con brocal, es por-

BEC

que la necesidad ha obligado á cerrar muchos. Estos pozos son, siguiendo la opinion de *Mr. Stephens*, "meras excavaciones en una cama de piedra calcárea, variando su profundidad segun la irregularidad de la cama, y generalmente no exceden de cinco pies." La fuente del agua está considerada por los indios como un misterio; pero es bien claro que es formada por la masa de lluvias que caen en la estacion de ellas. El pueblo está rodeado por todas partes de cerros ó colinas y oteros. El agua de estos pozos conserva una misma elevacion ó nivel segun la abundancia de las lluvias, de suerte que cuando éstas son tenaces reboza el agua del brocal y se toma á mano, pero pasados dias sin llover vuelve á su ser.

El doctor Cabot y Mr. Stephens penetraron á la vez en dos pozos de los que se hallan en la plaza, y encontraron que no era mas que una caverna áspera é irregular como de veinte y cinco pies de diámetro, el techo algo regular y en parte artificial. Introdujeron unos palos largos, y sondando por várias direcciones, hallaron que el fondo era desigual, pues en partes tenia de agua diez y ocho pies, y en otras mas, que no pudieron examinar exactamente ni con el auxilio de la luz de una vela con que al efecto se les acudió; pero aseguraron que podia tener comunicacion un pozo con otro por medio de alguna canal, pues advirtieron que el agua corria debajo de una piedra; mucho mas si se cree lo que se cuenta, y es que un perro cayó en uno de aquellos pozos, y apareció en otro contíguo á aquel el dia siguiente. Tambien se advierte que los pozos solo se hallan en la plaza y dos cuadras en circunferencia, y con abundancia por la calle que de la plaza va al *Sallab*, segun lo han experimentado los que han fabricado por aquel rumbo, que abriendo los cimientos han dado en pozos, hasta los que han hecho agujeros para sembrar los horconos de sus casas, habiendo sido preciso cegarlos; mas pasadas dos cuadras de la plaza no se da pozo alguno por mas diligencia que han hecho algunos vecinos buscando y haciendo excavaciones.

No se ha dado caso que estos pozos se sequen, y solo se cuenta que el año de 1826 hubo un *xmahail* en que flaquearon algunos pozos, pero no se agotaron: entónces se abrieron muchos, se asearon otros, y dió abasto el agua no solo á la poblacion, sino á innumerables ranchos que hasta á distancia de cinco y seis léguas ocurrian por ella.

Una de las cosas mas notables es el *Sallab.* Esta es una fuente de agua que, como se ha dicho, se desprende de una roca. En la parte inferior de esta roca hay unas piletas ó recipientes en que se deposita el agua, pero no son suficientes, pues rebosa, y corriendo por una canal ó torrente forma un cuerpo de agua por la calle, que en la lluvia llega á ser intransitable, y en la seca, por mas larga que sea, conserva el cuerpo un diámetro de diez y ocho á veinte pulgadas. En el *Sallab* se abastecen todos los arrieros con sus arrias, los pasajeros y la poblacion de aquel rumbo, que es el mas extenso, y vendrá á ser una cuarta parte de la total poblacion, así por la cercanía, como por la facilidad de tomar el agua sin necesidad de cubo. El agua se filtra por várias direcciones con tanta violencia, y casi imperceptible, que solo se advierte la humedad en la roca, y si al llegar se halla con poca agua, las piletas tardarán tres ó cuatro minutos en llenarse. Las piletas ó recipientes apénas pueden contener dos ó tres cántaros de agua de los comunes.

Al poniente de este pueblo, á dos ó tres cuadras del extremo, y como á una cuadra del camino, hay una canal ó *becan* que en la lluvia forma un riachuelo: su extension es de cuatro ó cinco cuadras: su latitud como de veinticinco á treinta varas, y su profundidad mas de un estado, conservando su curso hasta diez y doce dias despues del último aguacero.

JAT JOT.

Al suroeste del mismo pueblo, á las seis ó siete cuadras del extremo, á un lado del camino, hay un cerro de una elevacion regular: al pié de este cerro, en

BEC

una cama de piedra, hay una fuente de agua casi como la que se acaba de describir, y en cada lado un pozo como los de Becanchen, y este es el lugar que se llama *Jat Jot.* Es de gran abasto, pues en la seca ocurren y se abastecen todos los ranchos de aquel rumbo: un vecino lo descubrió formando un sitio, que llegó á mantener hasta veinte y cinco ó treinta cabezas de ganado; mas por las repetidas quejas que los vecinos hacian, á causa de los destrozos y perjuicios que causaba el ganado á las sementeras, la municipalidad de aquella época ocurrió al gobierno manifestando aquellos perjuicios, y éste mandó se extinguiese el ganado: así se verificó, y en el dia solo existen los escombros de los corrales y pilas, y algunos árboles frutales.

Chun-mul.

"Cuatro cuadras al sur de este pueblo, se encuentra un cerro como de sesenta pies de elevacion. En la parte superior hay un terraplen de cuarenta y ocho varas en cuadro y una igual llanura, que forma un placer: desde allí se presenta la vista y poblacion de Becanchen, hasta las rancherías y sabanas á una légua de distancia, ofreciendo un hermoso horizonte y un lugar muy delicioso. Esto fué sin duda una habitacion antigua, por lo que se advierte y por los escombros que existen. En sus contornos hay pequeños cerros ó montones de piedras y tierra, y piedras labradas de que hacian uso los antiguos, que en su idioma se llaman *sinitunes.* En las excavaciones que se han hecho se ha advertido que la tierra es suelta, lo que indica que aquel lugar fué embutido. En él se han hallado fragmentos de garrafas, tarros y lebrillos de un barro muy tosco y grueso. Este lugar lo descubrió ahora pocos meses un vecino, preparando el terreno para hacer su *conuco:* en el dia lo tiene en muy buen estado, y ha circulado el terraplen con una albarrada doble y alta, abriendo un camino ancho y recto para el pueblo, sembrándolo de árboles frutales y flores. Desde que se descubrió no faltan los domingos personas que concurran á

él á disfrutar de la deliciosa vista que presenta, acompañadas de las apreciables vecinas que tambien concurren, de suerte que con el tiempo vendrá á ser este lugar de recreo, y un paseo para distraer la imaginacion de los trabajos de la semana.

San Rafael Pich.

"Dos leguas al nordeste del pueblo, se halla el rancho S. Rafael Pich, de propiedad particular. En el corto recinto del patio principal hay trece pozos, de los que se hallan cuatro con agua corriente. La necesidad ha hecho cubrir los otros, y el ser muy suficiente el agua que mantienen los cuatro para el abasto del rancho. Estos pozos son como los de Becanchen, con la diferencia de ser mas profundos, pues tienen veinte y cuatro pies de profundidad. El agua conserva una misma altura ó nivel, y una misma soga sirve á los cuatro: de éstos, dos son de agua salobre y dos de agua muy fresca y fina, con la particularidad de que de un pozo de agua salada á otro de agua fina, solo média la corta distancia de nueve pies. En los primeros años de descubiertos estos pozos, en la fuerza de la seca solia escasear el agua; mas las continuadas excavaciones y el frecuente uso en sacar el agua y el barro que se desrumba en ellos han hecho que depositen tanta cantidad de agua, hace algunos años, que por mas larga que sea la seca, no solo no ha escaseado, pero ni aun se advierte si el agua baja, como ha sucedido en el presente año que se ha sufrido una sequía prolongada, y no solo abasteció para el consumo del rancho, sino que facilitó la generosidad de su propietario á algunos ranchos inmediatos el agua que necesitaron sin estipendio alguno.

Uacpel–chen.

"Diez ó doce cuadras del rancho S. Rafael Pich, hácia el norte, se halla el rancho *Uacpel–chen*, tambien de propiedad particular. Llámase asi porque en el patio principal se hallan seis pozos en un corto recinto de treinta ó cuarenta varas. Estos son enteramente idénti-

cos á los de Becanchen, tienen la profundidad de cinco pies, crecen y bajan segun las lluvias, y cuando son abundantes rèboza el agua del brocal y se toma á mano, y pasados dos dias sin llover vuelven á su ser. El agua de estos seis pozos es dulce y fina, pero se advierte que bebiéndola al sacarse se percibe fina y fresca, y pasadas algunas horas en cualpuier recipiente, se abomba el agua. Un solo pozo existia en este lugar, que se dice es muy antiguo: su primer poseedor lo cuidaba y conservaba con mucho esmero, pero sin hacer adelantos: el actual propietario descubrió los cinco mas, y los mantiene en el estado en que se hallan.

"Se ha hecho una sucinta descripcion del pueblo de Becanchen, y de algunos puntos de su comprension, y si este fué ahora veinticinco años un lugar solitario y silencioso, una montaña, mansion de animales feroces y carnívoros, en el dia es una hermosa poblacion que contiene seis mil habitantes. Tiene tres alcaldes municipales, ocho juzgados de paz, sesenta y tres ranchos de propiedad particular entre los que hay pingües establecimientos, una multitud de rancherías y pequeñas poblaciones que se extienden al sur hasta las inmediaciones de Bacalar. De suerte que si no hubieran sido la horrorosa epidemia del cólera morbus, que como en pocas partes se desarrolló y causó horribles estragos, y las disensiones locales, que bastante embarazo han opuesto á sus progresos y adelantos, contaria yá una doble poblacion y mucho mas adelanto en su comercio y prosperidad.

"Es digno de particular atencion el pueblo de Becanchen por su situacion. Goza de un temperamento benigno, sus aires son saludables y admirables sus aguas, á que se agrega la amenidad de sus campos y fertilidad de sus terrenos, cuyas circunstancias obligaron á hacer mansion á sus primeros pobladores, que convidados de las proporciones que les ofrecia el terreno, fijaron su domicilio formando un pueblo nueve léguas de la ciudad de Tekax hácia el sur, y uno de los que componen el departamento de Yucatan y ofrecen mas esperanzas de progreso, si no se le desatiende.

"Este pueblo fué uno de los objetos de la comision de los exploradores norte americanos, y uno de los que les llamó mas la atencion y curiosidad, y anteriormente á otros señores, entre los que fué uno el ilustrado cura D. José Maria Lanuza, que tuvo particular gusto de visitarlo, discurriendo con variedad de opinion acerca de sus pozos, obra admirable de los antiguos pobladores de està península."

BECERRIL, Fr. BARTOLOME. Uno de los religiosos que fuéron á Bacalar el año de 1641 á reducir con las armas de la fé á los indios de aquella comarca que se habian rebelado y vuelto á la idolatría en tiempo del gobernador marqués de Santo Floro. Fué de comisario á esta reduccion, que no tuvo efecto alguno favorable, el padre Fr. Bartolomé de Fuensalida, habiendo pasado éste y sus compañeros muchos trabàjos y riesgos de la vida.
El P. Becerril sustituyó en la comisaría al P. Fuensalida, y permaneció en Bacalar habiendo logrado poco á poco con su prudencia catequizar á algunos de aquellos rebeldes é idólatras.

BELTRAN, Fr. PEDRO. Religioso franciscano autor de un arte de la lengua maya que se ha perdido. (*Véase Buenaventura, Fr. Gabriel de San.*)

BENAVENTE, Fr. MELCHOR DE. Religioso franciscano que estuvo á punto de ser quemado vivo por los indios de Maní, juntamente con el P. Villalpando, el 28 de Setiembre de 1548, lo que no tuvo efecto por la llegada casual á dicho pueblo de unos soldados de Mérida que iban á Peto.
Fr. Melchor de Benavente fué varon distinguido en virtudes y muy celoso por la conversion de los indios: hace de él un gran elogio el P. Torquemada, que reproduce nuestro historiador Cogolludo.

BENAVIDES, D. ANTONIO. Mariscal de campo de los reales ejércitos: comenzó su gobierno el 22 de marzo de 1743 y lo concluyó el 24 de setiembre de 1750. (*Copiado del Museo.*)

BEN

"En este dia tomó posesion el mariscal de campo D. Antonio Benavides, quien de castellano y gobernador de Veracruz pasó á este gobierno de órden de S. M. Hizo el juramento ante el Sr. teniente general, y el mártes por la mañana 24 del mismo mes se fué á Campeche: para recibir á este caballero dispuso el ayuntamiento el equipaje del palacio, compuesto de una cama con su colgadura, cuatro ordinarias, tres docenas de sillas, cortinas para las puertas principales, cuatro mesas, 50 cargas de maiz, 50 gallinas, bancos, piedras de moler, loza para la cocina, servicio de ella y batea de lavar. Informó dicho Sr. al rey convenia que el producto de las encomiendas que vacaran se invirtiera en sueldos militares, cesasen las encomiendas de proveerse como se habia hecho, sobre lo que el ayuntamiento dirigió un informe contrario á peticion del procurador general, y dió poder y 200 pesos para este asunto al Sr. Salcedo que se iba á España en virtud de una real cédula que lo autorizaba para irse, dejando apoderado y fiadores para responder en el juicio de residencia. En el año de 774 cedió la ciudad de Mérida al convento de franciscanos la plazuela que está al sur de la iglesia de la Mejorada para enfermería de los religiosos, dejando cuatro calles, y formando un arco que facilitara la comunicacion sin impedir el uso de la calle: en este mismo año se trató de estancar la sal, y el ayuntamiento de Mérida despues de haber gastado 500 pesos del fondo de pósitos para impedir esa providencia, escribió al de Campeche que siendo el mas interesado siguiese el negocio y de aquí se le facilitarian noticias y papeles. En aquellos dias se sintió una fuerte epidemia, y no habiendo fondos para traer á la Sra. de Izamal, se recogieron 550 pesos y se hizo una solemne procesion: tambien dispuso el Sr. gobernador se solemnizara todo lo posible la gran festividad del Corpus, se encargó su señoría de un altar, y los cuatro que se pusieron en la estacion estuvieron bien adornados con colgaduras, ramilletes y hachas, y en el techo con ruedas de cintas en que habian pendientes muchos doblones de 16 y de 8 pesos: se estrenaron para la procesion 8 gigantes que

tuvieron de eosto 77 pesos, y los vistieron varios veeinos, y una tarasea que vistió el comereio: se formó en medio de la plaza un pequeño eseuadron de 100 hom-el que dió repetidas deseargas al batir las cuatro banderas que tenia á su frente. El miércoles 12 de mayo de 744 juntó en palaeio el Sr. gobernador al Sr. dean Lie. D. Juan Escobar, al P. maestro José Paredes, á los regidores D. Franciseo Solis, D. Juan Pardío, D. José Bermejo, el maestre de eampo D. Simon Salazar y el tribunal de indios, para consultar el punto, si se debia ó no pagar á los indios, que de los pueblos viniesen á servir á la ciudad, el camino que andan para venir y volver, y se resolvió que se les debia pagar á medio real cada dia, regulando á los indios diez leguas cada dia, y á las indias seis, y que así á proporcion pagase eada persona que tuviese servieio de indios, segun las distaneias de sus pueblos. El sábado 9 de oetubre á la oraeion eomenzaron las fiestas que mandó hacer S. M. para solemnizar el easamiento de la infanta de España eon el serenísimo Sr. Delfin de Franeia, y fuéron las siguientes: primer dia, salva real, repique general y luminarias: segundo, misa, sermon y á la tarde paseo: tercero, á la tarde encierro de toros: cuarto y quinto, toros: sexto, á la tarde eorrer sortija: séptimo, á la tarde marcha de las milicias: oetavo, á la tarde paseo de los mulatos: nono, á la tarde paseo de los indios.

"El 27 de junio de 45, D. Romualdo de Herrera hizo demostracion en el ayuntamiento de la real cédula en que S. M. le hace merced del empleo de teniente de rey y eabo subalterno de la provincia, para que en el caso de auseneia ó muerte del gobernador, lo sea hasta que venga en propiedad el que S. M. nombrare, y con esta novedad quedó derogada la ley que habia desde Montejo, que reeayera en esos casos la jurisdiecion en los Sres. alealdes. En este año de 1745, entró en esta provineia el Illmo. Sr. obispo D. Franciseo de S. Buenaventura Tejada, franciscano. En 2 de noviembre de 46 estando en eabildo el Sr. gobernador, hieieron los padres de la Compañía una peticion pidiendo para el eolegio de S. Pedro las eneomiendas vaeantes, Xoquen, la de Si-

BEN.

susa de Bokobá, ó pension sobre ellas, lo que todos los regidores contradijeron, y no resolvió su señoría. En 22 de julio de 46, representó el cabildo secular y muchos sugetos contra el ingeniero que vino de España D. Enrique Diaz Pimientez, por el desasosiego que con su genio ocasionaba al vecindario, y viendo la flojedad que el Sr. gobernador manifestó en este negocio, dirigieron á S. M. sus quejas para que fueran atendidas. En 15 de mayo de 47 se hizo la jura del Sr. D. Fernanco sexto, y continuaron las fiestas hasta el dia 28 del mismo mes. El Sr. Benavides supo agradar á los que mandaban en el país, y el ayuntamiento pidió á S. M. su continuacion en el gobierno, y se mantuvo hasta el año de 1750."

BENEFICENCIA, CASA DE. Fundáronla en Mérida con el nombre de hospicio de S. Cárlos, los Sres. D. Pedro Brunet y su hijo el Dr. D. Pedro Faustino, chantre de esta Santa Iglesia Catedral, habiendo solicitado del rey el permiso necesario para el efecto en 12 de mayo de 1786, ofreciendo contribuir miéntras viviesen con la suma de un mil pesos anuales, é imponer la cantidad de veinte mil, como lo hicieron, para que despues de sus dias continuase socorrida la casa con sus réditos.

Obtenida la licencia necesaria, el gobernador D. José Merino y Cevallos promovió una suscricion entre el vecindario para proceder á la apertura del establecimiento, aumentando en lo posible sus rentas, á fin de que pudiese conservarse; pero nada consiguió, porque parece que esta gloria estaba reservada á D. Lúcas de Gálvez, quien el 4 de marzo de 1792 asistió á la inauguracion de la casa, haciendo ingresar en ella á los mendigos de ámbos sexos que vagaban por las calles y plazas hasta el número que por entónces fué posible sostener.

Habia á la sazon en Mérida una casa llamada de Recogidas que servia de prision de mujeres; pero como no pudiese sostenerla el ayuntamiento, y por otra parte se hubiese considerado que podian destinarse las

detenidas por vía de correccion, al servicio del hospital general, fuéron trasladadas á un departamento de éste, en donde se conservan todavía haciendo el pan y la comida de los enfermos, y lavándoles la ropa. Entónces, por los años de 1821 á 1823, los pobres del hospicio de S. Cárlos fuéron conducidos al local de las Recogidas, que tomó esa vez el nombre de casa de Amparo, habiéndose enajenado el edificio en que estaba el hospicio, que entendemos era de la ciudad.

Posteriormente los fondos de la casa de Amparo se disminuyeron mucho por quiebras de algunos de los reconocedores de los capitales que constituian su renta, y por el pago de cuantiosas contribuciones de que debió haber sido exceptuada aquella, en términos de que fué yá muy limitado el número de personas amparadas, el cual vino á reducirse á unas cuantas mujeres desvalidas.

Tal era el estado en que se hallaban las cosas, cuando el año de 1854, merced á los afanes del general D. Rómulo Diaz de la Vega, y á la eficaz cooperacion del ayuntamiento y de la sociedad de Jesus María, se logró sacar este útil establecimiento de la postraccion en que yacía, y abrió de nuevo sus puertas el 19 de noviembre de dicho año de 1854 á mayor número de indigentes, con el nombre de casa de Beneficencia que ahora tiene.

Entónces se formó un reglamento que honra á sus autores, cuyo objeto fué hacer trabajar á los mendigos, no solo en su provecho, sino tambien en el de la casa, con el fin de extender la proteccion de ésta á mayor número de personas, pero especialmente de aquellas que no se hallan en aptitud de procurarse el sustento por su avanzada edad ó achaques habituales; mas no subsistió esta reforma que quisiéramos ver restablecida, y no que actualmente las pocas mujeres amparadas en el establecimiento, trabajan apénas lo muy preciso para calzarse y vestirse, teniendo asegurada su habitacion y alimentos.

En el dia, conforme á las leyes imperiales vigentes, está encargado del gobierno y direccion de la casa el Consejo Departamental de Beneficencia, cuyo cuerpo

trabaja activamente en montarla bajo un pié enteramente conforme con las miras y deseos de sus ilustres fundadores, los nunca olvidados Sres. Brunet padre é hijo. (*)

BENITO (SAN) CIUDADELA DE. Una de las dos fortalezas que por la capitulacion celebrada con el emperador D. Cárlos V. para la conquista y pacificacion de Yucatan, debió haber construido el adelantado D. Francisco de Montejo, lo que no cumplió por que aparece que se inauguró mucho despues de su muerte, esto es, el 1.° de mayo de 1669, siendo gobernador de la provincia Frey D. Rodrigo Flórez de Aldana. No es decir que la inició Montejo, pues consta que se concluyó su fábrica en el corto tiempo de diez y nueve meses.

La ciudadela de San Benito forma un pentágono regular, cuyos cinco lienzos y seis baluartes son de bastante solidez, como lo prueban los grandes esfuerzos que en 1834 se hicieron para demoler parte de uno de dichos baluartes, con el objeto de dar mayor amplitud á la calle de la Alameda que pasa cerca de él.

Se podian alojar en su recinto ocho mil hombres de tropa con toda comodidad; pero al presente no es así, porque las tres cuartas partes de sus habitaciones están del todo destruidas.

Entre sus muros se levanta como un gigante el arruinado convento de San Francisco, edificado mucho ántes que la ciudadela, con tres suntuosos templos, de los cuales

---

(*) No entra en el plan de nuestra obra, como lo expresa su título, hablar ni de los hombres ni de las cosas pertenecientes á la época corrida desde la Independencia hasta nuestros dias; pero al tratar de la casa de Beneficencia de esta ciudad, debemos hacer mencion, al menos incidentalmente, de la de Campeche, fundada en 1846 por el caritativo celo del Pbro. D. Vicente Méndez, con la cooperacion del Ayuntamiento y del vecindario, á quienes se debe su permanencia. Al principio estuvo situada en el antiguo local de San Lázaro, en donde se estableció tambien una casa de cuna: ésta no existe al presente, pero sí la de Beneficencia, montada bajo muy buen pié, en un edificio situado á la vuelta del en que se halla la escuela Lancasteriana.

uno se desplomó por incuria en 1837, y los dos restantes sirven actualmente de oficinas y almacenes de guerra.

Tenia tres puertas: la del Este por donde se introducia á los religiosos el pan, que se elaboraba en la casa llamada hoy de la Estrella, la del Sur por donde se administraba á los feligreses del curato de San Cristóbal, que estaba á cargo de los mismos religiosos, y la del Oeste en que se hallaba y subsiste hasta hoy el cuerpo de guardia; pero como esto ofrecia graves inconvenientes, el visitador D. Frutos Delgado hizo tapiar en la noche del 9 de febrero de 1670 las dos primeras fingiendo un arrebato, lo que causó gran disgusto á los religiosos: como todo estaba dispuesto con la debida anticipacion, al amanecer se hallaba concluida la obra.

Durante la segunda escision de Yucatan respecto de Méjico (años de 1840 á 1843), el ayuntamiento de Mérida gastó una gruesa suma en construir en la ciudadela un vasto y cómodo local para presidarios; pero hubo de dársele despues otro destino por el justo y fundado temor de que en una de nuestras pasadas revueltas políticas se evadiesen de sus celdas los criminales, y se hiciesen dueños de la fortaleza.

BIENVENIDA, Fr. LORENZO DE. Uno de los primeros religiosos que vinieron á propagar la fé en esta provincia: trájole consigo el P. Fr. Jacobo de la Testera. Recorrió solo el camino que hay de Campeche á Mérida por entre indios infieles sin que le hubiesen hecho daño alguno, ántes bien tratándolo con bastante atencion y caridad: era tan activó en el desempeño de su mision evangélica, que los conquistadores le llamaban el *Explorador*.

BIGOTES (A) BARBILLAS. Uno de los corsarios mas temibles que infestaban las costas de esta Península. (*Véase Meneses Bravo de Saravia, D. Fernando.*)

BODEGA, D. MANUEL DE LA. Oidor de la Real Audiencia de Méjico, quien vino en comision á practicar diligencias sobre el asesinato del gobernador

D. Lúcas de Gálvez, que ocurrió el 22 de junio de 1792, no habiendo conseguido luz alguna acerca del particular: sin embargo, fuéron conducidas á Mejico, por indicios mas ó ménos probables, várias personas, de las cuales murieron algunas en las prisiones de aquella corte, y las demas regresaron libres.

BOKOLHAHOCH. (*Véase Fantasmas.*)

BOLIO Y TORRESILLA, D. PEDRO. Antiguo contador de Real Hacienda, hombre probo en toda la extension de la palabra, lo mismo que su compañero y amigo inseparable el tesorero D. Policarpo Antonio de Echánove. Bolio fué nombrado intendente cuando en 1820, por renuncia que se vió forzado á hacer D. Miguel de Castro y Araoz en la segunda época de su gobierno, se dividieron los mandos, recayendo el político en el coronel de artillería D. Juan Rivas Vértiz y el militar en el coronel de ingenieros D. Mariano Carrillo y Albornoz, que fué jefe de esta arma en la isla de Cuba. (*Véase Castro y Araoz.*)

Cuando esta division de mandos, hecha por la Diputacion Provincial, reclamó el de las armas el brigadier D. Miguel de Quijano con arreglo á ordenanza, como jefe de mayor graduacion, y fué conducido á la ciudadela de San Benito en calidad de arrestado.

BOLO, D. ANTONIO. Teniente de rey interino de la plaza de Campeche, quien por ausencia del gobernador D. Benito Pérez y Valdelomar, promovido al vireinato de Santa Fé de Bogotá, se encargó del mando militar de la provincia, habiéndolo desempeñado desde el 26 de agosto de 1811 hasta el 8 de enero de 1812 en que lo asumió D. Miguel de Castro y Araoz como teniente de rey propietario de la referida plaza de Campeche. El mando político en todo este tiempo estuvo á cargo del auditor de guerra Lic. D. Justo Serrano.

BOLONCHENTICUL. Noticias de este pueblo, por D. Francisco Martinez de Arredondo, padre.

BOL

"Este pueblo, distante 30 leguas de la capital, y veinte de la ciudad de Campeche, está situado en un pequeño plano rodeado de colinas, cuya circunstancia local lo hace extremoso en su clima, porque en tiempo de verano es excesivo el calor, así como en el de invierno el frio. Su vista presenta un cuadro pintoresco, porque los edificios se hallan construidos á las faldas y cimas de los cerros, ocupando otros algunas llanadas muy hermosas, que denominan *Kancab*, y las mayores se extienden por la parte del norte. Segun el cómputo mas aproximado tiene mas de cinco mil habitantes radicados en la área del pueblo, sin contar con mas de tres mil esparcidos en los ranchos y en los establecimientos de caña dulce. Sin embargo, es muy dificultoso formar un padron exacto en tiempo de seca, porque emigran muchos de la clase indígena durante la escasez de agua, que comunmente ocurre desde febrero ó marzo, y dura hasta la caida de las lluvias.

"Segun las noticias que adquirí, cuenta el progreso de este pueblo trece ó catorce años, en cuyo corto tiempo la mayor parte del vecindario se ha dedicado á sacar del jugo de sus terrenos feraces grandes cosechas de caña dulce, maiz, frijol, algodon, higuerilla y otros frutos necesarios á la subsistencia de aquellos laboriosos habitantes.

"La comprension de este pueblo se extiende entre el oriente y sur á diez léguas de longitud y poco mas de tres de latitud: en ellas hay establecidos mas de veinte y siete ranchos de caña dulce, que elaborada produce anualmente un número considerable de arrobas de panela y azúcar que se expende en Mérida, Campeche y en las villas del Camino real alto. En el año próximo pasado hubo ranchero que le produjo su cosecha diez mil arrobas de panela, y á los demas en proporcion á sus planteles. Esta industria agrícola constituye con especialidad la riqueza de aquel pueblo.

"En pocos de los de Yucatan se encuentra la franqueza, union y jovialidad que se admira en los vecinos de Bolonchenticul; igual carácter tienen los de Hopelchen, cabecera del partido. Unidos todos en senti-

BOL

mientos, no hay entre ellos divergencia de opiniones: aborrecen el espíritu ruinoso de partido: no se conoce ninguna nomenclatura odiosa que distinga á unos de otros. Liberales por convencimiento, aman las instituciones liberales; están muy contentos con el gobierno actual, y ven con satisfaccion los felices resultados que han tenido los sacrificios hechos por el pueblo yucateco, en los que tomaron parte, para entrar en posesion de la libertad que hoy disfrutan. Viven en la mas estrecha union y fraternidad; desconocen las antipatías que son comunes en los pueblos para estorbarse en sus labores y giros, y se dan mútuamente auxilio para llevar al cabo sus empresas agrícolas.

"Bolonchenticul y Hopelchen con el tiempo competirán con los partidos de Tekax y Peto por el fomento de su agricultura. Esta tendria, sin embargo, mas incremento si no estuviera la comprension de ámbos pueblos, especialmente la del primero, plagada de la anual escasez de agua. La multitud de personas de la clase indígena que se ocupan en los ranchos para la elaboracion de dulces; las que se emplean en la labranza de maiz, frijol, algodon, pepitas y otros frutos; los vecinos pobres de la poblacion, y mas de seiscientas mulas y caballos de carga, propiedad de aquel vecindario, están todos sujetos á abastecerse de agua en los pozos y en las aguadas que forman las lluvias. No habiendo manantiales peremnes, cuando aquellos y éstas se secan, la *faltilla* se presenta espantosa; hace emigrar á muchos por los inmediatos partidos que no sufren esta penuria; los propietarios entónces acuden á las cajas de agua que han construido en sus casas y en los ranchos para mitigar la escasez, y la parte indigente, despues de esperar al sol y al sereno la poca agua que suelen ofrecer los pozos, no siendo ésta suficiente para remediar sus necesidades, tienen que dirigirse á un cenote situado en la inmediacion del pueblo para proveerse con trabajo de agua.

"Los agrícolas del pueblo de Bolonchenticul son muy dignos de la atencion del supremo gobierno del Estado: puede decirse con certeza que á pulso fomentan

BOL

el ramo interesante de la agricultura. Si se les descubriesen por peritos algunos manantiales, tomaria aquel pueblo y su comarca un considerable incremento.

"Con motivo de haber pasado en aquel pueblo el tiempo de la escasez, ó, como allí denominan, *faltilla de agua*, tuve la oportunidad de hacer una visita al cenote en donde encuentran aquellos vecinos el auxilio de un elemento tan necesario para la vida. Es de advertir que luego que en los pozos del pueblo empieza á escasear el agua, se principian á amarrar las escaleras para bajar al cenote, y cuando yá no dan agua aquellos, y las aguadas se han secado, todos ocurren á abastecerse en aquella caverna, destinando los principales de la poblacion un dia para solazarse en aquel lugar y admirar este fenómeno prodigioso de la naturaleza.

"El 11 del mes próximo pasado se formó la caravana, y montado en un caballo me dirigí con la comitiva por el sur del pueblo. A la distancia de un cuarto de légua, por la derecha del camino, se encuentra una enorme cavidad redonda, como de ochenta brazas de circunferencia y treinta de profundidad; las paredes de esta *jolla* son perpendiculares, limpias de yerbas y formadas de piedras naturales que parecen estar unidas con alguna argamasa: en el fondo se advierten varios conductos por donde sin duda se introducen las aguas en tiempo de lluvias: á un lado han crecido dos plantas de aguacates, que permanecen frondosos entre la aridez de aquellas piedras. Se me aseguró que tres vecinos del pueblo habian bajado á esta profundidad, introduciéndose por subterráneos inmensos, y que no encontrándoles fin abandonaron sus pesquisas.

"Siguiendo nuestro camino por la izquierda, á las sesenta varas encontramos otro socavon que tendrá treinta varas en círculo, y de profundidad siete ú ocho, concluyendo en el fondo con un hueco orbicular por donde se comunica la luz á una parte de la entrada del cenote. De este punto se va descendiendo por la bajada de una loma, girando por la derecha, y á una distancia de cuadra y media se presenta á la vista una imponente mole de piedras nacidas del mismo cer-

BOL

ro, que parecen unidas con mezcla al modo de canterías labradas, y se elevan á una altura como de trece brazas y un ancho de diez ó doce. Al ver esta perspectiva imponente, me pareció estar al frente de las ruinas de algun edificio morisco, del que solo ha quedado el lienzo de una pared gastada con el golpe de las lluvias.

"Al extremo de este raro frontispicio, se encuentra la boca ó entrada de la caverna, bastante extensa y bien alumbrada de la luz natural: en ámbos lados de esta entrada hay espaciosas grutas, á modo de departamentos, en las que con comodidad se colocan hamacas para que descansen los que van allí á pasar el dia. En medio hay una escalera que tiene doce escalones, y por ella se baja á un placer en donde bailan y comen los que van á pasear la gruta. De aquí se caminan como veinte varas, y pasando por un arco natural de cuatro varas de alto y dos de ancho, se baja por otra escalera de treinta escalones. Estas escaleras y las otras de que se hará mencion, son de palos amarrados con *bejuco*, las mismas que todos los años se preparan cuando yá se presenta la *faltilla* de agua en el pueblo y sus contornos.

"Al pié de la escalera referida, se camina un trecho de diez varas y se presenta una bóveda de inmensa é incalcuble altura, y por la derecha está el hueco ó claraboya por donde se comunica la luz en aquella vasta extension. Este agujero es el que se advierte á la izquierda del camino, en el socavon pequeño que queda referido; pero á pesar de que la luz que por él entra es bastante, no permite verse bien la cueva, á causa del humo que despiden los *tahes* (*) con que entran los indios á sacar el agua. En este lugar, y para descender al profundo de aquella bóveda, hay una escala doble y de extremada magnitud, parte de ella tendida y lo restante perpendicular; tiene ciento ochenta escalones, con tres varas de ancho, y es preciso para bajar y subir por ella mucho cuidado por lo expuesto que está uno á caer: sin embargo, con el mayor des-

(*) Teas formadas de estas varillas bien conocidas.

embarazo entran y salen los indios hasta de nueve á diez años, cargados con un *calabazo* lleno de agua.

"Esta escala conduce por dos rumbos al sitio donde está el agua. Por el de la derecha, segun me informaron, se encuentra fácil direccion hácia el mismo lugar, y por aquellos subterráneos se advierten columnas cristalinas y diversidad de figuras curiosas formadas de las piedras por donde destilan las aguas. Yo resolví dirigirme al rumbo de la izquierda con otros, que con *tahes* me acompañaban. Caminamos sobre cuarenta varas por un hueco que tendria dos brazas de altura, y descendiendo por otra escala angosta de cuarenta escalones, seguimos por una concavidad espaciosa: á las sesenta varas subimos otra escala de tres y media, y en esta altura pasamos sobre una *cazimba* de agua cubierta con palos, por no ser potable. De aquí caminamos por una bóveda tan estrecha que no permite ir dos á la par; el piso es bastante desigual, húmedo y siempre con descenso. A la média cuadra mas adelante, yá nos fué preciso encorvarnos porque la bóveda apénas tendria cinco cuartas de altura; este paso molesto continuó como cerca de una cuadra, hasta que llegamos á un estrecho que denominan el *Huech.* Desde allí caminamos, casi arastrándonos, unas veinte varas saliendo á una bóveda espaciosa que cómodamente permitia anduviésemos derechos, y á distancia de ocho brazas encontramos con la primera aguada. Esta presenta un hueco á la faz del suelo, y con facilidad se llenan los *calabazos*, porque solo tiene una cuarta de profundidad de la orilla al agua; ésta es dulce, no muy delgada, y al vaciarla de los *calabazos* en tinajas ú otra vasija, se advierte un color de palo de tinte que desaparece luego que se asienta.

"Nos propusimos pasar á la aguada grande, y como hubiésemos andado sobre treinta brazas, sofocándonos el humo de los *tahes*, sintiendo ademas el piso pantanoso, tuvimos que regresar empapados de sudor y fatigados. La salida nos fué mas trabajosa que la entrada, porque yá estábamos rendidos del cansancio, quedando con el sentimiento de no haber inspeccionado to-

BOL

dos los conductos y preciosidades de aquella caverna prodigiosa, que deberia ser sin duda objeto muy digno de un escrupuloso exámen de facultativos, no solo como obra admirable y rara de la naturaleza, sino como rico depósito de inmensas aguas con que se socorre el vasto vecindario de Bolonchenticul y sus lugares comarcanos, con el loable objeto de ver si se lograba gozasen aquellos habitantes de este natural beneficio, sin las penalidades y ricsgos con que se proveen del agua necesaria en las épocas anuales de su *faltilla.*

"Debe esperarse que el supremo gobierno del Estado dirija su atencion hácia el socorro que Bolonchenticul y su comprension necesita, para que no sufra escasez de agua. Los habitantes de todo el partido, á que corresponde aquel pueblo, son laboriosos. La cabecera Hopelchen, Bolonchenticul y ɔibalchen, son pueblos industriosos, que dándoles impulso, con el tiempo rivalizarán con los mas pingües agricultores de Yucatan. Los vecinos principales del segundo, han formado una empresa para abrir un camino carretero con direccion á Hecelchakan; han representado al supremo gobierno solicitando la exclusiva para que por él solo transiten sus carros por un tiempo determinado, y concluido éste dejarlo útil, á su costa, á beneficio del comun.

"Si todos los pueblos del Estado imitasen tan noble y patriótico ejemplo, Yucatan á la sombra de un gobierno benéfico y liberal, cual es el que tiene, progresará indudablemente; ocupará un lugar distinguido entre las naciones del continente americano, y será la norma y emulacion mas á propósito para que los demas estados de la infortunada nacion mejicana, vuelvan sobre sus pasos, é imiten la conducta franca y generosa con que los yucatecos han cambiado su suerte, y fijado de un modo inalterable su futura prosperidad."

BOLONCHENTICUL. Descripcion de un notable cenote llamado *Xtacumbilxunaan* que se halla cerca de este pueblo, por D. Justo Sierra. (*)

(*) Este cenote es el mismo de que se habla en el artículo an-

BOL

"Hay á media légua S. S. O. de Bolonchenticul, una espléndida caverna ó cenote, que lleva ese nombre misterioso; nombre que así puede envolver la historia de un crímen, como de una conseja popular; pero, en fin, es un nombre que significa algo, y dicen que la mentira es hija de algo. Una tradicion, que el vulgo tiene por verdadera, refiere que un fraile de San Francisco, á cuya órden perteneció allá en años muy atras el curato de Bolonchen, robó á una señora principal del pueblo, sabe Dios con qué fines, y que perseguidos ámbos por la justicia del lugar, se refugiaron en esta caverna, sin haberse sabido despues otra cosa, sino que el fraile se convirtió en una laguna, y la señora en una estátua de piedra; castigo que nada tiene de singular, pues que la mujer de Lot, que ciertamente no las debia tan gordas como la heroina del cuento, quedó convertida en estátua de sal. De aquí el nombre *Xtacumbilxunaan*, que tanto quiere decir en romance como señora escondida, digo, si entiendo algo la lengua maya.

"El considerable depósito de aguas que en sus entrañas encierra esta gigantesca caverna, hace que sea frecuentada por todos los pueblos y rancherías de cuatro léguas á la redonda, cada vez que el rigor de la sequía absorve de la superficie de la tierra ese elemento tan necesario para la vida animal y vegetal: calamidad harto frecuente en un partido en donde las aguas manantiales son un fenómeno raro. Por eso, durante el *xmahail*, ó falta de agua, es inmenso y extraordinario el concurso en *Xtacumbilxunaan*, viniendo de léjos numerosas familias indígenas á arrancharse sobre los bordes de aquel abismo; porque estos infelices habitantes, en esa horrible estacion, se convierten en tribus nómades, trashumantes y semisalvajes, alzando su casa y hogar de los bordes de una aguada que han agotado, para pasar á otra, y de allí á otra y otra, hasta internarse profundamente en esos bosques vírgenes del S. O., ó en aquellas dilatadísimas praderas que confinan con Ta-

terior, pero aquí se presenta una descripcion mas amplificada y cabal de esta obra portentosa de la naturaleza.

basco y Guatemala, de donde salen con dificultad para reconocer de nuevo la campana de la antigua parroquia. ¡Felices si en su larga peregrinacion, no han desaparecido los principales miembros de la tribu!

"Bolonchenticul: pueblo de gentes industriosas, honradas, que viven venciendo constantemente los obstáculos que opone la naturaleza al desarrollo de los elementos de la riqueza territorial. Bolonchenticul: pueblo diseminado sobre colinas, con nueve pozos que se agotan, de donde viene á las playas mucho azucar y aguardiente, de donde se llevan á Campeche las ricas piñas, las jugosas ubas. Bolonchenticul: pueblo cuyos vecinos guardan entre sí la mejor armonía, el buen órden, y que acatan con respeto las leyes reguladoras de la sociedad. Tal era el concepto que yo habia formado de Bolonchenticul, durante un período largo, un período de tres años y medio, en que habia ejercido las funciones de un destino público, en cuya jurisdiccion se comprendia ese pueblo. Yo me resolví, pues, á visitarlo.

"Pero muy léjos estaba de creer que en sus inmediaciones se encontrase una obra tan prodigiosa: una obra la mas grande y bizarra, sin duda, que la naturaleza ha formado en Yucatan, y que, sin embargo, es tan poco conocida, que apénas dan razon de ella los que, por necesidad, tienen que penetrar en sus oscuras sinuosidades: obra muy ligeramente descrita en un artículo sobre Bolonchen, que me remitió un amigo mio, y publiqué en mayo de 1841 en mi periódico "El Museo Yucateco." (*) Voy, pues, á hacer, como pueda, una descripcion del maravilloso *Xtacumbilxunaan*, suplicando á aquellos de mis lectores, que saben lo que agobia y martiriza á la imaginacion un espectáculo grandioso y sorprendente, disimulen lo tosco de esta pincelada, y que si tienen que hacer algun cargo contra este artículo, lo hagan á mi amigo el editor del Boletin, que sin embargo de verme tan ocupado, se empeña en que le remita algo para su naciente periódico. Vamos, pues, al cuento.

(*) Se halla reproducido en nuestra página 107.

BOL

"Entré en esta caverna el 26 de abril del año pasado. Justamente un año ántes habia sido visitada por los americanos Stephens, Catherwood y Cabot, quienes aseguraron al ilustrado cura del lugar, que para ver el cenote, bien debia hacerse un viaje desde los Estados Unidos. Y mas que no lo aseguraran, el primero ha publicado en New-York su obra "*Incidents of a trawel in Yucatan*," y en la breve narracion de su entrada en el *cenote*, harto significa la admiracion que le causó. Pues como digo, en aquel dia, acompañado de mi esposa y de varios amigos, emprendimos nuestra marcha á la caverna, provistos, se entiende, de algunos hachones de viento. A poca distancia de la entrada principal, á derecha é izquierda de la tortuosa, empinada y estrecha senda que seguiamos, se ven dos bocas enormes sobre la superficie de la tierra, que son otras tantas *vorágines*, (con permiso de los puristas) ó grandes embudos que dan paso á las aguas llovedizas, que se depositan en los varios lagos ó aguadas interiores. El aspecto de una de ellas, la de la derecha, es formidable, y mi pasmo subió de punto al ver descender por sus irregulares y casi verticales paredes, á varios muchachos que, asegurándose de los pedriscos sueltos, y de los débiles matojos y ligeros bejucos, se lanzaban al fondo de la vorágine á surtirse de los frutales que allí tiene, cual si fuera un verjel, mi amigo D. Andres España, rico y honrado vecino de aquel pueblo. Yo ví una de aquellas diabólicas criaturas desprenderse----cerré los ojos diciendo "Dios lo haya perdonado--" abrílos, y ví al maldito muchacho engulléndose un mamey verde á horcadillas sobre la endeble rama de un árbol. "No están heehos" me dijo uno de los compañeros, para significarme el hábito de aquellos salta-paredes; y seguimos nuestro camino.

"Un descenso bastante rápido nos indicó la cercanía del cenote, y derrepente, apartando algunos arbustos, encaramos con el soberbio fronton de piedra viva, en cuyo centro está la entrada. No es posible explicar la impresion que causa el aspecto de esa colosal masa de piedras, de tal manera regadas en el aire, diré lo

BOL

así, que no parece sino que de un momento á otro van á desgajarse en estrepitoso ruido sobre los curiosos que se acercan. La posicion caprichosa que guardan, imprime en todos sus giros un carácter de grandeza, que pasma y encanta á la vez: Columnatas derribadas, plataformas, rampas, graderías, picos salientes, balconadas, todo junto y extravagantemente mezclado hasta una elevacion de 150 pies, y formando, en figura de anfiteatro espacioso y de bóveda, la ancha y sinuosa entrada de la caverna; hé allí un ligero bosquejo de lo que se ofrece á primera vista. No es la mano del hombre la que allí ha obrado: es la naturaleza desarollada en sus mas grandes y sorprendentes formas. Aquello, ó es efecto inmediato de la creacion, ó de la destruccion: ó salió en el primer dia de las manos del que Es, ó fué producido por un capricho en alguno de los grandes cataclismas á que está expuesto el universo.

"Toda la caverna, hasta donde ha podido examiminarse, se divide en tres grandes secciones, segun las tres decoraciones espléndidas que ofrece á la vista del espectador. Es la primera, desde la entrada hasta el puente: la segunda, desde aquí hasta la cabeza de la grande escala; y desde la grande escala hasta las siete aguadas, la tercera. Cada una de estas soberbias y sorprendentes escenas, cada uno de estos tres magníficos panoramas, tiene su tipo peculiar, su gala característica, y aun su propio temperamento, como fácilmente se demostraria empleando al efecto los instrumentos de que se vale la ciencia pera valorar el peso, densidad y demas modificaciones del aire atmosférico.

"En el fondo del anfiteatro que decora la entrada, se registra la primera escala, que como todas las que se usan allí, es de madera y bejucos, que se aseguran y reparan por medio de faginas vecinales, cada vez que la sequía se anuncia rigorosa con la tardanza alarmante de las lluvias anuales. Pasada esta primera escala, que consta de diez ó doce escalones solamente, se entra en la majestuosa y prolongada bóveda, que termina en la segunda escala. A pocos pasos la bóveda comienza á ser oscura, y el piso presenta un descenso bastante rápido;

y aquí encendimos los hachones, mas por reconocer el terreno que pisábamos, que por necesidad absoluta, pues el claro de la ancha entrada y la luz viva del sol penetrando en la gran rotunda que teniamos delante, y á la cual íbamos aproximándonos, eran muy suficientes para guiar nuestros pasos. Alguna vez volviamos la vista para recorrer con ella el espacio que dejábamos atras, y crecia nuestra admiracion contemplando aquella infinita variedad de adornos, aquella pavorosa aglomeracion de enormes peñascos, que resaltan en las paredes y techumbres de la bóveda. Reina allí un temperamento frio y seco, y el aire impetuoso que corre constantemente por esos pasadizos, es semi-glacial, y hace temblar las mandíbulas. La elevacion de tan extraño salon es irregular: en algunos puntos puede ser de cuarenta varas; en otros, mucho ménos: su longitud, como doscientas cincuenta; y su latitud es un puro capricho, pues hay arranques del piso mismo que, en una progresion ascendente, van formando otras bóvedas laterales, largas, oscuras é inaccesibles, segun lo que pudimos distinguir á la luz de los hachones. Al llegar al borde de la segunda escala, calculamos, á ojo no mas, porque no llevábamos instrumento alguno, que podriamos hallarnos á cien varas de la superficie de la colina que sirve como de cabezote á la caverna.

"Con el auxilio de varios indígenas que nos acompañaron, logramos reparar algunos tramos de la segunda escala, que se hallaba en el mayor deterioro por el no uso de dos años, pues que ni en aquel, ni en el anterior, Bolonchen habia sufrido el temible *xmahail.* Bajamos, no sin contratiempo, hasta un pequeño pasadizo, que nos guió sobre la derecha hasta un puente de piedra viva. Puente horrible, y que no es fácil pasarlo con serenidad, porque tiene á la izquierda la grande escala, y á la derecha un ancho y oscuro abismo, al cual si se arroja una piedra, oye el observador mil ecos sordos, lejanos y prolongados, que le hacen arrepentirse de la prueba. De este puente tan estrecho, húmedo y resbaladizo, frecuentado casi anualmente, desde tiempo inmemorial, por millares de personas de to-

BOL .

do sexo y edad.... ¡qué idea tan terrible! se sabe en efecto de muchos que han bajado al *cenote* á buscar agua y jamas han vuelto á su casa.

"Pasado el puente, nos encontramos en una magnífica y espléndida rotunda, iluminada con la brillante luz del sol, cuyos rayos, un poco refractados, se introducian por aquella vorágine que observamos á nuestra derecha, la cual sirve como de dombo á este templo gigantesco de la naturaleza. Templo en que sin duda los antíguos habitantes de las ciudades arruinadas, que se registran en aquéllas inmediaciones, de las cuales visitó algunas Mr. Sthephens, concurrian á hacer sus sacrificios al dios de las aguas. Vestigios hay que así lo indican. El diámetro de la rotunda puede calcularse en setenta varas: su elevacion es inmensa, porque la vista se pierde en la techumbre, si se dirige hácia arriba, y en un espantoso voladero, si se fija hácia abajo. Hago memoria de haber visto en un cosmorama las ruinas del coliseo de Vespasiano en Roma. Tal me pareció justamente la rotunda. Elevadas galerías la circuyen, formando saledizos, cornisas, basamentos y hermosas balaustradas. Columnas aéreas sostienen los pisos superiores, hasta donde el hombre mas atrevido no puede subir, y se contenta con admirar, bendiciendo la mano excelsa que elevó para su gloria fábricas tan colosales. Las paredes, formadas de estaláctica, parecen dadas de estuco; y entre la variada multitud y extravagancia de los adornos, no se escapa de la vista una disforme piedra irregular y saliente, que presenta la figura de una mujer en actitud suplicante. Si hemos de creer la tradicion, esta es la *Señora escondida. Xtacumbilxunaan.*

"Várias grutas se registran en las paredes de la gran rotunda. Entramos en una cualquiera de ellas, la que nos vino mas á cuento, y de improviso nos encontramos en un laberinto de salones, pasillos y bóvedas irregulares, vistosamente adornados con mosaicos pulidos y elegantes. El efecto que produce allí la filtracion de las aguas es hechicero, y en las congelaciones petrificadas que se notan, hay hermosísimos golpes de vista. A ve-

ces se figura el espectador que se halla en una galería de cristal: otras en una alcoba de plata bruñida, y siempre en un espléndido edificio, en donde la variedad de los adornos compite con el brillo y elegancia de las formas. Vano seria mi empeño en describir exactamente todos los objcots que se nos ofrecian. Baste decir que cada paso era una decoracion nueva: cada decoracion una belleza; y el todo una obra sin límites. Las personas que vagábamos dentro de aquel colosal y complicado laberinto, pareciamos otros tantos pequeños fantasmas lúcidos; nuestros gritos de admiracion se oian como el vagido de un niño.

"Con harto sentimiento concluimos aquí nuestras pesquisas. Habiamos entrado á las seis de la mañana, y yá eran las diez y media; y sobre todo, habia dos años que no se reparaban las escalas, y se hallaban en tan mal estado, que habria sido temerario pasar adelante. Tuvimos, pues, que contentarnos con lo visto, y contemplar desde el borde la enorme longitud de la grande escala retirándonos en seguida. Así es que cuanto ahora voy á decir, lo debo á la relacion de personas prácticas y fidedignas, que han penetrado muchas veces en esta inmensa caverna, y han escudriñado sus sinuosidades.

"En el centro de la rotunda, en una posicion casi vertical respecto del vistoso dombo que la cubre, se encuentra colocada la grande escala semi-perpendicular, constante de mas de cien tramos dobles (*), valorándose su profundidad en mas de cincuenta varas, en que descienden, estrechándose, las paredes de la rotunda. El solo aspecto de este formidable descenso causaria pavor al mas intrépido, si la necesidad no hubiese hecho cerrar los ojos sobre tan manifiesto peligro, y si el hábito no hubiera acostumbrado á ver con serenidad estos hondos precipicios. Subirá de punto la admiracion cuando se sepa que no solo los hombres robustos, sino las débiles mujeres aun embarazadas, y los tiernos impúberes, bajan rápidamente, atados sus calabazos en los

(*) Puede verse en una hermosa litografia que trae la obra de Mr. Sthephens yá citada.

BOL

muslos para tener expeditas las manos, y como arrastrados por un poder invisible, á las entrañas de la gran caverna, que en medio de su terrífico aspecto, ofrece un remedio tan eficaz á las necesidades que ocasiona la falta de agua.

"Llegando al extremo inferior de la escala, se encuentran dos inmensas bóvedas, que en direcciones opuestas llevan á las siete aguadas conocidas. Estos caminos no son otra cosa que grutas prolongadísimas y variadas, que ofrecen un paso ámplio á veces como una plaza, y á veces estrecho y bajo, hasta el extremo de ser preciso marchar con el cuerpo inclinado y casi arrastrándose. El descenso sigue notablemente rápido, y en algunos puntos es tal, que se necesita el auxilio de otras grandes escalas. Los objetos que se presentan son varios al infinito, y tan caprichosos como todas las obras naturales de este género. Así es que se ven restos de columnas, mesas, puentes, ramales y mosaicos de una relumbrante blancura, formados de las mas hermosas estaláctica, cuya superficie prismática refleja de mil maneras el resplandor de los hachones, sin los cuales seria imposible dar un paso. Todo aquel laberinto aparece cubierto de hermosos témpanos como de hielo, bajando algunos hasta el piso, representando hermosos obeliscos de mármol, arcos triunfales en ruina, galerías desmoronadas, almenas, picachos y bruñidos pasamanos.

"Las aguas distan con variedad del extremo inferior de la gran escala. La mas cercana está como á quinientas varas, y la mas remota á mil ciento. Distancia media, ochocientas varas, que son ocho cuadras de las que usamos. Estas aguadas, hasta hoy conocidas, son siete, y segun su forma ó accidentes particulares, así tiene cada una su denominacion particular en la expresiva lengua de estos naturales. Hélas aquí.

XAKAB-HA.

"Quiere decir: *agua oscura* ó nocturna. Este lago, el mas exhuberante que se registra en la caverna, es

BOL

concurridísimo, sin embargo de ser el mas remoto. No pueden conocerse sus dimensiones, porque jamas se ha examinado con los tahes. La filtracion que hay en los pasos que conducen á su lecho, que parece una lluvia menuda, impide que llegue allí la claridad. Así, pues, apoyados en un pequeño báculo para tentar el terreno, y dejando muy atras las luces, llegan los aguadores hasta las orillas de la laguna, situada, segun puede graduarse por el eco, en una espaciosísima bóveda.

XOↄIL-HA.

"*Agua con nata.* Porque en efecto, se observa sobre la superficie de este lago cierta especie de tela ligera que la cubre. Es pequeño y suele agotarse.

CHACHAC-HA.

Agua roja. El lecho de esta hermosa aguada, es de una especie de barro compacto de color de sangre. El agua es muy buena y delicada, aunque aparece saturada de algunas partículas rojas.

XPUↄUL-HA.

"*Agua que se escapa.*. Entre los indígenas corren mil cuentos sobre esta aguada. Creen que es el fraile que robó á la señora, y aunque no dicen que este es el motivo, pero ello es cierto que no permiten, en manera alguna, que sus mujeres ocurran por agua á este depósito, temerosos sin duda de las no muy buenas inclinaciones del fraile. Generalmente se cree en Bolonchen que esta laguna tiene flujo y reflujo, lo cual, para asegurarse, se necesitaria hacer una observacion constante, de que no son capaces los que la frecuentan durante el *xmahail.* Lo que parece averiguado es que suele secarse, y llenarse de nuevo en pocas horas.

BOL

CHIMEZ-HA.

"Denomínase así esta pequeña aguada, porque cria en su seno ciertos gusanos grandes, muy parecidos al cien pies, y que en la lengua del país se llaman *chimez.* Es de poca extension.

CHOCO-HA.

"*Agua caliente.* Bien sea por el carácter peculiar de su lecho, ó por otro accidente, las aguas de este lago aparecen menos frescas que las otras. No me figuro que sean minerales, como algunos creen. Solo un experimento científico podria aclarar la verdad. Es de regular extension.

XSAYAB-HA.

"*Agua manantial.* Ademas de los seis lagos de que va hecha mencion, hay una especie de cisterna ó aljibe, de que hacen mucho uso las mujeres por comodidad, y á la cual se da ese nombre, no precisamente porque sea agua viva, pues esto no se encuentra demostrado, sino porque aún en medio de la sequía mas fuerte, en que se le extrae una suma exhorbitante de agua, jamas se agota ni flaquea.

"Fuera de estos siete grandes depósitos, hay multitud de piletas ó sartenejas, que se encuentran á cada paso en las sinuosidades de las grutas, todas las cuales tienen su denominacion particular, porque todos los que conozcan el país, yá sabrán que no hay pozo, árbol, cerro, altosano, piedra notable ó agujero, al cual no bauticen los indios con algun nombre bastante expresivo, y que les dé siempre á conocer los objetos. Hay sin duda otras aguadas, pero á una distancia y profundidad impenetrables. De manera que puede decirse que de esta gran caverna, apénas se conoce una muy pequeña parte.

"Una de las particularidades mas notables de estas aguas es, que se encuentran aisladas entre sí, á gran distancia unas de otras, por rumbos casi opuestos, y s[illegible]

ninguna conexion aparente. Todas ellas son llovedizas, y depositadas en sus respectivos lechos por el empuje con que descienden. Hasta hoy no existe una prueba científica que nos descubra que alguna de ellas sea viva ó manantial.

"Ademas de las dos grandes vorágines de que hice mencion al principio, hay várias otras pequeñas, á distancia de una y dos léguas, que seguramente absorven el agua para surtir estos depósitos.

"Hay tambien, á las inmediaciones de la caverna, una multitud de canales que se soterran al pié de las colinas, y á las cuales llama el indio *becan*, (camino de culebra), porque á la manera que este reptil se arrastra en mil giros hasta ocultarse en su madriguera, así estos correntales de agua giran y desaparecen para depositarse en las entrañas de la tierra.

"Todavía hay otra cosa. Se encuentran sembradas en la parte superior de las lomadas adyacentes, algunas pequeñas vorágines, que con notable ruido absorven las aguas llovedizas, y á esto llaman los indios *xuuch*, embudo ó sorvedor.

"Lo dicho, y encontrarse los conductos interiores de la caverna ensolvados considerablemente con guijo, tierra y piedras despues de la estacion de las lluvias, parece que prueba la verdad de mi conjetura. En fin, concluyo mi pequeño artículo con la esperanza de que excitará el interes y curiosidad de los sabios, quienes, si se empeñan, pueden descubrir uno por uno todos los misterios del maravilloso *Xtacumbilxunaan.*"

BRUNET, D. PEDRO Y D. PEDRO FAUSTINO. Ilustres fundadores del Hospicio de San Cárlos de Mérida, hoy casa de Beneficencia. (*Véase este nombre.*)

BUENAVENTURA, Fr. GABRIEL DE SAN. De grata memoria para nosotros por haber escrito un *arte de lengua maya* de que se sirvió mucho el P. Beltran, (*véase este nombre*) para formar el suyo.

Imprimióse el Arte del P. Fr. Gabriel de San Buenaventura en Méjico el año de 1684.

BUE—BUL—BUR

Escribió tambien un Diccionario mayo-hispano é hispano-mayo, médico botánico. Estas obras se han perdido; pero felizmente se ha hallado en el pais un ejemplar de la primera, que acaso fué la única que se imprimió, y se conserva actualmente en la librería particular del ilustrado Pbro. D. Crescencio Carrillo, en donde por su propia mano sacó una copia para llevar á Paris el sabio abate Mr. Brasseur de Bourgbourg de la comision científica de antigüedades mejicanas.

BUENVIAJE, ERMITA DEL. No se tiene noticia del año en que se edificó esta pequeña ermita ubicada en la parte S. O. de la ciudad de Mérida, camino de Campeche, conocida comunmente con el nombre de Santa Isabel. Sábese, no obstante, que pasa de doscientos años su ereccion, y que la fundó Gaspar Gonzalez de Ledesma, quien se trasladó á vivir á su sacristía en traje y costumbres de ermitaño; y como entónces esa parte de la ciudad estaba poco poblada, puede decirse que Gonzalez de Ledesma empleó el resto de sus dias en frutos de verdadera penitencia.

No tiene nada de notable el templo, ni en cuanto á su construccion ni en cuanto á su riqueza: en el dia está anexo á la iglesia de San Sebastian, ayuda de parroquia del Sagrario de nuestra Santa Iglesia Catedral.

BULA. La del Sumo Pontífice Alejandro VI por la cual cedió á los reyes de Castilla y Leon el dominio de los paises conquistados en América. (*Véase Dominio.*)

BURGOS, D. COSME. Uno de los conquistadores de esta provincia, notable por haber escrito sobre las cosas de ella, cuya obra se ha perdido por desgracia, como algunas otras que nos darian mucha luz acerca de la historia antigua del pais.

C.

CABALLERO Y GONGORA, D. ANTONIO. Obispo de Yucatan, promovido despues al arzobispado de Santa Fé de Bogotá. (*Copiado del Registro.*)

"Los tres últimos retratos que decoran la sala capitular, son bastante notables; y como representan tres personajes de cuya presencia en el país existen aún numerosos testigos, resulta una verdadera satisfaccion al saber que tales retratos son idénticos á sus originales. El primero indica una alma activa y elevada, génio filantrópico y noble: el otro, ofrece en su mirada severa cierta especie de arrogancia y hábito de dominar: el último, es la bondad personificada, la dulzura inefable de un ángel. Este representa al Sr. Estévez y Ugarte: aquel al Sr. Piña y Mazo; y el primero al Excmo. Sr. D. Antonio Caballero y Góngora, lustre y honor de la iglesia yucateca y objeto del presente artículo.

"Nació este ilustre é inmortal prelado en la villa de Priego, inmediaciones de Córdoba, el año de 1725. Para realzar su mérito distinguido no hay necesidad de expresar que era hijo de padres nobles y ricos: la condicion de los padres y la abundancia de los bienes de fortuna, no son materia digna de elogio ni de vituperio. ¿De qué puede gloriarse un hombre que busca en la oscuridad de los siglos las brillantes acciones de sus ascendientes, en que el no ha tenido parte, y que apénas puede llamar propias? ¿Las hazañas y las virtudes de sus antepasados podrán adquirirle el renombre de grande y virtuoso? Fuélo el Sr. Caballero; pero todo se lo debió á sí mismo, sin buscar en su alcurnia ningun título.

"Estudió humanidades y filosofia en un seminario de Córdoba, y de allí pasó á la universidad de Granada para hacer estudios superiores. Cursó en ella teología y cánones con bastante aceptacion. Aún no habia cumplido veinte años cuando hizo oposicion á una beca mayor del colegio de Santa Catalina, y obtúvola en concurrencia con numerosos coopositores. Fué allí catedrático de filosofia y teología, y se granjeó el aplauso universal, principalmente en el púlpito en donde desplegó una elocuencia verdaderamente clásica y desconocida en un tiempo, en que el buen gusto por la oratoria se hallaba miserablemente estragado. Tambien hizo oposicion á las canongías de oficio de Cádiz, Toledo y Córdoba; y despues de recibido el sacerdocio, fué nombrado capellan de la real capilla de dicha ciudad de Granada.

"A poco tiempo obtuvo la canongía lectoral del cabildo de Córdoba. En su elogio fúnebre, pronunciado en aquella iglesia por el canónigo magistral Dr. D. Nicolas Amat y Cortés, se lée un brillante rasgo relativo á esta época de la vida del Sr. Caballero. "Allí observaréis, dice, aquel corazon abrasado en el amor de Dios y del prójimo: aquella modestia respetable: aquella grandeza de ánimo: aquella sublimidad de espíritu que le hacen olvidar las injurias: aquella compasion natural: aquella bondad de corazon que no distinguiendo del judio ni del griego, se extiende á todos generalmente, al extranjero y al paisano, al amigo y al desconocido. Tan presto le veréis practicar las obras de misericordia que se dirigen á la salud del cuerpo, tan presto las que miran á la salud del alma: ora reparte el pan de la palabra divina con celo y vigilancia: ora dispensa sus buenos consejos á los menesterosos con prudencia y oportunidad: ora dirige á las almas por los caminos de la vida eterna con destreza y aptitud: ya cubre la desnudez del pobre que implora su socorro, y alguna vez le da sus propios vestidos: ya, finalmente, distribuye el alimento corporal á los mendigos con quienes abriendo sus manos, naturalmente liberales y filantrópicas, expende todas sus facultades. ¡Dichosos los pueblos á los que la provi-

dencia de Dios, siempre atenta, siempre vigilante, destina á este siervo fiel y prudente para su direccion y gloria!"

"Tan eminentes cualidades hicieron que se pensase en el Sr. Caballero para una de las mitras de América. Hallábase vacante la de Chiápas, y el rey D. Cárlos III le presentó al sumo pontífice Clemente XIV para aquel obispado; pero aun no habia salido de España, cuando en 17 de mayo de 1775 fué promovido al de Yucatan por el pontífice Pio VI á presentacion y nombramiento del dicho rey D. Cárlos III.

"Aportó á Campeche el 21 de julio de 1776, y tomó posesion de su Catedral, por poder que confirió al dean Dr. D. Pedro de Mora y Rocha, el dia 27 del propio mes y año. Llegado á Mérida, nombró por secretario al ilustre D. José Nicolas de Lara, y comenzó á gobernar con un celo verdaderamente apostólico. A su ingreso en el obispado condonó liberalmente á los párrocos cierta contribucion que autorizaba una antigua costumbre, é importaba gruesas cantidades.

"Fomentó los estudios, y fué mucho su empeño en restaurar el antiguo colegio de S. Pedro. Mostróse sumamente severo con los eclesiásticos relajados, y comenzó una rígida reforma en las costumbres. Su corta renta la invirtió en objetos de beneficencia pública, y toda la diócesis esperaba mucho de sus eminentes cualidades; pero esas mismas fuéron causa de que le perdiese el país á poco de haberse presentado en él para derramar su benigno influjo. Al comenzar su visita pastoral, recibió en Campeche, al año de su arribo, sus bulas para el arzobispado de santa Fé de Bogotá, á cuya mitra acababa de ser promovido. Despidióse de sus diocesanos en una pastoral tierna y patética, y para dejar en Yucatan un recuerdo de su rápida presencia, guiado por su espíritu generoso y filantrópico, llevó consigo doce jóvenes pobres y de buenas familias para proporcionarles educacion y carrera, á fin de que fuesen útiles á la sociedad de un modo distinguido. Estos jóvenes fuéron, D. Pedro Bolio y Torresilla, D. Ignacio Cavero, D. José Domingo Duarte, D. Joaquin Cosgaya,

CAB

D. Alejandro Villoma, D. Pedro Guerra, D. Martin Guerra, D. Estéban Leon, D. José Maria Leon, D. Antonio Mendoza, D. José Rafael Caraveo y D. Franciseo Medina. Todos ellos hicieron una carrera muy honorífica, y existen aún el honorable Sr. intendente jubilado D. Pedro Bolio, D. Ignaeio Cavero presidente que fué de la eorte nacional de Cartajena, y D. José Domingo Duarte ex–gobernador de Caráeas.

"A la salida del Sr. Caballero quedó gobernando el eabildo-catedral, eompuesto de los Sres. Dr. D. Pedro de Mora y Rocha, dean: D. Agustin Carrillo Pimentel, arcediano: Lie. D. Eusebio Rodriguez de la Gala, ehantre: Dr. D. Juan Agustin Lousel, maestre-eseuela: Dr. D. Luis Joaquin de Aguilar, eanónigo penitenciario: Br. D. José Tomas del Junco y Posada y Dr. D. Pedro Faustino Brunet, racioneros. El cabildo nombró por su vieario capitular al Sr. Lousel, maestre-escuela.

"Santa Fé de Bogotá fué el teatro en donde el Sr. Caballero manifestó la gran eapaeidad de que le habia dotado el cielo para manejar con destreza los negocios de la religion y del estado. Los pueblos de aquel vireinato se encontraban agobiados del peso opresor de infinitas gabelas, eon que les abrumaba el gobierno eolonial. La exaccion de aquellas gabelas agravaban el mal, pues los agentes del gobierno eometian todo linaje de vejaeiones, apoyados por el regente de la audieneia D. Juan Gutierrez de Piñeres, sugeto de un carácter duro y que no tenia mas empeño que el de aumentar el real erario, aun cuando los pueblos padeeieran pereeiendo de miseria. Por fin, eomo ha sucedido, y sucederá siempre, indignáronse los pueblos, reeonocieron su fuerza y se pusieron en abierta insurreceion, háeia el mes de marzo de 1781.

"El virey D. Manuel Antonio Flórez hallábase, á la sazon, eon toda la fuerza disponible en Cartajena, protegiéndola contra algun ataque de los ingleses, eon euya nacion estábamos en guerra. Los primeros pasos de los insurgentes fuéron decisivos. Un terror profundo se apoderó de las autoridades existentes en santa Fé, y de todos sus habitantes. Despues de várias juntas y

reuniones habidas en dicha capital, se acordó que el regente Piñeres, cuya persona era tan odiosa, se retirase á las costas; y que el Sr. arzobispo Caballero, muy respetado por su carácter y virtudes, saliese á contener á los comuneros interponiendo su dignidad.

"El venerable prelado aceptó aquella peligrosa comision, y sin escolta alguna salió al encuentro de mas de diez y ocho mil hombres armados que amenazaban llevarlo todo á sangre y fuego. Pudo mas sobre ellos el espíritu generoso y pacífico del Sr. Caballero, que no la elacion nécia y presuntuosa de los mandarines, que no produce otro efecto que el exasperar los ánimos irritados de antemano. Despues de largas contradicciones y tumultos entre los insurreccionados, concluyéronse en fin las *Capitulaciones de Zipaquirá*, tan famosas en la historia de Colombia, y que se debieron exclusivamente á la interposicion del arzobispo. Los jefes de los comuneros cedieron un tanto de sus primeras demandas, y se firmó un tratado de treinta y cinco artículos. En ellos se estipulaba la expulsion del regente Piñeres, causa inmediata de aquel movimiento: la supresion de algunas gabelas; y la extincion de los jueces de residencia y otros empleados supérfluos que vivian de la sustancia de los pueblos sin producirles el mas insignificante beneficio. Tambien se estipuló que los empleos se diesen á los americanos, y solo por su falta á los españoles: que se dejasen las armas á los pueblos para poder sostener sus derechos, en caso de violacion: que hubiese una completa amnistía por lo pasado: y que, en fin, las capitulaciones se jurasen sobre los santos Evangelios.

"Los comuneros y sus jefes no se sosegaron miéntras las capitulaciones no fuéron remitidas á la junta de tribunales que residia en Santa Fé, la que las ratificó, juró y firmó á las once de la noche del propio dia en que se convinieron con el arzobispo. Aquellos pueblos eran esclavos, no se les reconocia derecho alguno, y la expresion de su voluntad era mirada en la jurisprudencia del despotismo como un acto de rebelion, como un delito de lesa-majestad divina y humana. Sin embargo, en bien de la paz y del órden, fuéron concedidas, en

nombre del rey absoluto de España, sus justas y racionales pretensiones; y si mas adelante se violaron, obra fué de la felonía y de la fuerza, que produjo despues la reaccion de 1809, y que terminó en la absoluta independencia de aquellos pueblos. Tal es el curso de los sucesos, que ningun poder humano es capaz de alterar. Es el órden natural de las cosas, y en ese órden influyen la voluntad y la sabiduría de Dios. Miéntras el Sr. Caballero pudo hacerse escuchar del gobierno español, las *Capitulaciones de Zipaquirá*, hechas y juradas por él, fuéron miradas con el mas profundo respecto, y jamás consintió en que se atentase contra ellas.

"El ministro D. José de Gálvez, marques de la Sonora, previno al virey y á la audiencia de Santa Fé que en todos los negocios relativos á la pacificacion del Nuevo Reino de Granada, se oyera el voto y se procediera de acuerdo con el arzobispo; pero el mariscal de campo D. José Pimiente, sucesor de Flórez en el vireinato, falleció al hacerse cargo del gobierno, y el regente Piñeres volvió al punto desde Cartajena á tomar posesion de la capitanía general y del mando político. Dividido el poder entre Piñeres hombre generalmente detestado, y la audiencia que tambien era aborrecida, debian temerse nuevas conmociones. Pero felizmente para la monarquía española, habiéndose roto el sello de los pliegos reservados que venian de la corte, y solo se abrian en caso de la vacante imprevista del vireinato, resultó que desde el año de 1777 estaba nombrado para virey, capitan general y presidente de la real audiencia, el Sr. Caballero. Se posesionó, pues, de sus nuevas dignidades el 15 de junio de 1782, quedando reunidos en una sola persona el mando militar, el civil y el eclesiástico. Esto, las virtudes, talento é influjo que en la corte ejercia el Sr. Caballero, le dieron un vasto poder en todo el vireinato. Así fué que muy pronto desaparecieron los últimos gérmenes y reliquias de la revolucion pasada.

"La administracion del arzobispo-virey fué muy activa é ilustrada, segun la opinion, de ninguna manera tachable, del Sr. Restrepo historiador de Colombia. El Sr. Caballero solicitó de la corte y consiguió que fue-

CAB

ran á Santa Fé dos hábiles mineralógicos para fomentar el laboreo de las minas y hacer que prosperara el pais: fundó una cátedra de matemáticas con el laudable objeto de que se propagaran los conocimientos útiles: formó bajo su responsabilidad una expedicion botánica, cuyo director fué el célebre naturalista D. José Celestino Mutis, quien desde 1763 trabajaba en recoger las preciosidades de las minas y bosques de la otra América: finalmente, para cumplir las órdenes terminantes de la corte, bajó á Cartajena con el designio de defender en persona las provincias marítimas amagadas por los ingleses, y de conquistar la costa del Darien, que por cuarenta leguas se extiende desde el golfo de este nombre ó de Urebá, hasta cerca de Portobelo. Allí habia indios bárbaros, entre ellos la tribu de los mosquitos, que habian destruido las poblaciones españolas degollando á sus habitantes, y que no guardaban fé alguna. El Sr. Caballero mandó hacer várias expediciones contra ellos al mando del mariscal Arévalo. Consiguió sojuzgarlos y establecer las poblaciones de Carolina, Cayman, Concepcion y Mundingallas.

"Los indios rompieron nuevamente la guerra; y reducidos por la fuerza á la última extremidad, los principales de sus caciques vinieron á Cartajena, juraron fidelidad al rey de España, fuéron bautizados por el Sr. Caballero, é hicieron con él tratados muy solemnes, que con posterioridad han sido olvidados, así como los esfuerzos de un funcionario que gobernó con tanto tino, prudencia y sabiduría. La época del vireinato del Sr. Caballero se recordará siempre con gratitud entre los colombianos.

"Y es lo mas notoble que miéntras se ocupaba el virey en los graves y complicados negocios del estado, los de la religion eran por el arzobispo puntualísimamente atendidos. El Sr. Caballero visitó toda su vasta diócesis: formó reglamentos: destinó todas sus rentas á objetos de beneficencia: reformó las costumbres: predicó la divina palabra: socorrió largamente á los pobres y desvalidos; y promovió de todas maneras el culto divino. La enumeracion de sus distinguidos servicios á la

iglesia colombiana, y á la humanidad generalmente, ocuparia mas páginas de las que podemos disponer en nuestra publicacion periódica.

"En el año de 1789, el arzobispo virey fué relevado al fin del vireinato por el jefe de escuadra D. Francisco Gil de Lémus; y despues de un período tan activo de su vida pública, queriendo morir con descanso, se le trasladó, á solicitud suya, al obispado de Córdoba su pátria, dejando á la Nueva-Granada en un estado de tranquilidad completa, y comenzando á prosperar en los diferentes ramos de administracion. En recompensa de tan señalados servicios, fué condecorado con la gran cruz de Cárlos III.

"La época de su gobierno en Córdoba es famosa por la liberalidad y munificencia de tan digno prelado. Los hospitales, los hospicios, los colegios y los templos se enriquecieron con sus dones y larguezas. Mirando á todos sus diocesanos como á individuos de su propia familia, cuidaba del sustento hasta de los mas lejanos y desconocidos. Ardiendo en un fuego vivo de la mas acendrada caridad, no solo socorria á las familias indigentes, sino que distribuia diariamente á las puertas de su palacio cuantiosísimas limosnas.

"Por el mes de marzo de 1796 los reyes D. Cárlos IV. y su esposa Da. Maria Luisa estuvieron en Córdoba. El cabildo eclesiástico dirigió al monarca una solicitud pidiéndole demandase un capelo cardenalicio de la corte romana en favor del Sr. Caballero. D. Cárlos IV., accediendo á tan justa pretension, dirigió al momento sus instrucciones al embajador residente en Roma, y yá se esperaba la concesion cuando el Sr. Caballero fué asaltado de la última enfermedad, que en poquísimos dias le llevó al sepulcro. Falleció el juéves santo 24 de marzo de 1796, á la edad de 71 años, con general luto y sentimiento de todos sus diocesanos, que habian visto renacer en él todas las glorias que adquirió á la iglesia cordobesa el grande obispo Osio en el siglo IV. del cristianismo. Sus restos fuéron depositados en la iglesia parroquial de la villa de Priego, en el sepulcro de sus mayores. Descanse en paz, y duerma el sueño de los grandes hombres."

CAC—CAL

CACAO. Moneda de que se servian los indios yucatecos en sus transaciones de corta cuantía, y cuyo uso se conservó entre nosotros hasta ahora pocos años en que se introdujeron las *señas* de plomo. La fraccion mínima consistia en cinco granos, y de allí diez, quince, veinte. Veinte era la unidad monetaria, de suerte que un objeto valia *dos veintes y cinco, tres veintes y diez &c.;* y como el valor del cacao era y es sumamente variable, se aumentaba ó disminuia el número de *veintes* que entraba en un medio real de plata.

Cuando el precio del cacao subia extraordinariamente, tres granos formaban el *cinco,* y doce el *veinte,* lo que hacia decir al gobernador D. Benito Pérez y Valdelomar que solo en esta tierra sucedia que *tres fuesen cinco.*

Cualquiera conocerá los inconvenientes de esta clase de moneda, tanto por lo dificultoso y tardío que era el contarla, cuanto por lo frágil y perecedero de la materia.

Hablando de este modo de contar de los indios, dice el Sr. obispo Landa lo siguiente.

"Que su cuenta es de v en v hasta xx, y de xx en xx hasta c, y de c en c hasta cccc, y de cccc en cccc hasta VIII mil, y desta cuenta se servian mucho para la contratacion de cacao."

CACIQUE. (*Véase Batab.*)

CALDERON Y ROMERO, D. FRANCISCO. En 20 de noviembre de 1655 vino de Méjico este oidor de la Real Audiencia, con el objeto de proceder á la averiguacion del asesino y cómplices del gobernador conde de Peñalva, (*véase Valdés Osorio, D. Garcia*); pero para que no se trasluciese su comision, y se malograsen sus intentos, desembarcó en Campeche con el carácter público de visitador de las Reales Cajas de la Provincia.

Todo lo relativo á este crímen quedó oculto en las sombras del misterio, sabiéndose únicamente por una confusa tradicion que el asesino fué hombre aunque disfrazado con el traje de mujer.

Parecerá extraño que el P. Cogolludo no hable de tan notable suceso; pero debe saberse que era confesor del conde, y naturalmente temeria deslizarse en algun punto que revelase, ó por lo menos diese lugar á conjeturas contrarias al sagrado sigilo sacramental.

CALDERON, D. CRISTOBAL. Comandante de la fuerza que en el mes de noviembre de 1761 salió de esta ciudad con el objeto de reducir á los indios que al mando de Jacinto Can Ek se sublevaran en Cisteil, pueblo del partido de Sotuta: el éxito de esta expedicion fué favorable al gobierno porque se sofocó el motin, y capturados sus principales fautores fuéron severamente castigados. (*Véase Crespo y Honorato, D. José.*)

CALENDARIO INDIO. (*Véase Almanaque.*)

CAMPECHE. Primera poblacion de españoles formalmente organizada que hubo en Yucatan: fundóla el 4 de octubre de 1540 el hijo del Adelantado D. Francisco de Montejo, del mismo nombre de éste, con el título de villa de San Francisco de Campeche; y si el Br. Valencia, á quien cita y refuta el P. Cogolludo, afirma que en 1539 se hallaba poblada, este error procede de que efectivamente estuvieron allí los españoles, aunque no de asiento, ántes de pasar á Champoton, en donde fundaron la villa de S. Pedro, que no subsistió.

Pocos son los datos acerca de la antígua historia de este pueblo que han llegado hasta nosotros, lo que no es de extrañarse porque el mismo P. Cogolludo se queja de que habiendo pasado á él personalmente con el objeto de examinar sus archivos, ninguna luz pudo hallar.

Las frecuentes invasiones de los piratas que tenian en contínua zozobra á su vecindario, hicieron que se pensase en fortificar la villa, y así se verificó, zanjándose los primeros cimientos de sus muros el dia 3 de enero de 1668 siendo gobernador de la provincia D. Juan Bruno Tello de Guzman.

Posteriormente, por real cédula de 1.° de octubre de 1777, que se recibió en tiempo del brigadier D. Hugo de O'Connor, fué erigida en ciudad.

En el dia forma Campeche uno de los departamentos del Imperio cuya capital, que lleva el mismo nombre, es sin disputa la segunda ciudad de Yucatan por su poblacion é industria, y por el alto grado de cultura y civilizacion á que ha llegado.

Terminarémos este artículo copiando la real cédula por la cual se concedió á Campeche el título de ciudad, cuyo curioso documento es uno de los que principalmente deben figurar en nuestro Diccionario.

"D. Cárlos por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mayorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdova, de Córcega, de Múrcia, de Jaen, de los Algarves, de Algeciras, de Gibraltar, de las Islas de Canarias, de las Indias orientales y occidentales, Islas y Tierra firme del mar Oceano, Archiduque de Austria, Duque de Borgonia, de Bravante y Milan, Conde de Abspurg, de Flándes, Tirol y Barcelona, Señor de Viscaya y de Molina etc. Por cuanto por parte del Concejo, justicia y regimiento de la villa y puerto de San Francisco de Campeche en la provincia de Yucatan, se me ha representado no haber ciudad alguna en treinta y seis ó cuarenta leguas de circunferencia, hallarse contínuamente invadida de enemigos, y precisada á una incesante defensa con pérdida de muchas vidas y caudales, lo cual alentó los ánimos de sus individuos á construir un baluarte fuerte y costoso á sus expensas: fabricar un navío guarda-costas para seguridad del puerto y comerciantes: hacer comunicable aquella provincia con la de Guatemala, manteniendo cincuenta soldados para la apertura de unas montañas, logrando la conversion de muchos indios infieles de que estaban poseidas, y fabricar un puente para facilitar el comercio con las villas y ciudades con quienes le tiene, que es el único que mantiene toda la provincia; en cuyas obras, y en los do-

nativos voluntarios que hizo, habia erogado veinte y un mil ochocientos veinte y tres pcsos y medio; á que sc agrcgaba haber construido y conservado á cxpensas de sus comerciantes, sin coste dc mi real hacienda, un gran muelle, ampliándole mar á dentro, fabricado un almacen de pólvora con correspondiente alojamiento, y cuartel para el oficial y tropa dc su custodia: franqueado una casa propia para sala de armas, y cuarteles de las milicias, añadicndo para su mayor comodidad otras particulares, y pagando por su alquilcr ciento y catorce pesos al año, sin cmbargo de lo limitado de sus propios: costeado la fábrica del baluarte de San José, que es uno de los ocho que fortalecen la muralla: armado para contener á los piratas y ingleses en várias ocasiones de urgencias dc mi real erario, dos bergantines, con víveres, tripulacion y todo lo necesario: suplido en otras lo preciso para habilitar los guarda-costas, auxiliándolos con otras embarcaciones á su costa, y surtiéndolos de vívcres, igualmente quc á la armada de barlovento, en las empresas que ocurrieron: prestado á mi real hacienda mil cicnto y sesenta pesos para pagar la gente de ella, en cuya ocasion, como en otras, y particularmente cuando apoderados los ingleses del presidio del Cármen en la Laguna de Términos, infestaban y fatigaban aquellos países, consiguió desalojarlos, surtir la armada, y contener con dos embarcacioncs que armó las invasioncs dc los mismos ingleses, frustrándoles el proyecto que tenian de quemar la villa y la capitana cuando se construia, para cuya expedicion suplió por mis reales cajas cuatro mil setecientos sesenta y ocho pesos y cinco reales, ademas de habcr armado y surtido otro bergantin con cien hombrcs de tripulacion: donado á mi real hacienda mil y quinicntos pesos, y suplídola en dos veces cuarenta y cuatro mil ochocientos sesenta y cuatro, para oponerse á la nacion británica, sin detenerla para franquear esta cantidad la aficcion en que cstaba su vecindario con la plaga de langosta, queriendo mas anteponer mi rcal servicio á sus propios intereses, que abandonó gustosamente por manifestar su lealtad y amor á él, á que se agrega haber suministrado tam-

CAM

bien quince mil y ochocientos pesos para satisfacer lo que se debia á los soldados, evitando por este medio las funestas consecuencias que proyectaban contra la provincia y mis reales haberes; y, finalmente, concluido en el año próximo pasado el fuerte nombrado S. Antonio en el surgidero de Sisal, que por disposicion del gobernador de aquella provincia, y acuerdo de mi virey de la Nueva España, se le mandó hacer para resguardo de las embarcaciones del tráfico y comercio interior de la ciudad de Mérida, en que gastó seis mil ochocientos cincuenta y ocho pesos y seis reales, y otros cuatrocientos y doce mas en reedificar el puente de San Francisco, arruinado de resultas de una crecida lluvia; en cuya atencion, y en la de que la enunciada villa es plaza de armas, donde reside el cuerpo de milicias de la tropa que guarnece la provincia, sin tener mas ciudad que la capital de Mérida, distante tierra adentro cuarenta leguas, ni otro puerto: florecer en ella un comercio cuantioso, y componerse su vecindario de diez y seis mil cuatrocientas setenta y dos personas, sin incluir las del batallon de Castilla que la guarnece, las cuales componen dos mil ochocientas noventa y nueve familias establecidas, y no pocas del primer lucimiento y distincion, que aspiran á continuar su lealtad, imitar y adelantar los impulsos heredados de sus mayores en mi real servicio; concluyó suplicándome me dignase concederla título de ciudad, sin servicio alguno, en consideracion á los que quedan relacionados, con el número de doce regidores, como se verificaba en las de la Habana, Veracruz, Puebla de los Angeles y otras, sin embargo de ser sufragáneas; y que pueda tener maceros, paño en el cabildo, poner entre las armas que le señalase los dos brazos de las de San Francisco, orleados de su cordon, por la devocion que tenia á este Santo, su patron y tutelar, y usar de ellas en los pendones, estandartes, sellos, obras públicas y demas que la conviniese; y habiéndose visto esta instancia en mi consejo de las Indias, con lo que expuso mi fiscal, y reconocídose por los antecedentes, y documentos nuevamente presentados, ser cierto lo referido, lo cual se comprobó

á mayor abundamiento por los varios informes que tuve á bien tomar sobre el asunto; he resuelto, á consulta de diez y siete de julio último, honrar y ennoblecer, condecorar y sublimar á la mencionada villa de San Francisco de Campeche con el título de ciudad, dispensándola de que por ésta gracia me haga servicio alguno pecuniario, en atencion á los particulares que quedan relacionados; pero con la calidad de sufragánea de la de Mérida, y sin mas jurisdiccion que la que ahora tiene como villa, con el número de diez regidores, sacándose á pública subastacion los cuatro que se la aumentan, para que ceda su remate en beneficio de mi real hacienda, concediéndola asimismo que pueda tener maceros, y usar del escudo de armas que me ha presentado, he aprobado y la señalo, de que es copia el que certificado se la entrega con este título, en las insignias y parajes que pretende, y la conviniere, con la condicion de haber de formar sus ordenanzas y estatutos para el gobierno político y económico de la expresada ciudad, y remitirlos al enunciado mi consejo para su exámen y aprobacion. Por tanto, por el presente mi real título quiero, y es mi voluntad, que desde ahora en adelante, y para siempre perpétuamente, la referida villa se intitule y llame la ciudad de San Francisco de Campeche, y que goce de los fueros, privilegios y preeminencias que la corresponden por leyes, segun y como los gozan y están permitidos á las demas sufragáneas de aquellos reinos, y por tal debe gozar, y sus vecinos logren asimismo todos los privilegios, franquezas, gracias, inmunidades y prerogativas de que logran y deben lograr los de semejantes ciudades, y que esta se pueda poner y ponga el nominado título en todas las escrituras, autos, instrumentos y lugares públicos; y así la llamen los señores reyes que me sucedieren, á quienes encargo amparen y favorezcan á esta nueva ciudad, y la guarden y hagan guardar las gracias y privilegios que como á tal la pertenecen; y tambien encargo al serenísimo príncipe D. Cárlos, mi muy caro y amado hijo, y mando á los infantes, duques, marqueses, condes, ricos hombres, priores de las órdenes, comendadores

CAM

y subcomendadores, alcaides de los castillos, casas fuertes y llanas, á los de mi consejo, vireyes, presidentes, regentes y oidores de mis audiencias y chancillerías, á los alcaldes y alguaciles de mi casa y corte y chancillerías, y á todos los concejos, corregidores, asistentes, gobernadores, alcaldes mayores y ordinarios, alguaciles, merinos, prebostes, veinte y cuatros, caballeros, escuderos, oficiales y hombres buenos, y á las demas personas de cualquiera estado, condicion, preeminencia ó dignidad que sean, ó ser puedan, y á todos mis vasallos, súbditos y naturales, que ahora son y en adelante fueren, y á cada uno, y á cualquiera de ellos de todas las ciudades, villas y lugares de mis reinos y señoríos, así de España como de las Indias, Islas y Tierra firme del mar Oceano, á quienes este mi real título, ó su traslado firmado de escribano público fuere mostrado, que llamen, intitulen, y hagan llamar y. intitular á la referida villa, la ciudad de San Francisco de Campeche, y que la hayan y tengan por tal ciudad, guardándola y haciendo que se la guarden todas las honras, gracias, mercedes, franquezas, libertades, excepciones, preeminencias, inmunidades, prerogativas, y todas las otras cosas que por razon de ser ciudad debe haber, gozar y la deben ser guardadas, la tocan y pertenecen, sin limitacion alguna, como si aquí fueran todas y cada una de ellas expresadas, porque mi voluntad es que desde ahora en adelante perpétuamente las goce y tenga, segun queda relacionado, todo bien y cumplidamente, sin que la falte cosa alguna, y que todas las enunciadas personas guarden, cumplan y ejecuten, y hagan guardar, cumplir y ejecutar todo lo contenido en este mi real título, sin que contra su tenor y forma vayan, ni pasen, ni consientan ir ni pasar en manera alguna; y que en todo, ni en parte de lo referido, pongan, ni consientan poner impedimento alguno, sino que ántes bien todas las justicias expresadas lo hagan guardar, como si en particular fuera dirigido á cualquiera de ellas á quien fuere mostrado, y pedido su cumplimiento. Y mando al mencionado ayuntamiento de esta nueva ciudad, que forme sus ordenanzas y estatutos para el go-

bierno polítieo y eeonómieo de ella, y que los remita al nominado mi eonsejo para su exámen y aprobaeion, eomo queda referido; pues por lo que mira àl punto de que se saquen á la almoneda, y se rematen á favor de mi real hacienda los cuatro oficios de regidores que segun esta mereed se hayan de aumentar en la misma ciudad, ordeno lo eonveniente á mi gobernador de la expresada provincia de Yueatan, por despaeho separado de la fecha de este, para que dé las disposiciones correspondientes á este fin. Y declaro haber satisfecho eiento cineuenta y tres mil seiseientos maravedis de vellon, valor de trescientos pesos de oro eomun que corresponden á pesos de á oeho reales de plata, que se han eonsiderado deber al derecho de la media annata, por esta gracia; y de este mi real título se tomará la razon en las contadurías generales de valores, distribucion de mi real haeienda, la del enunciado mi eonsejo de las Indias, y en las demas partes donde eonvenga hacer constar su eontenido. Dado en San Ildefonso, á primero de oetubre de mil setecientos setenta y siete.—*Yo el Rey.—Yo D. Antonio Ventura de Taranco*, seeretario del Rey nuestro señor, le hiee eseribir por su mandado."

CAMPERO, D. JOSE. Caballero del órden de Santiago y gobernador de esta provineia: dieho Sr. fué el de la misteriosa eita para la Catedral euya explicaeion no ha podido darse hasta ahora. Véase lo que diee en órden á esto el manuserito que eon razon ó sin ella se atribuye al Dr. D. José Nieolas de Lara, y que no hacemos mas que reproducir suspendiendo del todo nuestro juieio.

"El maestre de Campo D. José Campero que le mandó el rey á visitar los presidios de este reino, con órden de que el virey le emplease despues, tomó posesion el 14 de agosto de 1660, gobernó hasta 29 de dieiembre de 1662, que haeen dos años, cuatro meses, quince dias: era caballero del órden de Santiago, hombre muy eristiano y de gran valor y entereza, soldado en

aquellos tiempos de particular fama: murió el citado dia 29 de diciembre felizmente y con particular disposicion: fué el del caso notable del alma que habló en la Catedral, y se pondrá á continuacion.

"Seis dias ántes de su muerte sentándose á almorzar, al desdoblar la servilleta halló una cedulilla con solo dos renglones de imprenta que decia: *A las doce de la noche en la Catedral te espero.* Alborotóse, preguntó, y no pudo saber quién, ni cómo habia ido á dar allí tal cédula impresa: rompióla y almorzó sin novedad; pero al medio dia volvió á sucederle el mismo caso. Mandó levantar la mesa, y sin comer, con la segunda cédula entera, fué á ver al Sr. obispo, y juntos conferenciaron, y llamaron religiosos de S. Francisco y de la Compañia de Jesus, y todos fuéron del siguiente parecer.—Que el gobernador se confesase y llenase de reliquias, y á la hora citada fuese de palacio al cementerio de la Catedral, y que no hallando allí persona alguna se volviese á su casa: que su señoría Illma. mandase iluminar interiormente el templo con sus puertas cerradas como se acostumbra, y que el Divinísimo estuviese patente, y en aquella hora se pusiesen en oracion los conventos. Todo se puso en ejecucion, y era tan cristiano este caballero, que por la infinita misericordia de Dios no encontraba un pecado mortal de que reconciliarse. Al fin, á la hora asignada salió de palacio, llegó al cementerio, vió abierto un postigo, le llamaron con una mano, prosiguió con notable valentía y prudencia, y entró en la iglesia, que luego cerraron. Un ayudante muy amante suyo y hombre tambien de valor, quiso ir á esperar el susurro, pero al pisar las gradas cayó demayado, que despues mandó el gobernador por él con cuatro soldados, y al dia siguiente hubo de volver insensato y despavorido. La conferencia que hubo dentro no se supo jamas, aunque se levantaron várias hablillas de poca estimacion, qne propalaban al Sr. obispo y á los PP. Jesuitas adunados para una añagaza: lo único que se vió fué que la silla en que debió de sentarse el gobernador, forrada en terciopelo, habiéndole pasado el sudor camisa, armador, armilla de

CAM

la casaca y capote de grana, le quedó el pelo tan inservible, que se le apelmazó. Media hora de ampolleta estuvo dentro: sacó en la mano un papel, dícese que por él cobraron en Méjico trescientos mil pesos. En esta provincia se reedificó, recuperó y reparó el convento de Monjas, y se dotaron várias cuyas rentas estaban perdidas, se hicieron muchas obras de templos y cosas espirituales, dotes de doncellas, todo á disposicion del Sr. obispo, con quien únicamente conferenció el gobernador, y murió el quinto dia con grande admiracion, sabiendo hasta la hora en que habia de espirar: le entró calentura y vómito de sangre ántes de tres dias, y ordenó su testamento entregándose en manos del Señor, dejando un consuelo espiritual á todos de su fin.

"En tiempo de dicho gobernador le repretentó la ciudad para que tomara providencia á fin de echar de estas costas al enemigo pirata, y que no se despachasen registros, ni diesen licencias sin que constasen llevar defensa las fragatas que saliesen de Campeche. Tambien se recibieron dos reales cédulas: la una para que no se provean encomiendas no habiendo ántes pasado un año de vacante: otra, para que no se despachen títulos de oficios vendibles y renunciables sin que primero se tome razon de ellos. En esos dias murió el tesorero real, y el Sr. gobernador ocurrió al ayuntamiento para que l propusiera persona de satisfaccion, y por haberse excusado el nominado por enfermo, se nombró al sargent mayor D. Gaspar Pacheco de Ayala. En 61 tomó posesion de teniente general el Lic. D. Manuel Martinez d de Montealegre: en el mismo año propuso el Sr. gobernador al ayuntamiento votaran por patron contra l peste al Sr. S. Roque, y así lo decretó el cuerpo. E 8 de diciembre hizo voto la ciudad para defender el mis terio de la pura y limpia Concepcion de Nuestra Se ñora. En el año de 62 se presentó la langosta, y ha biéndose ofrecido los regidores á salir por cordillera donde fuera necesario, el gobernador dió las gracias tomó providencias: en este año se recibieron dos real cédulas: una con carta de su santidad, escrita al rey nue tro Señor, sobre la celebracion que se debe hacer de

fiesta del misterio de la Concepcion de Nuestra Señora, y la otra, en que S. M. da noticia del nacimiento del príncipe nuestro Sr. D. Cárlos José, en la que comete indulto á todos los delincuentes que no tengan parte que contra ellos pida."

CANDELARIA, ERMITA DE LA. Pequeño templo erigido en la ciudad de Mérida por la devocion del Lic. D. Manuel Núñez de Matos, maestre-escuela de esta santa iglesia Catedral, quien la dotó ademas con el capital de tres mil pesos cuyo cánon, al respecto de un cinco por ciento al año, destinó para sostenimiento del capellan. Se inauguró el 2 de febrero de 1609, dia de la Purificacion de Nuestra Señora á cuyo misterio está dedicado

CAN EK, JACINTO. (*Véase Crespo y Honorato, D. José.*)

CANO Y SANDOVAL, D. JUAN. Obispo de Yucatan. (*Copiado del Registro.*)

"Entre las ilustraciones de la época colonial, el Sr. obispo D. Juan Cano obtuvo un lugar eminente por su sabiduría y virtudes. Modelo de filantropía y de severidad rígida en la conservacion de las buenas costumbres, su fama ha llegado hasta nosotros pura é incólume, como la de un varon esclarecido, y que tiene mas de un título á la estimacion y respeto de los yucatecos. Dedicamos, pues, con la mejor voluntad esta tosca pincelada á la memoria inmortal de ese hombre verdaderamente apostólico.

"Nació en la ciudad de Méjico por el año de 1630, y fué hijo del Dr. D. Juan Cano, rector de aquella real y pontificia universidad, catedrático jubilado de prima de leyes, decano de esta facultad, y oidor de la real audiencia de Guadalajara, en cuya capital dejó memoria de hombre de bien y de magistrado sabio, recto é imparcial. El rango importante que ocupaba en la so-

ciedad la familia ilustre de nuestro obispo, le facilitó, desde sus tiernos años, los medios de hacer una brillante carrera literaria, como la hizo en el seminario conciliar de Méjico, en donde fué colegial mayor de oposicion y catedrático de filosofia y teología.

"A la edad de veinte y siete años, recibió en aquella universidad la borla de doctor en cánones, despues de haber hecho sus cursos y ejercicios académicos con el mayor lucimiento. No terminó aquí su carrera literaria, porque en la misma universidad, andando el tiempo, fué catedrático de derecho y rector de escuelas, viendo alternar, á menudo, su nombre con el de su padre, que habia sido ornamento de aquel cuerpo de sabios, que por muchos años fué el depósito de las luces en la Nueva-España.

"Habiendo vacado la canongía doctoral de la iglesia de Valladolid, (Michoacan), hizo oposicion á ella el Sr. Cano, y la obtuvo en concurrencia con muchas capacidades literarias de la época. Poco tiempo despues ganó en otro concurso la canongía penitenciaria de la santa iglesia metropolitana de Méjico, en cuyo cabildo desempeñó las comisiones mas honoríficas, y ascendió hasta la dignidad de maestre-escuela. Tambien fué comisario del tribunal de la Santa Cruzada, encargo que solo se conferia á los eclesiásticos de mayor recomendacion y de muy distinguida carrera.

"El Illmo. y Excmo. Sr. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, arzobispo y virey de Méjico, nombró al Sr. Cano su provisor de indios y juez de testamentos y capellanías; y cuando por renuncia del Sr. Enriquez pasó á España este prelado á obtener la mitra de Cuenca, el Sr. Cano fué elegido provisor, vicario general y gobernador de aquel arzobispado. Hallábase revestido de estos honoríficos encargos, cuando el rey D. Cárlos II. le presentó á Su Santidad para este obispado de Yucatan, y en efecto fué preconizado y le despacharon sus bulas en 17 de diciembre de 1682, tomando posesion de su mitra el dia 8 de agosto del siguiente año de 1683.

"No bien hubo llegado á esta provincia el Sr. Cano, cuando tropezó con el eterno escollo de los obispos de Yu-

catan. Las pretensiones exageradas de los franciscanos, que dando una latitud arbitraria á los breves y rescriptos pontificios que les conferian muchos y exhorbitantes privilegios, querian, en virtud de ellos, sacudir toda dependencia de la jurisdiccion ordinaria de los obispos. Por muchos trabajos y pesadumbres tuvo que pasar el Sr. Cano; pero su cordura y energía, y, mas que todo, su incomparable prudencia, hicieron minorar el mal en todo lo que era posible. Visitó la diócesis, procuró corregir todos los abusos, y manifestó mucho empeño en descubrir el misterio que envolvia la muerte de su predecesor el Sr. Escalante. En este particular nada pudo obtener, porque los autores de aquel crímen detestable habian tomado sus medidas tan bien, que hicieron inútil toda pesquisa y averiguacion.

"Gobernó con afabilidad y amor á todas sus ovejas. Era tan caritativo, y de un corazon tan sensible á los trabajos y miserias de la pobre humanidad, que la única y miserable capa que le servia para abrigarse en la estacion de los nortes, se la quitó de los hombros para dársela á un mendigo cubierto de harapos, que temblaba de frio. En su casa hallaban consuelo y socorros todos los pobres sin distincion, y los enfermos la salud, porque como entónces no se conocia ninguna botica, el prelado daba todas las drogas medicinales á cuantos de ellas tenian necesidad.

"Tan fervoroso fué en el Santo Sacrificio de la misa, que diariamente, despues de celebrarlo, oia ocho ó diez misas de sacerdotes pobres que, llamados, iban á decirla en su oratorio, y les daba la limosna acostumbrada para su sustento. Fué, en suma, el padre universal de sus diocesanos, y dejó muchas fundaciones piadosas, que hasta hoy honran su memoria. Los indios, sobre todo, le merecieron una proteccion decidida contra los abusos del gobierno y de los encomenderos, que oprimian de una manera odiosa á aquellos infelices, tratándolos como si fueran esclavos.

"En la época de su gobierno, el flamenco Laurent Graff, conocido vulgarmente con el nombre de *Lorenzillo*, se apoderó de Campeche, saqueó la villa, y llenó

dc terror á toda la provincia, pucs llevó sus armas victoriosas hasta las inmediaciones de la villa de Valladolid. El Sr. Cano tuvo una parte muy activa en la expulsion del enemigo, porque ilustró con sus consejos al gobernador D. Juan Bruno Tcllo de Guzman, que se encontraba cmbarazadísimo con semejantc suceso, y ademas facilitó todos los medios quc estuvieron á su alcance para lograr aquel objeto importante.

"En los últimos años de su vida, se vió asaltado de algunos graves disgustos que le suscitó el genio fogoso y un tanto alocado del capitan general D. Roque de Soberanis y Zenteno, que era un mozo de poco seso y acostumbrado á la vida de cuartel, de donde salió para ser gobernador de Yucatan por la proteccion de los que en la corte favorecian á su familia. Soberanis declaró una guerra abierta á los bolsillos de los ricos, y se afanó en serlo tan de lucgo á luego, que no se detuvo en los medios. Refiérese que por haber cercenado las medidas del maiz, la provincia estuvo á punto de sublevarsc. Tanto por esto, como por algunas disputas de jurisdiccion, el obispo D. Juan Cano le excomulgó en 19 de julio de 1694 á son dc campanas, y le acusó ante la real audiencia, de cuya resulta el capitan general fué llamado á Méjico á contestar sobre los diversos cargos que le resultaban, viniendo á gobernar interinamente el sargento mayor D. Martin de Urzúa, que despues obtuvo el gobierno en propiedad, y representó el papel odioso que le atribuye la historia en el suceso trágico de los alcaldes de Valladolid.

"Lleno de virtudes y merecimientos, fallcció el Sr. Cano en esta capital el dia 20 de febrero de 1695, á la edad de sesenta y cinco años, habiendo gobernado esta diócesis por espacio de once años y seis meses. Su cadáver fué depositado en la capilla del Señor de las Ampollas, que ha venido á ser el panteon de los obispos. No hemos podido averiguar quiénes formaban entónces el cabildo catedral, por mas investigaciones que hemos hecho en union del Dr. Delgado cura del sagrario, y del padre D. Julian Troncoso encargado de

la secretaría del cabildo eclesiástico. Del libro segundo de las actas capitulares, que termina en el año de 1685, al libro tercero, que comienza en 1750, hay un vacío de sesenta y cinco años, que no depende de nosotros llenarlo. Así, pues, servirá esta advertencia á los suscritores, para que no atribuyan á omision nuestra un defecto que solo proviene del lamentable estado en que se encuentran nuestros archivos."

CANUL BACAC. Dios de los vientos, quien en union de ɔacal Bacab, Chacal Bacab y Ekel Bacab sustentaba los cielos y dominaba los huracanes.

CARCEL (LA) DE MERIDA. No hay memoria del año en que se edificó la que actualmente existe; pero sábese que formaba un solo cuerpo con la casa de gobierno, y que el todo del edificio pertenecia á una señora, cuyo nombre no se ha conservado, y quien lo donó á la ciudad *causa mortis*. El Ayuntamiento de la época lo dividió, por lo que la entrada principal, que probablemente se hallaba en el centro, corresponde ahora á una de las extremidades de la referida casa de gobierno.

No tenia portales y sí unas ventanas embebidas á uno y otro lado de la puerta principal y hácia la calle del Jesus, por supuesto, raquíticas y deformes como las que entónces se usaban.

Dividido en dos partes el edificio, se destinó una de ellas para cárcel, habiéndosele levantado un segundo piso con el terrado que ahora tiene, y otra para habitacion de los gobernadores, quienes pagaban alquiler á la ciudad; pero andando el tiempo, ya por arbitrariedad de los mandarines de la época, ya por decidia de los capitulares, se perdió esta costumbre, lo que dió lugar á creer que la casa de gobierno era propiedad de la nacion.

Se ha pensado várias veces enajenar la parte del edificio en que se halla la cárcel, con el objeto de trasladar las prisiones al antiguo cuartel de caballería, lo que seria muy conveniente, tanto para la mayor como-

didad y ventilacion de los presos, cuanto para alejar del centro de la ciudad un monumento de suyo repugnante por la idea del crímen que representa; pero no ha tenido efecto este buen pensamiento por falta de comprador, con motivo de los grandes gastos que habrian de erogarse en la trasformacion total que debe sufrir el edificio para darle una forma regular.

Tiene el defecto nuestra cárcel de estar mezclados en ella los juzgados y los yá sentenciados, cuando aquellos solo son presuntos reos que pueden resultar inocentes, y éstos son criminales calificados que están sufriendo su condena.

Uno de nuestros ayuntamientos, á costa de sumas crecidas, puso remedio á este mal; pero resultó el inconveniente de que hablamos en el artículo sobre la ciudadela de S. Benito, inconveniente que á nuestro juicio no tiene lugar en nuestros dias.

CARCEL (LA) DE CAMPECHE. Estaba situada en el ángulo Este de la plaza principal de dicha ciudad, y su fundacion data de fecha inmemorial.

El año de 1844 fué trasladada al local del hospicio, ubicado en la parte Sur de la ciudad, intramuros, en que fundó D. Miguel Duque de Estrada y Martinez el año de 1805, una escuela de misericordia, cuya direccion y fondos pasaron al ayuntamiento en 1841.

Hé aquí lo único que podemos decir, por falta de datos, acerca de la cárcel pública de Campeche, si bien podemos agregar que se halla bien servida por la vigilancia que en su inspeccion emplean el gobierno y el cuerpo capitular de aquella interesante poblacion de nuestra península.

CARDENAS, D. DIEGO. Mariscal de campo de los Reales Ejércitos, de la casa de los condes de Puebla y caballero del órden de Santiago. Gobernó en Yucatan desde 1.° de setiembre de 1621 hasta 15 del mismo mes de 1625 en que le sucedió D. Juan de Várgas; pero se avecindó en Mérida habiendo fallecido en 1628.

CAR

Gozó en su tiempo de mucha paz y tranquilidad la provincia, hizo construir muchas casas, y entónces se comenzó la fábrica del convento é iglesia de la Mejorada, habiéndose inaugurado ésta el 22 de enero de 1640.

CARMEN, ISLA DEL. Cuando el segundo reconocimiento de Yucatan, practicado por D. Juan de Grijalva á principios de 1518, siguiendo la costa desde Champoton hácia el Occidente, se halló una *como boca de rio;* y considerando el piloto mayor Anton de Alaminos que Yucatan fuese una isla, creyó que aquel lugar *partia términos con ella*, con cuyo motivo se le dió el nombre de *Laguna de Términos;* pero la mala abreviatura de la palabra *Términos* en las cartas de mar, hizo que se le llamase por algunos *isla de Tris.*

Aquel punto no estaba poblado entónces, y aunque habia en él adoratorios de mampostería, eran para que hiciesen sus sacrificios los mercaderes y cazadores indios que transitaban por allí.

Actualmente es el Cármen uno de los departamentos del Imperio, denominado de la Laguna, cuya capital es la ciudad del Cármen, la cual está prosperando rápidamente por su excelente puerto y su gran exportacion de palo de tinte.

CARVAJAL, Lic. D. ALVARO. Gobernó del año de 1556 al de 1557. Nada mas se sabe de él.

CARRILLO Y ALBORNOZ, D. MARIANO. Obtuvo el mando militar desde mayo de 1820, (*véase Bolio y Torresilla, D. Pedro,*) hasta 1.° de enero de 1821 en que llegó el mariscal de campo D. Juan María Echéveri, quien lo asumió, igualmente que el político.

En tiempo del Sr. Carrillo hubo en Mérida un motin, (el 3 de octubre,) cuyo objeto fué pedir su destitucion á la Diputacion Provincial y al Ayuntamiento reunidos, acerca de lo cual oigamos á D. José Julian Peon en su *Crónica sucinta de Yucatan:* dice así:

"El 3 de octubre del mismo año se presentaron varios individuos á la Diputacion estando ésta en sesion ordinaria bajo la presidencia del Sr. Jefe superior po-

lítieo D. Juan Rivas Vértiz pretendiendo se reuniese el eabildo á dicha Diputacion, de euya petieion impuesto el Sr. Rivas manifestó á la junta con razones poderosas que no eonvenia accederse de pronto á la solicitud, respeeto á infringirse la ley; y ántes de concluir las razones que aún estaba expresando en dieho aeto, fué interrumpido con las voees de muchos que á un tiempo hablaban, de modo que no podia entenderse ni oirse la petieion de la multitud, ni ménos lo que debia acordar la junta. En estas eonfusas voces del pueblo mandó el Sr. Rivas suspender la sesion levantándose de la silla, y saliendo á las galerías de la plaza le siguió el pueblo reclamándole lo que ántes habia solieitado; en euyo tiempo el Sr. Carrillo se dirigia á las expresadas galerías con unos violentos y 14 hombres de su guardia eon bala en boea para aterrorizar al pueblo que aun se hallaba reunido, lo que eonsiguió, desapareeiendo todos euando lo vieron eerea de dichas galerías; y al otro dia mandó publicar un bando el Sr. Rivas Vértiz deelarando disuelto al eabildo, exceptuando á D. Manuel José Milanés que permaneeió para la administracion de justieia y causas criminales, reponiéndose el 20 de dieho mes al eabildo euya eleeeion reeayó en otros individuos: gobernaron los expresados Sres. Rivas y Carrillo hasta el 1. ° de enero de 1821."

Hasta aquí el Sr. Peon, añadiendo nosotros que á consecuencia de este motin fuéron arrestadas en sus casas algunas personas principales, entre ellos el R. P. provineial de S. Franciseo Fr. Juan Ruiz de Madueño, el eoronel D. Eduardo Vadillo, el Lie. D. Juan López Gavilan, D. Lorenzo de Zavala y D. Manuel Garcia Sosa: los dos últimos estaban electos diputados á las Córtes españolas, y para librarse de ellos, porque eran los mas temibles, se les obligó á marehar inmediatamente á su destino.

Así lo hieieron; pero Zavala lanzó en la Habana un célebre folleto titulado "*Idea del estado actual de la capital de Yucatan.*" que refutó en el *Universal de Madrid* D. Manuel Carrillo y Albornoz, empleado en uno de los Ministerios, y hermano de D. Mariano.

CAR—CAS

El Sr. Carrillo fué el primero que estableció en Mérida una cátedra pública y gratuita de Matemáticas, que desempeñó en su propia casa, y bajo su cuidado, el hábil profesor D. José Martin y Espinosa.

CASAS, D. GUILLEN DE LAS. Gobernó desde 27 de setiembre de 1577 hasta 10 del mismo mes de 1583. Fué reprendido por el rey con motivo de ser muy inclinado al juego, lo que le hacia descuidar el despacho de los negocios públicos.

Este Sr. fué quien hizo construir y navegar desde Campeche hasta Veracruz el primer buque de quilla, que fué una balandra, porque ántes se hacia el comercio entre ámbos puertos en canoas y piraguas muy fáciles de zozobrar.

Fué su asesor el Lic. Frias Quijada.

CASTILLO (el) DE CHICHEN. Uno de los mas notables edificios de estas ruinas. (*Véase Chichen Itzá.*)

CASTORENA Y URZUA, Dr. D. JUAN IGNACIO DE. Obispo de esta diócesis. (*Copiado del Registro.*)

"El venerable aspecto de este ilustre prelado, demuestra en su retrato todo el fondo de su alma apacible. Su fisonomía es una de las mas características que vemos en la galería de la sala capitular, y no puede menos de predisponer en su favor aquella gravedad circunspecta, y aquel mirar dulce y benévolo.

"Nació el Sr. Castorena en la ciudad de Zacatecas, de este reino de Nueva-España, en el año de 1677, siendo hijo del capitan D. Juan de Castorena y Urzúa, y de D.ª Teresa de Villareal. Hizo sus estudios en el real colegio de San Ildefonso de Méjico, en donde fué tan notable por su capacidad y adelantos, que su retrato ocupa hoy un lugar distinguido en el general de aquel seminario, al lado de los de Portillo, Parada y otros insignes alumnos de este célebre establecimiento, en el cual el autor de esta galería tuvo el singular honor de vestir una de sus bécas, cuya indicacion solo debe atribuirse á su profunda gratitud.

"El Sr. Castorena recibió en la universidad de aquella metrópoli el grado de doctor en teología, y en un viaje que hizo á España, incorporóse con este grado en la universidad de Avila. A su regreso recibió en la yá dicha de Méjico, el grado de doctor en cánones y leyes. En la misma fué catedrático jubilado de Sagrada Escritura, rector de escuelas y visitador del cláustro y capilla. Obtuvo várias prebendas en la santa iglesia metropolitana, y llegó hasta la dignidad de chantre, desempeñando frecuentemente muy graves é importantes comisiones que el cabildo le confió.

"Fué igualmente comisario general de Cruzada, y el arzobispo Lanziego le nombró su provisor de indios y juez de testamentos. Cerciorado el rey D. Felipe V. de la sobresaliente literatura, méritos y distinguidos servicios del Sr. Castorena, presentóle al sumo pontífice Benedicto XIII para esta mitra en 27 de agosto de 1729, y le fuéron despachadas sus bulas en diciembre del propio año. Consagróle en Puebla el obispo D. Juan Antonio de Lardizábal y Elorza; y en 11 de setiembre de 1730, tomó posesion en su nombre el dean de esta santa iglesia Catedral Lic. D. Juan de Escobar y Llamas. En el poco tiempo que gobernó, no hubo ningun suceso notable. Puso en ejecucion los aranceles formados por el Sr. Gómez de Parada: visitó parte del obispado: alivió en lo que pudo la públiea miseria que reinaba de resultas de las graves calamidades ocurridas en los años precedentes: trató á los franciscanos con suma prudencia; y en todo manifestó su vasta literatura y celo pastoral. Falleció el dia 13 de julio de 1733, á la edad de 56 años, y sus restos fuéron depositados en la capilla del Señor de las Ampollas."

CASTRO Y ARAOZ, Frey D. MIGUEL DE. Gobernó interinamente como teniente de rey de Campeche desde el 8 de enero hasta el 21 de marzo de 1812, (*véase Bolo, D. Mariano;*) y luego en propiedad desde 1.° de setiembre de 1815 hasta mayo de 1820 en que se le hizo renunciar so pretexto de sus muchos años y contínuos achaques. (*Véase Bolio y Torresilla, D. Pedro.*)

CAS—CAT

Murió á poco tiempo, y fué sepultado en la iglesia del convento de S. Francisco de Mérida el 2 de agosto del referido año de 1820. Decia este Sr. yá para morir, que perdonaba de corazon á todos sus enemigos *menos á uno:* éste, ó por mejor decir éstos, eran *los muchos años que lo llevaban al sepulcro.*

CATEDRAL, (LA) DE MERIDA. (Por el Dr. D. Justo Sierra.)

"Imponente es, por cierto, la vista de esos gigantescos monumentos que cuentan siglos de existencia, siempre fijos en un lugar, siempre destinados á un mismo objeto, siempre silenciosos é impasibles testigos de los acontecimientos que van sucediéndose, viendo aparecer y desaparecer generaciones.... las unas en pos de las otras. Y, sin embargo, nuestro pueblo pertenece á la historia moderna: nuestros monumentos son de ayer.... y yá volvemos atras los ojos para contar los dias.... y llorarlos. ¡Ah! La Catedral, que es nuestro mas soberbio monumento, tiene cierto aire de frescura, y un no sé qué de caduco tambien. Los sentimientos que excita son solemnes, los recuerdos que ofrece graves y terribles.

"Pensar que esas mismas campanas han anunciado alternativamente el nacimiento y la muerte de nuestros padres.... de nuestros abuelos.... de nuestros bisabuelos.... que esas campanas algun dia elevarán su voz hasta las nubes clamoreando nuestro funeral.... el funeral de nuestros hijos.... Pensar que esas elevadas torres, descollando con toda su altura sobre los edificios de la ciudad, se han iluminado tantas veces con los primeros resplandores del alba; y luego, venida la noche, han permanecido inmobles como dos colosales centinelas en guarda de la poblacion que duerme. Pensar que en esas majestuosas bóvedas han resonado tantos cánticos de alegría en la jura de nuestros antiguos monarcas y en la posesion de los obispos y gobernadores; y tantos cánticos fúnebres tambien.... ¡¡Pensar en todo lo que recuerda la Catedral!! Si muchos de esos pensamientos son halagüeños y consoladores, tambien los hay que aterran é inspiran un pavor indefinible.

CAT

"La Catedral nos habla en un lenguaje que tal vez el entendimiento no comprende, pero que lo siente el corazon, y lo siente eon extraordinaria vehemencia. La Catedral es el primer objeto que en la infancia ha llamado nuestra atencion. La Catedral nos sirve de guia si en los alrededores de la ciudad hemos extraviado el camino, y nos hemos desorientado: las torres ó la eúpula nos marean entónces la direecion que hemos de seguir. La Catedral es el punto de contaeto entre la religion y la historia de la patria. La Catedral es, en fin, un templo santo en donde adoramos al Exeelso.

"De manera que la Catedral tiene un interes inmenso para nosotros, y no podemos desentendernos de ella en un periódieo destinado, casi exelusivamente, á la conservaeion de nuestra historia particular. Así es que, en obsequio de los suscritores al Registro, hizo la empresa saear una vista al daguerreotipo de la fachada prineipal de este edifieio, y envióla á litografiar á la Habana, todo á gran costo; pero da por bien empleado el dinero invertido en este objeto, porque la obra salió tan perfecta, eomo pueden juzgarlo aquellos que hayan visto, aunque fuese una vez sola, el edifieio; y porque con ella se da una prueba del empeño que ponemos en la mejora del periódico. La adjunta lámina, pues, representa la vista de la Catedral, tomada desde la galería baja de las casas eonsistoriales.

"El sumo pontífiee Leon X, que dió su nombre á su siglo, por la bula *Sacri apostolatus*, datada en 13 de oetubre de 1519, hizo la ereecion del obispado de Yueatan eon el título de *Carolense*, y la advoeacion de Nuestra Señora de los Remedios, nombrando de obispo al P. Fr. Julian Gareés. Mas como la conquista se extendió por Puebla y Méjieo, dejando los españoles la de nuestra península, logró el emperador Cárlos V. del papa Clemente VII, que al obispo de Yueatan ó Carolense, se le designase otro territorio, que fué el de Tlaxeala ó Puebla de los Angeles. Así es que eontinuó nombrándose el obispo de Yueatan en eada easo de vacante; y segun el Sr. eardenal Lorenzana, sin necesidad de nueva bula de ereeeion.

"Mas nuestro historiador Cogolludo refiere, y seguramente con mejores datos, que el rey Felipe II, hecha la conquista de Yucatan, recabó nueva bula de ereccion, y que en efecto otorgóla el papa Pio IV el dia 16 de diciembre de 1561, dando á la Catedral el título de S. Ildefonso, que en efecto tiene hoy; lo cual prueba ciertamente que se varió la primera ereccion de esta iglesia. Debia tener los mismos capitulares que la metropolitana de Méjico, conforme á esta bula; pero se redujo el número en atencion á la cortedad de los diezmos. De manera que en la actualidad, en vez de veinte y siete, solo tiene nueve prebendas capitulares, á saber: dean, arcediano, chantre, maestre-escuela, magistral ó penitenciario alternativamente, dos canónigos y dos racioneros. La dignidad de tesorero se suprimió, consignándose la cuota al Santo Oficio de México.

"Para el servicio de la iglesia hay un sacristan mayor, provisto en concurso por oposicion, varios sacristanes menores, capellanes de coro, monaguillos y una capilla de músicos y cantores, entre los cuales hay actualmente buenas y sobresalientes voces, como la de D. Tomas Garcia y otros. Hay ademas en el Sagrario dos curas, con sus respectivos tenientes; y el culto se tributa á la Majestad del Señor con toda la decencia y brillantez compatible con el estado de pobreza en que ha caido la Catedral, luego que cesó la obligacion civil de pagar los diezmos.

"Desde ántes de la venida del Sr. Toral, primer obispo que ocupó la silla-catedral, estaba yá marcado el sitio en que habia de construirse el edificio; y aun los prelados superiores de la órden franciscana que, por virtud de concesion apostólica, ejercian la jurisdiccion eclesiática, habian comenzado á hacer un cuantioso acópio de materiales para poner manos á la obra. Gravísimas fuéron empero las dificultades que ocurrian, no siendo la menor la de no estar pacificado el pais. Por fin, en tiempo del Sr. Montalvo hízose venir de España al arquitecto Juan Miguel de Agüero, y se comenzó la obra, que duró doce años; y miéntras la iglesia de S. Juan de Dios se habilitó de catedral provi-

sionalmente. De aquí la opinion comun que hace valer la especie de que S. Juan de Dios fué la primitiva catedral de Mérida. No fué así, sin embargo; porque la primera, aunque de pequeñísima apariencia, y de pésima construccion, estuvo erigida en el sitio en que hoy se encuentra el ala derecha del palacio episcopal y la capilla del Sr. S. José, segun se ha podido rastrear de algunos papeles antiguos; y Agüero hizo demoler el miserable y raquítico edificio que existia, para erigir la espléndida obra que hoy poseemos.

"Tuvo de costo muy cerca de trescientos mil pesos, que por tércias partes dieron la real hacienda, los encomenderos de esta provincia y los indios. Mas puede decirse que casi la totalidad de su valor se debe á los últimos, pues aquella suma solo representa la mano de obra, porque la inmensa cantidad de materiales empleados, se exigió gratuitamente de los indígenas. El Sr. obispo Izquierdo, y el gobernador D. Diego Fernández de Velazco, trabajaron empeñosamente en la conclusion de la fábrica, que yá iba alargándose demasiado; y aunque no aparece la fecha de la dedicacion del templo, sábese que fué en el año de 1598 por una inscripcion, que tampoco se ve yá por las repetidas capas de lechadura y pinturas de mal gusto con que se han embadurnado las paredes interiores, pero que debe existir en el anillo de la cúpula.

"En la parte oriental del hermoso cuadro que forma la plaza mayor, llamada por excelencia la *plaza grande*, descuella airosamente la Catedral. La fachada que representa la lámina, tiene ciento cincuenta y tres pies de elevacion sobre el nivel del átrio, y ciento cuarenta y cuatro de anchura. Adórnanla tres puertas de récia madera, claveteadas de bronce, correspondiendo á cada una de las tres naves. Las que aparecen á uno y otro lado, son demasiado pequeñas y sencillas; la del centro es un hermoso pórtico de órden corintio, formado de cuatro columnas cuadrangulares de cantería, istriadas, descansando sobre pedestales proporcionados, coronadas de una elegante cornisa y un remate triangular que cierra la obra. En los intercolumnios hay dos buenas estátuas

CAT

de cantería, que representan á los dos apóstoles San Pedro y S. Pablo, colocadas en nichos bien labrados. Todo el pórtico se contiene en un elegante y vistosísimo arco volado, que se eleva considerablemente sobre el nivel de la bóveda, haciendo juego con las cornisas del primer cuerpo de las dos torres. En el hueco del arco existia un bellísimo escudo de las armas reales, tan perfecto que cuantos lo veian admiraban la destreza del artífice; pero desapareció este monumento en 1822, cubriéndolo con un feísimo emplasto en que se esculpieron las armas nacionales, primero con el águila coronada, y desques ocultando la corona tras una capa de yeso y cal. ¡Quiera Dios que la cosa no pase de allí, y que los hombres, dados mas á las apariencias que á la realidad de las cosas, no vengan á dar nuevos testimonios de su locura ó versatilidad, sobre un monumento de piedra que á nadie perjudica ni ofende! El todo de la obra remata en una ancha plataforma, á manera de un espacioso corredor, con antepecho de balaustres de cantería, apoyos y cuatro pedestales terminados con macetones tallados. En el centro habia mandado colocar el Sr. D. Manuel Rincon un corpulento mástil ó palo-hasta gigantesco, para enarbolar, en los dias clásicos, el pabellon de la república, y tambien para que sirviera de telégrafo, anunciando la entrada de buques en Sisal; pero luego que cesó en el mando de las armas aquel general, abandonáronse ámbas ideas, y fué preciso arrancar de su sitio el colosal mástil, por temor de que se desprendiese y causase alguna desgracia.

"Las dos torres tienen bastante gracia y vista; pero el segundo y tercer cuerpo no corresponden al primero, que es en verdad hermosísimo y majestuoso. Súbese á ellas por una espaciosa escalera espiral de ciento veinte y cuatro peldaños de cantería, practicada en cada uno de los cubos de las dos torres, cuya escalera ó caracol desemboca en un salon situado á nivel de la azotea. Otro caracol mas estrecho, constante de cincuenta y cinco peldaños, guia al primero y segundo cuerpo. En la torre del norte está el campanario. En los arcos del primer cuerpo hay colocadas tres sonoras campanas, y

en el centro la mayor, que da un sonido grave y robusto quc suele oirse hasta la distancia de dos léguas á la redonda, segun el estado de la atmósfera. No he podido averiguar su peso á punto fijo, aunquc si he de juzgar por comparacion con algunas que hc visto en otros campanarios, puede pesar de noventa y cinco á cien quintales. En los cuatro arcos del segundo cuerpo hay cuatro tremendos esquilones de muy buenas voces, á excepcion del que está situado al poniente y llaman *esquila de los hermanos*, que tiene un sonido ronco y desapacible. Súbese al tercer cuerpo por una escalera de mano en tan mal estado, que no deja de ser peligrosa la tentativa de subir á ese tercer cuerpo, cn que se halla situada la matraca, que sirve cuando en los solemnes dias de la Semana Mayor, cesa el uso de las campanas por el luto de la iglesia en la muerte dcl Salvador.

"Por el arco del sur de este primer cuerpo, hay un pasillo balaustrado que lleva á la escalinata de la plataforma del centro, á cuya meseta superior se sube por cuarenta y cuatro escalones tambien de cantería. Desciéndese de allí á la torre del sur, caminando por un pasillo igual en todo al primero. En el primer cucrpo está la máquina del reloj, que tiene en el segundo dos campanas sonoras y de muy buenas voces. Sirve la una para los cuartos, y la mayor para las horas. Construyóse en Lóndres esta ingeniosa máquina el año de 1731, y colocóse poco tiempo despues, en lugar de otro rcloj viejo y maltratado del rayo que allí existia. No ha mucho que se limpió la carátula, que ántes era un horrible y siniestro manchon que hacia recordar aquellos versos de Zorrilla:

"¡Tremenda cosa es pasando
Oir entre el ronco viento
Cual se desplega violento
Desde un *negro* capitel
El son triste y compasado
De el reló que da una hora
En la campana sonora
Que está colgada sobrc él!"

"Ademas de las tres puertas del frente, hay otras dos de muy buenas proporciones. La del norte, que da á la calle de San Juan de Dios, y la del sur, á un descubierto pasadizo del atrio, (cerrado en su extremo occidental por otra puerta que se ve al pie de la torre del reloj), y lleva al palacio episcopal. Por cualquiera de estas cinco puertas que se entre, el espectador no podrá ménos que sentirse poseido de un profundo sentimiento de respeto y reverencia, porque se encontrará en un edificio majestuoso y de noble y maciza construccion. Para experimentar este sentimiento, no es preciso ser católico: basta ser hombre, y saber que debe tributarse á Dios un cu[illegible]lico, y que tal es el destino de esa obra arquitectural [illegible] respetable amigo Mr. Thompson, sacerdote anglicano, [illegible] hincóse al entrar en la Catedral, y elevó al cielo una plegaria llena de religiosidad y filantropía. Sin embargo, á Mr Norman, el especulador viajero, solo llamó la atencion el retrato del Sr. obispo Matos, porque de él se refiere un cuento gastronómico, y la efigie del Sr. de las Ampollas, para ridiculizar la veneranda tradicion que existe acerca de su milagrosa conservacion.

"Tiene de largo el claro de la Catedral doscientos treinta y un pies, de oriente á poniente; y de ancho ciento diez, de norte á sur. Soportan la nave central, diez y seis enormes columnas de órden dórico, de las cuales cuatro están embebidas en los muros, y doce aparecen en todas sus dimensiones gigantescas. La base de cada columna es de treinta y tres pies de circunferencia, lo mismo que los capiteles. El fuste es de treinta y seis pies de elevacion y ocho pies de diámetro. Los arquitrabes son de cinco pies, los frisos de dos, y los cornisamentos de tres. Sobre ellos arrancan los arcos, formando en todos veinte y un claros, que hacen siete naves de norte á sur, cerradas con bóvedas de muy vistosa lacería y espléndidos artesones de piedra labrada con primor.

"Las bóvedas que forman las naves laterales, son sencillas, á excepcion de las del crucero que tambien son artesonadas, y descansan sobre las columnas del centro y otras diez y seis medio embebidas en los muros,

Corona el edificio un soberbio dombo circular, que se levanta sobre ámplias pechinas de labor correspondiente á las columnas, y cubiertas de relieves. Las paredes del dombo están adornadas de variedad de artesones y molduras, que van estrechándose hasta la linterna, obrada con columnas y cornisa cerrada de bóveda. Sobre el anillo de la cúpula, y dentro de la primera línea de artesones, hay diez y seis luces semi-circulares, y cuatro, de la misma forma, en la linterna. En el resto del edificio están distribuidas otras veinte y tres luces de diversas figuras, mas ó ménos elegantes. La parte exterior de todo [illegible] imborio se encuentra dec[illegible]ada con varios mac[illegible]s, y cuatro argotantes de cantería que s[illegible] de los machones á la linterna, presentando [illegible] una vista agradable é imponente.

"N[illegible] muchos años que la Catedral tambien era cementerio. La parte del trascoro estaba destinada á este objeto, y cubríanla una multitud de tablones planos, bajo cada uno de los cuales se encontraba un sepulcro. Este foco de insalubridad y podredumbre, desapareció, en fin, de aquel sitio tan concurrido, y desde entónces todo el pavimento del templo es de piedra labrada muy decente, aunque no corresponde al todo de la obra. En las naves laterales habia tambien bóvedas subterráneas para sepultar á los personajes, ó á los individuos de alguna familia que las habian fabricado á su costa. Rellenáronse todos estos huecos, y allí quedaron los secos y descuadernados restos de algunas generaciones yá olvidadas hoy. Por lo ménos, no hubo necesidad de removerlos de su lugar, como se ha hecho en otras partes para dispersarlos por los montes y dentro del lodo. Nada tendrá esto de extraño ni de particular; pero á mí me parece un horrible sacrilegio.

"El primitivo retablo mayor que hubo en la Catedral, mandólo echar por tierra el Sr. Padilla, por no ser yá del gusto del dia, y á gran costa dispuso la construccion del que hoy existe, aunque la muerte impidióle ver su término. Pero al actual le ha sucedido lo que al primero, á sabér, que se le ha pasado su época, y no luce como corresponde, sin embargo de ser

obra exquisita y de mucho valor. Es de madera sobredorada, y ocupa el inmenso fróntis que presenta la testera de la nave central. Consta de tres cuerpos de órden compuesto, sobre un ancho zócalo, y con remate semi-circular. En los intercolumnios hay practicados quince nichos, con otras tantas estátuas de santos, figurando, entre unos y otros, varios adornos afiligranados rodeados de molduras, ménsulas y cornisas. Toda la obra termina con dos escudos de las armas reales, que tambien quedaron borroneadas en cumplimiento de la ley que así lo dispuso. Concluyóse este segundo retablo en el año de 1762, segun lo expresa una inscripcion. Del mismo gusto y arquitectura son los dos altares colaterales, y, poco mas ó ménos, todos los que adornan el cuerpo de la iglesia, es decir, que no hay en ella un solo altar mediano siquiera, pues todos son pésimos *sui generis.*

"Por tanto, nada tiene de censurable el que ahora pocos años, sin consideracion ni respeto al retablo mayor, el cabildo hubiese mandado erigir el ciprés que existe actualmente, y oculta, aunque no tanto como debiera desearse, aquella obra semi-gótica. De buena y elegante arquitectura son el cipres, la gradería, la mesa octógena que le sirve de zócalo, y las dos credencias laterales; pero tal vez con poco mas de costo, se hubiera hecho una obra acabada. El tabernáculo es de plata cincelada, lo mismo que las gradas, y en este año se han cubierto del propio metal, sin labor alguna, las columnas del frente. De manera que el ciprés será hoy mas rico, pero no mas elegante. Esta última mano ha desfigurado el todo, y el conjunto es yá de malísimo gusto.

"El presbiterio, que ocupa las dos últimas bóvedas centrales, es una hermosa plataforma, á la cual se sube por algunos escalones. Cíñelo una balaustrada de hierro, que va estrechándose hasta el centro, en que se forma una calle, descansando sobre un enlosado de un pié de elevacion, que lleva al coro, situado bajo la tercera bóveda, y en toda la amplitud que abrazan sus cuatro arcos. Tiene el coro una figura semi-circular, y del zó-

calo súbese al primer cuerpo por cuatro ramales de escalones. Todo el primer cuerpo está decorado con veinte y ocho sillones de madera jaspeada, campeando en el centro la silla episcopal. El segundo cuerpo consta de treinta y seis pequeñas columnas doradas é istriadas, comprendiéndose en los intercolumnios imágenes de santos y doctores, de relieve y media talla. Sirve de remate á toda la obra la crujía de hierro del coro alto, el cual es muy capaz y tiene dos órganos: uno pequeño, y otro mayor de voces muy buenas.

"Todos convienen en que el coro, por bien construido que en sí sea, es el mayor defecto que tiene la Catedral. Sobre ocupar mucho terreno, quita toda la vista interior del edificio, y destruye la impresion que causaría el aspecto de toda la nave central, desde el pórtico. El arquitecto Zápari, que dejó algunas obras en el país, destruyó este armatoste, y por algunos años los canónigos rezaron en el presbiterio; pero por no sé qué dificultades ó molestias, disgustóles la destruccion del susodicho coro. Así fué que á la muerte de uno de ellos, me parece que del Sr. Chacon, si no me han engañado dejó éste una buena suma de pesos para volver el coro á su antíguo sitio. Hízose así, y colocóse de nuevo ese feo lunar, que quita á la Catedral toda su hermosura.

"Tambien el púlpito es de malísimo gusto. Descansa sobre una nube en que se ven talladas las cuatro cabezas simbólicas, que representan los cuatro evangelistas. Todo él es de madera pintada, y si bien seria, cuando se hizo, una obra primorosa, en el dia es, lo repito, malísima.

"En el costado del norte hay practicadas, fuera del muro, tres capillas, y una en el costado del sur. La primera es la del Señor de las Ampollas muy elegante, pintada al fresco por Zápari, y acaso la que tiene el altar mas razonable que hay en la Catedral. La segunda era antiguamente de la Sra. Santa Ana, y hoy sirve de Sagrario. La tercera está destinada para bautisterio. La cuarta, esto es, la que está al sur, es la bellísima capilla del Sr. S. José, con dos puertas que dan al interior del templo. Fabricóla á sus expensas el Sr.

CAT

obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar, y cerca de morir donóla á los curas del Sagrario: allí estuvo, pues, la parroquia por muchísimos años. La ante sacristía, la sacristía, sala capitular y la antígua tesorería, son tambien piezas muy buenas, y corresponden perfectamente al conjunto de la fábrica material de la Catedral.

"Esta, en verdad, no puede decirse que sea de primer órden, y tiene muchos defectos de arquitectura. En primer lugar, las puertas son pequeñas en proporcion, y su apariencia, si se exceptua la del medio, es demasiado mezquina. En segundo lugar, el pavimento es mas bajo que el nivel del átrio, lo que ofrece el inconveniente de entrar descendiendo por un escalon. En tercer lugar, las columnas son de un espesor tosco y formidable, y esto quita al templo toda la elegancia qué pudiera tener; y si á este defecto, que es capital, se agrega el del coro, fácil es conocer cuánto rebaja el mérito del edificio. En cuarto lugar, las bóvedas son poco elevadas respecto de la latitud que tienen las tres naves; y hay quien crea que el arquitecto por salir del paso, y librarse de la importunidad con que era molestado para concluir el edificio, terminólo echando las bóvedas ántes de que los muros tuviesen la correspondiente elevacion. Ademas de todo esto, el átrio, aunque muy ámplio y enlosado, apénas se eleva dos pies sobre el nivel de la plaza mayor, y de aquí proviene que el fróntis no resalte con toda su belleza.

"Sin embargo de que el edificio se concluyó en el año yá dicho de 1598, no fué consagrado sino hasta el dia 12 de diciembre de 1763. Hizo la consagracion el Sr. obispo D. Fr. Antonio Alcalde, siendo dean el Dr. D. José Martinez: arcediano, el Dr. D. Buenaventura Monsreal: chantre, el Dr. D. Pedro de Zetina: maestre-escuela, D. José Alarcon: canónigo de gracia, D Juan Antonio Mendicuti: racioneros, D. Agustin Carrillo Pimentel y el Dr. D. Agustin Francisco de Echáno. Así consta de los libros capitulares, y de una inscripcion que estaba en el coro antíguo.

"En cuanto á paramentos, vasos sagrados, alhajas y reliquias, la Catedral está bien provista de todo, y

se hace en ella el servicio del culto con mucha decencia. Verdad es que siempre tuvo una renta corta; pero varios Sres. obíspos y canónigos, y aun los reyes mismos, le hicieron constantemente regalos de mucho valor. La custodia que sale en procesion el dia de *Corpus*, es riquísima, y debióla la Catedral á la munificencia del Sr. Padilla, que tan buena memoria ha dejado en el pais.

"Nada hay que decir sobre pinturas. Los pocos cuadros que existen, no tienen nada de notable, ni pertenecen á ninguna escuela conocida, que yo sepa. Un Señor de la Columna que está en el lado izquierdo del altar colocado en el trascoro, sin embargo de estar tan súcio y abandonado, paréceme de algun mérito, y se lo recomiendo á los inteligentes y aficionados. Entre las estátuas de santos que decoran los altares, hay dos que siempre han llamado mi atencion, y me han hecho permanecer horas enteras comtemplándolas. Un Niño Jesus que está en el altar de "Los Cinco Señores", y una imágen de la Vírgen que tiene su nicho en la capilla del Sr. San José. Hay otras várias imágenes de mérito artístico, como la de S. Juan Nepomuceno, Santa Gertrudis, y principalmente la del Sr. S. José.

"Várias veces ha sido pintada al fresco la Catedral, pero con motivo de haberse cubierto de humedad algunas de las bóvedas, ha sido preciso blanquearlas y destruir la pintura. Zápari dió la última mano el año de 1809, la cual existió hasta 1830, en que se blanqueó de nuevo la iglesia. Estaba tan súcia ahora últimamente, que llamó la atencion de algunas personas piadosas, y se ha emprendido el trabajo de blanquearla y pintarla de nuevo. Hay en esto mucho empeño, y aunque la obra va despacio, y se tropieza con muchas dificultades, pecuniarias principalmente, creo que se logrará el objeto, y la Catedral recibirá muchas mas mejoras todavía de las que se han proyectado. Esto dependerá del buen éxito que ofrezcan las primeras tentativas.

"Al concluir este pequeño artículo sobre la Catedral, yo no puedo ménos que recordar la primera impresion que hizo en mí este noble y majestuoso edificio. ¡Impresion tan profunda, que aun siento en mi ce-

rebro con toda su vehemencia la indeleble huella que en él estampó! Era yo niño, muy niño: tenia ménos de cinco años. Llevábame de la mano un criado antíguo de mi casa, y era una mañana lloviznosa. El cielo aparecia encapotado, y hacia frio. La plaza grande estaba cubierta de tropas: la artillería hacia descargas: las campanas lanzaban un clamor funeral.

"Vano remedo del postrer aliento
De un cadáver sombrío y macilento,
Que en súcio polvo dormirá mañana."

"Pisamos el umbral del templo, y parecióme entrar en una ciudad abovedada. Torrentes de una armonia incomprensible.... música, canto lúgubre.... inundaron mis oidos delicados. Multitud de gentes entraban y salian; y á través de los obstáculos, fué mi guia á situarse conmigo en el pedestal de la columna que está enfrente del púlpito. Aquello era para mí una combinacion fantástica é incomprensible. Casi todos mis sentidos estaban en viva actividad: mis limitadas potencias se hallaban como embargadas en medio de un espectáculo tan nuevo.... tan raro.... y de apariencia tan imponente y sombría.... Una pira.... millares de luces.... pirámides coronadas.... cañones.... las autoridades vestidas de luto.... los canónigos con las cabezas ocultas en capuces negros.... un venerable anciano con inmensa cauda morada. ¡¡Hé allí lo que recuerdo!!! Celebrábanse las exequias de los reyes padres, Cárlos IV y Maria Luisa, muertos en Roma el año anterior. Esta escena pasaba en noviembre de 1819.

¡Postreros honores que tributó el pueblo yucateco á los antíguos monarcas, sus dueños!! Ultima señal de vasallaje.... porque la libertad.... el imperio de la libertad iba á venir....!!"

CATOCHE, CABO DE. Primer punto de la Península de Yucatan descubierto y ocupado por los españoles, llamado así porque convidándolos el cacique del lugar para ir á visitarlo, con el siniestro fin de aca-

bar con ellos, les decia en su idioma: *conex uotoch.* (Vamos á nuestras casas.) Así fué en efecto, por que yá en tierra los conquistadores, al pasar por un montecillo les salió al encuentro una gran multitud de indios que se hallaban ocultos, y se trabó una pelea de que resultaron heridos quince soldados á la primera rociada de flechas; y aunque mataron á muchos contrarios, é hicieron huir á los demas, tuvieron á bien reembarcarse para seguir reconociendo la costa, rumbo al Occidente.

CEMENTERIO (EL) DE MERIDA. Antes se hacian las inhumaciones en los cementerios de cada parroquia contíguos al templo, y que consistian en un pequeño espacio comprendido entre cuatro paredes con una capilla, ó por lo menos una Cruz en su recinto. El de la parroquia del Sagrario de Mérida, mucho mas ámplio y elegante que el que ahora existe, se hallaba en la ermita de Santa Lucía, distante tres cuadras al Norte de la plaza principal.

Las personas de distincion y de recursos eran sepultadas en los mismos templos, mediante un aumento de derechos estipulado con los parientes del difunto; y aunque se creia con razon que esto era perjudicial á la salubridad pública, el Br. D. Manuel José Gonzalez decia que en muchos años que habia sido cura del Sagrario, asistiendo todos los dias desde las cuatro de la mañana al confesonario, nunca tuvo ni un solo dolor de cabeza, lo que debe atribuirse á que los sepulcros tendrian todas las condiciones que exigen las leyes, y á que estando á cubierto, no habia la filtracion de las aguas que apresuran la descomposicion natural y lenta de los restos humanos.

Sea de esto lo que fuese, por los años de 1820 á 1821, en virtud de una órden de las Cortes españolas de 1.° de noviembre de 1813, se construyó el cementerio general que hoy existe, y que se halla convenientemente situado cerca de una legua del centro de la ciudad hácia al suroeste, rumbo opuesto á los vientos dominantes: bendíjose el 31 de octubre de 1821.

CEM

Construyólo el ayuntamiento en la hacienda San Antonio Xcoholté comprada al intento, cuyo costo y el de la obra pasó de once mil pesos: distinguiéronse en el cuidado y direccion de ésta los regidores D. N. Gómez Remedios y D. Clemente Gómez: la hermosa y bien construida calzada de un mil á un mil doscientas varas por donde se entra, y que se halla casi en tan buen estado como entónces, apesar del contínuo tráfico de carruajes que transitan por ella, fué dirigida por el coronel de ingenieros D. Mariano Carrillo y Albornoz.

Concluido el cementerio se puso á disposicion de la Iglesia, comprometiéndose los curas de las cuatro parroquias de la ciudad á satisfacer cada mes al ayuntamiento una cuota determinada hasta cubrir su valor: si se verificó ó no este pago, sábelo Dios, por que el Sr. Dean Dr. D. Eusebio Villamil, persona digna de toda fé, afirmaba que sí, segun expediente que tuvo en la mano y que despues padeció extravío, y en el que nosotros hemos visto aparece que solo se cubrió una parte dé su valor.

Ello es que cada año, en la renovacion del cuerpo capitular, se suscitaba de nuevo la cuestion sin que se hubiese resuelto jamas, hasta que la órden imperial de 27 de marzo de 1865 puso fin á la contienda, disponiendo que todos los cementerios estuviesen inmediata y exclusivamente administrados por la autoridad política.

No fué esta la primera vez que la Iglesia estuvo privada de los emolumentos del campo santo, porque tambien sucedió lo mismo durante el gobierno de D. Benito Juarez, sin que en ninguna de estas épocas hubiese mejorado en nada el edificio; mas ahora se trata sériamente de hacer importantes reformas en él, segun sabemos de cierto.

CEMENTERIO (EL) DE CAMPECHE. En Campeche, como aquí, se hacian ántes las inhumaciones en los templos y á sus inmediaciones; mas en virtud de la órden de las córtes españolas de 1.° de Noviembre de 1813 yá citada, que no hizo otra cosa que

recordar el cumplimiento de las leyes antíguas recopiladas, el ayuntamiento de aquella ciudad exigió á la Iglesia que construyese un cementerio general fuera de poblado; pero no pudiendo ésta verificarlo por falta de fondos, hízolo la municipalidad con los suyos. Entendemos que el costo de la obra fué el de cinco mil pesos.

Muchas veces reclamó la corporacion á los curas el pago de esta cantidad, aunque nunca lo consiguió, hasta que en tiempo del respetable párroco Dr. D. Gregorio Jimenez, se celebró una transacion, segun se nos ha indicado, por la cual se convino en que la Iglesia construyese una capilla en el cementerio, con lo que se daria por pagada la municipalidad. Tampo tuvo fondos para esto la Iglesia, y la capilla se levantó á expensas del referido Sr. párroco Jimenez.

Primero por las leyes de reforma, y despues en virtud de la órden imperial de 27 de marzo de 1865, pasó el cementerio á ser propiedad del ayuntamiento, lo mismo que en todas partes. En la primera de estas dos épocas se construyeron en él ciento veinte criptas por suscricion del vecindario y con los fondos municipales: sesenta son de propiedad particular, y otras tantas del ayuntamiento para dar arrendadas.

Esto es cuanto suministran los pocos datos que acerca del cementerio de Campeche hemos podido reunir.

CENOTES. Depósitos subterráneos de agua manantial con que la naturaleza ha querido suplir en nuestro país la falta de rios: no deben confundirse los *cenotes* con los *pozitos* de Becanchen ni con los *lagos* de Bolonchenticul, porque unos y otros se forman de las lluvias que caen sobre ellos directamente ó á sus inmediaciones: lo mismo decimos de las *aguadas*. Las aguas de los *cenotes* vienen de lugares distantes y desconocidos aunque no elevados por cuya razon no saltan como en las fuentes y pozos artesianos: encuentran un lecho impermeable subterráneo, y se depositan en él. He aquí la descripcion de un *cenote* de Valladolid

CEN

escrita por D. Joaquin Castillo Peraza, que se publicó en la *Guirnalda*, periódico literario de esta capital.

"La tarde se iba de prisa, pero cerca de una de las cosas mas notables de la poblacion, como puede llamarse el *cenote* de Sta. Ana, y de que tantas veces habia oido hablar, no pude resistir á la curiosidad de visitarlo en aquel momento. Descendiendo, pues, por una escalera sinuosa, en partes resbaladiza y arruinada, no sé si por el tráfico de gentes ó por la afluencia de las aguas de la ciudad que se reconcentran allí, segun me informaron, contemplé sobre mi cabeza una inmensa cúpula de roca semejante á la de un templo, sembrada de estaláctitas que se desprenden de ella como arañas luminosas. Abstraido en su contemplacion, olvidé la gran masa de agua que se distingue desde la entrada á una profundidad considerable, porque la imponente perspectiva de aquel dombo arrebata la atencion del hombre ménos curioso: esta gran masa de agua cuya hondura y magnitud no es fácil calcular, es hermosa y cristalina, conservándose todo el año siempre fresca y delicada. En verdad que aquella obra admirable de la naturaleza es un espectáculo grandioso, pero las sombras de la noche nos obligaron á dejarlo.

"Cerca yá de las diez nos retiramos, convenidos en que á las doce volveriamos á reunirnos con otros amigos para ir á bañarnos al cenote de Sta. Ana. No me detendré en digresiones: llegó la hora señalada y partimos seis ú ocho con aquel objeto.

Esta vez experimenté mejor impresion que la primera, á la entrada del cenote, tanto por la agradable transicion de temperatura que sentí despues de haber andado algunas cuadras bajo aquel ardiente sol de mayo, cuanto por la animacion que allí reinaba á causa de una multitud de muchachos que encontramos en el agua, disputándose su habilidad de nadadores, cuya destreza no dejaria en zaga la del mejor marino. Aque-

lla es una escuela de natacion donde nunca faltan aficionados, confundiéndose niños aun de ocho y nueve años con hombres yá formados, sin poder distinguir entre unos y otros al mas ducho. Cada peñasco mas ó ménos elevado y peligroso es un botadero conocido en maya con algun nombre significativo como el *Xpolayin*, que quiere decir cabeza de lagarto, porque en efecto lo parece; pero ¡ cuál seria mi sorpresa al ver treparse á un muchacho por medio de raices y pedruscos á una de estas rocas, cuya elevacion le presentaba mas pequeño de su natural estatura, santiguarse como tienen por costumbre todos al echarse al agua, y precipitarse desde allí como una flecha! Todos notaron mi admiracion, y mis compañeros me dijeron que no faltaba quien se tirase desde la boca, que es de una altura mas elevada, aunque lo mas notable de aquel punto, conocido por *Chackat* ó barro encarnado, es la particularidad de que una vez llegado á él el nadador, no le cabe mas recurso que lanzarse al agua, sin duda por el cansancio que produce la subida, ó mas bien por lo resbaladizo del despeñadero por la humedad constante que conserva.

Uno de los mejores medios de poner á prueba la agilidad de los valisoletanos en este punto, segun tuve ocasion de observar, es tirarles algunas monedas al agua que dejan sumergirse hasta una profundidad considerable, y á cuya adquisicion se precipitan desde los mas peligrosos botaderos sin que se les escape una sola.

Con tales muestras de agilidad, yo que nado como una piedra, casi habia desistido de mi propósito por no hacer el ridículo entre aquellos buzos; pero mis compañeros dieron tanto en ello, que me eché al agua mediante algunas precauciones oportunas."

CERDA, EL Br. D. DIEGO. Gobernó desde el 7 de julio de 1594 hasta el 15 de junio de 1596. "Ejerció bien la justicia, y sobrevivió con los honores de gobernador." Pocas pero expresivas palabras que hallamos en nuestras crónicas con relacion á dicho Sr. (*Véase Figueroa y la Cerda, el Br. D. Pablo, con quien parece confundirse este caballero.*)

CES—CIF

CESPEDES DE OVIEDO, D. LUIS. Tomó posesion del gobierno de Yucatan el 31 de diciembre de 1565 y terminó el 12 de marzo de 1571. Fué el primero que nombró teniente general, cuyo destino confirió al Br. Juan de Mestanza Rivera, vecino de la ciudad de Mérida.

El Sr. Céspedes de Oviedo abrió muchos caminos para facilitar la comunicacion de la capital con los pueblos cercanos á ella.

CIFUENTES Y SOTOMAYOR, Dr. D. Fr. LUIS. (*Tomado del Registro.*)

"Nació este ilustre prelado en la ciudad de Sevilla; pero ignoramos á punto fijo la fecha, si bien por algunos datos que tenemos á la vista, parece haber sido á fines del año de 1607. Fuéron sus padres el Dr. D. Diego de Cifuentes célebre togado y D.ª Feliciana Sotomayor de esclarecida familia. D. Diego vino á Méjico trayendo consigo á su hijo, que recibió allí toda su esmerada educacion. A la edad de diez y nueve años, cuando comenzaba á brillar en el estudio de la jurisprudencia, tomó el hábito de Santo Domingo en el convento principal de aquella corte, y comenzó y terminó sus estudios eclesiásticos con tan sobresaliente aplicacion y esmero, que logró obtener la borla de doctor en sagrada teología en la real y pontificia Universidad, en la que fué, andando el tiempo, catedrático de Santo Tomas. Esto en cuanto á su carrera literaria.

"En su órden, fué prior de varios conventos que gobernó muy ejemplarmente, instruyendo y edificando á sus subordinados. Mereció la general aceptacion de todos sus cohermanos; y en atencion á sus distinguidos servicios, su fervor, celo y literatura, fué electo provincial de su religion, en cuyo destino, elevado y grave, manejóse con sabiduría y discrecion. El rey D. Felipe IV. para recompensar dignamente su mérito distinguido, presentóle al papa para este obispado de Yucatan, y le fuéron despachadas sus bulas en 11 de noviembre de 1657. Tomó posesion el 20 de junio de 1659, y no en

enero de 1657 como dicen, con evidente equivocacion, los manuscritos atribuidos, acaso falsamente, al célebre Dr. D. José Nicolas de Lara, y que publicamos en nuestro anterior periódico "*El Museo Yucateco.*"

"Fué celosísimo del culto divino, y para su mayor pompa y lucimiento donó á la Catedral y á otras iglesias del obispado, ricos ornamentos y muchas alhajas de plata y oro. Hizo algunas fundaciones piadosas, y fué muy caritativo. Visitó la diócesis várias veces, corrigió muchos abusos, y cuidó mucho de la enseñanza y buen gobierno de los pobres indios.

"No podemos hablar del Sr. Cifuentes, sin hacer mencion del Santísimo Cristo de las Ampollas que se venera en esta Catedral, y á cuya divina efigie rinde el pueblo meridano un culto espléndido y fervoroso. Refiere una tradicion que estando el Sr. Cifuentes en la visita del pueblo de Ichmul, supo que en el año de 1656 se habia incendiado totalmente la iglesia parroquial, y que habia permanecido incombusta é intacta la efigie de un Crucifijo, quedando ahumada, sin embargo, y cubierta de ampollas. Ordenó, pues, el Sr. obispo que la imágen fuese traida á la Catedral, como se verificó en efecto, no sin contradiccion de los indios del pueblo; y en aquel templo se le construyó una hermosa capilla, en donde permanece hasta hoy. Otra tradicion agrega mas todavía, á saber, que el Señor de las Ampollas no fué obra de un escultor comun, sino de un ángel que en figura humana se presentó al cura de Ichmul. La sana crítica puede distinguir muy bien los hechos falsos de los verdaderos. Pero sea lo que fuese, la creencia piadosa que hoy subsiste á nadie perjudica, y, ántes bien, si no es exagerada que raye en fanática, puede contribuir eficazmente á producir en el pueblo cristiano sentimientos de amor y religiosidad. Ello es que aquella imágen veneranda ha sido siempre el consuelo de este pueblo, y jamas ha ocurrido á la proteccion divina en cualquier conflicto público ó privado, sino por su medio. (*)

(*) Véase nuestra nota á la letra A, página 73.

CIF

"Tambien pertenece á la época del Sr. Cifuentes aquella misteriosa cita dada al gobernador D. José Campero para la Catedral. En ciertos manuscritos que hemos visto, se refiere el hecho bajo este rubro, "suceso de una alma que habló con el gobernador." Hé aquí el pasaje, como lo describe el autor de los manuscritos que publicamos en el *Museo*. "Seis dias ántes de su muerte, sentándose á almorzar, al desdoblar la servilleta, halló una cedulilla con solo dos renglones de imprenta que decia: *A las doce de la noche, en la Catedral te espero.* Alborotóse, preguntó, y no pudo saber quién, ni cómo habia ido á dar allí tal cédula impresa: rompióla, y almorzó sin novedad; pero al medio dia volvió á sucederle el mismo caso. Mandó levantar la mesa, y sin comer, con la segunda cédula entera, fué á ver al Sr. obispo (Cifuentes), y juntos conferenciaron, y llamaron religiosos de S. Francisco y de la Compañía de Jesus, y todos fuéron del siguiente parecer.—Que el gobernador se confesase y llenase de reliquias, y á la hora citada fuese de palacio al cementerio de la Catedral, y que no hallando allí persona alna, se volviese á su casa: que S. S. Illma. mandase iluminar interiormente el templo con sus puertas cerradas como se acostumbraba, y que el Divinísimo estuviese patente, y en aquella hora se pusiesen en oracion los conventos. Todo se puso en ejecucion, y era tan cristiano este caballero, que por la infinita misericordia de Dios no encontró un pecado mortal de que reconciliarse. Al fin, á la hora asignada salió de palacio, llegó al cementerio, vió abierto un postigo, le llamaron con una mano, prosiguió con notable valentía y prudencia, y entró en la iglesia que luego cerraron. Un ayudante muy amante suyo, y hombre tambien de valor, quiso ir á escuchar el susurro; pero al pisar las gradas cayó desmayado, que despues mandó el gobernador por él con cuatro soldados, y al dia siguiente hubo de volver insensato y despavorido. La conferencia que hubo dentro no se supo jamas, aunque se levantaron várias hablillas de poca estimacion, que propalaban al Sr. obispo (Cifuentes) y á los PP. jesuitas aduna-

dos para una añagaza: lo único que se vió fué que la silla en que debió de sentarse el gobernador, forrada en terciopelo, habiéndole pasado el sudor camisa, armador, armilla de la casaca y capote de grana, le quedó el pelo tan inservible que se le apelmazó. Media hora de ampolleta estuvo dentro; sacó en la mano un papel, y dícese que por él cobraron en Méjico trescientos mil pesos. En esta provincia se reedificó, recuperó y reparó el convento de monjas, y se dotaron várias cuyos capitales estaban perdidos, se hicieron muchas obras de templos y cosas espirituales, dotes de doncellas, todo á disposicion del Sr. obispo, con quien únicamente conferenció el gobernador, y murió el quinto dia con grande admiracion, sabiendo hasta la hora en que habia de espirar. Le entró calentura y vómito de sangre ántes de tres dias &c." Este suceso misterioso quedó envuelto en inpenetrables tinieblas. (*)

"El Sr. Cifuentes, despues de haber gobernado esta diócesis por espacio de diez y siete años, falleció en esta capital el 18 de mayo de 1676, y fué sepultado en la capilla del Sr. de las Ampollas. Por su muerte quedó el gobierno del obispado en el cabildo, que lo formaban el Br. D. Gaspar Gómez de Güemes, dean: el Dr. D. Antonio de Horta Barroso, arcediano: el Br. D. Francisco Chacon de Aguilar, chantre: el Br. D. Fernando Pacheco de Benavides, maestre-escuela: el Br. D. Juan Gómez Briseño, canónigo: el Dr. D. Juan Villareal y Rojas, canónigo; y el Dr. D. Nicolas de Salazar, secretario."

CISTEIL. (*Véase Crespo y Honorato.*)

CITA PARA LA CATEDRAL. (*Véase Campero, D. José.*)

CITBOLONTUN. Dios de la medicina entre los antíguos moradores de Yucatan.

(*) Nos hemos visto precisados á reproducir este párrafo de la página 143 por no truncar la biografia del Sr. Cifuentes.

CIU—CLO—COC—COG—COL

CIUDAD REAL. Fr. ANTONIO DE. Religioso franciscano de Yucatan: escribió un gran diccionario de la lengua maya en seis tomos manuscritos y varios sermones de santos en el mismo idioma, que por desgracia no han llegado hasta nosotros. (*)

CIUDADELA (la) DE S. BENITO. (*Véase este nombre.*)

CLOU, D. JUAN MANUEL JOSE. Marqués de Izcar: gobernó desde el 27 de setiembre de 1750 hasta el 27 de agosto de 1752. Nada de notable hubo en su tiempo.

COCINA, CAYO DE. El 23 de junio de 1648 desembarcaron en dicho punto unos filibusteros, quienes pasando á Bacalar hicieron sufrir muchos males á los pacíficos moradores de esta villa.

COÇOM, NACHI O NAHI. (*Véase Ak Kin Chí.*)

COGOLLUDO, Fr. DIEGO DE. (*Véase López de Cogolludo.*)

COLEGIO (el) DE S. FRANCISCO JAVIER DE MERIDA. Solicitada desde el 12 de octubre de 1604 por el ayuntamiento la venida de los PP. Jesuitas para establecer un colegio bajo su direccion, aunque pasaron á esta provincia los PP. Pedro Diaz y Pedro Calderon con aquel fin, quienes fuéron recibidos con grande aplauso y alegria, no tuvo efecto la fundacion por falta de fondos hasta catorce años despues. En efecto, habiendo dejado á su muerte el capitan D. Martin de Palomar un caudal pingüe destinado á este objeto, despues de haber hecho construir á su costa la iglesia del

(*) Apropósito de esto dirémos que aunque en nuestra página 100 asentamos que se habia perdido la gramática de lengua maya del P. Beltran, por fortuna no es así, y aun se halla reimpresa en esta capital por los Sres. Espinosa é Hijos.

Jesus, verificóse la venida de los PP. de la Compañía y la inauguracion del colegio el año de 1618.

Cuatro fuéron los primeros fundadores, cuyos nombres son Tomas Dominguez, rector, Francisco de Contreras, predicador, Melchor Maldonado, maestro, y el hermano Pedro Menan para los oficios domésticos interiores, y diéronles poscsion el Sr. obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar y el gobernador D. Francisco Ramirez y Briseño. Hablando de estos cuatro jesuitas fundadores dice nuestro historiador Cogolludo que "así ellos como muchos que los han seguido, han dejado loable memoria de su buen ejemplo, virtudes y letras con que han edificado á los moradores de esta tierra."

Comenzaron, pues, á predicar y enseñar gramática latina y teología moral mantenidos con los réditos del capital de veinte mil pesos que fincó Palomar con este objeto, y con el de ir fabricando las viviendas necesarias en los solares de su propiedad que hoy ocupan las arruinadas piezas de la Tercera Orden de S. Francisco, el local del Tribunal superior de justicia y el teatro de San Cárlos.

Mas adelante, es decir, el 23 de noviembre de 1624, se erigió en Universidad el colegio de S. Francisco Javier, segun breve apostólico impetrado de Su Santidad por el rey D. Felipe III, para que en todos los colegios de jesuitas distantes sesenta leguas de otra cualquiera universidad, se pudiesen optar los mismos grados que en aquella. (*Véase Acevedo, D. Diego*)

El colegio de S. Francisco Javier erigido en universidad tomó creces asombrosas, produjo hombres eminentes y subsistió hasta la expulsion de los PP. Jesuitas, verificada en 6 y 7 de junio de 1767.

COLEGIO (EL) DE S. PEDRO DE MERIDA. Fundólo el ilustre Pbro. D. Gaspar Güemes, natural de Mérida, habiendo gastado en la construccion del edificio, y en otros muchos objetos de utilidad pública á que fué muy inclinado, la cantidad de ochenta mil pesos de su propio caudal: este vasto edificio en que habitó el Sr. Comisario imperial D. José Salazar Ilarregui,

durante su permanencia en el país, fué notablemente hermoseado por S. E.

Se abrió el colegio corriendo el año de 1711, en virtud de real permiso otorgado en 20 de abril del propio año, habiéndose encargado de su direccion dos PP. de la Compañía de Jesus, con siete becas de dotacion á favor de otros tantos españoles, (así se llamaban los blancos, aunque fuesen naturales de la provincia), para lo cual exhibió D. Gaspar veinte y seis mil pesos en esta forma: doce mil para alimentar á los dos jesuitas y un sirviente de la casa, y para la construccion del general ó aula magna en el antiguo colegio de S. Francisco Javier en que se conferian los grados, y los catorce mil restantes para dotacion de las siete becas.

Establecido, pues, el colegio, de que salieron hombres ilustres que ocuparon los mas distinguidos puestos de esta Iglesia, fué decayendo gradualmente por pérdida de muchos de sus capitales, pero sobre todo por muerte del fundador, acaecida el 30 de agosto de 1726, de modo que hubo de cerrarse, habiendo quedado el edificio para habitacion de particulares; mas sirvió de cuna al seminario conciliar de San Ildefonso, porque allí se alojaron los cuatro primeros colegiales de éste, miéntras se concluia la fábrica de su edificio propio; pero esta decadencia fué temporal, porque gobernando en la Iglesia el Sr. Padilla, insigne protector del referido seminario de San Ildefonso, volvió á abrir sus puertas el de San Pedro, habiéndole consignado aquel ilustre prelado cuatro mil pesos de una obra pía del Dr. D. Pedro Sánchez de Aguilar, otros cuatro mil de su propio peculio y dos mil que fundó el oficial real D. Diego de Anguas; ello es que cuando la expulsion de los PP. de la Compañía de Jesus, contaba el colegio con el fondo de diez y seis mil setecientos cincuenta y dos pesos un real, que fuéron destinados á temporalidades.

Mas adelante, en 1782, el Dr. D. José Nicolas de Lara, alumno que fué del colegio de San Pedro, logró restablecerlo segunda vez, aunque solo para el estudio de latinidad, pasando los jóvenes yá aprobados en esta

asignatura á cursar filosofía y las otras enseñanzas en San Ildefonso. Cuándo quedó definitivamente cerrado San Pedro, lo ignoramos; lo cierto es que el edificio pasó á ser Real Contaduría y habitacion de los oficiales superiores del ramo de hacienda.

Dícese, aunque no podemos en manera alguna asegurarlo, que los PP. de la Compañía de Jesus se comunicaban desde su convento hasta el edificio de San Pedro situado en frente, como todos saben, por medio de un puente que formaba un arco comprendido entre ámbos lados de la calle.

COLEGIO (EL) DE SAN ILDEFONSO DE MERIDA. La circunstancia de existir aún este colegio, montado bajo un pié poco comun, y la de habernos formado en él, nos causan una viva emocion al tener que remontarnos hasta su orígen.

Fundólo el ilustre prelado de Yucatan D. Fr. Francisco de San Buenaventura Martinez de Tejada Diez de Velazco, quien en carta de 12 de noviembre de 1748 manifestó al rey D. Fernando VI. la urgente é imprescindible necesidad que habia de él. El monarca accedió á esta peticion, autorizando al obispo para que pudiese imponer una pension de tres por ciento sobre las rentas parroquiales, como se hizo, á fin de que siempre tuviese fondos para sostenerse.

Prévias, pues, todas las formalidades debidas, hizo el Sr. Tejada la ereccion del seminario por auto de 24 de marzo de 1751, y formó sus estatutos, nombrando un rector, que lo fué el Pbro. D. Félix López, dos catedráticos y seis colegiales á quienes dió solemne posesion; pero hallándose apénas comenzádo el edificio, instaló á los nuevos seminaristas en el colegio de San Pedro, como dijimos hablando de éste.

Dos años despues, el nuevo y no menos ilustre prelado de Yucatan, Dr. D. Fr. Ignacio de Padilla y Estrada, pensó sériamente en la conclusion de la fábrica material del colegio y en su completa organizacion: en su consecuencia amplió sus habitaciones, construyó el magnífico general que existe, formó nuevas constituciones,

fundó el vice-rectorado y tres cátedras mas, haciendo venir de Puebla á su costa para servir las de filosofía y teología á los doctores D. Pedro de Mora y Rocha y D. José Diaz Tirado: finalmente, aumentó el número de los colegiales hasta diez y seis, contribuyendo para todo esto con la suma de once mil pesos de sus rentas.

Progresando rápidamente cada dia San Ildefonso, y produciendo siempre hombres notables que han hecho y hacen honor al país en la Iglesia y el Estado, le llegó al fin una época en que estuvo á punto de cerrarse, corriendo la misma suerte que San Pedro, por que allá por los años de 1813 y 1814, sus mas distinguidos profesores y alumnos, arrebatados del torrente de las nuevas ideas que cundian por todas partes con motivo de la publicacion de la constitucion de Cádiz, abandonaron el colegio repentinamente y como por instinto, formando una casa particular de estudios, que en verdad se hizo célebre por sus adelantos científicos, lo que no debia parecer extraño por que sus componentes no eran otra cosa que plantas de S. Ildefonso trasladadas á un terreno distinto, y que despues se marchitaron y murieron por haberles faltado el aire que las vivificaba á causa de la promulgacion del decreto de 4 de mayo de 1814 que nulificó la constitucion.

No faltaron, empero, hombres de ciencia y virtud que llenasen los vacíos que dejaron en S. Ildefonso los que tan inesperadamente lo abandonaron, y el colegio subsistió, volviendo en seguida á su antíguo apogeo.

Mas adelante, en 1862, secularizado el colegio de S. Ildefonso por mala inteligencia de una ley de D. Benito Juarez, se le quiso dar una organizacion tan costosa, que sus capitales propios, consistentes en cosa de treinta mil pesos, unidos á sesenta mil de los bienes del clero que le fuéron consignados, no púdieron soportarla. En efecto, la circunstancia de ser sacerdotes todos los catedráticos de la casa, por su mismo instituto de *Seminario Conciliar*, hace que aunque no estén en manera alguna bien pagados con catorce pesos y reales, no pudiendo bastar tan mezquino sueldo para ase-

COL

gurar su subsistencia y consagrarse del todo á la enseñanza, se contentan sin embargo con esta corta mensualidad, porque ven en sus trabajos un servicio meritorio para los ascensos en el órden gerárquico, y por que cuentan ademas para sus gastos indispensables con las limosnas de sus misas, sermones &c.

No así los seglares, como es fácil comprender; de manera que el sueldo menor que fué asignado á éstos, no bajó de treinta pesos, porque los hubo muy exhorbitantes. Así fué que hasta las masas de la Universidad literaria del Departamento, refundida en el colegio civil, fué necesario vender para reducir á numerario su valor y atender en parte á los gastos del establecimiento.

Por fin, á mediados de 1864 fué devuelto al clero el Seminario; y reorganizado nuevamente conforme á sus antiguas constituciones, venciendo inconvenientes, presentó exámenes públicos en agosto de 1865, con la circunstancia de que se aumentaron sus cátedras notablemente con la ereccion en él de una Academia de ciencias eclesiásticas, cuyos catedráticos sirven por un corto estipendio procedente de sus escasos fondos y de suscriciones voluntarias de várias personas interesadas en el establecimiento. Hay, pues, doce profesores que desempeñan las diferentes cátedras, tanto del Seminario, cuanto de la Academia. Las del Seminario son diez, á saber: una de gramática castellana, otra de idioma francés, tres de latinidad, una de filosofia, una de fisica, una de química, una de teología dogmática y otra de moral. Las de la Academia son siete, en esta forma: Sagrada Escritura, Derecho Canónico, Santos Padres, Historia eclesiástica, Oratoria, Sagrados ritos y ceremonias, y, finalmente, lengua Maya ó yucateca.

Es de advertir que desde el tiempo en qne cesó el cobro de las obvenciones que se pagaban á los curas, dejaron éstos de ingresar el tres por ciento que les estaba asignado con el título de pension conciliar establecida por el Sr. Tejada.

Hé aquí el estado que guarda este colegio de que han salido los principales hombres públicos que hoy figuran en nuestra península, en diferentes puntos de la

nacion, en la capital misma del imperio y hasta en Europa, ya personalmente, ya por sus escritos, lo que hizo decir á César Cantú en su *Historia Universal, que Yucatan marcha entre todos los Estados mejicanos á la vanguardia de la civilizacion.*

Stephens dijo textualmente en su *Viaje á Yucatan, que Mérida como capital del poderoso Estado de Yucatan ha gozado siempre de un alto grado de consideracion en la confederacion mejicana, y que en toda la República es afamada por sus sábios y hombres eminentes.*

Por último, sabemos de cierto que el abate Brasseur de Bourbourg aseguró á nuestro compatriota el recomendable Pbro. D. Crescencio Carrillo, que comparado en Paris el movimiento literario de Yucatan con el de cada uno de los Departamentos de Méjico, resultó superior al de todos, é inferior solamente al de la capital del Imperio. (*)

COLEGIO (EL) DE CAMPECHE. Por real cédula de 30 de diciembre de 1714, se dispuso que del convento de jesuitas de Mérida pasasen tres padres á Campeche con el objeto de enseñar á leer y escribir, la doctrina cristiana y la gramática en un hospicio que se sostendria por los vecinos, y con diez mil pesos que á este fin consignaron D. José de Santillan y su esposa D.ª Maria Huerto. Consignaron tambien á tan laudable objeto unas posesiones de casas (que sin duda sirvieron despues para fabricar el colegio de S. José,) y una iglesia con la advocacion de dicho santo, alhajada decentemente, la que se sostendria despues de su muerte con el remanente de sus bienes.

La real cédula citada fué obtenida á solicitud del Sr. obispo Reyes Rios de la Madrid y del vicario de Campeche.

Mas adelante, expulsados los jesuitas, estuvo la casa como treinta y cinco años á cargo de un seglar, quien enseñaba á leer y escribir y cuidaba la iglesia, pagado

(*) Véase en la palabra *Rectores* la série de los que ha tenido el Colegio de S. Ildefonso de Mérida desde su fundacion hasta el presente dia.

por el ayuntamiento, hasta que en 1799 se establecieron en ella los franciscanos, ampliaron las habitaciones, hicieron la cúpula del templo y abrieron cátedras de latinidad, filosofia y teología á expensas de la ciudad, y entónces puede decirse que se formalizó el colegio.

El año de 1816, á consecuencia de haberse decretado la devolucion de las temporalidades á los jesuitas, abandonaron el colegio los franciscanos en la falsa suposicion de que sus fincas y fondos pertenecian á aquellos, cuando no era así. Ello es que la enseñanza quedó cerrada.

En este estado suscitó el Cielo un varon distinguido que á sus propias expensas restableciese el colegio: lo fué el Pbro. D. Miguel de Estrada, quien destinó á este fin la cuantiosa suma de cuarenta mil pesos. Abrióse, pues, de nuevo en 1823 con el título de *Colegio clerical de San Miguel de Estrada;* pero corriendo despues la suerte que por desgracia han corrido todos nuestros establecimientos públicos, vino en decadencia por desmembracion de sus capitales, en términos de que los últimos rectores, Pbros. D. Gregorio Jimenez y D. Perfecto Regil, hubieron de echar mano de sus recursos particulares para poder sostenerlo.

Vinieron entónces las leyes de Reforma, y el colegio quedó secularizado con la denominacion de *Instituto Campechano* simplemente: se le consignaron nuevos capitales de los bienes del clero nacionalizados, para reponer los perdidos, se formó otro reglamento y un plan completo de alta enseñanza que satisface las exigencias del siglo, y fué su primer director D. Tomas Aznar Barbachano. El edificio casi se ha hecho de nuevo con toda la elegancia y buen gusto que demandan los adelantos modernos.

En el dia se halla á cargo del Dr. D. José Maria Regil, descendiente de uno de los deudos del memorable Pbro. Estrada, ha tomado á solicitud de aquel el nuevo título de *Instituto Campechano de S. Miguel de Estrada,* y se halla montado bajo un pié muy brillante, para lo cual contribuye una asignacion mensual que le tiene hecha al gobierno de aquel Departamento.

CON

CONCEPCIONISTAS (CONVENTO DE) EN MERIDA. (Publicado en el *Registro* por D. Vicente Calero.)

"Por los años de 1588, gobernando D. Antonio de Voz-Mediano, tomó gran interes porque se estableciese en esta capital un convento de monjas, y su proyecto, que comunicó á sus amigos, fué acogido con agrado, y el éxito correspondió á sus deseos. Como entónces no habia fondos de que pudiese echarse mano para la realizacion de la obra, el mismo gobernador se ofreció á solicitar del rey se sirviese señalar alguna renta para el sustento de las monjas; mas para su convento é iglesia, se resolvió abrir una suscricion en toda la provincia; y en la historia solo se hace mencion de *dos mil ciento y un pesos que se reunieron en la villa de Valladolid.*

"Con esta cantidad, y otras que sin duda se juntaron en lo demas de la península, se compraron los solares en donde ahora se ven esos solitarios muros que rodean el convento; pero como todas las cosas que se hacen por suscricion voluntaria, y de las que no se tiene esperanza de ningun lucro pecuniario, la fábrica del convento dilatóse hasta 22 de junio de 1596, en que estuvo yá medianamente dispuesto para recibir á sus primeras fundadoras.

"Yá para este tiempo se habia tomado del rey el permiso correspondiente, quien ademas de otorgarlo con gusto, *concedió ochocientos ducados de renta perpétuos para cada año.* Vinieron, pues, del convento de la Concepción de la ciudad de Méjico el mismo año de 1596, las cinco fundadoras. "Despues, dice nuestro historiador, llegó esta familia de sagradas vírgenes á número de cuarenta, descendientes las mas de conquistadores y antiguos pobladores de esta tierra, que no menos la han ilustrado con sus virtudes, que ellos con sus hazañas y victorias."

"Mucho despues se puso en obra la iglesia, yá que se contaba con algunos otros pequeños recursos: así es que no se comenzó sino hasta 29 de marzo de 1610. "El mariscal D. Cárlos de Luna y Arellano, dice el P. Cogolludo, puso por su propia mano la primera pie-

dra del cimiento en la parte del coro, con monedas corrientes, un Agnus Dei y una imágen de la pura Concepcion de la Vírgen, asistiendo á este solemne acto toda la nobleza de la ciudad con mucho regocijo, de lo cual quedó testimonio en el libro de esta gobernacion. Se inauguró la iglesia el 9 de octubre de 1633."

CORTAIRE Y TERREROS, D. ANTONIO. De comerciante en la carrera de Caracas á Veracruz fué elevado este Sr. impensadamente al gobierno y capitanía general de la provincia. D. Domingo Cortaire y Terreros, persona de grande influencia en la corte, obtuvo para sí esta gracia, con calidad de que por falta suya recayese en su hermano D. Antonio; pero apénas llegó aquel á Veracruz cuando falleció, de modo que sin saberlo éste se encontró á su vuelta de Caracas hecho un tan gran personaje. Vínose al punto, y tomó posesion el 24 de diciembre de 1720, habiendo desempeñado el destino hasta igual dia y mes de 1725.

En los dos primeros años de su gobierno granjeó mucha hacienda en reparticiones de indios; pero lo contuvo el Sr. obispo D. Juan Gómez de Parada, quien fué gran protector de aquellos, y aún tenia real cédula hasta para asumir el mando político, siempre que así lo exigiese el bien público, con la mira principal de impedir que se vejase á los naturales haciéndoles prestar servicios forzados y gratuitos.

Grandes y ruidosas fuéron las diferencias que con tal motivo se suscitaron entre el gobernador y los encomenderos por una parte, y el Sr. Gómez de Parada por la otra, cuyos pormenores se hallarán en la biografía de este ilustre prelado.

Por lo demas, el Sr. Cortaire y Terreros "fué de bella índole, alegre y franco, gustaba de festejos, rondaba solo de noche, fué dado á amigos é hízose muy amable por esto y porque su casa era comun."

¡Lástima que tan bellas dotes se hubiesen deslumbrado con su avaricia! bien que al mismo tiempo se asegura *que fué poco interesado en dar las encomiendas y otras regalías.* La verdad en su lugar.

COR

CORTES, D. HERNANDO. Basta que este ilustre conquistador de la Nueva España hubiese estado en Cozumel, Campeche y otros puntos de Yucatan, cuyo reconocimiento lo condujo á emprender aquella grande obra, para que hagamos especial mencion de él en nuestro Diccionario, así como la hacemos de Pedro de Alvarado y Bernal Diaz. Hé aquí, pues, un rasgo biográfico de este grande hombre trazado por la diestra pluma de D.ʳ Vicente Calero.

....Nihil á cœteris, nisi robore ac præstantia differens.—Plinio.

"Aplicando estas palabras que escribió el orador que se cita en elogio de Trajano, al célebre conquistador de Nueva-España, no he hecho mas que sujetarme á lo que refiere la historia de este capitan, que no se distinguia *de sus soldados, sino en el sufrimiento y en la valentía.*

"Nació Cortés en Medellin, en la provincia de Extremadura, el año 1485, bajo el reinado de los católicos Fernando é Isabel. Fuéron sus padres Martin Cortés y Catalina Pizarro, no dejando de ser raro que fuesen parientes los dos hombres mas grandes que vinieron al Nuevo-Mundo á conquistar dos imperios poderosos: Méjico y el Perú.

"Sus padres le enviaron á la universidad de Salamanca con deseos de dedicarlo á la carrera de la iglesia; pero el jóven, que no se sentia inclinado á ella, y que ademas tenia una constitucion débil y enfermiza, se regresó á su casa. Yá no le quedaban mas que dos caminos que tomar: ó el de Italia ó el de América. En ámbas partes los españoles encontraban para sus hazañas un espléndido teatro. El gran capitan se habia distinguido en Europa: faltaban nombres para los extensos reinos recientemente descubiertos.

"Quizá Cortés desde entónces se creyó capaz de llevar al cabo las mas heróicas acciones, pues el verdadero genio jamas desconoce sus fuerzas, y solicita la ocasion de desarrollarlas: se decidió, pues, á venir á la América

COR

"Si entónces no vino, las causas no me detendré en exponerlas hoy que solo me he propuesto escribir un muy ligero rasgo de la vida de este ilustre español, que merece volúmenes enteros escritos por plumas maestras; y aun así creo que sus colosales dimensiones no quedarian mas que imperfectamente bosquejadas. Lo cierto es que Gomara asegura que se dirigió para Italia emprendiendo viaje á Valencia; pero sin saberse por qué motivo se le ve en el año de 1504 embarcarse en S. Lúcar de Barrameda para Santo Domingo.

"Aquí permaneció seis años, bien querido de Ovando y de su secretario Medina, y cuando Velázquez salió para la conquista de Cuba, fué uno de sus principales compañeros. Las noticias recogidas por este tiempo de Méjico, de su extension, fertilidad y riquezas, encendieron la codicia de aquellos espíritus tan sedientos de oro; y debe decirse de paso que aun el mismo Cortés, al principio, solo ambicionaba tesoros, que, en honor de la verdad, debe tambien asegurarse que los despreció luego que la aureola de la brillante gloria que lo inmortaliza, coronó las vastas creaciones de su fecundo genio.

"Tampoco me detendré en las reyertas entre él y Velázquez, pues basta verlo en las playas de Veracruz sumergiendo la armada; basta verlo improvisar trece bergantines para apoderarse de las lagunas de Méjico, y conducirlos desde los pinares de Tlaxcala, para persuadirse que estos esfuerzos extraordinarios le hacen superior á todos, y que si semejantes hechos no estuviesen referidos por intachables testigos, más parecerian fábulas mitológicas que obras reales de la inteligencia humana.

"Cortés en lugar de la debilidad que en su niñez se le notó, gozaba yá de una robustez y salud á prueba, como si la naturaleza hubiese querido dar toda la fortaleza necesaria á quien tantas penalidades habia de sufrir.

"En varios artículos en que he hecho memoria de él, he procurado manifestar el predominio que Cortés tenia sobre su tropa; influjo legítimo, adquirido por el

COR

convencimiento que todos tenian de su superioridad, y fomentado y sostenido por la amabilidad y dulzura con que trataba á sus soldados. Hubiera perdido la vida en el sitio de la capital cuando desbaratada su columna en la calzada de Tacuba él quedó herido: habia caido prisionero y le llevaban á sacrificarle, cuando Cristobal Olea voló á librarle con mas gente, como lo consiguió, y no solo Olea sino todos querian siempre sacrificarse por salvar la vida de su distinguido capitan.

"Si se fueran á examinar los medios de que se valió para establecer un gobierno, pacificar á los naturales, protegerlos y favorecerlos, seria materia demasiado extensa, no propia de este lugar, ni podria mi relacion compararse á la que han hecho en su época Herrera y Bernal Diaz, ni á las que recientemente han publicado Prescott y Alaman. Baste decir, segun afirma el último escritor citado, que, debido á Cortés, en brevísimo espacio de tiempo "no solo se estableció la administracion política y militar, no solo se reconoció en todas direcciones la inmensa extension del país, distribuyendo en él poblaciones españolas con un gobierno municipal, sino que se penetró hasta las entrañas de la tierra por los abismos de los volcanes.

"El viaje de Cortés á Honduras manifiesta un valor extraordinario, aunque algo inoportuno, pues reciente, como lo estaba, la conquista, la autoridad no se habia constituido. En este peligroso camino dió Cortés á conocer de cuánto era capaz: no solo desempeñaba como capitan y como soldado, sino que haciendo de piloto unas veces, atravesando espesos bosques con una brújula y una mala carta, y de ingeniero otras, levantaba puentes para pasar los rios.

"Sus indagaciones sobre la mar del Sur y los recursos que aun de su propio bolsillo gastó en estas empresas, y que jamas se le pagaron, demuestran que Cortés, mas deseoso de gloria y de nuevos descubrimientos, se esforzaba por enriquecer con preciosas joyas la corona de su monarca, que acaso no estimó como debia los servicios de su fiel vasallo.

"Velázquez que lleno de envidia continuó siempre enemigo del conquistador, con algunos apoyos en la corte y en las primeras audiencias, que fuéron tambien contrarias á Cortés, y unidos á él otros no menos envidiosos, consiguieron que Cárlos V. dictase providencias poco favorables al hombre que acababa de darle un mundo.

"Cortés se embarcó para España con mucho oro, objetos raros y piedras preciosas, con el fin de presentar allí una prueba palpable de los recursos de las tierras que habia ganado á la corona de Castilla. Le acompañaron dos hijos de Moctezuma y otros jóvenes de las familias indias mas nobles de Méjico y Tlaxcala, y fué á desembarcar á Palos el año 1528, donde treinta y cinco años ántes el descubridor Colon habia llegado trayendo la noticia de un Nuevo-Mundo.

"Luego que corrió la voz de que Cortés estaba en España, el entusiasmo fué extraordinario: habia un mes solo de haberse prevenido á la audiencia que lo remitiese preso; mas su presencia disipó las sospechas que de su fidelidad pudieron tenerse. Permaneció por varios incidentes en las inmediaciones de aquel puerto, y desde él se dirigió á los estados del duque de Medina-Sidonia, quien lo recibió suntuosamente.

"El rey estaba entónces en Toledo, y cuando se aproximó Cortés salieron á recibirle su constante defensor el duque de Béjar, el conde de Aguilar y muchos grandes señores de la nobleza, quienes le condujeron al hermoso palacio que se le habia preparado.

"Al dia siguiente fué presentado á Cárlos V., quien le oyó con agrado, quedó satisfecho de su conducta, y aun le consultó acerca de las providencias que podian dictarse mas convenientes para estas regiones. Se enfermó por este tiempo gravemente, y el rey fué á visitarle á su alojamiento, distincion singular de la que no se olvidan todos los escritores que han hablado de este grande hombre.

"Complacido Cárlos V. de los buenos servicios de Cortés, cuando se iba á Roma á recibir la corona imperial, firmó en Barcelona las diversas cédulas en que se le concedió el título de marqués del Valle de Oa-

COR

jaca; en que se le dieron las dos casas, nueva y vieja, de Moctezuma; y se le confirió el empleo de capitan general. Despues la emperatriz, por ausencia de su esposo, le confirió el de gobernador por toda su vida de las islas y tierras del mar del Sur.

"Antes de venir á España habia fallecido su primera mujer Da. Catalina de Juarez, y con esto pudo casarse de nuevo con la sobrina del duque de Béjar Da. Juana de Zúñiga.

"Colmado Cortés de honores, se resolvió á regresar á Méjico, al teatro de sus inmortales hazañas. La audiencia que le habia hecho la guerra fué depuesta, y nombrada otra que llegó algun tiempo despues que el conquistador estaba yá en Cuernavaca.

"Ocupado en sus descubrimientos del mar del Sur, gastó en esta empresa su salud y su caudal; y despues la audiencia tuvo con él por varios años disputas de trascendencia, hasta que el P. franciscano Márcos Niza decia haber encontrado al norte de Sonora una nacion opulenta, y queriendo Cortés alegar derecho, como asunto anexo á sus atribuciones de capitan general, el virey Mendoza se opuso. No tuvo el conquistador mas recursos que el de confesarse vencido en las luchas de acá, y proyectó un nuevo viaje á la corte para vindicar sus derechos tan escandalosamente atropellados.

"Llega á España el año 1540, cuando las cosas eran para él muy diversas. Las nuevas del Perú habian oscurecido las de Méjico, y el nombre de Pizarro se igualaba, si no excedia en fama, al de Cortés. Fué tratado, es verdad, con las consideraciones á que era acreedor, acompañó á Cárlos V. en la expedicion de Argel, pero no conseguia ninguna de las providencias que solicitaba. Y así se vió "que el que habia dado á su soberano la mas preciosa de las posesiones de su corona, el que ha dejado á la posteridad un nombre inmortal, obligado á andar como un litigante vulgar solicitando el despacho de sus negocios, y defendiéndose del fiscal, decia: "Véome viejo, pobre y empeñado: pensé que haber trabajado en la juventud me aprovechara para que en la vejez tuviera descanso."

"Yá fastidiado de promesas vanas y tortuosos manejos, se determinó á regresar á Méjico, embarcándose en Sevilla. Un nuevo disgusto que allí tuvo, le ocasionó una enfermedad grave; y él, conociendo que se acercaba el término de su vida, se retiró á Castilleja de la Cuesta, donde murió el 2 de diciembre de 1547, á la edad de sesenta y tres años.

"Sus restos, que, con arreglo á lo que él mismo dispuso, se trajeron á Méjico, aún no encontraron allí seguridad, pues el año de 22 se trató de desenterrarlos y quemarlos; pero se desaparecieron sin que se supiese su paradero, hasta que el autor de las *Disertaciones sobre la historia de Méjico* ha asegurado que recogidos entónces por el conde Lucchesi, apoderado del duque de Terranova, fuéron conducidos á Palermo."

COSGAYA, D. TIBURCIO. Capitan á guerra del partido de Sotuta muerto en accion contra los indios sublevados de Cisteil, á quienes se propuso contener con veinte hombres (de los cuales perecieron diez) suponiendo que no hubiese sido tan grande el número de los amotinados. (*Véase Crespo y Honorato, D. José.*)

COSTAS (LAS) DE YUCATAN. Derrotero de ellas escrito por el práctico español D. Miguel Molas, y que cita D. José Joaquin de Torres en su artículo sobre la bahía de la Ascension de la página 66.

"Por la parte del Oriente comienza la costa de Yucatan en la ensenada de Zapotillos (*), que linda

(*) El último punto conocido en la costa de la jurisdiccion de Honduras, que pertenece á Centro-América, es la punta de Manavique, que se prolonga en el golfo hácia la península de Yucatan: de esta punta á la laguna de Zapotillos, (de donde Molas opina que comienza la costa de Yucatan) hay de 16 á 18 léguas; y estando en el término medio de estos dos puntos conocidos Monkey River, ó el rio de Monos, parece que de este punto debiera partir la línea, que, pasando por las cercanías de Cahabon, dividiese el Estado de Yucatan del de Goatemala de la federacion de Centro-América; cuya línea recta, corriendo del Este al Oeste,

COS

con el territorio de Omoa de la provincia de Comayagua. Desde Zapotillos, siguïendo el rumbo S. E. á N. E., hasta la punta de piedras de Cayo-Ambar, hay de distancia treinta y cinco leguas; en cuya extension hay rios, manglares impenetrables é islotes á que dan el nombre de *Cayos;* y por fuera de éstos, sigue una cordillera de arrecifes de piedras, en diversas distancias de la costa, hasta á tres leguas de ella, encontrándose várias entradas para embarcaciones mayores y menores. En el intermedio de esta distancia, se halla el rio Walix ó Belice poseido por ingleses con comercio. La poblacion está fundada en la boca del rio, por ámbas orillas, con casas de madera y algunas de ladrillos, y un templo de su religion protestante. Por el interior de este rio, y por varios de la propia costa, han establecido córtes de madera caoba y tinte, platanares, maizales, frutales de alimento y ganado. En su fondeadero llegan buques hasta de 500 toneladas; y por lo regular vienen anualmente de Inglaterra dos ó tres comboyes, surtidos de varios efectos. Estos buques, á su regreso para Europa, van con cargamentos de caoba, palo tinte, y algunos más intereses, que sacan con su comercio de géneros. En la mera boca del rio, á flor de agua, hay un fuerte (*), distante de la poblacion un tiro de fusil,

iria á tocar con el Estado de Chiápas, quedando á la parte del Sur todos los pueblos de Verapaz de Guatemala, aunque el mapa ingles, formado por Mr. Tanner en 1825, que merece toda consideracion por haber reunido los mejores documentos, pone la division de Yucatan 8 leguas mas al Sur de Rio de Monos, inmediata al Rio Paiaca, que abraza todo el territorio del Peten-Itzá, como resultará aun tirándola de cualquiera de los puntos dichos; y este y otros mapas extranjeros, como el formado por J. A. Buchon, impreso en Paris el mismo año de 25, ponen el distrito del Itzá en la parte de Yucatan, cosa que no puede variarse.

(*) Por los tratados definitivos de paz, celebrados entre España y la Gran Bretaña en 3 de Setiembre de 1783, el artículo 6. º, que concede á la nacion inglesa el corte de palo de tinte, y señala límites para él, prohibe la construccion de fortalezas, y acuerda se demuelan las que habia. Sin embargo, los límites se han traspasado, (así como los de la ampliacion concedida el año de 786), y se han hecho las baterías de que aquí se habla. No puede negarse que en el corte de maderas que se ha hecho fuera de los límites, no se ha perjudicado á nadie; y que las baterías las han hecho para defender sus almacenes de los piratas, aunque tampoco debe negarse que harán uso de sus baterías contra quien quiera atacarlos, aunque no sean piratas.

calzado con fango y maderas, y montado con artillería de calibre de á veinte y cuatro.

Sigue la costa desde punta de piedras en *Cayo-Ambar*, ó Versellon, hasta el Cabo-Catoche, habiendo, de uno á otro punto, ochenta y cuatro leguas. Costa rasa, intransitable, despoblada y ceñida de arrecifes de piedras, con várias entradas para embarcaciones menores, del porte hasta de 20 toneladas, y dos grandes bahías; la del Espiritu Santo, abierta en cuatro leguas de costa á costa, y siete leguas de centro; y la de la Ascension, abierta en tres leguas, y siete y media de centro. En una y otra solo pueden entrar embarcaciones de 20 toneladas. Desde Versellon hasta Catoche, el rumbo que corre la costa es de S. S. E. al N. N. E. A distancia de 20 leguas está la isla de *Cozumel* (*), que por la cabeza del N. E. solo se separa de la costa seis leguas. La isla, que está despoblada, tiene de largo catorce leguas, y como cuatro de ancho. Por la parte del E., su costa está ceñida de arrecifes de piedras, con unos cortos playazos de arena; y por la del O., está ceñida de un placer desde veinte brazas de agua hasta seis, pegado á la costa de la isla, en donde tienen abrigo las embarcaciones. Toda la dicha isla está poblada de bosques de ricas maderas, aun de ébano legítimo, que dan cera y miel de abejas silvestres, mucha caza mayor y menor: abunda de agua dulce, que brota de las entrañas de la tierra. Tiene un puertecito para embarcaciones menores, que llaman la Caleta de S. Miguel; y en los meses de Junio, Julio y Agosto, se hacen en ellas ricas pesquerías de carey y tortuga.

"A distancia de once leguas de Cozumel, en vuelta al rumbo del N., se encuentra la *isla de Mujeres* con dos leguas de largo de N. á S., y de ancho, me-

(*) Esta isla estaba poblada; pero siempre que habia guerra entre España é Inglaterra, como carecia de la mas pequeña guarnicion, era invadida por los ingleses, que no necesitaban para destruir su poblacion, mas expedicion que de veinte ó treinta marineros y á pesar de su fertilidad, y sus otras ventajas para la pesca del carey y otros cetáceos, y del excelente ébano que produce, el mejor que se conoce, no se ha vuelto á poblar, ni el gobierno ha tratado de investigar las utilidades que el Estado puede sacar de su repoblacion.

COS.

dío cuarto de legua. Tiene bosques de madera y frutas silvestres que, en la provincia, llaman *guallas*, hicacos y zapotes. En el centro de la isla hay una salina natural, que produce todos los años grandes cantidades de sal, muy blanca y muy granada. Sus costas son de peñascos, con algunas playitas de arena; y por el O. tiene un famoso puerto, de una milla de extension (*) que, en su entrada, hay tres brazas de agua, y dentro hasta seis. Se encuentra agua dulce muy rica en el propio arenal del puerto, á la orilla misma del mar. Por la punta del N. de la isla, sigue una cola de arrecifes, en parte anegada, como de media legua de distancia, siempre al N., con sus entradas de á seis y doce brazas de agua. Esta isla es despoblada; y solo de tiempo en tiempo, los pescadores hacen sus rancherías para la pesca del carey y de las tortugas que abundan.

"Por la parte opuesta á la costa firme, en distancia al O. de *isla de Mujeres* de dos leguas, se halla la isla *Cancum*, de cuatro leguas de largo de N. á S., y de ancho, como un tiro de pistola. Tiene dos bocas: una por la parte del S. que llaman la boca de *Nisue*, y la otra en la punta y remate del N., llamada la boca de *Nichucté;* y de boca á boca, por el interior de la isla, transitan canoas. En la tal isla *Cancum* solo hay hicacos, y nada de arboleda; sin mas que es el mejor punto que logran los pescadores por la mayor abundancia de pesquería de carey y de tortugas.

"Sigue por la propia línea al rumbo del N. la *Isla blanca*, que de N. á S. tiene de largo cuatro leguas, y de ancho, un tiro de pistola; dividiéndose de *Cancum* por la boca de *Nichucté*, que es bien angosta. *Isla blanca* es rasa, toda de puro arenal, por cuyo motivo le dan el nombre que tiene: abunda de agua dulce muy

(*) Las islas de Mujeres, Contoy é Isla Blanca, con los demas cayos, que se hallan á la parte del Este y Norte de Cabo-catoche, dan un abrigo muy seguro á las embarcaciones; y seria el mejor puerto de Yucatan. En la misma isla de Mujeres, hay un fondeadero en que pueden anclar muy cerca de la isla, y al abrigo de ella, fragatas hasta de 40 cañones, y la misma isla fortificada seria un peñon de Gibraltar.

rica, que se encuentra con solo cavar á la profundidad de una vara, siendo el agua mejor que hay en todas las costas de Yucatan. Hay mucha fruta de hicacos.

"A distancia de dos leguas de *Isla blanca*, siempre en vuelta al rumbo del N., se halla la *Isla del Contoy*, con dos leguas de largo de N, á S., y de ancho, un tiro de fusil. Solo está habitada de pájaros de la mar. Sus costas son de peñascos y algunos retazos de playas de arena, abrigadas por la parte del O. de los vientos brisas, que son generales, el E., y el N. E. por casi todo el año (*). Por la parte del N. tiene la isla una respinga de arrecifes de piedra, de corta extension; y por la otra punta del S., hay una cordillera de arrecifes de piedras, que velan sobre el agua, hasta la distancia de dos leguas y media á tres leguas, siguiendo siempre en vuelta por el rumbo del S. hasta *isla de Mujeres*. Entre este arrecife y la *Isla blanca*, pasan embarcaciones hasta del porte de 20 toneladas siendo la canal mas honda la que va pegada al arrecife, que dista de *Isla blanca* una legua de E. á O., y se sale por la cabeza del arrecife que llaman *el Barredero*.

"Esta es la costa oriental de Yucatan, que no es muy transitada de embarcaciones por lo extraviada, y por lo despoblado de las costas. Los pescadores del país, y los ingleses vecinos de Walix, son los únicos que trafican por ella, en demanda de carey y tortugas. Toda la dicha costa es muy azotada de los vientos E. y N. E., que son generales, y por consiguiente bate mucho la mar; y las corrientes por todo el año siguen por el rumbo del N. con tanta velocidad como el rio mas caudaloso. Sirven de abrigo y puerto, en todo caso, los arrecifes de la costa, las bahías de la Ascension y Espíritu Santo, y las islas de Cozumel, de Mujeres, y del Contoy.

"La costa de Yucatan por la parte del N., comienza en *Isla blanca*, y concluye en *Puerto-escondido*, que

(*) Véase lo que está dicho en la cita anterior, debiéndose añadir que entre la isla del Contoy y Cabo-Catoche, hay una especie de bahía, capaz de abrigar muchas escuadras; y en la misma isla del Contoy, tambien puede ponerse muy buena batería de defensa.

COS

limita con la *Laguna de términos, é isla de Tris* ó del Cármen. Distancia total: ciento cuarenta leguas. Toda es mar de sonda, pacífica, y en toda ella se encuentra fondeadero, teniendo cuidado de tantear con el escandallo, por algunos manchones de piedras salteados que hay en la sonda; haciéndolo ántes de fondear, para asegurar cables y anclas.

"Desde *Isla blanca* hasta la boca de *Jomjom*, (que es el legítimo Cabo-Catoche), hay cuatro leguas de distancia, corriendo la costa en vuelta del O. N. O., en cuyo intermedio hay una grande ensenada, y tres cayos con arboleda de mangle. El mas próximo á *Isla blanca*, se llama *Cayo-súcio*, el siguiente *Cayo-alcatraz*, y el otro *Cayo-ratones*. Toda la ensenada tiene dos brazas de agua: y en la boca de Jomjom, (Homhom), ó Cabo-catoche, hubo antiguamente una poblacion, y hasta la actualidad permanece el templo y edificios desolados. La imágen de la Vírgen, patrona de este pueblo, se halla ahora en la iglesia parroquial de Chancenote, distante veinte y dos leguas del pueblo abandonado, y en el dia le dan el nombre de Nuestra Señora de Jomjom. Yo mismo la he visto várias veces en su camarin.

"Desde dicha boca de *Jomjom* sigue la isla *Polbox*, con doce leguas de largo, corriendo en rumbo del E. hasta la punta Polbox, que es el remate de la isla, que en la parte mas ancha solo tiene media legua de terreno. Toda su costa, por la parte del N., es un arenal limpio, y por la parte del S. ó de tierra firme, todas sus orillas son unos fangales, y varios islotes: solo cria frutas de hicaco y palmeras que llaman chit, y tiene agua dulce. La boca de Jomjom, que divide la isla de la costa como un tiro de fusil, tiene entrada para embarcaciones pequeñas, que llaman canoas; y á dos leguas de distancia, en vuelta al O., en la propia isla, hay otra entrada que se denomina *Bocanueva*, en donde tambien penetran canoas por dentro de la isla, hasta la otra boca que llaman boca de *Conil*, que desde la punta de Polbox hasta la del *Caracol*, forma una abertura de dos leguas. En esta boca de Conil, pueden entrar embarcaciones regulares: su canal está pegada á

la mera isla, á distancia de un tiro de pistola de la playa. Desde punta Polbox hasta punta *Mosquitos*, tiene dicha canal, abrigada con la isla, dos brazas de agua, y dentro, tres. Es una grande baliza, que dista desde la punta Polbox á la tierra firme de la costa, dos leguas, formando un magnífico puerto abrigado de todos los temporales, lo propio que una *darsena*. En la parte de la costa firme, en la misma orilla del mar, hay dos ojos manantiales de agua dulce muy superior, que con mucha rapidez y abundancia surge de las entrañas de la tierra. A este sitio le dan por nombre *Yalahau* (*), que es despoblado y solo: por tiempos, suelen habitar en él los pescadores. Tiene un retazo de playa; y todo lo demas de la costa, desde Cabo-catoche, es puro manglar hasta punta Caracol, teniendo la vigía de Chiquilá dos leguas al E.

"Desde la punta del Caracol á la boca de *Holkoben*, ó Rio-Lagartos, hay diez y seis leguas de distancia, en vuelta del rumbo O. cuarta al S. O., toda pura playa de arena muy limpia; y desde la misma punta Caracol, á cuatro leguas, está la vigía del *Cuyo*. Este Cuyo es una fortaleza antigua, artificial, de piedra labrada y terraplenada, formando una figura como la de un pan de azúcar, que se divisa, mar en fuera, á distancia de quince millas. Tiene una famosa situacion, y, desde la cumbre, una agradable vista que domina mar y campo. Puede montar hasta veinte cañones de á veinte y cuatro, llegando á ser una fortaleza muy interesante en aquel punto abandonado de la costa, para el refugio de las embarcaciones perseguidas en tiempo de guerra por algun corsario enemigo. Su fondeadero es N. O. con S. E. del propio Cuyo: todo arena blanca, limpia, y á la distancia de tiro de cañon de la playa

---

(*) Yal-ahau (que se pronuncia Yalajau, y quiere decir *Lago del rey*), seria muy buen puerto, si se le diera mas profundidad á su entrada; operacion que no ofrece mayor dificultad. Es uno de los puntos mas deliciosos de Yucatan. Sus aguas y fertilidad convidan á su poblacion, que deberia situarse en la tierra alta mas inmediata, que seria sana si se desmontase y quemase. Del Cuyo, dice Molas, y con razon, cosas muy buenas, pero se han omitido las difusas relaciones, conducentes únicamente á sus intereses particulares.

COS

tiene tres y media brazas de agua; y á tiro de fusil, dos brazas. Esta es la situacion del Cuyo, fortaleza antigua y abandonada, y en seguida, en el año 1810, poblada por mí, Miguel Molas, natural de Barcelona en el principado de Cataluña: con veinte y dos años de provincia en Yucatan: casado en ella: con mucha práctica y conocimiento de toda la península, tanto en lo interior como en todas sus costas, islas, puertos, bajos, alfaques y arrecifes: de un mediano ingenio: de honrada conducta: amante y fiel al rey y á la nacion, como verdadero español.

"Yá vimos que el Cuyo está cuatro leguas al O. de punta Caracol. Sigamos rumbo. A cuatro leguas de distancia del Cuyo está la *Angostura*, y una legua de ésta, *Musunich;* puntos en que, la mayor parte del año, los pescadores logran abundancia de pesquerías de tortuga, carey y aceite de pescado, que llaman grasa, y sirve mucho en la provincia para alumbrarse. Desde Musunich, á seis leguas de distancia, está el dicho Holkoben ó Rio–Lagartos. Su entrada es de N. O. á S. E. Tiene varios bajos de arena, y por su canal solo pueden entrar embarcaciones menores, aprovechándose de las mareas crecientes. La boca tiene de ancho un tiro de fusil; y á distancia de una legua adentro, se halla la vigía con una corta poblacion de pescadores. Este Rio-Lagartos, no es rio sino un estero en que se introduce el agua del mar, y no tiene mas corriente que el empuje de las mareas y las copiosas lluvias, en su tiempo. Su largo es de quince leguas, corriendo la costa de E. á O., donde divide de la tierra firme á Musunich, Angostura y el Cuyo, y remata en unos fangales y manglares intransitables; produciendo, por todas sus orillas, en ámbos costados, cantidades de sal natural, muy blanca y muy granada. En dicho rio se logran ricas pesquerías de lisa y la hueva de ella, que tiene mucha estimacion y valor en toda la provincia.

"Desde la boca de Rio-Lagartos á la vigía de *Dilam*, hay diez y seis leguas de distancia, en vuelta al rumbo O. cuarta al S. O. En toda esta costa hay manglares y distintos árboles, con fangales y anegadizos in-

transitables. Solo tiene dos pedazos de playa: el uno, de media legua de largo en el parage llamado *Rio-Holchan;* y el otro, desde la punta de *ɔisahcab* hasta la punta de *Arenas*, de cuatro leguas de largo; dividiendo dicha playa la boca de ɔilam, que dista, desde punta Arenas, una legua al O. En esta boca de ɔilam solo entran embarcaciones menores. Tiene sus alfaques de arena, y su canal que corre del O. N. O. al E. S. E. El anchc de la boca, es el alcance de una pistola; y se introduce por ella el agua del mar, formando un caño de seis leguas de largo. Es sitio poblado de rancherías de pescadores, pues se pesca abundancia de pejes, para el abasto de la ciudad de Mérida y otros pueblos. Desde la boca de ɔilam á la vigía del mismo nombre, hay cuatro leguas de distancia, formando una ensenada grande, con unos *Petenes* de árboles que forman bosques muy elevados todas. En la costa llamada *Chunutzché*, y en dicha ensenada, es agua baja.

"Desde la vigía de ɔilam, á distancia de tres leguas, siempre al rumbo del O. cuarta al S. O., está la vigía de *Santa Clara;* y desde ésta, á *Punta de piedras*, hay veinte y cinco leguas de playa de arena, corriendo siempre al rumbo O. cuarta al S. O. En este espacio hay las vigías siguientes. De la de Sta. Clara á la de *Telchac*, seis leguas. De ésta á la de *Ixil*, tres leguas. De éste á la de *Chicxulub*, cuatro leguas. A la de *Chuburná*, cinco leguas. A la de *Sisal*, seis leguas; y de ésta á Punta de Piedras, una legua.

"Desde Punta de Piedras sigue la costa hasta la punta *Desconocida*, ó caño de las salinas. Hay de distancia catorce leguas, en rumbo al S. O., toda playa de arena; y á distancia de dos leguas, está la *Punta de arenas*. De dicho punto á Campeche hay catorce leguas, en vuelta al rumbo S., corriendo la costa toda de manglares, y fangales intransitables, y agua baja. Las rancherías de pescadores mas nombradas, en toda esta costa, son: de *Punta de arenas*, á distancia de cuatro leguas, *las Bocas*. A dos leguas mas, *Isla de piedras*. Dos leguas mas, *Jayna*, que dista seis leguas de Campeche.

COS

"*Sisal* es un puerto habilitado, sin ningun abrigo para embarcaciones, á las que solo sirven de seguridad las anclas y los cables (*). Es de cortísima poblacion, y tiene un territorio ó casa fuerte, que llaman el castillo de Sisal, y una batería de faginas con cañones de á 24. Tiene tambien un muelle de estacada y tablazon. Hay comandante del fuerte y del destacamento de milicia disciplinada, que viene de Mérida, de donde dista, por camino real y carretero, solo once leguas (**).

"*Campeche* es puerto de mar, aunque baja; y las embarcaciones grandes, solo descargadas entran en el puerto, que llaman *el Pozo;* y para cargar, se han de fondear mar en fuera, en tres ó cuatro brazas de agua, que es á tres leguas de distancia de la ciudad. Esta se halla situada en una abertura de cerros, de mediana elevacion, que la ciñen por ámbos costados y centro hasta rematar por la propia orilla del mar, á distancia de cinco leguas, en los que llaman *Morros de Dios.*

"Desde Campeche á *Puerto escondido* hay una distancia de treinta leguas, corriendo la costa en vuelta del S. S. O. á la N. N. E. De Campeche á los Morros de Dios, hay cinco leguas. En la marina está el pueblo de *Seyba-playa.* Distante de éste siete leguas, se halla *Champoton,* con un estero en que entran embarcaciones menores. Sigue á seis leguas *Chen;* de allí á cuatro leguas, *Nixché*; de allí á dos leguas, *El Baradero;* á una legua, la vigía y pueblo de *Sabancuy;* á tres leguas, *Las palmas;* á tres leguas, *Puerto escondido;* á dos le-

(*) Una sola legua, de playa de arena transitable, dista á sotavento de Sisal la punta de piedra saliente, que se prolonga mas de un tiro de fusil hácia al Noroeste; y presta algun abrigo á buques de poco calado, que son los costaneros. Si esta punta se doblase hácia al Suroeste, con dos ó tres buques de los que se echan al través llenos de piedras, tendrian los barcos que hacen el tráfico de Campeche á Sisal, muy buen abrigo; y los que fondean fuera, la seguridad de que en caso de un norte, en que no pueden aguantar las anclas, se irian en popa al abrigo de Campeche.

(**) Son exactas las noticias, sin mas diferencia que haberse mudado algunos nombres: como el batallon llamado ántes de Castilla, ahora el 13: el que ántes era de pardos, ahora de tiradores.

COS—COV—COZ

guas, *Puerto-Real;* á la boca grande de la *Laguna* y poblacion del *Cármen,* ocho leguas. Esta es la isla de *Tlis* ó Tris, que divide la Laguna de términos; y tiene catorce leguas de largo y siete de ancho (*), con dos brazas y media, y tres brazas de agua por el centro. Tiene tres bocas á la mar, que dan la Barra grande, Puerto-Real y Puerto-escondido. Toda esta costa, hasta los Morros de Dios, es agua mas hondable que la de la costa del E. de Campeche, toda playa de arena. Es, sí, costa mas brava por lo mas hondable de la sonda: y por lo consiguiente, bate la mar con mas fuerza, y las corrientes son encontradas en tiempo de nortes. Esta es la costa de la península de Yucatan, segun se ha explicado y detallado por práctica, conocimiento y experiencia del curioso autor."

COVARRUBIAS, D. GABRIEL. (*Véase Urzúa y Arizmendi.*)

COZUMEL, ISLA DE. Célebre esta isla adyacente á la península de Yucatan por mil títulos, pero sobre todo por haber comenzado por ella Hernan Cortés el reconocimiento y conquista de la Nueva España, copiarémos en seguida su descripcion hecha por el general D. Martin Francisco Peraza en el *Registro Yucateco.*

(*) La isla de Tris, ó del Cármen, solo tiene siete leguas de largo, y en partes una de ancho, en lo que es exacto el mapa, y seguramente el amanuense ó copiante padeció equivocacion en poner siete leguas de ancho, y catorce de largo; debiéndose aplicar estas dimensiones al ancho y largo de la Laguna, sin hacer mencion del rio de Pacaytun, que está poco mas allá de Puerto escondido, y que es de consideracion, pues puede navegarse en canoas algunas leguas, y sus márgenes tienen maderas inagotables de construccion, cedros y caobas; y segun várias noticias, rio arriba hay una gran poblacion de indios caribes, á que se han reunido muchos desertores ó fugos. Explorado este rio, es muy verosímil que por él se acortaria el camino del Peten-Itzá, pues su caudal se forma de los rios de Concepcion y San Juan, que se cruzan en el tránsito de Yucatan al Itzá.

COZ

"La isla de Cozumel, que los naturales en su idioma significativo llamaban *isla de las golondrinas*, fué descubierta por el famoso Juan de Grijalva el 3 de mayo de 1518, quien le dió el nombre de Santa Cruz por alusion al dia de su descubrimiento. Hállase situada bajo el trópico de cáncer entre los 20 y 21 grados de latitud N., y los 87 grados de longitud O. del meridiano de Greenwich. La longitud total de la isla desde la punta del N. E. hasta la del S. O. es de 40 millas marítimas, poco mas ó menos, siendo su mayor anchura la de 12 á 14 millas. Corre casi paralela á la costa del E. de la Península de Yucatan, de la cual dista cuatro leguas, formando en su extension un canal con dicha costa, frecuentado por los buques que se dirigen desde Honduras á reconocer los cabos Catoche y San Antonio para aprovechar la rápida corriente que allí se forma, y abrigarse de los vientos reinantes del S. E. que comienzan á soplar con fuerza desde principios de marzo hasta fines de mayo. Su perímetro puede calcularse en 34 leguas y su superficie absoluta de 56 á 60 leguas cuadradas.

"Las costas de la isla son bajas y ceñidas de un anillo de arrecifes que se prolongan mas ó menos hácia el mar, sin dejar accesibles mas de dos solos puntos que miran á la costa de la península; el rancho que llaman S. Miguel y la pequeña rada de Santa María á donde puedan abordar canoas ó embarcaciones menores de poco calado.

"Sus aguas abundan en exquisitos y variados peces, en cahuamos, tortugas y careyes que explotan anualmente por los meses de marzo y abril, no solo los pescadores de las costas de Yucatan, sino tambien los de Belice en Honduras, y algunos de Providencia en Bahama, ámbas posesiones inglesas.

"Los bosques del interior de la isla abundan en hermosos cedros, zapotes, jabines, guayacanes y ébanos, aunque estos últimos casi los han agotado los cortadores de madera de los establecimientos británicos de Honduras. Comenzada á abandonar la isla por sus primeros moradores, desde poco despues de la completa ocupacion de la

península por los conquistadores españoles, hoy desgraciadamente no cuenta con un solo habitante (*): no es, pues, extraño que nuestros listos é industriosos vecinos hayan sabido aprovechar, como aprovechan siempre, las ocasiones de sacar para sí las riquezas que encierra un país desierto y olvidado.

"Las abundantes capas de tierra vegetal que el trascurso de tantos años ha amontonado sobre el suelo de Cozumel, lo hacen fértil y susceptible, aunque su fondo sea pedregoso, de pagar con usura los esfuerzos de aquellos que se dedicasen con asídua constancia á establecer en la isla cualquier ramo de agricultura. Si algunos ensayos hechos no han correspondido á las esperanzas de los empresarios, sabido es que se deben sus malos resultados á causas inconexas á la naturaleza de aquellos terrenos cuya excelencia es incuestionable.

"El algodon se reproduce en Cozumel de un modo maravilloso: segun la clasificacion que se hizo en los E. U. de muestras remitidas en 841, sacadas de un pequeño plantel muy poco ó nada atendido, fué considerado en su calidad por casi tan bueno, suave y lustroso como el celebrado *up land* americano. El tabaco, el índigo, el maiz y aun la caña de azúcar plantada en terrenos bajos y húmedos, son por hechos demostrados plantas propias para ser cultivadas con fruto en esos vírgenes é inhabitados terrenos.

"¿Por qué desgracia, pues, poseyendo tantos elementos de riqueza agrícola, no podemos ó no sabemos ponerlos en accion? ¿por qué en cuanto á principios de economía rural nos hemos quedado estacionarios, á manera de las hormigas y castores, sin dar un paso que nos desvie de la rutina que seguian nuestros primeros padres, y nos conduzca á la perfeccion que en este punto han logrado alcanzar otros pueblos á fuerza de ensayos y tentativas? Cuestiones son estas para cu-

(*) En el dia, á consecuencia de la sublevacion indígena, está poblado Cozumel como punto de mayor seguridad por su aislamiento: lo mismo Isla Mujeres. Segun los datos recogidos por el Sr. Prefecto político del Departamento en su visita oficial hecha últimamente á ámbas islas para promover su prosperidad, Cozumel tiene 779 habitantes y muy buenos establecimientos rurales: la isla de Mujeres cuenta con 666 almas.

ya solucion no se necesita ser un Say, un Smith, un Malthus ó un Flórez Estrada: basta conocer y estudiar medianamente lo que se llama "el pueblo de Yucatan," para atinar con la razon, que acaso es muy sencilla: porque nosotros, así como todos los pueblos que hacen una gran transicion en su modo político de existir, y que despues de haberse dado instituciones nuevas quieren consolidarlas, quedan necesariamente expuestos á mas de un peligro que de preferencia desean alejar, y á tener que luchar contra mas de un obstáculo que sin conocerlo no se puede vencer. Entre el número de éstos es preciso colocar, y tal vez en primer lugar, la conservacion imprudente, mas por desgracia imperceptible, de aquellos usos, hábitos y aun sistemas contrarios á los principios sobre los cuales deben apoyarse las nuevas instituciones.

"Muchos, como yo, piensan que hoy estamos tropezando con un embarazo de esa especie, y es el de que nuestras leyes fundamentales consideren como ciudadanos y aptos por consiguiente para el ejercicio de cualquier destino á los indios que sin saber leer ni escribir, sin amor al trabajo, sin ambiciones nobles, y sin los primeros rudimentos de una instruccion comun, forman por desgracia la mayoría de nuestro pueblo. Si nuestras empresas políticas hubieran comenzado, como debieran, por instruir á su pesar esas masas inertes para hacerlas entender y saber apreciar las ventajas de la libertad, que es para la gente ignorante una cosa abstracta y sin significado, la consecuencia necesaria seria la de despertar en esos hombres el sentimiento de su dignidad, el deseo de mejorar su condicion social, el de hacerse consumidores, amantes del trabajo, emprendedores perseverantes y deseosos de adquirir propiedades y medios de subvenir á las necesidades que hoy no conocen. Cuando la civilizacion y las prosperidades territoriales é industriales formen la base del ejercicio de la ciudadanía en la república, y cuando por medio de sábias y bien combinadas leyes agrarias y de colonizacion, se acuerden franquicias y garantías á cuantos hombres, sean del país ó religion que fuesen, quieran em-

COZ—CRE

plear sus esfuerzos en explotar la riqueza de nuestros campos, entónces no se verán ereales ni inproductivos, y solo entónees podrémos deeir que somos verdaderamente rieos.

"Luego que estos principios de vida reaparezean, Cozumel será probablemente uno de los puntos mas poblados de Yucatan. Entretanto, no hay neeesidad de recurrir á interveneiones sobrenaturales para explicar las eausas de la deplorable soledad á que hoy se ve redueida una isla famosa en otro tiempo por la afiueneia de peregrinos que de todos los puntos del eontinente iban á visitar sus célebres santuarios. En efeeto, un encadenamiento de aeeidentes desastrosos parece haber heeho perecer totalmente ó puesto en fuga sus numerosos habitantes, pues de ellos no subsisten sino los recuerdos históricos. Algunas ruinas aisladas y miserables en su eonstrueeion, son únicamente los testigos que deponen la antigua mansion del hombre en esa espantosa soledad. El silencio que reina en Cozumel no es turbado sino por el silbido de los vientos que cruzan sus espesos bosques, ó por el ruido monótono y eompasado de las olas del mar que chocan eontra su cinturon erizado de arreeifes.

"Hé aquí lo que es hoy la isla de Cozumel, cuya adjunta litografia representa una de sus vistas mas pintoreseas."

CRESPO Y HONORATO, D. JOSE. Brigadier de los reales Ejéreitos: gobernó desde el 4 de abril de 1761 hasta el 11 de noviembre de 1762 en que falleeió.

En su tiempo fué la sublevacion de Cisteil de cuyo suceso no ha faltado quien hubiese puesto en duda la realidad, suponiendo que todo fué una mera fieeion para que el Sr. Crespo y Honorato, *que estaba al concluir su gobierno*, fuese eontinuado en él; pero sépase que por lo comun estos eargos se eonferian por cinco años, y el Sr. Crespo y Honorato no contaba ni aun dos, por mas que el autor de esta impugnaeion lo hubiese heeho vivir hasta el 11 de noviembre de 1766 contra lo que refiere la historia, en euyo año gobernaba D.

Cristóbal de Zayas á quien precedieron Ainz de Ureta y Ramirez de Estcnoz. (*Véase Ainz de Ureta y Alvarez D. José.*)

Cítase tambien una plática del Dr. Lorra ante el patíbulo de Can Ek poco despues de su ejecucion, en que asegura que éste, á quien confesó en la capilla, *era mas inocente que todos los circunstantes;* pero ¿dónde está un documento de tanto interes? ¿cómo se perdió?

Contra esto tenemos la relacion hecha al cabildo eclesiástico por el prepósito de la Compañia de Jesus D. Martin del Puerto, con motivo de la muerte de ocho de los principales cómplices en la sublevacion de que se trata.

Esto sentado copiarémos la historia del suceso, su impugnacion, que se cree fué obra de D. Pablo Moreno, sugeto muy hábil pero amigo de contradecirlo todo, y tambien la relacion del P. Puerto, á fin de que cada uno forme el juicio que le parezca.

"En el año del Señor de 1761, juéves 19 de noviembre, acaeció en el pueblo de Cisteil una desgracia terrible, que ha causado mucha compasion y alboroto á la ciudad; cuya relacion voy haciendo aquí por diario, segun las noticias y cartas que se reciben.

"El juéves 19 mataron los indios de Cisteil á un tratante, llamado Diego Pacheco, cuya noticia recibió el capitan á guerra D. Tiburcio Cosgaya, y se la participó al general de esta capital, cuyo correo llegó el dia 21, sábado, á las doce del dia, en que avisa lo sucedido, y cómo los indios habian negado la obediencia al cabo militar, y que salieron huyendo dicho cabo y dos tratantes que estaban allí, y que con esta noticia se ponia luego en marcha para sosegarlos, y recogiendo sus milicias, que se compusieron de 15 hombres de á caballo y 100 de á pié.

"El domingo 22 se recibieron varios correos de los cabos de los pueblos inmediatos á Cisteil, quienes contestes avisaron que habiendo pasado dicho Cosgaya, con su gente de á caballo, á la inmediacion de dicho pueblo, con ánimo de reconocer á los rebeldes, y esperar

á los 100 hombres de á pié que se habian atrasado, fué sentido de los centinelas que los indios habian puesto, los que avisados le acometieron en número de mas de 200 de dichos indios; y aunque se defendieron todo lo posible, matando 20 de ellos, cedieron á la muchedumbre, quedando muerto el mencionado capitan y D. José Pinto, D. Jacinto Saraos y otros cuatro sugetos de los que lo acompañaban, salvándose con la fuga 21, y un clérigo, teniente de cura del pueblo de Sotuta, cuyo hecho, y el aviso que esperaban en dicho Cisteil, donde se atrincheraron, dió á entender que aguardaban ser socorridos de todos los pueblos, como inmediatamente se verificó, y se descubrió por varias noticias que la conspiracion era general en toda la provincia.

"Luego que nuestro gobernador recibió esta noticia, dió las mas eficaces y prontas providencias, ordenando el que por todas partes sean atacados los rebeldes, y mandando que á un tiempo en toda la provincia sean desarmados todos los indios de ella, con lo que ha logrado un considerable número de escopetas, con las que mandó dicho gobernador se vayan armando á los milicianos que se hallan sin ellas. Por los repetidos avisos que han llegado, de todas las capitanías de toda la provincia, se sabe que han marchado hasta esta fecha, á mas de la gente del cargo del teniente-capitan general D. Cristóbal Calderon, y 20 dragones con un sargento que al primer aviso despachó nuestro gobernador, 400 hombres de la villa de Valladolid al cargo del coronel de milicias D. Manuel Rejon, 600 de la Sierra con sus respectivos oficiales á la órden de dicho Calderon, que es el que manda en jefe, 550 á la del coronel D. Estanislao del Puerto de Yaxcabá y Sotuta, y 160 de Tizimin que quedaron para reforzar á Valladolid, todos bien armados y con un cañoncito de campaña.

"Esta ciudad, como toda la provincia, se ha puesto en arma, y su gobernador ha mandado que suban de Campeche á esta capital 100 soldados del batallon de Castilla con sus oficiales, y que el teniente coronel de milicias D. Juan Diaz, marche con 200 hombres de

CRE

su regimiento y 50 soldados de infantería, á incorporarse con nuestra gente, bien amunicionados, y con dos cañoncitos de campaña.

"Mártes amaneció en la plaza principal de esta capital una horca triangular, que ha causado bastante pavor á los indios, y el que la estrenará, segun parece, será un hijo de un cacique, que prendió y remitió á esta ciudad D. Pedro de Lizarraga, teniente del capitan general del partido de la Sierra, por haberlo hallado que conducia cartas de convocatoria á los demas. Dicho indio declara que luego que mataron á Diego Pacheco, proclamaron por rey á un cacique reformado de Tabi, llamado D. Francisco Uex, con el renombre *Montezuma*, y que lo coronaron con la corona de Nuestra Señora la Purísima de la iglesia del pueblo sublevado, y que nombró por capitan general á un hijo suyo nombrado D. Santiago; y hacia que el número de gente, que se ha reunido en dciho pueblo de Cisteil, será de 1200 hombres, ó 1500, y que están coligados los pueblos de Ichmul, Tinum, Ekpeo, Tiholop, Tixualahtum, Tixmeuac y varios ranchos: que la conspiracion la están tramando habrá como cerca de un año: que fuéron convocados todos los pueblos de la provincia, y accedieron á la convocatoria, menos Yaxcabá, Tihosuco, Oxkutzcab, Ticul, Calkiní y Hecelchakan, con otras cosas que merecen la mayor inspeccion y exámen, para el reconocimiento de la verdad: declaró tambien haber oido decir á su intruso rey, que estaba convenido á unirse á dichos levantados el cacique de S. Cristóbal, y los demas barrios de esta ciudad: yá todos quedan presos.

"Miércoles llegó á esta capital un mozo, que da noticia que Juan Herrera, vecino de Sotuta, que fué cogido prisionero cuando mataron á Cosgaya, refiere que lo llevaron á la presencia del que tienen proclamado por rey, á quien le hicieron besar los pies, y que le pagase tributo, y que mandó lo llevasen preso y lo ahorcasen dándole primero 200 azotes, quedando en su custodia 8 ó 10 hombres; y logró, segun expresa, la fortuna de que se oyó un tiro, al que acudieron los que le custo-

diaban, sin acordarse del preso, que procuró, con el favor de la noche, ponerse en salvo.

"El juéves se recibió aviso de Calderon. en que da por noticia haber aprendido 100 indios, que iban á incorporarse con los sublevados; pero á nuestro gobernador no le ha sido gustosa la lentitud con que proceden para el ataque que debe darles, por lo que ha repetido órdenes muy fuertes y eficaces, estrechando las providencias necesarias por todas partes, á fin de que no se malogre el primer golpe, en el que consiste que cobren audacia los indios.

"El viernes 27 amanecieron cinco horcas en la plaza de S. Cristóbal, Santiago, Santa Ana, S. Juan y laMejorada; y llegó un correo de Calderon, en que avisa el recibo de las órdenes de nuestro gobernador para el ataque, y asegura lo ejecutará sin falta el dia de ayer juéves; por lo que estamos impacientes de saber el suceso de este asalto.

"Sábado 28 á las siete de la mañana, se ha recibido la plausible noticia, que la comunica el coronel D. Estanislao del Puerto, participando que el juéves, á las dos de la tarde, acometió Calderon al pueblo de Cisteil, pegó fuego á sus casas, y puso en huida á los indios; y que los fugitivos se habian abrigado de los corrales de Huntulchac, á donde les iba á volver á acometer, y que segun el aviso que le habian dado á dicho D. Estanislao las centinelas avanzadas, que yá era completa la victoria, porque se veia arder dicha estancia de Huntulchac, con cuyo plausible motivo se cantó en la Catedral de esta ciudad el *Te-Deum* con el Divinísimo expuesto, en hacimiento de gracias. Interin duró esta solemnidad, á la que concurieron los dos cabildos, eclesiástico y secular, hubo una triple salva de cañones del parque del cuartel, ó cuerpo de guardia principal, y fusilería de la infantería y milicianos que se hallaban acuartelados.

"Dicho dia 28, á las tres de la tarde, llegó el correo despachado por Calderon, quien participa á nuestro gobernador, que recibió las órdenes de su señoría, dió las suyas á las tropas que se hallaban en aquellos contornos, para que concurriese cada uno por su lado al asalto

general que asignó deberse dar el juéves, como en efecto lo ejecutó dicho Calderon, á las dos de la tarde, con los 100 hombres que tenia en su compañía y expresa haber hallado á los rebeldes fortificados con una doble trinchera, en número de 1500 hombres, quienes hicieron una tenaz resistencia, hasta que, dadas las primeras descargas, resolvió montar las trincheras, espada en mano; cuya accion la ejecutaron con tanta resolucion, que consiguieron superarla, pero sin lograr el que ningun indio se rindiera, sino es muerto, por lo que quedó el campo con mas de 600 de éstos, y 30 de los nuestros, con muchos heridos, y de unos y otros le ha pedido nuestro jefe individual relacion.

"El resto de los indios se esparcieron por los bosques, por donde van cogiendo á muchos de ellos, y solo el nuevo Montezuma, y algunos principales, intentaron por último efugio hacerse fuertes en una casa, á la que pegaron fuego los nuestros. y murieron todos quemados. Las demas tropas no pudieron llegar á tiempo de hallarse en accion.

"Dicho dia á las diez de la noche, llegó otro correo despachdo por D. José Duarte, capitan á guerra del partido de Tizimin, quien avisa haber asegurado un indio que andaba convocando á los pueblos de aquel distrito, y que la gente de los ranchos se habia desaparecido, la que discurre tomaria el camino de Cisteil.

"El dia 29 salieron al público varios ingeniosos versos en aplauso de la admirable conducta de nuestro gobernador; siendo las dos siguientes décimas, las que con mas propiedad se escriben.

DECIMAS

Como en el mas claro espejo
Vió Yucatan esta vez
En Crespo todo un Cortés,
Todo un valiente Montejo.
Su conducta, su consejo
A Cortés no debe nada;
Porque si éste con la espada,

Y Montejo con su afan,
Ganaron á Yucatan,
Crespo hoy la da restaurada.

Yá del indio sublevado
Ha domado la osadía,
Frustrando la profecía
De su Chilam engañado.
Solo Crespo, gran soldado,
De tan difícil victoria
Conseguir pudo la gloria;
Siendo, como bien se ve,
De Yucatan y su fé
Defensa, escudo y memoria.

"Dicho dia 29, á las diez de la mañana, recibió nuestro gobernador carta del coronel D. Estanislao del Puerto, en que avisa haberse destacado, con 100 hombres, el dia antecedente para la hacienda Huntulchac, á la que halló quemándose, y lo mismo mandó ejecutar con el rancho Neleá y otros inmediatos, sin haber encontrado indio alguno, por lo que regresó al pueblo de Tixcacal.

"El mismo dia, á las tres de la tarde, llegó otro correo despachado por Calderon, en que avisa haber aprehendido un indio de los que huyeron en la faccion Cisteil, el que estaba herido de un balazo en el muslo; y pide á nuestro gobernador algunos bálsamos, y aceite, y unguentos, por medio de una relacion del cirujano, los que en la misma hora se le remitieron.

El dia 30, á las siete de la noche, ocurió un alarma falso en esta ciudad, por haber chocado un soldado miliciano, que estaba algo ébrio, con dos indios del barrio de Santiago, y resistiéndoseles éstos, á quienes les preguntó si estaban alzados, y por haberle respondido que sí, empezó á gritar dicho miliciano que el barrio de Santiago estaba sublevado, cuya voz tomó tanto cuerpo, que puso á esta ciudad en la mayor tribulacion y desordenada confusion que se pueda imaginar; de suerte que nuestro jefe, viendo tanto alboroto, mandó tocar en la

CRE

iglesia, y tomó la heróica resolucion de pasar inmediatamente á la plaza de Santiago, acompañado de muy pocos, á cerciorarse de la verdad; y asegurado así por su ocular especulacion, como por la diligencia de una partida de milicianos, que por otra calle fuéron á dicho barrio, quienes, cogidas las boca-calles, intentaron á reconocer lo interior de él, mandó su señoría retirar á sus cuarteles á las compañías de milicia, que habian ocurrido á formarse en la plaza, y que se serenase la tribulacion de las mujeres, que causaba la mayor confusion; y para mas cersiorarse nuestro jefe de lo ocurrido, montó á caballo, y, acompañado del alférez de dragones, pasó á reconocer todos los barrios, y estando su señoría en esta diligencia, que yá eran las nueve de la noche, se prendió fuego á la cocina de la casa real del barrio de Santa Ana, que promovió nuevo alboroto, que tambien se serenó con haber ocurrido dicho gobernador al fuego, mandando que cesase el toque de campanas, y que las milicias no se moviesen de sus cuarteles.

"El dicho dia 30 recibió nuestro jefe carta de Calderon, en que le participa que el cabo de Tiholop, habia preso á ocho indios de los rebeldes, que se hallaron en el campo de Cisteil, los que declararon que para esta sublevacion tenian convocados varios pueblos, con la particularidad de que habiéndole reconvenido, en el tiempo del combate, el escribano de dicho Tiholop á su titulado rey, que segun parecia serian cogidos y muertos por los españoles, le respondió que ninguno moviese los labios, que no peligrarian, y que al séptimo dia se daria otro combate en el pueblo de Maní, para el cual resucitarian cuantos muriesen en el actual, lo que califica la torpeza y ceguedad de ellos.

"Dicho dia tuvo nuestro gobernador carta del coronel D. Manuel Rejon, en que le avisa que habiendo registrado los montes inmediatos á Cisteil y Huntulchac, encontró en ellos á 54 mujeres y niños, que estaban ocultos, y los condujo á Tixcacal.

"El dia 1.° de diciembre recibió nuestro jefe carta de Calderon, en que le participa habérsele entregado

varios trozos de indias, de las que se huyeron en los montes en número de mas de 100, y pocos menos indios de los fugitivos que se hallaron en el combate, todos pidiendo misericordia.

"Dicho dia 1.° llegó á esta ciudad, como á las ocho de la mañana, el capitan de infantería D. Nicolas Mediano, con dos subalternos, dos sargentos, un tambor y 100 infantes, pedidos á Campeche para refuerzo de esta dicha ciudad.

"En dicho dia recibió carta el gobernador, en que le avisa Calderon, habérsele alborotado el pueblo de Tiholop, movidos de su escribano, que habia estado en el combate de Cisteil, en el que fué herido de un muslo; y que para hacer un pronto ejemplar, destacó al alférez D. Juan Manzano con 20 dragones, para que lo hiciesen ahorcar, lo que se ejecutó inmediatamente habiéndose confesado y detestado su apostasía, exhortando con particular eficacia á los demas indios á que se mantuviesen constantes en el rebaño de la Iglesia, y obediencia al rey.

"Dicho dia tuvo carta nuestro gobernador de D. Pedro Lizarraga, en que avisa que, la noche antecedente, prendieron fuego en el pueblo de Maní á una casa nueva, y que no tenia gente, por lo que se mantuvieron las milicias en arma toda la noche.

"El dia 2 envió dicho Lizarraga presos al escribano del pueblo de Tixmeuac, y 5 indios, por habérseles justificado que se hallaron en el combate de Cisteil, é incluye dicho Lizarraga una carta del sargento Antonio Suado, que se halla de cabo de las milicias de Tekax, en la que avisa que la noche antecedente sintieron las patrullas y un cabo del pueblo, tumulto de indios con un tambor, y que habiendo tocado la generala para ponerse sobre las armas, se oyó un tiro en el mismo paraje del tumulto, con lo que desampararon el pueblo todos los indios.

"El dia 3 recibió nuestro jefe, y toda esta ciudad, la gustosa noticia que comunica Calderon, avisando que habiendo destacado 125 hombres á la sabana de Sibac, á recoger á los fugitivos y á sus mujeres, habian apre-

sado al rey de los sublevados, que hasta entónces se habia creido quemado en Cisteil, y que su nombre no es el que se habia dicho al principio, sino el de D. Jacinto Can-ek, y que D. Francisco Uex, que es cierto haberse quemado, era el que habia obtenido por dicho rey el título de gobernador. Cuando apresaron á dicho Can-ek, lo encontraron los soldados con el manto de Nuestra Señora, y que no le hallaron la corona con que se hizo proclamar en Cisteil.

"La noche de este dia entró en esta ciudad el capitan D. José Garcia, que lo es de una de las compañías de Izamal, mal herido con dos balazos, que dicen fué el primero que subió á la trinchera.

"Nuestro gobernador ha mandado restituirse á sus pueblos las milicias que concurrieron á la accion de Cisteil, dejando algunas compañías, y con órden de que todas las de la provincia subsistan acuarteladas hasta segunda órden.

"Dicho dia avisa D. Juan Diaz de Castro, haber llegado con los 50 soldados y 200 milicianos de su campo, al pueblo de Oxkutzcab, donde tienen órden de mantenerse.

"Hoy dia 4 no ocurrió novedad digna de consideracion, mas que haber avisado que mañana, ó pasado mañana, entrará en esta ciudad la partida de dragones y milicianos, que conducen á los prisioneros, y entre ellos á su rey, y el número de éstos llega á cerca de 200, y nuestro gobernador continúa en tomar declaraciones y confesiones á los reos, para hacer algunos ejemplares; y con lo acaecido hasta ahora quedará esta provincia en su antigua tranquilidad.

El sábado 5 llegaron á esta ciudad algunos milicianos, con el coronel D. Estanislao del Puerto, escoltando una partida de indios prisioneros.

"El domingo 6 entraron en esta ciudad los dragones que se destacaron para Cisteil, con su sargento y el alférez de milicias D. Juan Manzano, escoltando varios presos.

"El lúnes 7, á las cinco de la tarde, entró en esta ciudad el proclamado rey D. Jacinto Can-ek, bien

escoltado, y lo llevaron á un calabozo de la cárcel, quien es indio natural del barrio de San Roman de la villa de Campeche, con otros muchos compañeros suyos.

"El mártes 8 no acaeció novedad digna de atencion, mas que la de haberse empezado á tomar la declaracion del pequeño Montezuma, á quien por sus implicaciones se le mandó dar tortura.

"El miércoles 9 se recibió aviso de Campeche, en que participa el teniente-rey de aquella plaza, haber aprehendido á D. Miguel Kantun, cacique reformado del pueblo de Lérma, y á un hijo suyo, por vehementes indicios de que estaban comprendidos en la sublevacion, cuya averiguacion se le cometió inmediatamente, por nuestro jefe, á dicho teniente-rey.

"El juéves 10, á las cinco de la tarde, llegó á esta ciudad D. Cristóbal Calderon, quien fué recibido con grande aplauso; y condujo 112 indios que, viéndose cercados por nuestras tropas, por todas partes, tomaron el acuerdo de entregarse, lo que ejecutaron, trayendo en procesion á Nuestra Señora; y cantando el *Alabado* se la entregaron á Calderon, postrados de rodillas, pidiendo perdon.

"El viérnes 11 no ha ocurrido novedad digna de atencion, y hasta esta fecha son 311 indios los que se han conducido á esta ciudad prisioneros.

Décimas que se pusieron á los pies del retrato de Jacinto de los Santos Can-ek, que se tituló y coronó rey de la sublevacion de esta provincia, que comenzó en Cisteil.

El dia siete entré en la plaza
Que á aprisionarme llevaban,
Y para llevarme á matar
El dia catorce me sacan.

En un cadalso funesto
Mi triste cuerpo acostaron,
Y con una fuerte barra
A mi cuerpo descargaron.

CRE

Me mantuve en el cadalso
Desde las nueve á las dos,
Para ejemplo del comun:
Así lo permite Dios.
Me llevaron al campo
A quemarme con rigor,
Para que todos se enmienden,
Si intentaren lo que yo.

Can-ek soy, el sublevado,
Bárbaro indio, y atrevido:
Quise ser, aunque mentido,
De Yucatan rey mentado.
Pensé hallarme entronizado,
En la librea que ves;
Mas postrando mi altivez
Crespo, con suma destreza,
Mi corona y mi cabeza
De Cárlos puso á los pies.

"El sábado 12 llegó á esta ciudad la partida de milicianos, escoltando 51 prisioneros, y se puso en capilla á Jacinto Can-ek, á quien se leyó la sentencia que iba á morir atenaceado, roto, y su cuerpo quemado, y echadas las cenizas al aire.

"El domingo 13 llegó otra partida de milicianos, que conducian 46 prisioneros; y nuestro gobernador continúa en asistir á las declaraciones de los reos, y en dar á todas horas del dia y de la noche expediente á las innumerables concurrencias de todos los pueblos.

"El lúnes 14 amaneció en la plaza de esta ciudad un cadalso, destinado para ejecutar el suplicio de dicho Can-ek, y á las ocho y media de la mañana, mandó el gobernador ocupar los cuatro ángulos de la plaza á 4 piquetes de milicias, y que éstos destacasen un peloton para las avenidas de cada boca-calle: á la misma hora mandó entrar en columna al capitan D. Nicolás Mediano, con el piquete que condujo de Campeche, y marchó á ocupar el frente de la casa consistorial, y quedó formado en dos filas, á proporcionada dis-

tancia, dando la espalda al suplicio, y el frente á la Catedral y casa episcopal: luego entró la compañia de dragones, y cubrió en círculo el cadalso, y ocupado el frente del Sr. gobernador, y la cárcel, por la tropa que se mantiene en el cuerpo de guardia, fué conducido dicho Can-ek al patíbulo, custodiado de un piquete y acompañado de varios religiosos, en cuyo acto manifestó bastante contricion; y luego que subió al cadalso, fué atado sobre el potro del tormento, que en él estaba preparado, y ejecutó el verdugo su oficio, dándole los primeros golpes de barra en la cabeza, con cuyo estrago entregó la alma á Jesus nuestro Redentor.

"Concluido este suplicio, se retiraron las tropas á los cuarteles, quedando un piquete en custodia del cuerpo, el que estuvo expuesto al público hasta las dos de la tarde, que escoltado de la compañia de dragones, fué conducido al campo, donde estaba prevenida la hoguera en que se redujo á cenizas, las que fuéron arrojadas al aire.

"Dicho dia, poco ántes de la ejecucion, llegaron 69 prisioneros de los rebeldes, los que mandó nuestro gobernador los pusiesen presentes para que viesen el castigo que se le hacia al que habian proclamado por rey; y luego fuéron llevados á la prision, donde se sacaron, y pusieron en capilla, ocho de los principales agresores, que se hallaban confesos y convictos, habiéndoseles leido la sentencia de ser ahorcados y descuartizados.

"El mártes 15 entró otra partida de presos, cuyo número pasa yá de 500

"El miércoles siguiente 16, á las ocho y media de la mañana, en la misma posicion que el lúnes, ocuparon la plaza los soldados de infantería, y dragones, y milicianos, y los reos fuéron conducidos á la horca triangular, quienes enternecieron al auditorio, por la perfecta contricion que manifestaron; y principalmente el penúltimo que se ahorcó, habiendo obtenido licencia para hablar á la plebe, hizo oracion, exhortando á los indios á que se conservasen constantes en el gremio de la santa Iglesia, apostólica romana, y obediencia al rey, que admiró á todos la entereza, elocuencia y ternura

con que oró, y la resignacion y valor con que subió al suplicio, el que ejecutado, se mantuvieron los cuerpos pendientes en la horca hasta las dos de la tarde, que los descolgaron para descuartizar.

"Los dias 17, 18 y 19 ha sido la ejecucion de 102 reos, que fuéron sentenciados á 200 azotes, y cortárseles la oreja derecha; á cuyo acto concurrió multitud de plebe, compuesta la mayor parte de indios, á quienes servirá de escarmiento este espectáculo.

Décimas que se le hicieron al capitan á guerra D Cristóbal Calderon, por la victoria heróica que consiguió con los sublevados de Cisteil.

¡Oh Hércules belicoso!
¡Oh Marte dios de la guerra!
¡Oh Calderon de la Helguera!
¡Oh Cristóbal valeroso!
Tú, que Cisteil alevoso
A Dios y á su santa fé,
Hiciste que á nuestro pié
Rindiese su contumacia;
A vuestro valor la gracia
De esta hazaña se le dé.

¡Oh invicto Hernan Cortés!
¡Oh Montejo adelantado,
Que de nuevo has conquistado
A Yucatan esta vez!
Pues rendiste á tus pies
Aquel cuantioso escuadron,
Que dispuso aquel dragon
Contra nuestra santa grey,
Desertando nuestra ley
Y cristiana religion.

¡Oh terror de Cisteil,
Que solo al vibrar tu espada,
Quedó toda derribada,
La clase de aquel infiel!

¡Oh campeon contra el cuartel
De apóstatas rebelados,
Que á tu golpe sus soldados
Quedaron tan confundidos,
Que á todos los vieron caidos,
Aun viéndolos levantados!

¡Oh parto de Yucatan,
De la Nueva España honor!
Tu nombre, fama y valor
Te equivocan con Roldan;
Pues que con ardiente afan
Deshiciste la mocion,
Que habian formado en union
Los indios de esta comarca,
Por jurar ellos monarca
De su infame vil faccion.

A tí, pues, que con despecho
Partiste al precipicio:
Como tuyo, y como patricio,
Te doy las gracias del hecho.
Aunque miro bien estrecho
A tu valor todo don:
Sin embargo, el alegron
Que me causa tu campaña
Me hace decir: "Viva España,
Y en España Calderon."

Marte español pareciste
Cuando avanzaste á Cisteil,
Y á pesar del indio infiel
A otra Troya lo volviste.
Triunfaste al fin, y venciste
Y tu laureado pendon
Dice á voces: "No es Scipion,
Ni Héctor que venció esta lid;
Es el invicto adalid
D. Cristóbal Calderon."

CRE

Otras décimas que se le hicieron á nuestro gobernador D. José Crespo

De Nápoles rey se vió
Cárlos por mi justa ley:
Es tambien de España rey
Porque España lo juró.
Otra corona le dió
Crespo, que al indio alterado,
Valeroso se ha aquietado;
Con cuya hazaña es de ver
Que por Crespo vino á ser
Tercera vez coronado.

Como Orfeo atraia
Con su cítara sonora,
Tanto al ave canora,
Cuanto á la mas cruel arpía:
Así, señor, este dia
Al ruido de sus campeones,
Al eco de tus blasones,
Los dragones y las fieras
Vienen, y yo con mas veras,
El mayor de los dragones.

Venció Crespo con su aliento,
Y su gobierno arreglado,
Valeroso adelantado,
A todo indiano alzamiento:
Cayó el motin de cimiento,
Rey, que al gran Cárlos se opone,
En que se vió no supone,
Su audacia al error que aspira,
Pues ha de acabar su ira
O al cuchillo se dispone.

"Tambien se compusieron coplas á la muerte del capitan D. Tiburcio Cosgaya, acaecida el dia 20 de noviembre de 1761, en el pueblo de Cisteil, jurisdiccion de Sotuta. ———

CRE

"La relacion que antecede, como se deja ver de todo su contenido, fué escrita por algun adulador del gobernador, y de los principales agentes de esa sanguinaria farsa, que no omitieron medio de alucinar, tanto á los habitantes del país, como á los europeos, para conseguir ascensos y encomiendas, á pretexto de la mentida rebelion; y para que en lo sucesivo la imparcial posteridad forme un juicio exacto de la ocurrencia de Cisteil, pondré á continuacion lo que tengo averiguado, por relaciones de personas fidedignas, coetáneas á los hechos, y algunas que intervinieron en ellos, y que separadas de los empleos y del aspirantismo, é independientes en su modo de existir y de pensar, son los conductos seguros, que deben consultar los que deseen saber la verdad.

"En el pueblo de Cisteil se celebró la fiesta del Santo Patrono: en seguida se formó una junta del vecindario, para arreglar la festividad del año venidero, que en idioma del pais se llama *conjunta:* hubo bastante aguardiente, como hay en tales ocasiones, y los indios se embriagaron; y habiendo propuesto uno de ellos, llamado Jacinto Can-ek, de oficio panadero, vecino de Mérida, que casualmente estaba allí, que lo que habian de gastar en la fiesta venidera, lo emplearan en prolongar aquel regocijo, los concurrentes se propusieron seguir el consejo, prolongando sus embriagueces por tres dias, y aumentándose el desórden que es consiguiente.

"En uno de esos dias, fué á decir misa al pueblo un ministro del cura de Sotuta, y á la mitad de la misa, entró en la iglesia un peloton de ébrios armando bulla. El clérigo preguntó al sacristan que desórden era aquel, y le contestó que estaban divertidos todos los del pueblo, y de nadie hacian caso: entónces consumió el clérigo la forma sin concluir la misa, se desnudó del ornamento, y se disponia á montar á caballo, cuando muchos indios se reunieron á suplicarle, que permaneciese entre ellos á cantar salves, y que no tuviese temor alguno, pues aunque ellos no obedecian ni á sus alcaldes, ni al gobernador, á él respetarian como á su

sacerdote. El clérigo se manifestó renuente á las insinuaciones de los indios, y se marchó á Sotuta. Allí hizo una relacion exagerada del desórden de los indios, ponderó su insolencia, y añadió que estaban sublevados. El capitan á guerra del partido, que lo era D. Tiburcio Cosgaya, hombre atrevido, y que trataba con dureza á los indios, marchó inmediatamente para Cisteil, acompañado de otros diez: todos iban muy beodos, y en esta disposicion, se introdujeron en el pueblo, donde todavía estaban los indios reunidos. Cosgaya y los suyos entraron acuchillando á la multitud, y estando tan perturbados los unos como los otros, cargaron los indios con piedras, palos y machetes sobre sus contrarios, y los mataron, excepto uno que, á la entrada del pueblo, por efecto de la embriaguez, cayó del caballo, y se quedó dormido.

"Se trasmitió esta ocurrencia al gobernador D. José Crespo, y habiendo entrado en acuerdo con su teniente general, y otros consejeros, formaron el proyecto de darle á esta borrachera el carácter de levantamiento general de todos los indios de esta península, para atribuirse Crespo la gloria de pacificador, y conseguir, por ese medio la próroga del gobierno; y sus consejeros proporcionarse por la sabiduría de sus consejos, en tan árdua empresa, ascensos y destinos brillantes. Dejaron traslucir su plan á Calderon y á otros aspirantes, y fraguaron las declaraciones tomadas en los pueblos, sobre la coronacion de Can-ek, y las ramificaciones de la sublevacion. Mandaron á Calderon como jefe de las tropas que debian batir los reales del nuevo monarca, y sin embargo que éstos se reducian á un miserable poblacho de indios indefensos, Calderon no queria avanzar, sin saberse hasta ahora si la falta de energía, ó los remordimientos, lo detuvieron en las inmediaciones contra las instrucciones que llevaba: lo cierto es, que hasta que el gobernador le mandó órdenes muy estrechas, no se determinó á acometer al pueblo, y aun entónces se dió por enfermo en un rancho, y mandó á la tropa que ejecutase los incendios de aquellos, y asesinatos que se indican bastantemente en la relacion an-

tecedente. Los soldados verificaron todos esos crímenes, sin resistencia de parte de los indios, que, llenos de pavor, se dispersaron por los montes vecinos, á donde mandaron partidas que cazaran y aprisionaran á todos los que encontrasen por aquellos contornos, indistintamente; siendo verídicas en esta parte las lisonjeras coplas compuestas en elogio de Crespo y Calderon, en los paralelos que forman de ellos con Cortés y Montejo, á quienes, aunque no alcanzaron ni de léjos en la astucia y valor, los imitaron perfectamente en la perfidia y la crueldad.

"Entre los emigrados de Cisteil, cogieron á Can-ek, el mas ladino de todos ellos, y lo calificaron de rey, sin embargo de que ántes habian asegurado que el rey, con toda su córte, se habia quemado en una casa de paja; y como el hacer prisioneros, en esa campaña, estaba reducido á la sencilla operacion de sorprender á los indios en sus milpas y casas, y amarrarlos, todos los comandantes de partida hicieron un deber el traer prisioneros, y trajeron mas de 500. En este estado, el gobernador, y su teniente letrado, entraron por sí mismos á darle á su complot la última perfeccion. Se dedicaron á formar el proceso, con empeño decidido de poner en grado de evidencia la coronacion de Can-ek, y el plan de una general sublevacion de los indígenas. En su arbitrio tuvieron todos los recursos que puede ministrar la seduccion con gentes tan ignorantes, como eran los reos, los cómplices y testigos: se valieron del tormento, medio eficaz para hacer declarar lo que se quiera; y sin embargo de todo esto, el proceso descubria con tanta claridad la supercheria, y los amaños que en él se habian empleado, que habiéndolo mandado el gobernador Crespo á la córte de España, el rey desaprobó su conducta, y suspendió, y mandó llamar á Madrid, á su asesor y teniente letrado, el que, despues de muchos gastos y trabajos, pudo conseguir que se le empleara en Tabasco, prohibiéndosele que en lo sucesivo pudiese obtener empleo alguno en Yucatan.

"Ademas de esto, fué un hecho de pública noto-

riedad, en aquella época, lo ocurrido con el Dr. Lorra, cura de la parroquia de S. Cristóbal. Este era un eclesiástico de costumbres austeras, ilustrado, y dotado de un carácter enérgico: él confesó y dispuso á Canek en la capilla, y el dia de la ejecucion, predicó sobre el patíbulo una plática, en que despues de haber vertido várias expresiones alusivas al despotismo, é injusticia, con que se habia procedido en aquel negocio, dijo terminantemente que aquel infeliz, (Can-ek), era mas inocente que los espectadores. Esa asercion, á que daban tanta fuerza, ya las circunstancias del sugeto, ya la publicidad y entereza con que se hacia, alarmó sobremanera á los mandarines: declararon á Lorra una descubierta persecucion, y recabaron del obispo que le suspendiera las licencias de predicar; mas como Lorra no era hombre á quien abatian las injustas persecuciones de los poderosos, tomó el partido de hacer frente á sus perseguidores, dedicándose á escribir una difusa y enérgica representacion, en que descubria al rey las inícuas tramas que se habian empleado para engañarlo, y darle el color de una revolucion al desórden que causó la embriaguez en un miserable pueblo. Supieron esto el gobernador y sus parciales, que no lo perdian de vista, y, atemorizados, tomaron el partido de atraérselo con halagos: lo distinguieron mucho, hicieron que se le volviesen las licencias de predicar, y que le diesen 15,000 pesos de la curia eclesiástica, que mucho tiempo ántes habia solicitado, para concluir la iglesia de su parroquia, y no habia podido conseguirlos. Al que esto escribe se le extravió, por un desgraciado accidente, una copia manuscrita de la indicada exhortacion del Dr. Lorra, que conservaba con mucho cuidado, por ser una pieza interesante, tanto por su estilo, como por la importancia de su objeto. Todo esto sea dicho en honor de la verdad, por si en algun tiempo puede ésta publicarse, sin temor de las persecuciones que maquine la animadversion de los interesados en ocultarla.

"El que considere el despotismo que ejercian los agentes del gobierno español, en aquella época, en todas las provincias de la Nueva-España, y el empeño

que tomaron las autoridades de Yucatan, cuando la ocurrencia de Cisteil, en esparcir relaciones falsas, especies y anécdotas conducentes al fin que se propusieron, no extrañará se hayan difundido las voces del figurado levantamiento, y que, temerosos de ser perseguidos, los que pudieron contradecirlas, se hayan abstenido de publicar pruebas y documentos que manifestasen la verdad, generalizándose, de ese modo la tradicion que ha llegado hasta nosotros, de la coronacion de Can-ek, y el plan de rebelion, con que por fines siniestros, se propusieron calumniar á los indígenas. Pero ahora que el tiempo ha variado las circunstancias, y substraido del ódio, la venganza y cualesquiera otras pasiones á los personajes que figuraron entónces, debe hablar la imparcial posteridad; y es una obligacion social manifestar á continuacion de una de las principales relaciones, que, con tal motivo, se forjaron, para alucinar á los incautos, y sorprender á la posteridad, lo que se sabe por testimonios muy respetables, como son para mí los de muchas personas que intervinieron en este suceso, y me han confirmado la verdad de todo lo que dejo escrito.

"El Sr. Crespo gobernó hasta 11 de noviembre de 1766, en que falleció en esta ciudad, y fué sepultado con la pompa que correspondia á su rango."

Relacion hecha al cabildo eclesiástico por el prepósito de la Compañía de Jesus, acerca de la muerte de Jacinto Can-ek y sócios.

"Illmo. y venerable señor dean y cabildo sede-vacante.—Con la ocasion de haber asistido á confesar y á auxiliar en la capilla de la cárcel, y al patíbulo, á los ocho indios que el dia diez y seis del corriente mes y año murieron ahorcados en la plaza, por habérseles justificado eran cómplices en la rebelion que se ejecutó en el pueblo de Cisteil, me encargó con lágrimas uno de los reos, pusiese en noticia del Illmo. Sr. obispo y

CRE

del Sr. gobernador y capitan general de estas provincias, los motivos y razones con que conmovió para la rebelion el indio Jacinto Ek á todos los pueblos de la provincia, para que así S. Sria. Illma. como el Sr. gobernador, pusiesen el competente remedio, y atasen cualesquier desórden que pueda resultar con el tiempo.

"Díjome, pues, que el domingo quince de noviembre de este presente año, fué el Br. D. Miguel Ruela ministro del curato de Tixcacal, á dar misa en el pueblo de Cisteil, y que á la mitad del sacrificio hubo una gran conmocion que se hizo percibir por los gritos y lágrimas de las indias, ocasionada de un aparente incendio representado en una fogosa nube, que despues se vistió de negro y espeso humo, causado sin duda por el diabólico arte del expresado Jacinto.

"Temió el ministro novedad en el pueblo ignorante, del motivo que ocasionó el llanto y voces de las indias, y concluido el sacrificio, dejó con presteza el pueblo. Libre de este embarazo, puesto en el cementerio el expresado Jacinto, hizo un razonamiento á los indios del tenor siguente:

,,Hijos míos muy amados: no sé que esperais para sacudir el pesado yugo y servidumbre trabajosa en que os ha puesto la sujecion á los españoles. Yo he caminado por toda la provincia y registrado todos sus pueblos; y considerado con atencion, ¿que utilidad ó beneficio nos trae la sujecion á España? y os aseguro que no hallo otra que una penosa é inviolable servidumbre. Si vuelvo la consideracion á los ministros y sacerdotes que asisten en los pueblos, solo veo una contínua inaccion y descuido en instruiros en las obligaciones de un cristiano. Si explican la doctrina en la cabecera los curas, omiten ejecutarlo los ministros en las visitas. En las cabeceras no falta misa en los dias festivos, y aun toda la semana; pero en las visitas apénas cada dos semanas, y aun cada tres, vemos celebrar el sacrificio. ¿Y esto es atenderos, y esto es mirar por vuestra educacion cristiana? Yo presumo que ni aun en las cabeceras se oyera la palabra divina y el santo sacrificio, si no fueran por lo comun habi-

tadas de españoles. ¿Y esto es otra cosa que atender á los suyos, y desatenderos á vosotros? Cuán inútiles y de ningun provecho os sean muchos curas, como son N. N. y sus ministros, lo conoceréis mejor si mirais sus hechos, y reflejais en sus costumbres tan ajenas de su ministerio y profesion, que son mudos pero eficaces predicadores que os persuaden la relajacion. Esto os persuado, esto os predico, porque á mí se me ha entrado por los ojos, y no os hago tan ciegos que no hayais percibido por los vuestros lo mismo que os predico, pudiendo vosotros apoyar como testigos de vista lo que os persuado. Si de los eclesiásticos volveis vuestra consideracion á reflejar sobre el empeño con que parece toman los seglares el agobiarnos con contínuos trabajos y tiranizarnos con castigos, hallaréis mucha materia para el llanto. Cuántos téquios nos ocasionan los encomenderos, mejor os lo persuadirá la experiencia que mis voces. Ni quiero traeros otro ejemplar de los tiranos procederes de los españoles, pues bastan por todos, los que en la actualidad ejecuta el juez de tributos, que parece que hidrópico de nuestras penas, no se sácia ni con los trabajos que cercan en las cárceles á nuestros compañeros, ni satisface la sed de nuestra sangre en los contínuos atroces azotes con que macera y despedaza sus cuerpos. Si acaso por no haber llegado á vuestro país, no son testigos vuestros ojos de estas miserias de los nuestros, no os juzgo tan sordos que no hayais percibido los clamores y las lágrimas con que lamentan sus desdichas, lloran sus penas y gimen sin consuelo sus martirios tan crueles como tiranos. No os juzgo tan agenos de compasion para con los nuestros, que esteis insensibles á sus clamores, ántes sí juzgo que todos vosotros estareis prontos para ocurrir á enjugar sus lágrimas, y consolar sus aflicciones. Si busca medio vuestra piedad para con los nuestros, yo ciertamente no encuentro otro que sacudir el yugo de la sujecion á España, que es la causa de las penas que nos afligen, y de la intolerable servidumbre que padecemos. Sacudid, pues, el yugo, amados hijos mios, pues la sujecion á él ningun beneficio nos acarrea. Así nos lo persuaden las lágrimas que vier-

CRE

ten inconsolables los nuestros, salidas de unos corazones llenos de tormentos, inundados de penas. Ni temais el valor de los españoles, pues asentados nuestros reales en este pueblo, que no fué conquistado de ellos, sí fundado en nuestros tiempos, tomarémos por sorpresa á Yaxcabá, y pasarémos á tomar la ciudad, sin que dificulte la empresa lo fuerte de las murallas del castillo, ni atemorice vuestros ánimos el fuego de sus cañones, pues entre muchos á quienes he enseñado el arte de brujería, tengo quince muy peritos, que entrarán con su arte en la fortaleza, darán muerte á las centinelas, y abrirán las puertas para recibir nuestros combatientes: si acaso desconfiais de mis promesas, y no dais entero crédito á la verdad que os persuado, yo os haré patente metiéndoos los prodigios por los ojos." Aquí pausó su raciocinio, y tomando un pliego de papel blanco, escribió tres ó cuatro renglones, y doblándole, lo mantuvo algun rato entre las manos, el que pasado, arrojó el pliego al escribano, que quedó sorpreso del pasmo, embargando juntamente la admiracion á todos, pues veian escrito con claras y distintas letras todo el pliego, y leian estampado cuanto les habia predicado el endemoniado Jacinto. Preocupado el ánimo de los indios de este diabólico aparente milagro, juzgó Jacinto tenia abierto campo para inducir ó imprimir en sus ánimos cuantos engaños destilare por sus lábios, y así prosiguió diciéndoles "que tomada la ciudadela y fortaleza del castillo, mandarían á un mensajero ó embajador al gobernador, quien si se sujetaba al único encomendero, el electo rey, seria entre ellos y los españoles estrecho el vínculo de amistad; pero si rehusaba el vasallaje, y no admitia la sujecion, serian las armas las que decidiesen el negocio. Tocaré (les decia) con las hojas del N. árbol, que resonarán como trompetas por los cuatro vientos, y haré venir multitud de combatientes, y si éstos no bastasen, haré venir millares de ingleses á nuestro ejército, como ahora os produciré hormigas." Estas produjo ó representó ante los ojos de los indios con sus encantos, en tanta copia como habia prometido. "Morireis muchos en el com-

bate, pero no temais vuestra perdicion eterna, pues ungiéndoos con este óleo que tengo, y diciendo al tiempo de la uncion: Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, ten piedad de tu cristiano, encontraréis abiertas las puertas del paraiso. Esto hacen, esto ejecutan los españoles que se embarcan, que no los hemos de creer tan bobos que nos persuadamos se arrojen á navegar con peligro de morir y certeza de condenarse. Quiero, por último, concederos que nos salga mal la empresa, que triunfe España, y quedemos sujetos á los españoles. En este caso conviene, hijos mios, observar si éstos con atroces castigos os martirizan, si aun prosiguen vuestros daños sin remedio; y siendo así, no les molesteis con guerras ni hostilidades: dejad las armas, y usad para la fuga de vuestros pies, pero sea con secreto, cosa que insensiblemente les dejeis la tierra despoblada, acogiéndoos á extraños paises."

"Esta es en sustancia la relacion que el difunto reo me encomendó pusiese á la vista de su Sria. Illma. y del Sr. gobernador y capitan general, lo que ejecuto remitiéndole á su secretaría un tanto. Juro, in verbo sacerdotis, ser fiel y verdadera relacion de lo que me encargó el reo.

"Dios Nuestro Señor guarde la importante vida de V. S. Illma. por los muchos años que deseo. Colegio de S. Javier de la Compañía, diciembre 26 de 1761.—Illmo. y venerable señor.—Muy reconocido esclavo y capellan de V. S. Illma.—J. H. S."

CRISTOBAL, (San) iglesia parroquial de Mérida. En la *Guirnalda*, periódico literario publicado en esta capital, se halla una descripcion de este hermoso templo, escrita por D. Manuel Sanchez Mármol. Dice así:

"¡San Cristóbal! Vedla allí alzando sus alegres torres por entre los elevados cipreses que la rodean, como si la belleza del arte y de la naturaleza hubiesen convenido en reunirse para venir á formar la imponente majestad de un templo católico!

"Su fachada tiene un tipo especial, característico

CRI

en ella no domina órden alguno de arquitectura. Todos se hallan mezclados hasta el exajerado capricho, y sin embargo su belleza artística habla á los sentidos, conmueve el corazon, sorprende la inteligencia: y es que San Cristóbal es un templo yucateco. Los recuerdos del pasado se enlazan en él á las sensaciones del presente: las huellas de la raza dominadora se ven impresas al lado de la historia americana. La puerta mayor es un gracioso pórtico orlado por caprichosos arabescos de cuyo fondo se destaca coronando el conjunto un vistoso penacho de plumas. ¡Hermosa fusion arquitectónica de tipos distintos, destinada á recordar la amalgama de tres razas ántes disímbolas, pero que hoy han venido á identificarse en la jóven familia hispano-americana!

"Aquel dia era domingo.

"Las sonoras vibraciones de la campana mayor convocaban á los fieles al santo sacrificio.

"El bronce enmudeció: la iglesia estaba enchida de gente.

"Apareció el sacerdote, postráronse los fieles y entre los perfumes del incienso y los suavísimos suspiros del órgano subian sus oraciones á confundirse con los místicos himnos de los ángeles del cielo: y mi espíritu sumergido en éxtasis santo, se elevaba hasta Dios por entre aquellas ondas de fragancias y armonías que inundaban el sagrado recinto..............

"Momentos despues todo habia concluido y un solemne silencio reinaba en nuestro rededor.

"Resolvimos examinar el resto del templo.

"Su arquitectura interior es de buen gusto; dos capillas laterales de las que la de la derecha está consagrada á la vírgen del Tepeyac y posee un hermosísimo altar y la de la izquierda á la Madre de las Angustias, forman un crucero cuyo punto de contacto está coronado por una sencilla, pero elegante cúpula, teniendo en su base escrita la historia de la construccion del templo: digamos algo de ella.

"La parroquia de San Cristóbal es una de las mas antiguas de Mérida y desde su fundacion estuvo anexa

al convento de la respetable é inmortal órden de San Francisco. Sus inmensos productos quizá no correspondian con lo probo de la fábrica cuando su cura el Sr. Dr. Lorra tomó la plausible determinacion de reconstruirla á sus expensas; la inscripcion del dombo que he copiado en la forma en que está escrita enterará al lector de lo demas, dice así: "EL DYA 28 DE DYCYEMBRE DE 1796 SE CONCLVYO LA FABRYCA DE ESTA YGLECYA CVYOS PRYMEROS FVNDAMENTOS HAVIA LEBANTADO SVYA DEFVNTO CVRA DOTOR DON DYEGO ANTONYO DE LORRA EL DYA 4 DE NOVYEMBRE DEL AÑO DE 1756 DON SANTYAGO SERVYAN MAESTRO DE ADQVYTECTVRA COLOCO LA VLTYMA PYEDRA DE CLAVE A SATYSFACYON DEL PVEBLO."

"Como se ve en ella, la obra no llegó á su término hasta el año de 1796, y segun los informes que he tomado de muy buena fuente se verificó con los espolios del Illmo. Sr. Piña y Mazo, siendo párroco de San Cristóbal el Dr. D. Diego de Cepeda. Sigamos adelante.

"El retablo del altar mayor es tallado en piedra, de arquitectura dórica, tan sobrecargado de adornos de malísimo gusto que forman un feo lunar si se considera la hermosura y gallardía que pudiera tener.

"Cuando poniamos los pies fuera del templo, el susurro de los cipreces que custodian su entrada, nos anunció que saliamos de la eternidad y que volviamos á penetrar en el mundo, cuyo profano rumor venia á espirar á sus mismas puertas. Antes de retirarnos determinamos subir á una de las torres de la Iglesia; cuando estuvimos en ella; ¡qué cuadro tan sorprendente se desplegó á nuestra vista! Mérida estaba tendida á nuestros pies, enfrente de nosotros se destacaba la ciudadela con sus magníficas ruinas, á la derecha la Catedral alzaba con soberbia majestad sus macisas torres, por la parte del N. O. los graciosos torreones de Santa Ana que parecian hundirse en el horizonte, terminaban el cuadro.... y todo visto bajo la mágica in-

fluencia del espléndido sol de la mañana....! La paleta cae de mi insegura mano.... contemplo y admiro.... véngala á recoger quien mas feliz que yó se halle con fuerzas suficientes para copiar tan hermoso panorama.”

CRUCES, (LAS) DE COZUMEL. Mucho se ha discutido sobre si las cruces que se han hallado en algunas ruinas de Méjico y del Palenque, son anteriores ó posteriores á la conquista, porque lo primero supone entre las razas primitivas del Nuevo Mundo un conocimiento del cristianismo que no es probable hubiesen adquirido ántes de la venida de los españoles.

Sin entrar nosotros en el fondo de la cuestion al hablar de las cruces de Cozumel, y sobre todo, de aquella cuya historia vamos á reproducir, séanos permitido preguntar ¿si por ventura no darian idea á los indios de Yucatan de este signo sagrado de nuestra redencion, Gerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, que cuando el descubrimiento del país habia ocho años que se hallaban cautivos en él? Bien que contra esto tenemos lo que dijimos en la palabra Bacab. (*Véase.*)

Hé aquí lo que escribió en el Museo sobre esto el Dr. D. Justo Sierra:

“Cuando se cerraron las casas de los frailes franciscanos, en el año de 1820, el padre D. Vicente Velázquez, de quien mas adelante tendremos ocasion de hablar, consiguió conservar una cruz de piedra con un relevado crucifijo, removiéndola del lugar en que se encontraba, que era sobre un hermoso pedestal en el pátio del convento grande de Mérida, y llevándola á la sacristia de la ermita de S. Juan Bautista de que era capellan. “La cruz será de grueso de una sesma por cada parte de los cuatro lados, y como una vara de largo, y se echa de ver estar su longitud quebrada, y faltarle algun pedazo. Tiene sacado de relieve en la misma piedra, una figura de un santo crucifijo, como de media vara de largo. Entiéndese haber sido una de las que en el tiempo de la infidelidad de los indios, se

CRU

hallaban en la isla de Cozumel. Habia muchos años que estaba en lo superior de la iglesia.... Cayóse con algun temporal, y la bajaron á la iglesia, donde algun tiempo la vimos arrimada al pié del altar de la capilla del capitan Alonzo Carrio de Valdez, con poca decencia. Habiendo sido electo provincial el R. P. Fr. Juan Antonio Ramirez, por decirse lo que se decia de esta santa cruz, y colocarla mas decentemente, hizo labrar un asiento de piedra de silleria, y sobre él algunas gradas, en medio una columna de altura competente, en cuyo remate hizo fijar el de la cruz, quedando derecha, y la efigie del Santo Cristo á la parte oriental, dorados los remates de la cruz, que son vistosos de preciosas molduras. Por la voz comun, así de religiosos como de seculares, y por no afirmar cosa de que no hay total certidumbre, se puso á las espaldas de ella un rótulo, que dice: *Esta cruz se halló en Cozumel, sin tradicion.* Habiendo sabido D. Eugenio de Alcántara (que murió beneficiado del partido de Hoctun, y fué de los ministros doctrineros, que mas lengua han sabido de estos indios, curiosísimo en averiguar antiguallas suyas, grande eclesiástico, y celosísimo de que fuesen verdaderos cristianos) que andaba yo ocupado en estos escritos, me dijo no una vez sola, que podria escribir con seguridad, que esta santa cruz la tenian los indios en Cozumel en tiempo de su infidelidad, y que habia años que se llevó á Mérida, porque habiendo oido á muchos lo que se decia de ella, habia hecho particular inquisicion con indios muy viejos de por allá, y se lo habian afirmado así.—Podia hacer dificultad la efigie del crucifijo que tiene; pero considerando lo que se ha dicho en este libro, que creian los indios que el hijo del Dios á quien llamaban *Bacab*, habia muerto puesto en una cruz tendidos los brazos, no parece tan dificil de entender le tuviesen figurado, segun el crédito de religion que tenian."

"De esta manera refiere nuestro historiador, el hecho de la cruz de que hablamos. Que las hubo en Cozumel ántes de la venida de los españoles, nos parece un punto indubitable; pero que ésta sea una de

ellas, no está perfectamente probado, aunque no faltan algunas razones que apoyen semejante creencia. Sea de esto lo que fuese, no podemos menos que ver un monumento curioso y de recuerdos antiguos, en la cruz de piedra que está arrimada en uno de los cuartos de la habitacion del capellan de San Juan. A nuestro amigo el padre Aranda, que lo es actualmente de aquella ermita, recomendamos el especial cuidado de conservarla, miéntras que Dios mejora sus horas, y se consigue la formacion de un museo de antigüedades yucatecas, en que seguramente tendrá su lugar preferente esta célebre cruz de piedra. El difunto Sr. Dean Dr. D. Luis Rodriguez Correa, uno de nuestros maestros de teología en el seminario de Mérida, nos aseguró repetidas ocasiones, que tenia mejores datos que el padre Cogolludo, para creer firmemente que la cruz del pátio de S. Francisco, era en realidad, de las encontradas en la isla de Cozumel. Advertirémos de paso, que el Sr. Correa era muy curioso, siempre andaba empeñado inquiriendo antiguallas del país, y á él debemos muchas de las noticias que publicarémos en el *Museo.*"

En la actualidad esta cruz se encuentra en la iglesia de la Mejorada en la primera capilla del lado izquierdo de la entrada.

CRUYES, JUAN. Uno de los filibusteros que causaron mayores daños en las costas de esta península y que el 10 de enero de 1661 incendió el puerto de Sisal. Sirva de gobierno que se daba este nombre en general á todos los piratas que infestaban nuestros mares y los de otras colonias españolas, como Morgan, Lorencillo, Juan Venturate, Diego el Mulato, Pié de palo, Guillermo Parque, el Conde de Santa Catalina, Vigotes ó Barbillas y otros.

CUCULCAN. Fundador de la antigua ciudad de Mayapan en esta península. Lo que sigue es tomado del manuscrito del padre Landa hallado recientemente en una biblioteca pública de Madrid por el abate Brasseur de Bourbourg.

CUC

"Que es opinion entre los indios que con los *Izaes* que poblaron a *Chicheniza* reyno un gran señor llamado *Cuculcan*, y que muestra ser verdad el edificio principal que se llama *Cuculcan*, y dizen que entro por la parte de Poniente, y que difieren en si entro antes o despues de los *Izaes*, o con ellos, y dizen que fue bien dispuesto y que no tuvo mujer ni hijos, y que despues de su buelta fue tenido en Mejico por uno de sus dioses y llamado *Cozalcouati*, y que en Yucatan tambien le tuvieron por dios por ser gran republicano, y que esto se vio en el assiento que puso en Yucatan despues de la muertc de los señores para mitigar la discussion que sus muertes causaron en la tierra.

"Que este *Cuculcan* torno a poblar otra cibdad, tratandolo con los señores naturales de la tierra en que el y ellos viniessen, y que alli vinicssen todas las co sas y negocios, y que para esto eligieron un assiento muy bueno VII leguas mas dentro en la tierra que donde esta agora Merida XV o XVI de la mar, y que alli cercaron de una muy ancha pared de piedra seca como medio quarto de legua, dexando solas dos puertas angostas y la pared no muy alta, y que en medio de esta cerca hizieron sus templos y que al mayor, que es como el de *Chicheniza*, llamaron *Cuculcan*, y que hizieron otro redondo con cuatro puertas, diferente de quantos hay en aquella tierra, y otros muchos a la redonda, juntos unos a otros, y que dentro deste cercado hizieron casas para los señores solos entre los quales repartieron toda la tierra, dando pueblos á cada uno, conforme a la antiguedad de su linaje y ser de su persona, y que *Cuculcan* puso nombre a la cibdad, no del suyo como hizieron los *Ahizaes* en *Chicheniza* que quiere dezir el *Pozo de los Ahizaes*, mas llamola *Mayapan* que quiere dezir el *pendon de la Maya*, porque a la lengua de la tierra llaman *Maya*, y que los indios llaman *Ichpa* que quiere dezir *Dentro de las Cercas*.

"Que este *Cuculcan* vivio con los señores algunos años en aquella cibdad, y que dexandolos en mucha paz y amistad se torno por el mismo camino á Meji-

CUC

co, y que de passada se detuvo en Champoton, y que para memoria suya y de su partida hizo dentro en la mar un buen edificio al modo del de *Chicheniza,* un gran toro de piedra en la ribera, y que assi dexo *Cuculcan* en Yucatan perpetua memoria."

CH.

CHAC. Dios de la agricultura ó sea de la lluvia, truenos y relámpagos, entre los antiguos habitantes de Yucatan.

CHACAL BACAB. Uno de los cuatro dioses que sostenian los cielos y dominaban los huracanes. (*Véase Canul Bacab.*)

CHACCHOB. Ciudad murada, recientemente descubierta entre las ruinas de Yucatan, al S. E. del pueblo de Teabo en el distrito de Tekax, cuya descripcion copiamos en seguida, tomada del *Registro*. No consta el nombre del autor, pero tenemos motivos para creer que lo fué el respetable é inteligente Fr. Estanislao Carrillo, que tantas y tan curiosas investigaciones practicó sobre las antigüedades del país, y que fué un guia hasta para el mismo Mr. Stephens. He aquí la descripcion:

"Serian como las siete de la mañana del dia 23 de mayo del año pasado, cuando por la primera vez se conmovió fuertemente mi imaginacion, con el espectáculo de un objeto antiguo, que no habia hallado en las ruinas de Uxmal, Chichen, Kabah, &c., ciudades grandes, á cuya vista se abisma el espíritu mas indiferente, admirándolo todo, porque todo es magnífico; pero sin encontrar un muro que rodée aquellas ruinas.

"Este género de construccion faltaba á nuestras antigüedades: se citan murallas halladas en los desiertos de los Estados-Unidos, formadas de tierra y piedras: se dice que Mayapan, antigua capital de esta península, estaba murada, pero fué demolida hasta sus ci-

mientos, y únicamente los grandes montones de piedras indican que fué una gran poblacion. Un tipo de este género de seguridad, que los antiguos tomaban contra las acechanzas de sus vecinos, aún faltaria, si una feliz casualidad no hubiera conservado la ciudad de *Chacchob*, ubicada al S. E. de Teabo, á distancia de tres leguas, caminando para *Xaya;* y aunque esta muralla no está entera, porque el tiempo y los árboles que han vegetado sobre ella, han arruinado sus lienzos, sin embargo, la mano del hombre, mas destructora que la del tiempo, no la ha tocado, y solo ha abierto dos sendas sin tocar los cimientos, de modo que un arqueólogo puede hacer útiles observaciones, comparando estos muros con los del antiguo continente.

"Medí exactamente su extension, que es de 2400 varas: su elevacion no es igual, pues por partes solo tiene 2 varas, pero los escombros manifiestan que serian de mayor altura. La parte mas elevada, que está hácia el N. O., tiene 6 varas: de N. á S. corre el muro en línea recta, y el resto es circular, de modo que el todo forma la figura de un anfiteatro. En medio de la línea recta, está la única entrada muy perceptible, la que solo tiene dos varas y cuarta de ancho: el estar aquella parte breñosa, me impidió reconocer si tenia alguna calzada, que se dirigiese á otras ruinas, que están á distancia de dos leguas. Ambas pertenecian á los *Ucanes* de Teabo hasta ahora pocos años.

"Por las escrituras de propiedad y un testamento del año de 1630, consta que no solamente poseian estas ruinas, sino que tambien sus antepasados habian poseido y cedido el terreno que ocupa la iglesia, las casas reales y plazas de Teabo; y hasta hoy el cerro principal de dicho pueblo, que se halla al norte de la plaza del cuartel, es de esta familia: esto me hace creer que en su orígen la ciudad de *Chacchob*, las ruinas de *Yuymal*, las de *Chanzak*, y parte del pueblo de Teabo, pertenecian á los *Ucanes*, cuyos vástagos aun existen en la mayor degradacion. Estos lugares serian de tristes recuerdos para ellos, si fueran capaces de medir toda la extension de su desgracia.

CHA

"Pero volvamos á nuestra ciudad murada: dentro de su recinto, y casi en medio, se halla un pozo con todos los caracteres de antigüedad que presentan los de esta clase, y de los que hablaré en otra ocasion: tiene un adoratorio casi al extremo oriental, mas sus escalas fuéron arrancadas ahora pocos años, para formar el piso del anden de la nória de una hacienda, que desgraciadamente se formó en sus inmediaciones: está edificado sobre un gran terraplen, y por uno y otro lado de la subida hay dos andanadas de casas, unas en frente de otras: las del norte están casi demolidas, solo existen por mitades, pero de las del sur se hallan en pié dos, una que está muy maltratada, y otra entera. Esta tiene la particularidad de que su puerta es ancha por abajo, y angosta por arriba, semejante á las egipcias, segun el testimonio de algunos respetables viajeros.

"Toda la área que encierra el muro está sembrada de multitud de cerros de diversas dimensiones, restos sin duda de los suntuosos palacios que ocupaban el centro de una opulenta ciudad: digo opulenta, porque no es presumible que solo la parte interior estuviese poblada: sus extramuros tendrian mas gente, pues en todas épocas la plebe ha abundado mas que la nobleza; á lo que se agrega, que una poblacion que edificó un muro de media legua, y una gran multitud de casas suntuosas, no debia circunscribirse para vivir con comodidad, al terreno insuficiente murado, sino que formaria barrios en sus alrededores.

"En apoyo de esta conjetura, puede el observador comparar la construccion del pozo de Paxuzust, que solo está como 800 varas al oriente de la muralla: éste es igual al que se halla en el centro de la ciudad: su irregularidad, las profundas canales que tienen las piedras á la profundidad de cinco pies formadas por el roce de las sogas, la elevacion del terreno sobre el que ántes fué brocal, todo indica una antigüedad muy remota; y si ambos pozos presentan un mismo carácter, como en efecto es así, no es extraño creer que *Chacchob* fué una gran poblacion, que se extendia mucho mas allá de los muros.

"Mas esta ciudad, ántes populosa, cuyas plazas resonaban con la multitud, y con el ruido estrepitoso de los instrumentos en el dia de los sacrificios; cuya nobleza llena de circunspeccion era acatada; cuyos sacrificadores aparecian á la vista del pueblo como hombres enviados por los dioses, ¿qué se ha hecho? ¿en dónde se halla aquella juventud lozana, llena de bizarría; aquella infancia bulliciosa? Todo ha desaparecido, y tan triste y solitario lugar, solo es notable en la imaginacion siempre acalòrada del anticuario, de ese hombre que desea que las piedras hablen, para indagar lo que el tiempo y la barbarie de ciertos hombres ha borrado, acabando con una multitud de séres cuyos usos y costumbres se ocultan, lo mismo que su orígen.

"Esta ciudad arruinada, como las de Palmira y Balbec, habitadas por miserables árabes, es la morada de un ex-cacique de Teabo, que puede decir, como en otro tiempo dijo Mario á su perseguidor: "Dí al que te envia, que has visto á Mario sentado sobre las ruinas de Cartago." Todo el lugar descrito es objeto de tristes recuerdos y de profundas meditaciones, y hasta su único habitante indica al observador lo que es el hombre y sus obras: una oleada que desaparece en la sucesion de los tiempos.—Marzo 12 de 1845."

CHACNOVITAN. Nombre que daban los indios á esta península de Yucatan, segun manuscritos antiguos, como consta por el testimonio de D. Juan Pio Pérez, segun el artículo primero de su "Cronología antigua yucateca." (*Véase Almanaque.*) Tambien la llamaban *Maya*, y á la capital que fundó Kukulcan ó Quetsalcoatl, *Mayapan*, esto es, bandera ó estandarte de la Maya.

CHAMPOTON, trasposicion de *Potonchan.* Nombre antiguo de una poblacion bastante memorable en la historia del país por lo belicoso de sus habitantes, y mas que todo, por la sangrienta batalla que dieron á Francisco Hernández de Córdova, en 1517, la que hizo que se denominase tambien aquel punto bahía de la *Mala Pelea.*

Fué ésta tan cruda, que de los ciento diez españoles que componian la expedicion, murieron cincuenta y cinco, cayeron prisioneros dos, y de los cincuenta y tres restantes solo uno resultó sin heridas, quien se llamaba Bérrio. El capitan Hernández de Córdova sacó doce flechazos, de cuyas resultas murió á los diez dias de llegado á la Habana: ya se vé, los indios eran muy numerosos; pero en cambio de esto las armas de los españoles eran superiores á las suyas y les hacian bastantes extragos, como se vió despues en la conquista de Méjico y en la del mismo Yucatan.

"Así solamente, dice nuestro historiador Cogolludo, haber descubierto á Yucatan, sin mas que las desgracias referidas, (las que sufrió la expedicion en la Florida á su regreso á Cuba) *costó las vidas de sesenta y dos españoles.*"

Pacificado despues Champoton, fundó allí D. Francisco de Montejo el año de 1539 una villa con el nombre de S. Pedro, que mas adelante abandonó para fundar la de Campeche. (*Véase este nombre.*)

CHANCENOTE. Pueblo de Yucatan saqueado é incendiado el 4 de marzo de 1597 por unos piratas que desembarcaron en Cabo-catoche y lograron penetrar hasta aquel punto.

CHAVARRIA, PEDRO. Procurador del Ayuntamiento de Mérida, quien pidió al cuerpo en 14 de agosto de 1543 que se requiriese al teniente de gobernador D. Francisco de Montejo, á fin de que permitiese *sacar indios para vender en otras partes,* atendida la pobreza del país, en recompensa de los servicios prestados por los conquistadores: hecho el requerimiento el dia 18 y repetido el 21, se limitó á contestar aquel *que lo oia y que proveria;* mas nunca lo ejecutó. Véase, pues, la filantropía con que se manejó aquel ilustre fundador de nuestra capital.

CHEMAX. Ruidoso acontecimiento sobre la concesion de la encomienda de indios de este pueblo, he-

cha por D Miguel Moreno de Andrade en tiempo del gobernador Frey D. Martin de Robles. (*Véase Aguilar D. Fernando.*)

CHICHANHA. Pueblo de Yucatan, saqueado y destruido por unos colonos de Belice asociados á una horda de indios mosquitos que desembarcaron en la bahía de la Ascencion el 1.° de diciembre de 1727.

CHICHEN ITZA. El doble interés histórico y monumental, que ofrece esta antigua poblacion, primera residencia de los reyes ó señores de Yucatan, nos hará detener mucho en hablar acerca de ella bajo ámbos respectos; pero como nada nuevo podríamos decir acerca de ella que no esté dicho por el célebre viajero Mr. Stephens, no podemos hacer cosa mejor que reproducir en parte los escritos de éste.

Copiarémos, pues, en primer lugar, la parte histórica de Chichen extractada por Stephens de la obra del P. Cogolludo con las reflexiones que su vista sugirió al sábio viajero, y en seguida la descripcion de sus principales ruinas, á saber, las *Monjas*, *Akabɔib*, el *Castillo* y *Chichen* por excelencia, sintiendo mucho no poder reproducir las hermosas vistas que acompañan á estos cuatro últimos artículos, lo que nos sucede con otros muchos; pero esperamos en Dios que andando el tiempo, nos será fácil llenar este deseo, contando con la cooperacion de nuestro público. He aquí por su órden los cinco artículos citados.

"La descripcion de las ruinas de Chichen es un trabajo ímprobo, dificil: yo no he hecho mas que presentar con la brevedad que me ha sido posible, los edificios principales de esta antigua ciudad. Existen cerros arruinados y fragmentos de escultura esparcidos por el campo, que presentan curiosas invenciones, y que á menudo nos deteníamos para admirarlas al andar dentro de ellas, pero que no intentaré describir. Estas son las ruinas de que teníamos mas esperanzas, y estas esperanzas no se nos frustraron, sino ántes bien queda-

CHI

ron satisfechas mas de lo que nos supusimos. Y eran mucho mas interesantes á nuestros ojos, porque su historia es clara como la luz del dia. En este mismo lugar fué donde se establecieron la primera vez los españoles en el interior.

"El lector sabe que D. Francisco de Montejo vino á Chichen, ó Chichen-Itzá como se llamaba segun el nombre del pueblo que ocupaba este lugar. Semejante sitio está, pues, identificado, fuera de toda duda, con el que ocupan ahora estas ruinas; y el lector esperará tambien que Montejo y los soldados españoles le den noticia circunstanciada de estos extraordinarios edificios tan diversos de los que los españoles estaban acostumbrados á ver. Pero es bastante extraño que la tal noticia no exista. La única que tenemos de su viaje desde la costa, dice que salieron de un lugar llamado Aké, y se dirigieron á Chichen-Itzá, donde determinaron detenerse y establecerse, pues parecia lugar propio, por los grandes edificios que allí se hallaban, para defenderse de los ataques de los indios. No se indica siquiera si estos edificios estaban habitados ó abandonados, pero Herrera asegura que los indios eran tan numerosos en estas regiones, que al hacer la distribucion que el adelantado podia hacer segun la merced real, el número que cupo á cada español fué el de 2000 indios.

"Sin embargo, si tomamos en consideracion las circunstancias en que se hallaron los españoles cuando ocuparon y abandonaron á Chichen, no parecerá quizá extraordinario su silencio. Yá he dicho que el adelantado cometió un error gravísimo en este lugar, y que alucinado por el brillo del oro en otras provincias, dividió sus fuerzas, y mandó en su busca á uno de sus mejores capitanes con cincuenta hombres. Desde entónces le llovieron calamidades y peligros: empezaron los altercados y las disputas con los indios: éstos le interceptaron todos los víveres, y los españoles se vieron obligados á buscarlos espada en mano, y todo lo que comian lo pagaban con su sangre. Por fin determinaron los indios destruirlos enteramente. Inmensas multitudes rodearon el campo de los españoles sitiándolos

por todos lados. Estos, viéndose reducidos á la necesidad de perecer de hambre, determinaron morir con valor en el campo de batalla, y salieron á batirlos. A esto se siguió la mas sanguinaria refriega en que se habian hallado. Los españoles peleaban por sus vidas, y los indios por quedar dueños de su propio suelo. Montones de éstos fuéron muertos; pero los españoles sufrieron una baja muy considerable, y para salvar las vidas de los que quedaban, se retiró el adelantado á las fortificaciones. Ciento cincuenta de los conquistadores fuéron muertos, casi todos los demas estaban heridos, y si los indios los atacaran en su retirada, hubiera perecido hasta el último de ellos.

"Imposibilitados para mantenerse allí por mas tiempo, se aprovecharon de una noche en que los indios estaban descuidados, y haciendo algunas salidas por la tarde para tenerlos despiertos, y para que el cansancio los rindiese despues, tan pronto como todo se hallaba tranquilo, ataron un perro con una soga al badajo de una campana, le pusieron delante y fuera de su alcance un poco de carne, y con gran silencio abandonaron el campo. Cuando el perro los vió marcharse, tiraba de la cuerda para irse con ellos, y despues por alcanzar la carne. Suponiendo los indios que los españoles estaban tocando alarma, permanecieron quietos esperando el resultado; pero poco ántes de que amaneciese, observando que la campana no cesaba de tocar, se acercaron á las fortificaciones, y las encontraron desiertas. En el entretanto los españoles se escaparon hácia la costa, y en las noticias sueltas y miserables que dan de los peligros que los rodearon y de su fuga, no es quizá extraño que no tengamos razon alguna de los edificios, las artes y las ciencias de los fieros habitantes de Chichen.

"Concluiré con una observacion general. Estas ciudades, por supuesto, no fuéron todas fabricadas al mismo tiempo, sino son los restos de diferentes épocas. Chichen, aunque en mejor estado de conservacion que las otras, tiene apariencia de mas antigüedad: algunos edificios son sin duda mas viejos que otros, y pueden ha-

CHI

ber mediado largos intervalos entre los tiempos de su construccion.

"El manuscrito maya coloca el primer descubrimiento de Chichen en las épocas que corresponden al tiempo entre 360 y 432 años de Nuestro Señor. Por las palabras en que se expresa, puede entenderse que el descubrimiento fué hecho entónces de una ciudad que realmente existia; pero es una justa traduccion de estas palabras suponer que no se anuncia mas que el descubrimiento de lo que significan las palabras. Chi chen, á saber, bocas de pozos, haciendo referencia á los dos grandes cenotes, pues el descubrimiento de pozos entre todo el pueblo primitivo, y particularmente en Yucatan en que el agua es escasa, es un evento digno de ser colocado en su historia.

"Ya he hecho mencion de estos cenotes: no visité el otro hasta la tarde anterior á nuestra partida de Chichen. Saliendo del castillo, á corta distancia, subimos una elevacion cubierta de árboles, que parecia una calzada artificial que conducia al cenote. Este era el mayor y mas espantoso que habíamos visto: en medio de un espeso bosque, un inmenso agujero circular: sus lados pedregosos y perpendiculares, y llenos de árboles cuyas ramas colgaban en el precipicio, y con todo esto parecia que el genio del silencio reinaba allí. Un halcon volaba dentro de él, mirando hácia el agua, pero sin hacer el menor movimiento con las álas. El agua era de un color verduzco.—Un aspecto misterioso parecia que caracterizaba este cenote, en consonancia con la historia que dice que el pozo de Chichen era un lugar de peregrinacion, y que las víctimas humanas eran arrojadas en él como en sacrificio. En un lugar de la misma orilla se hallaban los restos de una estructura de piedra que probablemente tenia relacion con los antiguos ritos supersticiosos: quizá este era el lugar desde donde eran arrojadas las víctimas al tenebroso pozo que se hallaba abajo."

LAS MONJAS.

"Dejando este edificio y siguiendo el paso indica-

do en el mapa, á 150 yardas de distancia al oeste, se llega á una albarrada moderna que divide el corral de ganado de la hacienda: del otro lado de la albarrada aparece de entre los árboles mezclado con otros dos edificios, la fachada de uno de los extremos de un largo y majestuoso edificio, llamado como uno de los principales de Uxmal, *las monjas*. Es notable por el buen estado de conservacion en que se halla, y por la riqueza y hermosura de sus adornos, como se representa en el gravado del frente. La vista abraza la esquina de un edificio que le queda á la derecha á corta distancia llamada *la iglesia*. El alto de esta fachada es de veinte y cinco pies, y el ancho de treinta y cinco. Tiene dos cornizas de gusto y de un trabajo exquisito. Sobre la puerta hay veinte pequeños grupos de geroglíficos en cuatro líneas, esto es, cinco én cada una, ligeramente representados en el grabado. Para dar lugar á estos geroglíficos, se levantó mas la corniza inferior. Sobre ellos se despiden fuera de la pared y en hilera, seis hermosos ornamentos curvos parecidos á la trompa de un elefante, y en el centro del espacio superior sobre la puerta hay un nicho circular é irregular, en el que aun existen los restos de una figura sentada, con la cabeza adornada con plumages. Los demas ornamentos son de aquella estampa distintiva que caracteriza las antiguas ciudades americanas, y diferentes de otros pueblos con que estará familiarizado el lector. Las plantas y arbustos tropicales que crecen en sus asoteas y que cuando llegamos colgaban sobre la corniza y formaban otro adorno, añadian mucho al efecto pintoresco de esta elegante fachada."

AKABƆIB.

"Uno de los edificios mas notables que se registran en las imponentes ruinas de esta antigua ciudad, es el llamado *Uyotoch Akabɔib*, la casa del escritor nocturno, representado en la adjunta litografia. Se encuentra colocado sobre una especie de terraza artificial formada mas bien por una excavacion hecha delante del

edificio, que por un acumulamiento de tierra y piedras para darle altura. Su frente mira al nacimiento del sol, y tiene ciento cincuenta pies sobre cuarenta y ocho de fondo. El conjunto exterior es rudo y sin adornos arquitectónicos de ninguna especie, cuya falta es tanto mas singular cuanto que en ninguna de las ruinas yucatecas se observa tanta profusion de molduras y mosaicos como en las de Chichen-Itzá. Una espléndida escalera, que hoy se encuentra escombrada y en absoluta destruccion, se eleva desde el centro hasta la puerta principal del edificio.

"Entre los diversos departamentos de este edificio, se registra un salon, al cual se refieren algunas tradiciones de un carácter tan horrible como misterioso. Este salon está sembrado de pinturas y geroglíficos de piedra raros, que así por la oscuridad densa que reina en el salon, como por el lamentable deterioro en que se encuentra, parece imposible descifrar su verdadero significado. En uno de los lienzos se ve la figura grotesca y extravagante de un hombre sentado y rodeado de mil signos embolísticos: la figura parece estar ejerciendo algun acto de hechicería ó encantamiento ó tal vez algun rito religioso, que no explica ciertamente el simple nombre que le dan los indígenas de *Akabɔib*, escritor nocturno. Si alguna vez pudiese verificarse un exámen científico de estos restos soberbios de la antigüedad, acaso seria fácil descubrir los misterios del *Akabɔib:* hoy debemos contentarnos con estas simples indicaciones."

CASTILLO DE CHICHEN.

"Este es el primer edificio que vimos de Chichen, y por todos estilos el objeto mas notable y magnífico que se eleva sobre el llano. Los habitantes de Pisté vienen todos los domingos á las ruinas por via de paseo, y nada puede sobreponerse á lo pintoresco de este elevado edificio, cuando las mujeres vestidas de blanco con pañuelones encarnados, se mueven sobre la plataforma, entrando y saliendo por las puertas. El cerro tiene en

su base por los lados norte y sur, 196 pies 10 pulgadas, y por los del este y oeste 202 pies. No mira exactamente hácia los puntos cardinales, aunque probablemente esta fué la intencion de los que lo formaron; y es de observar, sin poder fácilmente descubrir la causa, que en todos estos edificios cuando uno varía 10 grados por un lado, el que inmediatamente le sigue varía 12 ó 13 por el otro. Parece haber sido edificado sólidamente desde el llano hasta la altura de 75 pies. Por el lado del oeste tiene una escalera de 37 pies de ancho: por el norte, que es el frente que presenta el grabado, la escalera tiene 44 pies de ancho y 90 escalones. En el suelo, al pié de la escalera, hay dos cabezas colosales de serpientes de 10 pies de largo con las bocas y las lenguas de fuera. Estas dos cabezas eran sin duda emblemáticas de alguna creencia religiosa, y en la imaginacion de un pueblo aprensivo, deben haber excitado al pasar cerca de ellas, sentimientos de un temor solemne.

"La plataforma en la cima del cerro tiene 61 pies de norte á sur, y 64 de este á oeste, y el edificio en las mismas direcciones 43 y 46. Por cada uno de los lados este, sur y oeste hay una sola puerta: sus dinteles son de madera sólida de zapote, con esculturas exquisitas. La punta que mira hácia al norte, y que está representada en el grabado, presenta una apariencia mas elevada, pues tiene 20 pies de ancho y dos cortas y sólidas columnas de 8 pies 8 pulgadas de alto, con dos grandes estribos en la base, cubiertos completamente con exquisita escultura. La impresion que sentimos al entrar en este edificio, tan diferente de todos los que ántes habíamos visto, fué mas fuerte que las que hasta entónces habíamos experimentado. Pasamos un dia entero en él, y de rato en rato salíamos á la plataforma á contemplar los arruinados edificios de esta antigua ciudad, y el campo inmenso que la rodeaba."

CHICHEN.

"El edificio que representa el grabado está compuesto de dos órdenes: uno igual á la tierra, y el otro

CHI

á la altura de unos 25 pies: este último se halla en muy buen estado: es sencillo, de exquisito gusto en la distribucion de sus adornos, y tiene á la vista una procesion de tigres ó linces que aparecen bosquejados en el grabado. La posicion elevada en que se halla, y los árboles que le rodean y crecen sobre sus azoteas, dan á este edificio un aspecto estremadamente pintoresco, pero es ademas mucho mas interesante, y bajo algunas consideraciones puede quizá tenerse como la estructura mas importante que encontramos en toda nuestra exploracion de ruinas.

"El edificio bajo, que está sobre el piso natural, se halla arruinado: su frente está yá caido, y solamente presenta los restos de dos columnas cubiertas de figuras esculpidas La pared caida ha dejado á la vista toda la pared trasera del cuarto, cubierta de un extremo á otro con figuras primorosamente esculpidas en bajo relieve.

"El dibujo del frente muestra parte de esta figura. Expuestos por siglos á una larga sucesion de vientos y lluvias, los caracteres estaban gastados y descoloridos: bajo la luz de un sol tropical, las líneas estaban confusas é indistintas, y su reflejo era tan intenso que solo nos permitia trabajar una ó dos horas por la tarde cuando el edificio estaba en la sombra. El adorno de las cabezas de las figuras es, como de costumbre, un plumaje, y en la línea superior cada figura lleva un mazo de lanzas ó un carcaj de flechas. Todas estas figuras estaban pintadas, y el lector puede imaginarse el efecto que producirian cuando todas estaban enteras. Los indios llaman á este cuarto *xtool*, y dicen que representa un baile de los antiguos; y estos bajos relieves tienen tambien un valor distinto é independiente. En la obra grande de Nevel, titulada *Voyage Pictoresque et Archeologique dans le Mexique*, últimamente publicada en Paris, hay un dibujo de la piedra de los sacrificios que se halla en el Museo de Méjico, y que por la primera vez sale á luz. Tiene 9 pies de diámetro y 3 de espesor, y contiene una procesion de figuras en bajo relieve, que aunque diferentes en los pormenores, son del

mismo carácter general que las que se hallan esculpidas en la pared de este edificio. La piedra se desenterró en la plaza de Méjico, cerca del lugar en que estaba, en tiempo de Moctezuma, el gran teocalí de aquella ciudad. Ella es diferente de alguna otra de Mixtla ó de Xochicalco, ó de otros lugares, cuya historia sea desconocida, lo que forma otro eslabon que une este pueblo con los que habitaban á Méjico en tiempo de la conquista. Las pruebas se siguen aglomerando. En el edificio superior, cuya parte trasera aparece en el grabado, se presenta una cajita que contiene quizá, aunque rota y desfigurada, la joya mas preciosa del arte primitivo, cuyos restos existen ahora en todo el continente americano.

"Los escalones ú otros medios por donde se subia á este edificio, han desaparecido; y nosotros llegamos á él andando dificultosamente sobre piedras sueltas. La puerta conduce á la plataforma del muro, que mira hácia otro edificio: el corredor del frente estaba sostenido por pilares sólidos, de que aun quedan restos cubiertos con adornos cuidadosamente esculpidos. El dintel de la puerta interior es un madero de zapote ricamente esculpido; los marcos están en parte enterrados, y sobre los escombros aparecen figuras esculpidas con ricos adornos en las cabezas, que en cualquiera otra parte hubiera yo creido necesario desenterrar, pero entre estos soberbios monumentos, en que por todas partes la vista encontraba que admirar, y el espíritu mucho en que fijar sus reflexiones, me abstuve de hacerlo. Entramos en un cuarto interior, cuyas paredes y techo están cubiertos desde el suelo hasta la clave del arco, de dibujos pintados con vivos y brillantes colores, representando figuras humanas, batallas, casas, árboles, escenas de la vida doméstica; y en una de las paredes se hace notable una gran canoa, pero á la primera impresion de sorpresa vimos frustrados nuestros deseos, pues todo estaba mutilado y desfigurado. En algunos lugares el revoco habia caido: todas las paredes estaban llenas de rayas profundas y maliciosas, y aunque habia figuras enteras, no podia distinguirse la conexion que guar-

daban entre sí. Por mucho tiempo estuvimos *tantalizados* con fragmentos de pinturas que nos hacian concebir que estos edificadores primitivos habian adelantado mas en este arte perecedero que en el de la escultura, y ahora teníamos pruebas de que nuestra opinion les hacia justicia. Los colores son el verde, el amarillo, encarnado, azúl y otro encarnado oscuro: este último es el color que invariablemente le daban á la carne humana. Como el grabado no tiene los diferentes colores, no da sino una idea muy imperfecta de ellas, aunque aun solamente delineadas demuestran libertad de tacto, que no puede ser mas que el resultado de la disciplina y del ejercicio, bajo la direccion de maestros. Estas figuras son mas interesantes de lo que pueden ser como muestras del arte solamente, pues dentro de ellas se encuentran diseños y pinturas, que precisamente traen á la memoria los escritos figurados de los mejicanos, tan bien conocidos en el mundo; y si estas analogías son fundadas, este edificio, y tantos otros que dan los mismos indicios, es un testigo intachable de que el pueblo que habitaba Méjico en tiempo de la conquista, pertenecia á la misma grande raza de donde salieron los edificadores de las ciudades arruinadas de Yucatan."

CHIICH, RUINAS DE. Exploracion de un subterráneo que existe en este lugar. Artículo del respetable Fr. Estanislao Carrillo, publicado en el *Registro Yucateco.*

"El dia 11 de setiembre de 1842, bajé al subterráneo de las ruinas de Chiich, armado de las cosas necesarias para dibujar, y de una barreta, compañera inseparable en mis excursiones anticuarias. Encontré una culebra de estuco de once cuartas, y una cara de media vara de diámetro en todas direcciones, colocada sobre la cola de la culebra marcando al oriente. Mi primer cuidado fué dibujar ámbas figuras: luego medí el subterráneo, ó llámese aljibe: Tenia de diámetro cuatro varas y média en forma circular, y de profundidad cinco varas, inclusas tres cuartas del grosor de la piedra que sirve de techumbre ó bóveda; y observando que al re-

CHI

dedor de este aljibe corrian dos líneas paralelas que indicaban haber tenido una cenefa, aunque no aparecia pintura alguna; y como este subterráneo está colocado en un lugar elevado, y á sus alrededores no se encuentra vestigio de casa, ni otra elevacion que pudiese surtirlo de agua, por lo pronto creí que podia ser, como piensan algunos, un granero: luego me ocurrió hacer una excavacion, y mandé se hiciese en la direccion de la gran cara.

"A la profundidad de média vara encontré huesos gruesos quebrados, que por su grosor supuse fuesen restos humanos. Aquí, enardecida mi imaginacion, creí decidir la cuestion y sacar en claro que estos subterráneos no eran aljibes como siempre he pensado, ni silos para depositar granos como algunos dicen sin fundamento, sino sepulcros de algunos hombres notables: aquí reflexioné que en muchos de estos lugares se han hallado lebrillos, tarros, tinajas, lanzas de pedernal &c. Me consideraba en este momento como un descubridor que habia arrancado un secreto de mucha importancia para la ciencia, y que me iba á proporcionar una gran coleccion de antiguos utensilios con que obsequiar á un amigo que está su nombre identificado con las ruinas: (*) seguí con la ansiedad que se puede considerar mi excavacion: alentaba á los trabajadores para que no desmayasen: les ofrecí un buen regalo si me sacaban entero el cráneo, y por cuya promesa iban con sumo cuidado; no despreciaban ni el mas pequeño fragmento.

"Dieron con muchos huesos de dimensiones diferentes: sacaron como alfileres, que yo no sabia á que parte del cuerpo pertenecian, ni á qué especie de animal: algunos eran como huesos de aves, otros como de cuadrúpedos. Nuevas especies asaltaron mi imaginacion, y supuse que los antiguos indios eran sepultados con sus alimentos, y que sucediéndoles lo mismo que á las antiguas vestales romanas, eran aquellos sitios, si no sepulcros de hombres célebres, al menos lugares de horrorosos castigos en que se enterraban vivas á las infe-

(*) Mr. Stephens.

lices víctimas. En medio de estas conjeturas, y cuando esperaba con ánsia la decision de un problema que tanto habia exaltado mi imaginacion, uno de los escarbadores, con desconsuelo, me alargó la mano, y me presentó un pedazo de mandíbula de un...... puerco del monte."

CHILAM BALAM. Gran sacerdote indio y el primero de sus profetas. No sabemos qué juicio formar acerca de su profecía, que insertarémos despues, y de las demas de que hemos hablado, porque si bien el Dr. D. Justo Sierra, siguiendo á D. Pablo Moreno, dice que *fuéron inventadas adrede* por los españoles mucho despues de la conquista, son tan débiles los fundamentos en que se apoya, que mas bien conducen á corroborar la opinion contraria.

1.° Que el objeto de la invencion fué impedir la emigracion de los indígenas, que atraidos por la abundancia y feracidad de las tierras del Peten y los Lacandones, dejaban las poblaciones y rancherías de Yucatan, con esperanza de mejorar de condicion en un país que no estaba sojuzgado aún por españoles; pero ademas de que esto pudieron haberlo verificado desde los primeros tiempos de la conquista, no sabemos que las profecías los hubiesen inducido á ello, supuesto que yá estaban realizadas con la venida de los españoles, quienes léjos de haberles causado males, habian mejorado considerablemente su condicion política, moral y religiosa.

2.° Que con motivo de cierto sermon formado sobre aquellas fingidas profecías, y predicado el 8 de setiembre de 1705 en la iglesia de Izamal por un religioso franciscano, el gobernador, conde de Lizarraga, excitó el celo del ilustrísimo Sr. obispo Reyes Rios de la Madrid, á efecto de evitar aquel abuso que podia retardar la conclusion de la conquista del Peten, como en efecto lo hizo aquel prelado en un edicto fechado en S. Francisco de Campeche á 22 de octubre del mismo año de 1705, que original manifestó el Sr. Moreno; pero las profecías en cuestion nada tenian de terribles y formi-

dables contra los que se sometiesen al dominio de los conquistadores, y por tanto mas bien podian favorecer la conquista que impedirla: por otra parte, ¿en dónde está ese edicto? ¿Será posible que no se hubiese conservado, lo mismo que sucedió con el sermon del Dr. Lorra, negando la sublevacion de Cistcil, que tambien se dice que tenia el mismo Sr. Moreno?

3. ° Que los profetas indios mal podian designar específicamente la Alameda de Mérida como el teatro del cumplimiento de sus vaticinios, supuesto que aquel paseo fué formado á fines del siglo pasado, siendo capitan general de la provincia D. Lúcas de Gálvez; pero lo mismo podemos decir en el caso de haber sido inventadas por los españoles mucho despues de la conquista, porque por lo ménos yá existian el 27 de febrero de 1697, segun consta del manuscrito que se atribuye á Fr. Julian Mayen y Pantoja, vicario de Maní, época á la verdad muy distante de la en que se hizo la Alameda. Ademas, eso de la efusion de sangre en la plaza mayor de Mérida y en la Alameda y otras cosas por el estilo, no se contienen en las profecías: son, pues, ridículas invenciones que no se sabe cuando se introdujeron en ellas, acaso con el fin de hacerlas inverosímiles.

"En fin, siendo de esto lo que fuese, y sin olvidar que Dios por altos juicios que no podemos penetrar, se sirve no solo de los escogidos, sino tambien de los réprobos, para anunciar las cosas venideras como sucedió con el *Balaam* del libro sagrado de los Números, concluirémos con copiar literalmente la profecía de nuestro *Chilam Balam* ó sea *Chilam Cambal*, y lo que acerca de esto nos dice el P. Cogolludo refiriéndose á Herrera, Remesal, Torquemada y otros autores.

"Profecía de *Chilam Balam* gran sacerdote *gentil* de Tixcacayom Cauich en Maní.—En el fin de la décima tercia edad, estando en su pujanza Itzá y la ciudad nombrada Tancah (que está entre Yacman y Telchaquillo, que hoy se llama Ichpaa, que es fortaleza y castillo,) vendrá la señal de un Dios que está en

CHI

las alturas, y la cruz se manifiesta ya al mundo, con la cual fué alumbrado el orbe. Habrá division entre las voluntades, cuando esta señal sea traida en tiempo venidero. Los *hombres sacerdotes* ántes de llegar una legua, y á un cuarto de legua no mas, vereis la cruz que se os aparecerá, y os amanecerá de polo á polo. Cesará el culto de vanos Dioses. Ya *vuestro padre viene,* ó Itzalanos. Ya viene *vuestro hermano,* ó Tantunites. *Recibid á vuestros huéspedes bárbaros del oriente, que vienen á traer la señal de Dios.* Dios es, que nos viene manso y piadoso. Ya viene el tiempo de *nuestra vida.* No teneis que temer del mundo. Tu eres Dios único, que nos criastes piadoso. Buenas son las palabras de Dios. Ea ensalsemos su señal en alto: ensalsemos para adorarla y verla. La cruz hemos de ensalzar. En oposicion de la mentira se aparece hoy, en contra del árbol primero del mundo. Hoy es hecha al mundo demostracion. Señal es esta de un Dios de las alturas. Esta adorad, ó gente Itzalana, adorémosla con voluntad recta, adorémosla al que es Dios nuestro y verdadero Dios. Recibid la palabra del Dios verdadero, que del cielo viene el que nos habla. Cobrad juicio y ser los de Itzá. Los que creyeren serán alumbrados, en la edad que está por venir. Mirad si os importa lo que yo os digo, yo vuestro intérprete y maestro de crédito, *Balam* por nombre. Y con esto he acabado de decir, lo que Dios verdadero me mandó, para que lo oiga el mundo." "Este es, (continúa el padre Cogolludo) el sacerdote de quien hacen mencion Herrera, Remesal, Torquemada y otros autores, aunque le llaman *Chilam Cambal;* y dice Herrera, dando razon como los segundos españoles, que con Juan de Grijalba aportaron á Yucatan, hallaron hácia acá en tierra firme, como en Cozumel algunas cruces, que la ocasion de esto fué. Que habiendo el adelantado Montejo comenzado la conquista de esta tierra, y recibídole pacíficamente algunas provincias, en especial la de *Tutul Xiu,* cuya cabeza era el pueblo de Maní, catorce leguas de donde ahora está la ciudad de Mérida; se entendió que pocos años ántes que llegasen los castellanos, un indio prin-

cipal sacerdote, llamado *Chilam Cambal,* tenido entre ellos por gran profeta, dijo que dentro de breve vendria de hácia donde nace el sol, gente barbada y blanca que llevarian levantada la señal de la cruz que les mostró, á la cual no podrian llegar sus Dioses, y huirian de ella. Y que esta gente habia de señorear la tierra, no haciendo mal á los que con ellos quisiesen paz, y que dejarian sus ídolos y adorarian un solo Dios, á quien aquellos hombres adoraban. Hizo tejer una manta de tributo, que se habia de pagar á aquellas gentes. Mandó al señor de Maní, que se llamaba Mochan Xiu, que se ofreciese aquella manta á los ídolos, para que estuviese guardada, y la señal de la cruz hizo hacer de piedra, y la puso en los patios de los templos, á donde fuese vista, diciendo que aquel era el árbol verdadero del mundo, y que por cosa nueva le iban á ver muchas gentes y le veneraban desde entónces."

CHUBURNA. Punto de la costa de Yucatan inmediato á la capital de Mérida, que fué destruido por unos piratas el 13 de Junio de 1609. Repitióse esta agrecion el 5 de agosto de 1713, avanzándose entónces los filibusteros á incendiar algunas haciendas inmediatas.

CHUY KAK. (El que prende el fuego.) Dios de los combates cuya estátua era conducida en hombros de cuatro guerreros en el centro de las tropas cuando salian á dar batalla.

D.

DAVILA, ALONSO. Uno de los capitanes que acompañaron á Juan de Grijalva en su expedicion á Yucatan en el mes de abril de 1518, en union de Pedro de Alvarado y Francisco de Montejo, quien obtuvo despues el título de Adelantado, en virtud de capitulacion celebrada con el Emperador D. Cárlos V. para la pacificacion del país: volvió en febrero de 1519 con Hernan Cortés; y, por último, en 1527 con el citado Montejo, habiendo venido esta última vez con el doble carácter de capitan y de contador del rey.

Etablecidos entónces los españoles en Chichen Itzá, á cuya poblacion dió Montejo el nombre de Salamanca, segun una oscura tradicion, dispuso éste, en busca de oro, que Alonso Dávila fundase otra en la provincia de Bakhalal (hoy Bacalar), á la que denominó Villa Real, medida ciertamente poco acertada como lo manifestó la experiencia, porque divididos los españoles y situados á tan gran distancia unos de otros, no pudieron resistir los esfuerzos de los naturales del país por mantener su autonomía.

Son indecibles los trabajos y privaciones que sufrieron Montejo y Dávila en sus respectivas posiciones, hasta que habiendo tenido que abandonar el primero á Chichen Itzá y pasar á Campeche para pedir socorros á Méjico, quedó aislado en Villa Real el segundo con cuarenta infantes de los cincuenta que sacó de Chichen Itzá, y cinco caballos de los 16 que llevó consigo; situacion verdaderamente triste, hasta que el año de 1532 tuvo por su parte que abandonar tambien la tierra para no perecer irremisiblemente, dirigiéndose al puerto

de Trujillo en Honduras; pero léjos de hallar en este punto él remedio que solicitaba, porque los que habian poblado en él se hallaban en la misma necesidad, regresó á Chichen Itzá en busca de Montejo á quien no halló: pasó en seguida á Campeche á unirse con él, hasta que yéndose Montejo á Nueva España y manteniéndose Dávila en Campeche esperándolo, hubieron de abandonar los españoles la provincia para emprender la pacificacion de Tabasco, en donde se volvieron á unir ámbos capitanes.

DAVILA Y PACHECO, D. ENRIQUE. Caballero del órden de Santiago: gobernó interinamente en Yucatan con despacho del virey de Méjico, desde el 28 de junio de 1644 hasta el 4 de diciembre de 1645, y segunda vez, tambien interinamente, desde el 15 de diciembre de 1648 hasta el 19 de octubre de 1649 en que llegó el conde de Peñalva.

En la primera época del gobierno de este Sr. se presentó en nuestras costas el pirata James Jackson, conocido con el nombre de conde de Santa Catalina, con mil quinientos hombres, acerca de lo que, y de las cualidades de D. Enrique, oigamos á nuestro historiador Cogolludo.

"Constando al Exemo. señor conde de Salvatierra, virey de la Nueva España, la muerte del gobernador Francisco Nuñes Melian, proveyó para este gobierno á D. Henrique Dávila y Pacheco, caballero de la órden de Santiago, muy cercano deudo del señor marques de Villena (que le trujo consigo cuando vino por virey) y general que habia sido de las naos de China. Dióse el título á veinte y tres de mayo de aquel año de cuarenta y cuatro, y fué recibido en Mérida á veinte y ocho de junio. Gobernó hasta cuatro de diciembre del año siguiente de mil seiscientos cuarenta y cinco. Trujo por su teniente general al licenciado D. Nicolas de la Redonda Bolivar, abogado de la real audiencia de Méjico, confirmado su nombramiento con título del señor virey. Procedió en su gobierno este caballero como tal

DAV

y visitó toda la tierra en el tiempo que en ella estuvo proveyendo algunas cosas importantes en los pueblos de los indios, y sacó de ellos algunos españoles que les eran molestos, informándose del proceder con que vivian. A todos oia sin detenerlos, y si podia despacharlos lo hacia luego con brevedad; y si no podia hacer lo que le pedian ó no era justo, con la misma los despedia y decia que no se cansasen porque no lo habia de hacer. Ahorraba con esto á los pretendientes las molestias que se les suelen seguir entreteniéndolos cuando no han de conseguir su intento, y á los que los alcanzan los gastos que de la dilacion se les ocasionan. Fué muy asistente á la celebracion de las festividades y sermones que en ellas se predican, dando buen ejemplo á los vecinos y autorizándolas con su presencia. Muchas veces salia por las tardes á pasear las calles de la ciudad á caballo, y en su compañía algunos ciudadanos, que corriendo parejas despues en la plaza mayor se alegraba la ciudad. El proceder de su gobierno se podrá colegir por su residencia, en que solo se le puso una demanda, que segun entiendo, no montaba veinte pesos, y se decia que en medio pliego de papel se habia escrito toda. Porque presto adelante he de tratar otra vez de este caballero, no digo mas por ahora.

"Habiendo venido á Yucatan, como he dicho, por junio, despues el mes de setiembre de aquel año dió vista á estas costas una armada inglesa de trece urcas, en que venian mil y quinientos infantes, y por general un caballero ingles llamado D. Jacobo Jackson, que se intitulaba conde de Santa Catalina. Dió cuidado á esta tierra, recelándose alguna invasion, y el gobernador dispuso la mejor defensa que fué posible á todos los puertos de mar. Especialmente envió socorro de los encomendores al de Campeche, que era hácia donde mas contínuo andaba, y aun se supo de algunos prisioneros que cogieron en tierra (donde ellos nunca lo presumieron) venian con determinacion de dar saco á aquella villa.

"Fué nuestro Señor servido que no la invadieron porque supo la mucha defensa con que de presente se

hallaba. Pocas veces se han visto en aquel puerto tantos bajeles de diversas partcs juntos, y sin la gente de la tierra, se decia haber mas de trescientos gachupines, que á diversas cosas habian venido por aquel tiempo de resulta de la llegada dc flota, y me parece los debió de traer la divina Providencia para librar la villa de la invasion que se le pretendia. Como no se resolvian á entrar cn Campeche, pasaron hácia Champoton, y la poca gente que allí habia se escondió, viendo todos los bajeles que se acercaban. Salicron algunos de los encmigos á tierra, y arcabuceando algunas reses de ganado mayor hicieron carne, sirviéndose de la iglcsia para tan indecente ejecucion, y especialmente de la pila bautismal. Maltrataron las santas imágenes, y á una de Nuestra Señora, con quien los indios tienen singular devoeion, le despedezaron la cabeza de un alfanjazo, y le robaron las joyas y vestidos que tenia.

"Entre algunos indios que cogieron hubo uno ladino que dijo á los encmigos cómo el guardian de aquella eabecera llamado el padrc Fr. Antonio Vázquez, y su eompañero Fr. Antonio Navarro, estaban dos leguas del pueblo de Zihó en una estancia (que es la de la eofradia de N. Señora) retirados porque no los eogiesen. Llevando una compañía de cicn ingleses por guia al indio que se lo dijo, fueron á la estancia, y llegando eomo á las dos de la mañana á diez de seticmbre, dia de San Nicolás, prendieron á los dos religiosos, maltratándolos con palabras y obras, quitándoles lo que tenian y desnudándoles sus hábitos con grandísimo esearnio de nuestra religion, de la católica romana y sacerdocio santo. Llcvároulos al pueblo de Zihó donde estuvicron tres dias y despues los pasaron á bordo. Por poco les eostara la vida decir el guardian (ignorando lo que en estas ocasiones se practica) que los rescatarian á él y su compañcro, dándoles liccncia para escribir al provincial y á sus parientes, porquc era natural de la ciudad de Mérida. Diéronsela, pero no surtió efecto, porque aunque el provincial por piedad dicra el rescate, contribuyendo para él todos los eonventos por ver libres á nuestros hermanos, no daba lugar la aten-

DAV

cion al estado del comun, ni el gobernador diera licencia para ello. Sabido por los enemigos, saliendo la mar afuera para irse, quisieron lanzarle á ella los soldados y marineros de la urca en que los llevaban, diciendo que los habia engañado. Otras veces querian matarle, y yá que no lo hicieron, apénas les daban de comer ni beber: trabajábanlos mucho y golpeábanlos mas, diciéndoles contínuas afrentas con que pasaron entre ellos una desdichada parte del tiempo. Socoriólos Dios, porque tuvo órden el padre Fr. Andres Navarro para escribir al general el mal pasaje que se les hacia, el cual luego que lo supo mandó castigar á los culpables (que recibieron en pago muy buenos azotes con rebenques bien breados) y que se les diera mejor de comer por el capitan de la urca, y aun envió socorro de agua y biscocho que les diesen, piedad que parece trae consigo la nobleza.

"Retirados de estas costas con menoscabo de tres urcas que bararon en las arcas (que llaman) fuéron á las de la Habana. Antes de salir de la canal de Bahama les dió un temporal tan récio, que á vista de los de la urca donde iban los religiosos se fuéron las otras nueve al fondo, pereciendo gente y bajeles juntamente. La que quedó echó á los dos religiosos y ocho españoles que llevaban prisioneros en tierra, en la costa de la Florida. A poco rato vieron cómo la urca de donde los habian sacado se fué tambien á fondo sin parecer ni verse mas cosa alguna de ella, que parece la conservó Dios miéntras estuvieron los verdaderos católicos y sacerdotes, y que aquella sumersion fué castigo de las inquietudes y blasfemias de la confusion babilónica que componia aquella armada. Componíase, segun dice el padre Fr. Andres Navarro, de hugonotes, calvinistas, arrianos, sacramentarios, protestantes, zuinglianos y otras diversas sectas, y lo mas lastimoso que habia entre ellos algunos católicos romanos.

"Refiriendo los trabajos que padecieron miéntras fueron prisioneros, dice lo siguiente, que lo refiero á la letra, porque cada uno discurra como la piedad le dictare. "Lo que nos sucedió con ellos en ese mar de Cristo, es para nunca acabar: solo diré á V. R. en esta, que lo crea, que

no lo crea (por ser cn alabanza y grandeza de la vírgen María Nuestra Señora lo pongo y digo) como yo era muy devoto de Nuestra Señora de Champoton, me encomendaba muy de veras á ella y á las oncc mil vírgencs. Juraré con juramento afirmativo que ví á Nuestra Señora de Champoton con las vírgcnes, quc anduvieron en el combés riñendo con los ingleses cuando todos ellos se ahogaron y no quedó sino cs nucstro navío cn quc íbamos entreambos frailes. Y á mi ver fué porquc despedazaron de un alfanjazo la cabeza de Nuestra Señora y saquearon á la santa imágen y á todo cuanto tcnia, y el castigo que dignamente mcrecieron fué el ahogarse todos sin quedar ninguno á vida sino es nosotros &c." Cuatro meses menos ocho dias estuvieron los religiosos en podcr de los ingleses, y dice el P. Fr. Andrcs quc cl guardian deseó mucho padecer muerte por la confesion de nucstra santa fé católica romana, y á él lc decian que le qucrian llevar á Inglaterra para que dijcse misa á la reina, quc se la decian todos los dias, Llegaron con grandes trabajos de hambre y sed á la Habana donde los socorricron, y despucs volvieron á esta provincia. Tal fué el fin que tuvo aquella armada; con que quedaron estas costas sin el peligro que se recelaba."

DELGADO, D. FRUTOS. Oidor de la Rcal Audiencia dc Méjico, quien vino á Yucatan como visitador, habiéndose encargado dcl gobierno el 5 de octubre de 1669: éste fué quicn hizo tapiar las puertas dcl Estc y Sur dc la ciudadela de S. Benito, como dijimos hablando de ésta, aunquc hay quien atribuye el hecho á D. Fernando Franco de Escobedo, acaso con mas probabilidad.

DIAZ DEL CASTILLO, BERNAL. Concienzudo historiador de la Nueva-España y el mas digno de fé como tcstigo presencial de los hechos que refiere, pues fué uno de los que mas se distinguieron en la conquista por su valor, constancia y sufrimicntos. Hacemos especial y honorífica mencion de él, porque su nombre está ligado con los primeros y mas importantes sucesos

DIA—DIC

de Yucatan, pues estuvo con Juan de Grijalva en Cabo-catoche, habiendo sido uno de los que batallaron con los indios en el encuentro habido con éstos en aquel punto en 1517. Mas adelante, en 1519 estuvo en Cozumel con Hernan Cortés, habiendo pasado luego con éste á Tabasco y Veracruz á emprender la conquista de Méjico.

DIAZ DE PIMIENTEZ, D. ENRIQUE. Sugeto perteneciente al real cuerpo de ingenieros que tenia al país en grande inquietud por su genio díscolo y perturbador, lo que hizo que las autoridades de la provincia, congregadas en Mérida el 22 de julio de 1746, elevasen al rey una exposicion contra él, cuyo resultado no nos dice la crónica de aquel tiempo.

DIAZ TIRADO, D. JOSE. Primer catedrático de Sagrada Teología que hubo en el colegio de San Ildefonso de Mérida. (*Véase este nombre.*)

DICCIONARIOS, (LOS) DE LA LENGUA MAYA O YUCATECA. Según se ha visto y se verá en diferentes lugares de esta obra, grandes fuéron los estudios de los primeros religiosos que vinieron á Yucatan por adquirir con perfeccion el idioma de los naturales para entenderse con ellos en la predicacion evangélica y en la administracion de los Santos Sacramentos; pero no limitándose á esto, pasaron adelante, pues se propusieron dejar á los que habian de sucederles en su ministerio, gramáticas y diccionarios apropósito con el mismo objeto, que por desgracia ó se han perdido del todo, ó apenas existe uno ú otro ejemplar de ellos.

Fr. Gabriel de San Buenaventura, Fr. Andres de Avendaño, Fr. Antonio de Ciudad Real, Fr. Luis de Villalpando y Fr. Pedro de Beltran, sin atender al órden cronológico, no nos dejarán mentir con relacion á los tiempos remotos, (véanse estos nombres), y Fr. Joaquin de Ruz con respecto á los recientes, á cuyo honroso catálogo debe agregarse el nombre de D. Juan Pío Pérez, sábio y laborioso seglar que dejó escrito un

diceionario de la lengua de que se trata, que sabemos se piensa imprimir, y deseamos que sea á la mayor brevedad posible, lo mismo que la gramátiea del P. Fr. Gabriel de San Buenaventura que posee el ilustrado Pbro. D. Crescencio Carrillo.

DIEGO DE ALCALA, SAN. Lo siguiente, relativo á este santo y sus reliquias traidas á Mérida, es tomado de nuestro historiadar Cogolludo.

"Los vecinos de la ciudad de Mérida han tenido y tienen espeeial devocion á nuestro glorioso S. Diego, que llaman comunmente de Alealá de Henares mi patria, y así le habian hecho eapilla en la iglesia de nuestro convento en la mejor forma que la fábrica de ella dió lugar, abriéndola en el muro al lado del evangelio. Púsose en ella un retablo de ensamblaje, fábrica de un gran maestro español, y se iluminó al fresco lo interior. Tiene en el medio una imágen del santo, de eseultura de talla entera, easi estatura de hombre, y es muy devota. Por lo exterior le pusieron su reja de hierro eon coronacion, uno y otro matizado, y una lámpara grande de plata, cuyo gasto de aeeite sustentan los devotos. El areo por la parte exterior se adornó eon basas, eolumnas, capiteles y extremidades de piedra labrada, y para memoria de que fué eomun devocion de todos, y no singular afeeto de algun devoto, dejaron sobre la eornisa que eiñe el arco un rótulo que diee: *Esta capilla y santo es de toda esta ciudad de Mérida. Hízose este retablo y doróse esta capilla con limosnas de los conventos y devotos el año de* 1612. No les ha faltado oeasion para ser tan devotos con el santo, porque innumerables que en sus enfermedades y otras necesidades del auxilio divino se han valido de su intercesion, han aleanzado de la divina clemencia muchos beneficios, que atribuyen (con ánimos agradeeidos) á los méritos de este glorioso santo.

"Faltaba á la católiea piedad eon que le veneran reliquia de su santo cuerpo, y dióla nuestro Señor sin esperarse. Habia ido á los reinos de España el R. pa-

DIE

dre Fr. Antonio Ramirez, como custódio de esta provincia, al capítulo general de la religion, que se celebró en Toledo el año antecedente de cuarenta y cinco; y cuando hubo de volver trajo un dedo y un pedazo considerable de la carne del cuerpo del santo con letras testimoniales de los prelados generales cómo son del santo, y ellas mismas lo manifiestan. Habiendo llegado á Mérida fué grandisísimo el gozo de toda la ciudad luego que se supo, y se les hicieron dos relicarios de plata dorados en que ponerse. Elegido para la colocacion de ellas en su altar el dia de la festividad del santo, doce de noviembre de mil seiscientos cuarenta y siete años, la víspera por la noche hicieron los ciudadanos una máscara muy lucida, paseando las calles de la ciudad con muchas luces, y habiendo en ellas múchos fuegos, y á éstos correspondian los artificios de pólvora que en el pátio de nuestro convento (donde estaban las santas reliquias) se quemaron cuando llegó la máscara á hacer festejo á los religiosos. Por la mañana se llevaron á la Santa Catedral donde estuvieron en el altar mayor patentes hasta que fué hora de ordenarse la solemne procesion con que fuéron llevadas al convento. El concurso de gente para ella fué de los mas numerosos que en aquella ciudad se han visto. Acompañáronla el venerable cabildo eclesiástico y el secular, y aquel para mas manifestar así la devocion del santo como el afecto á la religion, cantó la misa aquel dia en nuestro convento, y así fuéron las dignidades revestidas, llevando patentes las santas reliquias que en sus manos, y con piadosa humildad confesándose dichosos por tenerlas en ellas. Asistió toda la nobleza de la ciudad, dando bien á entender con el lucimiento de galas que sacaron aquel dia, el contento de sus ánimos imitándolos la gente de ménos porte en cuanto les fué posible.

"Las calles por donde hubo de pasar la procesion estuvieron muy adornadas como la piedad católica acostumbra ponerlas para semejantes actos, y los suelos de ellas llenos de flores (que las hay diversas en esta tierra lo mas del año) y yerbas olorosas. Procedió-

se desde la Santa Catedral á nuestro convento, de donde salieron algunos religiosos con cruz alta y preste á recibir la procesion. Dióse principio á los oficios divinos, habiéndose traido para celebrarlos todos los mas diestros cantores y instrumentos de la provincia, que juntos con los músicos de la Santa Catedral los oficiaron. Predicáronse las maravillas y méritos del santo, y acabada la misa, para consuelo de los asistentes se bajaron las reliquias de lo eminente, donde estuvieron colocadas, para que las viesen todos de cerca y venerasen puestas las rodillas en tierra, bezando los relicarios, y poniéndolos sobre sus cabezas con devocion grande. Duró tanto tiempo este católico acto de veneracion, que fué necesario mudarse algunas veces los sacerdotes que las tuviesen. Concluido fuéron colocadas en un sagrario que el altar tenia hecho desde su principio, que parece previno en él la Providencia Divina lugar de custódia tan propio y á propósito donde se observasen como pudo ejecutar el afecto despues de traidas. A la tarde de aquel dia festejó la ciudad toda la nobleza de ella, saliendo á caballo por sus calles con muchas galas, corriendo parejas en las principales y en la plaza mayor, y solos y haciendo escaramuzas y otras agilidades, en que los hijos de esta tierra son diestros. Al siguiente se corrieron toros en la plaza mayor para alegrar la ciudad, y manifestar mas el regocijo que con las santas reliquias se tenia.

"Aumentóse la devocion del santo con la posesion cierta de ellas, y Dios Nuestro Señor dió nuevos motivos á los fieles de esta tierra para que la tuviesen, obrando desde luego nuevas maravillas. Tan presto fué en sus misericordias, que un dia de la octava de la misma fiesta, hallándose una mujer tan tullida que no podia andar sino con ayuda de dos muletas, viéndose en lo natural destituida de remedio, se acogió al divino con mucha confianza. Tratábase aquellos dias en muchas conversaciones de los milagros que Nuestro Señor habia hecho en diversos tiempos con los que ponian por su intercesor á nuestro glorioso San Diego para conseguir remedio en sus necesidades. Siendo tan grande la de

aquella mujer, propuso con mucha fé de recurrir á su altar y hacer oracion en él con la asistencia que comunmente llaman velar al santo ó novenas. Ejecutólo, y el santo pagó la devocion tan á la letra vista, que se halló con entera salud, y sin necesidad de las muletas con que á ella vino. Dió muchas gracias á Nuestro Señor y haciendo notorio este beneficio dejó las muletas en memoria de él, y volvió á su casa con el contento que imaginarse puede."

DIEGO EL MULATO. Pirata que se hizo temible, por sus atrocidades, á los pueblos del litoral de Yucatan; pero especialmente á los habitantes de Campeche. En el mes de agosto de 1633 vino á este puerto de segundo comandante ó guía del nombrado *Pié de Palo*, y en un encuentro que tuvo con los defensores de la plaza, mandados por el capitan Domingo Galvan Romero, fué éste desgraciadamente muerto, no sin gran pérdida de los invasores.

Diego el Mulato, era natural de la Habana, y habia sido su padrino el capitan Galvan Romero, sobre lo cual se expresa así nuestro historiador Cogolludo: ¡"Quién dijera cuando le tuvo niño en la pila, donde consiguió la regeneracion espiritual, que aquel niño habia de ser causa para que muriese de la suerte que se ha dicho"!

Posesionados de la plaza los filibusteros la abandonaron sus defensores, salvándose las familias que pudieron, con la idea de hacerse fuertes en el convento de San Francisco, como lo consiguieron, quedando aquella á discrecion del enemigo, quien la saqueó, y cometió con sus habitantes toda clase de desórdenes. Entre vários rasgos de heroismo, cuéntase de un tal Cornejo que no quiso en lo absoluto abandonar el puesto que ocupaba, y que recibió muerte gloriosa de manos de los piratas.

En esta triste jornada dirigida por *Diego el Mulato*, dos veces ofreció *Pié de Palo* abandonar la plaza por la suma de cuarenta mil pesos, y dos veces fué rechazada inconsideradamente la proposicion por la diver-

gencia de opiniones, de que resultaron mayores males, porque duró por mas dias el saqueo de la poblacion, y hubiera continuado si los enemigos no se hubiesen reembarcado con la noticia que se tuvo de que llegaban tropas de Mérida.

Dícese que en todos los encuentros *Diego el Mulato* buscaba ancioso al capitan Domingo Rodriguez Calvo *para cortarle la nariz y las orejas* sin matarlo, con motivo de haberle dado una bofetada cierta ocasion, estando en Campeche, ántes de haberse entregado á la piratería.

DIOS, SAN JUAN DE. Hospital de la ciudad de Mérida. (*Copiado del Registo.*)

"Penetrados de la necesidad urgentísima de fundar un hospital para atender á las contínuas enfermedades que padecen los pobres, los conquistadores y antiguos habitantes de esta ciudad, resolvieron fundar el que hasta hoy existe con el nombre de San Juan de Dios. El año 1607 se fundó la iglesia, y en el de 1625 el convento quedó concluido, y la asistencia de los enfermos recomendada á la piadosa dedicacion de los ministros establecidos por su benéfico fundador. La suerte que ha corrido este establecimiento utilísimo bajo todos aspectos, ha sido la mas triste. Nunca ha contado con los precisos elementos para llenar debidamente el objeto de su ereccion. Hubo tiempo en que hasta se determinó cerrarlo: los padres que al principio cuidaron de los enfermos, siempre fuéron pocos, nadie quiso seguir su ejemplo, y lo cierto es que esta casa de abrigo para desamparados, aun en el tiempo de los gobernadores y capitanes generales mas dedicados al bien público, jamas logró las ventajas á que es acreedora.

"Cuando fundaron el hospital, se nombró patron al rey, la administracion corrió por cuenta del cabildo de la ciudad, y despues se dió á los religiosos de San Juan de Dios, hasta que no habiendo éstos, volvió á manos del mismo cabildo. La bula de ereccion, con grandes indulgencias á las festividades que en él se celebraron,

fué debida á Pio IV., á instancia de una representacion hecha por un considerable número de vecinos de esta ciudad. Despues por breves apostólicos de Clemente VIII, se comisionó á un padre de la compañía de Jesus, con el objeto de que asignase los altares que le pareciesen para ganar las gracias concedidas.

"*Habia tambien en este hospital*, dice nuestro historiador citado, *las cofradías de la Santa Veracruz y de Jesus Nazareno. La primera sale con su procesion el juéves santo por la tarde, y la segunda despues de media noche, y los hermanos de ésta han hecho ahora una capilla nueva en una esquina conjunta á la catedral para tener sus juntas y ejercicios.*

"Hemos copiado ese párrafo para que se noten dos cosas: esa procesion á media noche tan propia de la época, y la antigüedad de la pequeña capilla de que se habla, y aun existe, y se conoce con el nombre del *Señor de la Cena.*"

A lo dicho agregarémos para complemento de este artículo, que el V. obispo D. Fr. Gonzalo de Salazar, para la asistencia y cuidado de los enfermos del hospital, solicitó y consiguió que viniesen los religiosos de San Juan de Dios, proporcionándoles una subsistencia decente, fundando várias camas y dedicándose asiduamente á la mejora del establecimiento.

Cuando la supresion de monacales fuéron trasladados los enfermos al convento de San Francisco mientras se reparaba el local de San Juan de Dios, en cuyo edificio se hicieron grandes reformas bajo la direccion de D. Juan José Duarte, quien tomó particular empeño en el asunto, y posteriormente, es decir, en 1863, se destinó para hospital el convento de la Mejorada, cuyas habitaciones ámplias, cómodas y ventiladas han hecho mejorar considerablemente de condicion á los enfermos, tanto mas cuanto que se halla á cargo de cinco Hermanas de la Caridad venidas hace poco de Méjico á fundar entre nosotros este instituto.

Ganó en ello tambien la ciudad, porque dividido en seis lotes el antiguo edificio, se enajenaron en asta

pública, de modo que se han hecho y se están haciendo casas particulares que han contribuido mucho para hermoscar la poblacion, en cuyo centro se hallan.

Lo que es el templo, subsiste y se halla bien atendido, gracias á la dedicacion del Pbro. D. Miguel Camejo, su actual capellan: en cuanto á lo material de él, que era de cañon y amenazaba ruina, fué demolido y techado de nuevo el año de 1837, debido esto á los esfuerzos del Dr. D. Domingo Campos y de D. José Maria Ruz, quien gastó en la obra todo lo que faltaba para concluirla y renovar los altares por el estilo moderno.

DIOSES. Infinitos en número eran los que adoraban como tales los antiguos habitantes de Yucatan; y aunque hemos hablado y hablarémos en particular de los mas notables de ellos en los lugares respectivos de este diccionario, dirémos en general que los habia de los mercaderes, de los caminantes, de los pescadores, de las sementeras, de los cazadores y de las tempestades: tambien del vino (la pitarrilla), de los hechizos y de los que se ahorcaban: del amor, de las fiestas y del baile: habíalos cuya figura se dibujaba en los cuerpos de los indios, y otros que se colocaban á la entrada de los pueblos, en los caminos, en las escaleras de los templos y en otros lugares públicos: eran tenidos como dioses los reyes y personajes célebres yá difuntos, y como diosas las jóvenes que permanecian vírgenes y habian vivido en perpétua clausura á modo de vestales; pero al lado de esto se ofrecian en sacrificio víctimas humanas al Dios de las Crueldades: en fin, á los peces, las víboras, los tigres y otros animales feroces é inmundos, se tributaban honores divinos, revelando todo esto una mezcla monstruosa de virtudes y vicios, de cultura y estupidez, cuyo cuadro sombrío vinieron á hermosear mancomunadamente la luz del evangelio y la civilizacion europea.

DOMINGUEZ, D. TOMAS. Primer rector del colegio de San Francisco Javier de Mérida y uno de sus fundadores.

DOM

DOMINIO. He aquí fielmente traducida la célebre bula del papa Alejandro VI, por la cual confirió aquel pontífice á los reyes Fernando é Isabel de Castilla, y á sus legítimos sucesores, el dominio absoluto, segun opinion de graves autores, de los países descubiertos hasta entónces en América, y que se descubriesen en lo sucesivo, ó bien en sentir de otros, el cuidado de la predicacion y conversion de los indios, pero no el derecho de ocupacion sobre sus provincias, haciendas y señoríos.

"Esta bula que ha llegado á ser famosa, por lo mismo que es un monumento célebre asi de las pretensiones de los sumos pontífices, como de la mas estraña aplicacion del derecho de gentes, dió lugar á mil acaloradas disputas y á graves y ruidosas polémicas. Unos, como Las Casas, Soto, Victoria, Córdova, Acosta, Belarmino, Valencia, Molina, Salas etc., sostenian que Alejandro VI, únicamente habia concedido á los reyes católicos el cuidado de la predicacion y conversion de los indios: pero no el derecho de que se ocupasen sus provincias, haciendas ni señorios: y otros, como Palacios Rubios, Sepúlveda, Martha, Bovadilla, Cevallos, Bocio y Herrera, opinaron que el dominio y jurisdiccion que dió aquel papa á los reyes de España fué general y absoluto. Se ve por lo mismo que todos aquellos escritores, dieron por supuesta la legítima autoridad del Romano Pontífice, para hacer esta clase de concesiones. Mas en el dia es punto decidido por los publicistas, sin mas recurso, que el papa Alejandro VI, asi como cuantos tuvieron idénticas pretensiones, carecia de toda facultad para hacer donaciones tan estravagantes como la que se lee en la bula *Inter Cætera*, que vamos á insertar traducida al español, porque la creemos digna de perpetuarse. Dice asi.

"Alejandro obispo, siervo de los siervos de Dios: á los ilustres carísimo en Cristo, hijo rey Fernando y muy amada en Cristo, hija Isabel reina de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia y de Granada, salud y bendicion apostólica. Lo que mas, entre todas las obras, agrada á la Divina magestad, y nuestro corazon desea,

es, que la fé católica y religion cristiana sea exaltada mayormente en nuestros tiempos, y que en toda parte sea ampliada y dilatada, y se procure la salvacion de las almas, y las bárbaras naciones sean deprimidas y reducidas á esa misma fé. Por lo cual, como quiera que á esta sacra silla de San Pedro, á que por favor de la Divina clemencia, aunque indignos hayamos sido llamados, conociendo de vos, que sois reyes y príncipes católicos verdaderos, cuales sabemos que siempre habeis sido, y vuestros preclaros hechos, de que ya casi todo el mundo tiene entera noticia, lo manifiestan, y que no solamente lo deseais, mas con todo conato, esfuerzo, fervor y diligencia, no perdonando trabajos, gastos, ni peligros, y derramando vuestra propia sangre, lo haceis, y que habeis dedicado desde atrás á ello todo vuestro ánimo y todas vuestras fuerzas: como lo testifica la recuperacion del reino de Granada, que ahora con tanta gloria del divino nombre hicisteis, librándole de la tiranía sarracena. Dignamente somos movidos, no sin causa, y debemos favorablemente y de nuestra voluntad, concederos aquello, mediante lo cual, cada dia con mas ferviente ánimo, á honra del mismo Dios y ampliacion del imperio cristiano, podais proseguir este santo y loable proposito, de que nuestro inmortal Dios se agrada. Entendimos, que desde atrás habia despropuesto en vuestro ánimo buscar y descubrir algunas islas y tierras firmes remotas, é incognitas, de otros hasta ahora no halladas, para reducir los moradores y naturales de ellas al servicio de nuestro Redentor, y que profesen la fé católica: y que por haber estado muy ocupados en la recuperacion del dicho reino de Granada, no pudisteis hasta ahora llevar á deseado fin este vuestro santo y loable proposito: y que finalmente, habiendo por voluntad de Dios cobrado el dicho reino, queriendo poner en ejecucion vuestro deseo, proveisteis al dilecto hijo Cristobal Colon, hombre apto y muy conveniente á tan gran negocio, y digno de ser tenido en mucho, con navios y gente para semejantes cosas bien apercibidos; no sin grandísimos trabajos, costas y peligros, para que por la mar buscase con diligencia las tales tierras fir-

DOM

mes é islas remotas é incognitas á donde hasta ahora no se habia navegado, los cuales, despues de mucho trabajo con el favor divino, habiendo puesto toda diligencia, navegando por el mar Occeano, hallaron ciertas islas remotísimas y tambien tierras firmes, que hasta ahora no habian sido por otros halladas, en las cuales habitan muchas gentes que viven en paz: y andan, segun se afirma, desnudas, y que no comen carne. Y á lo que los dichos vuestros mensageros pueden colegir estas mismas gentes, que viven en las susodichas islas y tierras firmes, creen, que hay un Dios, Criador en los cielos, y que parecen asáz aptos para recibir la fé católica y ser enseñados en buenas costumbres: y se tiene esperanza que si fuesen doctrinados, se introduciria con facilidad en las dichas tierras é islas el nombre del Salvador, señor nuestro Jesu-Cristo. Y que el dicho Cristobal Colon hizo edificar en una de las principales de las dichas islas una torre fuerte, y en guarda de ella puso ciertos cristianos, de los que con él habian ido, para que desde allí buscasen otras islas y tierras firmes remotas é incognitas: y que en las dichas islas y tierras ya descubiertas, se halla oro, y cosas aromaticas y otras muchas de gran precio, diversas en género y calidad. Por lo cual, teniendo atencion á todo lo susodicho con diligencia, principalmente á la exaltacion y dilatacion de la fé católica, como conviene á reyes y príncipes católicos, y á imitacion de los reyes vuestros antecesores de clara memoria propusisteis con el favor de la Divina clemencia sugetar las susodichas islas y tierras firmes, y los habitadores y naturales de ellas, reducirlos á la fé católica.

"Asi, que nos alabando mucho en el señor este vuestro santo y loable proposito, y deseando que sea llevado á debida ejecucion, y que el mismo nombre de nuestro Salvador se plante en aquellas partes: os amonestamos muy mucho en el señor, y por el sagrado bautismo que recibisteis, mediante el cual estais obligados á los mandamientos apostólicos y por las entrañas de misericordia de nuestro señor Jesu-Cristo atentamente os requerimos, que cuando intentaredes empren-

der y proseguir del todo semejante empresa, querais y debais con ánimo pronto y celo de verdadera fé, inducir los pueblos, que viven en las tales islas, y tierras, á que reciban la religion cristiana, y que en ningun tiempo os espanten los peligros y trabajos, teniendo esperanza y confianza firme, que el Omnipotente Dios favorecerá felizmente vuestras empresas y para que siéndoos concedida la liberalidad de la gracia apostólica, con mas libertad y atrevimiento, tomeis el encargo de tan importante negocio: motu propio, y no á instancia de peticion vuestra, ni de otro, que por vos nos lo haya pedido; mas de nuestra mera liberalidad, y de cierta ciencia, y de plenitud del poderio apostólico, todas las islas y tierras firmes, halladas, y que se hallaren descubiertas, y que se descubrieren hácia el occidente y mediodia, fabricando, y componiendo una línea del polo ártico, que es el septentrion, al polo antártico, que es mediodia; ora se hayan hallado islas y tierras, ora se hayan de hallar hácia la india, ó hácia otra cualquiera parte, la cual línea diste de cada una de las islas, que vulgarmente dicen de los Azóres, y Cabo Verde, cien leguas hácia el occidente y mediodia. Asi que todas, sus islas y tierras firmes halladas, y que se hallaren descubiertas y que se descubrieren desde la dicha línea hácia el occidente, y mediodia, que por otro rey, ó príncipe cristiano no fueron actualmente poseidas hasta el dia del nacimiento de nuestro Señor Jesucristo prócsimo pasado, del cual comienza el año presente de mil y cuatrocientos y noventa y tres, cuando fueron por vuestros mensageros, y capitanes halladas algunas de las dichas islas: por la autoridad del Omnipotente Dios, á nos en San Pedro concedida, y del vicariato de Jesucristo, que ejercemos en las tierras con todos los señorios de ellas, ciudades, fuerzas, lugares, villas, derechos, jurisdicciones, y todas sus pertenencias, por el tenor de las presentes, las damos, y asignamos perpetuamente á vos, y á los reyes de Castilla, y de Leon vuestros herederos y sucesores: y. hacemos, constituimos, y deputamos á vos, y á los dichos vuestros herederos, y sucesores señores de ellas con libre, lleno, y absoluto

poder, autoridad y jurisdiccion: con declaracion, que por esta nuestra donacion, concesion y asignacion no se entienda, ni se pueda entender que se quite, ni haya de quitar el derecho adquirido á ningun príncipe cristiano, que actualmente hubiere poseido las dichas islas y tierras firmes hasta el susodicho dia de Natividad de nuestro Señor Jesu-Cristo. Y allende de esto: Os mandamos en virtud de santa obediencia, que asi como tambien lo prometeis, y no dudamos por vuestra grandisima devocion y magnanimidad real, que lo dejareis de hacer, procureis enviar á las dichas tierras firmes, é islas hombres buenos, temerosos de Dios, doctos, sábios y espertos para que instruyan á los susodichos naturales moradores en la fé católica, y les enseñen buenas costumbres, poniendo en ello toda la diligencia que convenga. Y del todo inhibimos á cualesquier personas de cualquier dignidad, aunque sea real ó imperial, estado, grado, órden ó condicion, so pena de excomunion *latæ sententiæ*, en la cual por el mismo caso incurran, si lo contrario hicieren: que no presuman ir, por haber mercaderias ó por otra cualquier causa sin especial licencia vuestra y de los dichos vuestros herederos y sucesores á las islas y tierras firmes halladas y que se hallaren descubiertas, y que se descubrieron hácia al occidente y mediodia, fabricando y componiendo una línea desde el polo ártico al polo antártico, ora las tierras firmes, ó islas sean halladas y se hayan de hallar háciа la india ó hácia otra cualquier parte, la cual línea diste de cualquiera de las islas, que vulgarmente llaman de los Azóres y Cabo Verde cien leguas hácia el occidente y medio dia, como queda dicho: No obstante constituciones y ordenanzas apostólicas y otras cualesquiera que en contrario sean: confiando en el señor de quien proceden todos los bienes, imperios y señorios que encaminando vuestras obras, si proseguis este santo y loable proposito, conseguirán vuestros trabajos y empresas en breve tiempo con felicidad y gloria de todo el pueblo cristiano, prosperísima salida. Y porque seria dificultoso llevar las presentes letras á cada lugar donde fuere necesario llevarse, queremos, y con los mismos motu y

ciencia mandamos, que á sus trasuntos, firmados de mano de notario público para ello requerido y corroborados con sello de alguna persona constituida en dignidad eclesiástica ó de algun cabildo eclesiástico, se les dé la misma fé en juicio y fuera de él, y en otra cualquier parte, que se daria á las presentes, si fuesen exhibidas y mostradas. Así, que á ningun hombre sea lícito quebrantar, ó con atrevimiento temerario ir contra esta nuestra carta de encomienda, amonestacion, requirimiento, donacion, concesion, asignacion, constitucion, deputacion, decreto, mandado, inhibicion y voluntad. Y si alguno presumiere intentarlo, sepa que incurrirá en la indignacion del Omnipotente Dios, y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo. Dada en Roma en San Pedro á cuatro de Mayo, del año de la Encarnacion del Señor mil cuatrocientos y noventa y tres, en el año primero de nuestro pontificado."

DRAGONES, CUARTEL DE. Vasto y cómodo local ubicado en Mérida cinco cuadras al Este de la plaza principal, entre el arco del mismo nombre y el convento de la Mejorada: comprende una manzana entera y fué cuartel de caballería y tambien del batallon activo de pardos y morenos, ignorándose cuándo y cómo pasó al dominio de la nacion, porque era propiedad de los religiosos franciscanos, quienes tenian en él una bien montada enfermería á donde eran conducidos hasta su total convalescencia todos los enfermos de la órden, tanto del convento grande de San Francisco, cuanto del de la Mejorada yá citado.

Apropósito de esto, ha de saberse que el batallon de pardos y morenos de que hemos hablado, fué disuelto y desarmado el año de 1821 por sospechas de ser poco adicto á las instituciones liberales, lo que se verificó del modo siguiente por disposicion de las autoridades de la época: una noche, estando al cuidado del edificio un escaso cuerpo de guardia, fué invadido de un gran número de personas de lo principal de la ciudad, quienes unidas á vários individuos del batallon de milicia activa, recogieron todo el armamento y lo lleva-

ron por sí mismos á los almacenes de la ciudadela de San Benito, quedando únicamente en posesion de todo el cuartel el cuerpo de dragones.

Como la oficialidad del batallon de pardos y morenos no se componia de veteranos, pues solo tenian este carácter los jefes principales, dedicáronse todos al ejercicio de sus artes y oficios, y tambien los soldados; pero los jefes y garsones, que eran unos sargentos distinguidos, continuaron en el goce de sus sueldos, habiéndoseles dado colocacion en otros cuerpos.

DUENDE (EL) DE VALLADOLID. Sin dar ascenso á esta antigua tradicion, nos limitarémos á copiar en este lugar lo que acerca de ello dejó escrito el Dr. D. Pedro Sánchez de Aguilar en su informe contra los indios idólatras de esta tierra, con algunas lijeras observaciones del Dr. D. Justo Sierra.

"Tampoco vendrá fuera de propósito traer á la memoria, cuan perseguida y alborotada estuvo la villa de Valladolid, mi patria, por los años de 1570, segun mi cuenta con un demonio parlero ó duende (caso estupendo é inaudito) que hablaba y tenia plática de conversacion, con cuantos querian hablarle á las ocho ó diez de la noche á candiles apagados, y sin luces, el cual hablaba á modo de un papagallo y respondia á cuanto le pedia un hidalgo conquistador, llamado Juan López de Mena, natural de Logroño, y otro conquistador llamado Juan Ruiz de Arce de las montañas de Burgos. En sus casas de éste, el duende hablaba y conversaba mas que en otras: mandábanle tocar una vihuela, y la tocaba diestramente y sonaba castañetas, y bailaba: tocándole otro él se regocijaba y reia, pero no le pudieron ni se dejó ver.

"Preguntándole dónde habia estado dos ó tres dias, que no habia venido á conversacion, dijo, que habia estado en la ciudad de Mérida, en casa de un conquistador, llamado Lúcas de Paredes, yerno de un hidalgo, vecino de dicha villa, llamado Alvaro Osorio, natural de Salamanca, conquistador asimismo, porque de-

cia que era su aficionado y daba razon de su salud y sucesos. Otras veces hablaba mal de algunas doncellas, y á una levantó un falso testimonio, cuyo padrastro la trató mal injustamente, pues á un demonio no se debe dar crédito, que es padre de mentiras, testimoniero y cizañador. Preguntándole quién era y de dónde, afirmaba que era cristiano y de Castilla la vieja y rezaba el *pater noster* y otras oraciones.

"A los principios no hacia daño alguno ni fué perjudicial en estas dos casas donde hablaba; aunque en otras lo era y tiraba piedras, sin hacer daño con ellas, y hacia ruido en las azoteas y zaquizamies con que espantaba á los que no le habian oido hablar, y muchas veces tiraba con huevos á las mujeres y doncellas, y enfadada una tia mia, le dijo una vez: vete, demonio, de esta casa, la dió una bofetada en la cara, dejándole el rostro mas colorado que una grana. En otras casas hacia ruido, y no mas, y luego iba á las dos, que él mas cursaba, y haciendo ruido y silvos como una chicharra, se reia y contaba lo que le habia pasado en otras casas y los asombros y espantos que habia hecho. Sucedió que el cura de aquella villa, llamado Tomas de Serzundi, le quiso conjurar, para lo cual llevó el Ritual Manual, el hisopo debajo la capa y disfrazado una noche, fué á una de las dos casas donde hablaba, y le esperó á que hablase, aunque le llamaron no vino, ni habló, é ido el cura á su casa, hizo el ruido que solia riéndose muchísimo. Vuelto el cura á su casa donde habia dejado la mesa puesta para cenar y una fuente de buñuelos y una limeta de buen vino, cerrada la casa, halló en la fuente mucho estiércol de su mula, y la limeta llena de orines añejos, y al punto que el cura salió del conjuro que iba á hacer; riéndose mucho, dijo el duende: el cura me queria cojer: pues no me cojerá, allá verá en su mesa con quien se burla; y rogándole que dijese lo que pasaba, dijo la burla dicha, y por la mañana la contó el cura á todo el pueblo.

"Hacia un alacran de cera ó una sabandija y la pegaba á la pared para asombrar á algunos. Sucedió que

DUE

que el conquistador Juan López de Mena, estando en la ciudad preso, le habló al oido una noche y le dijo estas palabras: amigo, tu mujer te ha parido un braquilote, y á la mañana lo contó á todos los presos, y de allí á pocos dias le vino una carta en que le avisaban haber parido su mujer un hijo, y está la ciudad treinta y cuatro leguas.

"Y sabiendo el Sr. obispo los falsos testimonios que decia y los denuestos con que infamaba á alguno, mandó con graves censuras, que ninguno le hablase ni respondiese. Y cumpliendo con estas excomuniones los vecinos, dejaron de hablarle y responderle, por lo cual dió este demonio ó duende en llorar, y quejarse del obispo, y en hacer mayores ruidos, golpes y estruendos en las azoteas y terrados, con que asombraba y quitaba el sueño. Despues de esto, dió en quemar las casas, que entónces eran las mas de paja, y de unas palmas que llamaban guano; por lo cual los vecinos acudieron al favor divino y se juntaron en la iglesia y pidieron al cura echase suerte por un santo abogado, y prometieron de celebrar su fiesta con procesion al convento de S. Francisco y les cupo en suerte al Bienaventurado S. Clemente papa y mártir, que es á veinte y tres de noviembre, y en este dia voy trasladando este informe para imprimirlo, siendo Dios servido y en su nombre acuso á mis compatriotas en el descuido que ví en ir á la procesion dejando solo al cura, siendo el voto de la villa en comun, y de sus padres y abuelos. En el retablo de la iglesia está este santo con un demonio atado.

"Cayó por mas de treinta ó cuarenta años, hasta los años de mil y quinientos y noventa y seis, que siendo yo cura en la dicha villa, volvió este demonio á infestar algunos pueblos de mis anexos, quemándoles las casas de los pobres indios, y en particular el pueblo de Yalcobá de donde fuí llamado por los indios devotos, para que lo conjurase y desterrase de aquel pueblo, donde al medio dia puntualmente ó á la una de la tarde entraba un remolino de viento, levantando gran polvareda, y con un ruido como de huracan

y piedra, paseaba todo el pueblo ó la mayor parte de él; y aunque los indios se prevenian luego en apagar aprisa el fuego de sus cocinas, no aprovechaba, porque de las llamas con que este demonio es atormentado despedia centellas visibles, que como cometas nocturnos, y estrellas erratibles pegaba fuego á dos ó tres casas en un instante, y de ellas se abrazaba la que no tenia gente bastante para apagar el fuego con valdes de agua y mantas mojadas, con que tenia á los miserables indios asombrados y temerosos, y se salian á dormir á la sombra de sus árboles altos y coposos. Y habiendo yo llegado á este pueblo y comunicado con los indios la misa cantada solemne que pedian, la misma noche por su despedida, quemó una casa bien grande. Y habiendo otro dia dicho misa cantada á la intercesion del Arcángel S. Miguel, abogado de estos indios, hice mi oficio de cura, en la puerta que cae al sur, conjuré á este demonio, y con la fé y celo que Dios me dió, le mandé que no entrase mas en aquel pueblo, con que cesaron los incendios y torbellinos, á honra y gloria de Su Divina Magestad, que tal poder dió á los sacerdotes. Con lo cual volvió este demonio á infestar y perseguir la dicha villa de Valladolid con nuevos incendios en las casas de los pobres vecinos, que no eran de teja, y poniendo cruces en todos los caballetes, cesó este daño por algunos años, aunque todos lo atribuian á los muchos hech'ceros, encantadores y idólatras de estos tiempos, lo cual no deja de tener fundamento y sospecha verosímil.''

"Tal es al pié de la letra la relacion que hace de este famoso duende, el Dr. D. Pedro Sánchez de Aguilar en su informe contra los indios idólatras de esta tierra. Para dar mejores antecedentes sobre este relato, diremos de paso que el Dr. Sánchez de Aguilar, era natural de la villa (hoy ciudad) de Valladolid, é hijo de un conquistador: que estudió en la ciudad de Méjico en el colegio de S. Ildefonso, que era entónces de jesuitas: que fué cura de Calotmul, de la parroquia de Valladolid, y del Sagrario de la Santa iglesia Catedral de Mérida: que fué maestre-escuela de la propia Ca-

DUE

tedral, provisor y vicario general de este obispado; y que por último, obtuvo várias comisiones de alta importancia, entre ellas la de ir á España como procurador de la provincia en la corte de Madrid, en donde hizo dar á la estampa su informe contra los indios idólatras. Por consiguiente debe suponerse, que Sánchez de Aguilar era hombre de talento, de instruccion, y de juicio hasta donde podia tenerlo el mejor de su tiempo: debe saberse igualmente que es escritor contemporáneo al hecho que refiere, que nadie lo contradijo, y sí citado como autoridad respetable por Cogolludo. Por lo mismo, aunque parece extravagancia, no vacilamos en asegurar que algo hubo de cierto en lo referído por el escritor; y lo prueba la ratificacion formal que de ello hace el historiador de Yucatan, la tradicion que del caso existe en Valladolid, y sobre todo, las informaciones que para averiguar lo cierto, mandó practicar el Sr. Dr. Fr. Gonzalo de Salazar, obispo de esta diócesis, y que acaso existieran en los archivos de la secretaría del obispado, si no tuviéramos la miserable desgracia de haber perdido todos los archivos, generalmente hablando, por el descuido con que fuéron mirados, y aun se miran. En lo que no podremos convenir desde luego, es en creer que lo que se refiere ha sido obra de algun duende. ¿Qué es un *duende?* ¡Ojalá que el Dr. Sánchez hubiera podido leer los cuentos de duendes y aparecidos de D. José de Urcullu! no le hubiera sido difícil descubrir al maligno, que metió tanto ruido en Valladolid, consternó la poblacion, descreditó á doncellas y mujeres honradas, y ensució los buñuelos y la limeta del Sr. cura.

"Nos parece que D. Pablo Moreno habia formado un juicio crítico sobre el famoso duende de Valladolid. Si por casualidad este manuscrito, no fué destruido como algunos del Sr. Moreno, ¡cuánto diéramos por tenerlo en nuestras manos! En fin, queda el campo abierto, y las páginas de nuestro periódico á disposicion de los que quieran ilustrar esta materia, que si no es útil, es por lo menos muy curiosa y de algun interés para los hijos de la hermosa y apacible ciudad

de Valladolid. Muchos jóvenes valisoletanos apreciables, de ilustracion y talento se han encerrado en aquellos rincones. Hoy que se presenta la ocasion, los invitamos formalmente á tomar la pluma, y escribir sobre este y otros vários puntos. (*)"

(*) Existe una tradicion en Valladolid, sobre la violacion sacrílega que de su iglesia parroquial hizo un alcalde asesinando á otro, al pié del Santuario. No hay ni 140 años de haber ocurrido esta catástrofe. Y sin embargo nada sabemos á punto fijo de sus circunstancias: ¿hay apatía mas lamentable? Todavía existen algunas personas de juicio, que comunicaron con los inmediatos testigos oculares del suceso; y sin embargo ¡aun no se ha publicado el hecho! En el año de 1805 se celebró en el mes de julio una solemne fiesta religiosa de desagravios, en la misma iglesia parroquial, á los 100 años del suceso. Damos estos antecedentes, para que nuestros paisanos los valisoletanos tomen empeño en hacer esta averiguacion crítica, miéntras que nosotros la haremos tambien por otros medios.

E.

ECHANO, D. AGUSTIN FRANCISCO. Este Sr. fué quien reedificó á sus expensas la ermita de San Juan Bautista de Mérida. (*Véase dicho nombre.*)

ECHANOVE, D. POLICARPO ANTONIO. Tesorero de Real Hacienda en tiempo del contador D. Pedro Bolio y Torresilla, su inseparable amigo. (véase este nombre) Fué varon de costumbres ejemplares y un verdadero filósofo: dejó una prole numerosa que aun subsiste, entre cuyos miembros se han distinguido várioss por sus luces poco comunes.

Falleció violentamente el Sr. Echánove en Mérida el 4 de mayo de 1819 de vuelta de palacio, con motivo del besamanos que hubo ese dia como aniversario de la expedicion del célebre decreto de 4 de mayo de 1814 que abolió la Constitucion española. Atribuyóse su muerte á un vaso de refresco que tomó estando agitado, el cual le causó un agudo dolor que no fué pocible combatir.

Era este Sr. de un carácter franco y jovial, particularmente con los niños, de quienes gustaba mucho; pero en medio de esto gustaba tambien á veces de la soledad y del silencio, lo que le hacia muchas noches retirarse al átrio de Santa Lucía á meditar sobre la muerte y sus despojos, que se hallaban depositados en aquel sitio.

ECHEVERRI, D. JUAN MARIA. Mariscal de campo de los reales ejércitos, último gobernador y capitan general de esta provincia nombrado por el gobierno

español. Tomó posesion el 1.° de enero de 1821, y dejó el mando el 15 de setiembre del mismo, en consecuencia de la solemne proclamacion de la Independencia nacional verificada ese dia.

El Sr. Echéverri fué invitado á la junta general de autoridades celebrada en Mérida con el objeto expresado, á que se dignó asistir, y aun se le suplicó que continuase al frente de los negocios públicos de la Península; pero se negó á ello alegando que no queria ser traidor á su patria y á su rey, abusando de la confianza y de los honores que éste le tenia dispensados; mas protestó que deseaba ardientemente que Yucatan fuese feliz en la nueva vía en que acababa de entrar.

La deferencia del Sr. Echéverri en haber presidido esta junta y los términos en que en ella se explicó, le fuéron costosos, pues estuvo suspenso de su empleo y pagas algun tiempo, lo mismo que D. Mariano Carrillo y Albornoz, hasta que lograron justificarse ante su gobierno.

Dícese que el Sr. Echéverri, y tambien el Sr. Carrillo, durante el tiempo de su desgracia, relegados en Málaga, se reunian todas las noches en un paseo público de aquella ciudad y se complacian en hacer gratos recuerdos de Yucatan, en donde se grangearon, especialmente el primero, muchos y muy buenos amigos.

El Sr. Echéverri era hombre muy bondadoso y afable, y no hizo daño á persona alguna durante el período de su gobierno: no así Carrillo, (véase este nombre) quien por las difíciles circunstancias en que se halló, y por haberse afiliado en un partido, no careció de quienes lo quisiesen mal.

En tiempo del Sr. Echéverri, á saber, el 18 de enero de 1821, se cerró el convento grande de San Francisco de Mérida, y se extinguió la órden de hospitalarios de San Juan de Dios, por virtud del decreto de las córtes españolas de 1.° de octubre de 1820, (véase Monacales) habiendo quedado reducidos los franciscanos al convento de la Mejorada y á los de Ticul y Calkiní, secularizán-

ECHE—EGU—EKE—EMB

dose todos los demas en número muy considerable con la garantía de la pension mensual para su cóngrua sustentacion que les asignaba el decreto citado, y que nunca se les dió.

Ese dia, con dolor de los buenos religiosos, que eran muchos, se apagaron para siempre las tres lámparas que desde la conquista habian ardido constantemente, de dia y de noche, ante el altar mayor, en el Sagrario y en la sacristía de la iglesia de San Francisco. ¡Oh variable sucesion de los tiempos! ¿Qué será mas adelante de muchas cosas que ahora vemos y contemplamos?

EGUIARA Y EGURON, D. JUAN JOSE, Natural de Méjico y canónigo magistral de su iglesia metropolitana, Dr. en teología y autor de várias obras, entre ellas el primer tomo de la Biblioteca americana. Electo este Sr. para la sagrada mitra de Yucatan por muerte del Sr. Tejada, no admitió esta dignidad, y en su consecuencia fué presentado y aceptado por la Santa Sede el Sr. Padilla y Estrada. Sin embargo de no haber llegado el Sr. Eguiara á tomar posesion de la dignidad que le fué conferida, existe su retrato en la galería de Obispos de Yucatan que se conserva en la sala capitular de Méjico, no sucediendo lo mismo con la de gobernadores, lo que es bien extraño porque tenian mayor poder, gozaban de mas prestigio y disponian de mayores recursos pecuniarios.

Fuéron los padres de este prelado D. Nicolas de Eguiara y D.ª Maria Josefa de Eguron de las principales familias de Méjico.

EKEL BACAB. Uno de los cuatro dioses que segun los indios de Yucatan sustentaban los cielos y dominaban los huracanes. (*Véase Canul Bacab.*)

EMBAJADORES. Modo bárbaro y atroz con que fuéron tratados por Nachi Cocom, Sr. de Sotuta, los que le envió Tutul Xiu, que lo era de Maní, invitándolo á sujetarse á los españoles ó haciendo paces con ellos, como él lo habia verificado. (*Copiado del Museo.*)

"Llegados los españoles conquistadores á *Tihó* en donde hoy está la ciudad de Mérida, formaron sus reales y asiento en un pequeño cerro de picdras sueltas, sitio actual de la casa del Sr. D. José Maria Ruz, frente á la Catedral, lado occidental del hermoso cuadro que forma la plaza de armas, ó *plaza grande* como la llaman con razon los meridanos. No estuvieron nuestros conquistadores mucho tiempo tranquilos, en la posesion del cerro, sin que algunos indios se les presentasen diciéndoles ¿Qué haceis españoles? ¿cómo estais así, que vienen contra vosotros mas indios, que pelos tiene un cuero de venado? No sabemos si yá tenian bastante conocimiento de la lengua maya, para poder entender este razonamiento, que no deja de ser algo complicado en aquel idioma. Lo cierto es, que se pusieron sobre las armas, salieron en busca de los indios y les dieron una formidable batalla en *Tixpeual* ó *Tixkokob*, que esto no lo dice la historia; solo que era un pueblo cinco leguas al oriente de *Tihó*.

"Poco despues de esta ocurrencia *Tutulxiu*, rey de *Maní*, corte que se habia sustituido á la famosa y magnífica de *Mayapan* (*), vino de paz á tratar con los espoñoles, acompañado de *Ahna Pootxiu* hijo suyo; *Ah Ꝯiyah*, gobernador sacerdote, y de los gobernadores de *Tekit*, *Oxcutzcab*, *Panabchen*, *Sacalum*, *Teabo*, *Pencuyut*, *Muna*, *Tipikal y Chumayel*. Fué bien recibido; y

(*) "La tierra de *Yucatan*, á la cual los naturales de ella, llaman *Maya*, fué gobernada mucho tiempo por un señor supremo, cuyo ultimo descendiente fué *Tutulxiu*.... Tenian los antepasados de este rey, por cabecera de su monarquía una ciudad muy populosa llamada *Mayapan*, que por guerras y discordias entre señores y vasallos, siendo solo justicia el mayor poder, de cada uno; acabó este gobierno rebelándose muchos señores y caciques, dominando cada uno la parte que podia conservar; y estando en contínuas guerras, como los hallaron los españoles cuando descubrieron estos reinos. Quedó Yucatan sin señor supremo porque la ambicion de los particulares, uniendo sus fuerzas y coligándose para conseguir su intento, le ordenaron la destruccion de la ciudad de *Mayapan*. corte del reino, y la asolaron por el año de 1420 (segun el cómputo de las edades de los indios) á los 270 de su fundacion. Con esta rebelion, el que era rey de todo el país, quedó con solo el señorío de *Maní* y sus comarcas, donde se retiró, destruida la cuidad de *Mayapan*, que estaba situada en donde hoy se ven las ruinas de edificios. que hay junto al pueblo de *Telchaquillo*."

EMB

aquel pobre y humillado príncipe, despues de prestar sumision y vasallage á los *huéspedes barbados*, se comprometió formalmente á enviar é instruir embajadores suyos en las otras cortes de la península, principalmente en la de *Sotuta*, que era el señorío de los *Cocomes* para negociar la paz en favor de los conquistadores.

"Despachó pues por embajadores á los caciques que fuéron con él á dar la obediencia á los españoles, para que solicitasen á los señores de *Sotuta*, llamados los *Cocomes*, y á los demas orientales hácia donde está fundada la villa de Valladolid (que comunmente el territorio de los *Kupules* llaman) haciendo notoria su resolucion y amistad, que habia asentado con los españoles, en que habian convenido todos sus vasallos. Amonestóles que tambien lo hiciesen así, pues veian que estaban con ánimo de perseverar en esta tierra, hacian yá poblacion en Campeche, y determinaban hacerla en *Tihó*. Trájoles á la memoria, cómo todas las veces que habian tenido batallas con los españoles, les habia costado tantas vidas de naturales, como habian visto perecer á sus manos. Que él habia experimentado en ellos, los dias que los comunicó, buena voluntad, y que así tenia por mejor su amistad, la cual les aconsejaba tratasen como él lo habia hecho, considerando los daños, que de lo contrario les sucederian. Salieron los embajadores para el señorío de *Sotuta*, y llegando á la cabeza así llamada, donde residian los *Cocomes*, y á la presencia de *Nachi Cocom*, principal señor de aquel territorio, le manifestaron su embajada. Respóndió *Nachi Cocom* que aguardasen respuesta, que la daria dentro de cuatro ó cinco dias. En ellos mandó juntar á todos los caciques á él sujetos, y consultado qué les parecia de lo que *Tutulxiu* les enviaba á decir; resolvieron una perjudicial determinacion, contra toda razon y justicia, y una alevosía notoriamente infame.

"Concertaron hacer una gran casa de montería como para festejar á los embajadores, y regalarlos con ella, y sacándolos de poblado con este pretesto á una espesa montaña, los llevaron á un sitio llamado Otzmal, donde los festejaron tres dias. Para remate de la

fiesta, al cuarto se juntaron á comer debajo de un árbol grande y vistoso que se llama en su lengua *Yaá*, y en castellano Zapote (*), y habiendo allí continuado los bailes y regocijos de los dias antecedentes, el postre de la comida fué degollar á los embajadores violando el seguro sagrado, que como á tales se les debia. Reservaron á *Ah Kin Chí* uno de ellos, por personage de mas razon, para que llevase la nueva á *Tutulxiu* de lo que con los demas habian hecho, y que aquella habia sido la aceptacion de su embajada, vituperándole con gran mofa de cobarde. No perdonó la bárbara crueldad á éste, aunque quedó vivo, porque le sacaron los ojos con una flecha; y cuatro capitanes de *Nachi Cocom* le trajeron al territorio de *Tutulxiu*, donde le dejaron con todo recato, y dieron la vuelta al suyo. El miserable habiéndole dejado solo, clamaba dando voces, por si alguien á ellas viniese á socorrerle. Quiso su suerte que le oyeron unos indios, y hallaron á *Ah Kin* con la desventurada herida, el cual llegado á la presencia de *Tutulxiu*, dió noticia de la lastimosa tragedia á sus embajadores sucedida."

ENCARNACION, COFRADIA DE LA. Fué establecida en Mérida esta primera cofradía con el título de Nuestra Señora de la Encarnacion el 18 de noviembre de 1542, es decir, á los diez meses de fundada la ciudad, habiendo sido primer patrono de ella D. Francisco de Montejo. La misma ciudad de Mérida fué fundada á honor y reverencia de N. Sra. de la Encarnacion, como se vé por el auto de fundacion en Cogolludo, história de Yucatan, tom. 1.° lib. 3.° cap. 7.°

ENCOMENDERO. Título que se daba á algunos conquistadores ó descendientes de ellos en remuneracion de sus buenos servicios, y de que por desgracia se solia abusar con mucha frecuencia: abusábase tambien en la concesion de estas gracias, lo que hizo que se suprimiesen, cotizándose las yá otorgadas y haciéndose car-

(*) Los indios de Méjico llamaban á este árbol *Tzapotli*. que los españoles convirtieron en *Zapote*.

ENC—ENR—ESC

go el tesoro público de satisfacer anualmente su valor por una ó dos vidas, segun los términos de la concesion.

El *encomendero* estaba obligado á procurar la educacion y bienestar de los indios del pueblo que le estaba *encomendado*, protejiéndolos contra toda injusticia ó vejacion de los *blancos* (así se llamaban los españoles y los que procedian de ellos sin mezcla de otra raza); y el indio por su parte pagaba al *encomendero* cierta cuota anual dividida en trimestres, yá en moneda efectiva, yá en especie, segun su voluntad. Era este un verdadero señorío como el de los mayorazgos de España y de otros reinos de Europa.

Suprimidas, pues, las *encomiendas* y cotizadas, como ántes dijimos, segun el número de indios que tenia el pueblo *encomendado*, se pagó religiosamente su valor hasta la época de la Independencia, y aun despues de esta, los diferentes gobiernos mejicanos han reconocido y mandado pagar en bonos de la deuda interior alguna vez, los créditos de esta naturaleza liquidados hasta el dia de nuestra separacion de España.

Para dar idea de la importancia de las encomiendas y del interés que habia en conseguirlas y aun en otorgarlas, véase en la palabra Aguilar, D. Fernando, lo ocurrido cierta ocasion con la del pueblo de Chemax en el partido de Valladolid.

ENCUENTRO DE ARMAS. El que ocurrió por primera vez en Yucatan el año de 1518 entre conquistadores y conquistados, habiéndose mezclado entre sí la sangre de unos y otros en Cabo-Catoche. (*Véase este nombre.*)

ENRIQUEZ, Fr. JUAN. Religioso franciscano muerto bárbaramente á manos de los indios de Sacalum, pueblo antiguo de los Chenes, en union del capitan Francisco de Mirones y de otros castellanos que iban á reducir á los Itzaes. (*Véase Ak Kin Ppol.*)

ESCALANTE Y TURCIOS DE MENDOZA, D JUAN. Obispo de esta diócesis. (*Copiado del Registro.*)

ESC

"Si entramos en la sala capitular en que se halla reunida la coleccion de retratos de los Sres. obispos difuntos, la vista caerá con todo su aplomo sobre un cuadro, que mas que ninguno, llama la atencion por algunas singularidades que en el se notan. Representa á un personaje con vestiduras arquiepiscopales: su mirada es vivísima y llena de fuego: su aire es de una gravedad profunda, y la imágen toda tiene los mas singulares caracteres: un mostacho enorme le cubre todo el lábio superior, y un mechon largo de pelo, la parte anterior de la barba. Es decir: verémos el retrato de un arzobispo con bigote y pera, como un granadero; y esta particularidad es tanto mas notable, cuanto que en toda aquella galería no hay otro retrato que tenga tan extraños atavíos. Ese retrato, pues, representa al Illmo. Sr. Dr. D. Juan de Escalante y Turcios de Mendoza, arzobispo, obispo de Yucatan.

"Ignórase el lugar y la fecha de su nacimiento. Sábese sí, que era de una familia ilustre de Andalucía, y que hizo sus estudios en la universidad de Granada, en donde obtuvo la borla de doctor en cánones. Destinósele á una prebenda en esta santa iglesia catedral, y vino á servirla recien llegado á esta diócesis el Sr. Cifuentes, de quien fué íntimo consejero y amigo, haciéndole despues su Illma. provisor y vicario general del obispado. En este destino se manejó con sabiduría y probidad, y tuvo frecuentes y ruidosas querellas con los franciscanos, defendiendo la jurisdiccion episcopal, y manteniendo los derechos de la clerecía secular, frecuentemente disputados por los frailes.

"Fué comisario de la Santa Cruzada, y en el cabildo llegó á ser dean, despues de pasar por las otras dignidades capitulares. Eralo cuando en el año de 1671 recibió las bulas de arzobispo de Santo Domingo, para cuya mitra le presentó al papa la reina regente Da. Ana de Austria, que gobernaba el reino en la minoridad de su hijo D. Cárlos II. Segun parece, consagróle en esta propia catedral el Sr. Cifuentes, aunque de esto no aparece constancia alguna en los libros capitulares; pero así lo refieren algunos manuscritos que he-

mos visto. Dirigióse en seguida á gobernar su diócesis; pero jamas se olvidó de Yucatan, ni deseaba otra cosa con mas ardor, que volver á su antigua catedral. A ello contribuian los frecuentes disgustos que tuvo con la real audiencia, y aun con su clero, porque deseaba corregir vigorosamente los vicios y extravíos de esta clase. Así fué que apénas tuvo el sentimiento de saber la muerte del Sr. Cifuentes, dirigió su instancia á fin de que fuese trasladado á esta silla, como lo consiguió fácilmente en 20 de marzo de 1677, fecha en que se le expidieron sus nuevas bulas, habiendo tomado posesion el 24 de diciembre inmediato.

"Los franciscanos se dispusieron á entrar en la lucha, que creyeron abierta de nuevo desde el momento que supieron la promocion del Sr. Escalante, á quien conocian de antemano. El obispo, por su parte, puso mano en todos los negocios pendientes sobre doctrinas, y para proceder con mayor seguridad y acierto, y con pleno conocimiento de causa, dispuso hacer la visita general del obispado. A su regreso de la provincia de Tabasco murió el 31 de mayo de 1681 en el pueblo de Uman, tres leguas de Mérida, de resulta de un veneno activo que le dió su cocinero, á quien los frailes pagaron con quinientos pesos, á fin de que cometiese este horrible y negro asesinato.

"Confesamos que al leer la fria y categórica relacion de este hecho odioso, consignada en los manuscritos que publicamos en el *Museo Yucateco*, nos temblaron las carnes, viendo cuál era el influjo y poder á que habia llegado aquella órden célebre, que en verdad prestó eminentes servicios pero que, apegada yá demasiado á los intereses mundanos, comenzaba á perder su primitivo fervor, y á envolverse en intrigas y reyertas, apelando para triunfar á medios tan reprobados como el que acaba de citarse. Quisiéramos que se aclarase mejor este punto histórico, y que en la discusion resultase la inocencia de los frailes, á fin de que se borrase la mala impresion que causa el relato de la muerte del Sr. Escalante y Turcios, que fué muy buen prelado y modelo de caridad y filantropía.

ESC

"De Uman fué trasladado su cadáver á esta catedral, en donde se le sepultó despues de hacérsele la autopsia. Quedaron gobernando el obispado los mismos capitulares que aparecen en la anterior vacante."

ESCALONA, EL DR. D. EUGENIO. Teniente general en tiempo del gobernador D. Sancho Fernández de Angulo (1674 á 1677.) Trajo Escalona una real cédula para que los tenientes generales, y no los alcaldes ordinarios, se hiciesen cargo del gobierno político por muerte ó ausencia de los gobernadores.

El ayuntamiento de Mérida dijo que *obedecia* pero que no *cumplia* esta suprema disposicion (fórmula muy usada entónces y que envolvia una notoria contradiccion), y representó contra ella.

Posteriormente, en tiempo del gobernador D. Bruno Tello de Guzman, se derogó la real órden citada, de modo que volvieron á ser los alcaldes ordinarios de la capital quienes sustituian en caso de vacante á los gobernadores, cuyo hecho prueba que eran atendidas y consideradas las representaciones de las municipalidades aun en tiempo del gobierno colonial.

En 1678 fué destituido de su empleo el Dr. Escalona.

ESCUDERO, D. PEDRO MANUEL. Personaje de altos conocimientos políticos y hacendarios, que fué muchas veces secretario del gobierno y capitanía general de Yucatan: hízose célebre desde jóven, cuando aun cursaba las aulas, y su nombre está enlazado con las ruidosas reyertas ocurridas entre el Sr. obispo Piña y Mazo y el Dr. Fr. Nicolas de Lara, como puede verse en la biografia del segundo.

El Sr. Escudero fué muy apegado á las ideas antiguas, y queriendo sustraer á un honrado menestral, á quien protegia mucho, del torbellino de las nuevas ideas en el primer período de la constitucion de Cadiz, tomó el partido de sacarlo á paseo en su carruaje todas las tardes, lo que bastó para que sus correligionarios desconfiasen de él y no le admitiesen en sus juntas.

Fué ademas uno de los principales escritores del *Sabatino* en tiempo del Sr. Artazo (véase este nombre) lo mismo que el canónigo D. Leonardo Santander que despues fué obispo de Quito, del R. P. Fr. Domingo Saenz, conocido por el *Hombre libre segun la ley*, y de otros sugetos de Mérida, distinguidos por su ciencia y talentos.

Tuvo el Sr. Escudero una hermana (la Sra. Da. Maria Josefa) de una capacidad é instruccion poco comunes en las personas de su sexo, que fué el oráculo de toda su familia en los asuntos mas graves y de mas trascedentales consecuencias.

ESPIRITU SANTO, SOR MARIA DEL. Primera portera y tornera mayor del convento de Concepcionistas de Mérida y una de sus fundadoras. (*Véase Bautista, Sor Marina.*)

ESPIRITU SANTO, BAHIA DEL, El 8 de abril de 1802 fué capturado en este punto de nuestra costa una embarcacion de corsarios ingleses á quienes dió libertad despues el gobernador y capitan general de la provincia D. Benito Pérez y Valdelomar en virtud de la paz de Amienz.

ESQUIVEL, D. FRANCISCO. Fiscal de la Real Audiencia de Méjico: tomó posesion del gobierno de Yucatan el 4 de setiembre de 1663, y fungió hasta el 28 de julio de 1664, porque mandó el rey que se restituyese á Méjico á continuar desempeñando la fiscalía, habiendo venido á relevarlo D. Rodrigo Florez de Aldana; pero Esquivel representó á la Audiencia que no habia terminado el período de su gobierno, que por lo regular era de cinco años. Con tal motivo, si bien entregó el mando á Flores de Aldana, quedóse en Mérida á esperar la resolucion de su ocurso.

Como Flores de Aldana tenia mucho valimiento en la Corte, por que habia sido paje del rey D. Felipe IV., no se atrevió la Audiencia de Méjico á resolver de pronto, pero como hubiesen mediado quejas con-

tra él, mandó al fin suspenderlo, determinando que volviese Esquivel á encargarse nuevamente del mando, como se verificó el 28 de marzo de 1665.

No conforme Flores de Aldana con esta determinacion, se fué á España de donde volvió repuesto en el destino, en cuyo desempeño entró otra vez el 29 de enero de 1667, habiendo venido facultado para residenciar á Esquivel.

Este empeño en ambos gobernadores por sustituirse el uno al otro, y la arrojada determinacion de Flores de Aldana en haber hecho la travesía de Cabo-Catoche á Cabo de San Antonio en una pequeña canoa para aprovechar la salida de unos navios que habia en la Habana y que debian partir pronto á la península, prueban claramente el interés que ofrecian yá las cosas de esta tierra.

En efecto, el autor del manuscrito que unos atribuyen al P. Lara y otros al Dr. Monsreal, hablando de esto dicen: "repare el curioso lector que hasta aquí lleva la provincia un siglo y veinticinco años de conquistada, y yá muestra la grandísima diferencia en sucesos y en política."

En tiempo del Sr. Esquivel hubo en Yucatan una plaga de langostas que empobreció al pueblo, y naturalmente al gobierno, de manera que para ocurrir á los gastos públicos se echó mano de ochocientos pesos que tenia reunidos el Ayuntamiento de Mérida para hacer venir de fuera un médico, *porque ninguno habia en la provincia.* (*Véase Ayuntamiento de Mérida XII.*)

Esta vez los principales vecinos de Mérida, precedidos del gobernador marcharon á pié y descalzos á la ermita de San Juan Bautista en procesion solemne de penitencia, implorando el favor divino para que cesase la plaga.

ESTEVEZ Y UGARTE, Dr. D. PEDRO AGUSTIN. Dignísimo prelado de la iglesia de Yucatan, célebre por su saber, virtudes y consumada prudencia en el manejo de los asuntos de su jurisdiccion y en todos los demas que tenian relacion con los de la potestad civil. Fué el último presentado á la Santa Sede por el gobierno español. He aquí su biografia, tomada del *Registro Yucateco.*

EST

"No respondemos de ser enteramente imparciales al trazar este breve rasgo biográfico de uno de los mas eminentes prelados que tuvo la iglesia yucateca. En los muy tiernos años de nuestra infancia debimos á su alma angelical tales muestras de paternal benevolencia y amor, que su memoria es un recuerdo de bendicion y de gratitud sin límites para nosotros; y la imponente y majestuosa figura del venerable anciano, bien así como todos y cada uno de sus rasgos característicos, subsisten vivos y animados en el fondo de nuestro corazon. Sin embargo, considerando que es un grave y delicado deber el que nos hemos impuesto al tomar la pluma y escribir para el público, harémos cuanto quepa en nuestras fuerzas á fin de cumplir con lealtad y buena fé un deber semejante.

"El Sr. Estévez pertenecia á una esclarecida familia de las muchas que vinieron á poblar las Islas Canarias, despues de la conquista de esa bellísima region por el famoso Juan de Bethencourt. Sus padres D. Antonio de Estévez y Da. Maria de Ugarte tenian ejecutorias de nobleza, lo que ciertamente vale poco en nuestro siglo; pero que no podrémos menos de apreciar, al saber que esa cualidad era eminentemente realzada por virtudes sociales y cristianas, que recomendaban en alto grado á D. Antonio y Da. Maria, y que les proporcionaron un lugar honroso y respetable entre los pacíficos vecinos de la colonia. Fruto de ese matrimonio fué una prole numerosa, que realzó despues el lustre de su casa. El cuarto hijo fué nuestro obispo, que nació en la villa de Orotava, isla de Tenerife el dia 5 de marzo de 1745.

"La base de su educacion doméstica se fundó en aquella máxima de la sabiduría: el santo temor de Dios. De esa suerte, sus padres le dirigieron en esa via con la mayor cautela, para que no le emponzoñase la corrupcion del mundo: y por su parte aquel niño, verdaderamente cristiano desde sus primeros años, demostró recogimiento, modestia, caridad y tambien un decidido amor á las letras. Para cultivar tan felices disposiciones, le destinaron á estudios muy sérios; y en un

convento de franciscanos de su pátria, estudió humanidades, filosofia y teología dogmática, desempeñando con general aplauso actos públicos y privados de aquellas ciencias. Entónces fué cuando se presentaron con toda viveza la perspicuidad de su ingenio, el brillo de sus talentos y su eminente disposicion á la carrera literaria. Por lo mismo, su familia determinó enviarle á una de las mas acreditadas universidades de España. Así, pues, tenia apénas diez y siete años cuando en el de 1762, pasó al acreditado colegio de S. Bartolomé y Santiago el mayor de Granada, en donde muy luego obtuvo una reputacion extraordinaria de insigne escolar, ganando en un concurso numeroso una beca de jurista por nueve años.

"Allí se consagró al estudio profundo de las matemáticas, de las lenguas extranjeras y, sobre todo, de la jurisprudencia civil y canónica. Sus progresos fuéron rápidos y asombrosos: y en poco tiempo, pasando por todos los empleos subalternos llegó á ser rector de dicho colegio, y maestro en la imperial universidad de Granada. En la de Orihuela recibió la borla de doctor en cánones el dia 15 de julio de 1775.

"Cuando eso, habia obtenido ya el sacerdocio desde el 31 de marzo de 1770; y desde muy temprano, conciliando sus ocupaciones literarias con las del ministerio, se consagró á la predicacion con un éxito completo. Los sermones del Dr. Estévez, en una época en que lo estragado del gusto en esta materia habia provocado las picantes sátiras del padre Isla, fuéron citados como modelo de elocuencia vigorosa, de castizo lenguaje y de una piedad insinuante. Tanto por esto, como por la parte activa que tuvo en la restauracion de los buenos estudios en España, llegó á ser un personaje notable, aparte de lo esclarecido de sus virtudes. El arzobispo de Granada le nombró examinador sinodal de su diócesis, con cuya distincion fué condecorado tambien por los obispos de Guadix y Basa, Jaen, Málaga, Segovia y Zamora. Despues de haber hecho oposicion á várias canongías, obteniendo siempre calificaciones honoríficas, se sentó en fin en el cabildo-cate-

dral de Zamora, á donde habia ido desde el mes de octubre de 1776, en calidad de secretario y consultor del Sr. Ferrer y Figueredo, obispo de aquella diócesis.

"La ciudad de Zamora fué, pues, el teatro en que el Sr. Estévez abrió los tesoros de su sabiduría, prudencia y virtud, fomentando la educacion en los colegios y dirigiendo la enseñanza, desempeñando las comisiones mas delicadas del cabildo y asistiendo con sus consejos al prelado, predicando la buena doctrina y ejerciendo el ministerio de una manera apostólica. Por todo ello, vino á ser el oráculo de la ciudad de Zamora, cuyos habitantes le profesaron siempre el mas profundo respeto y amor. Fué electo vicario capitular del obispado en la sede vacante: y mereció ser consultado en segundo y tercer lugar para várias mitras.

"Por renuncia del Sr. Cueto, propuesto á la santa sede para el obispado de Yucatan despues de la muerte del Sr. Piña y Mazo, el rey D. Cárlos IV, que poseia muy buenos informes acerca del insigne canónigo de Zamora, se determinó á elevarlo á la categoría de obispo. Sin consultarse para nada su voluntad, fué presentado al sumo pontífice Pio VI, y se libraron las bulas el 27 de julio de 1796. El humildísimo Sr. Estévez recibió con sobresalto la noticia de su postulacion y solo cediendo á los ruegos de sus amigos, y principalmente del Sr. Ferrer y Figueredo, obispo á la sazon de Málaga, se determinó á echarse sobre los hombros una carga á la cual tuvo siempre un vivo temor, separándose de sus tranquilas habitudes, de sus tareas escolásticas y ministeriales, en que hallaba comodidad y paz de espíritu. Sin ninguna ambicion que satisfacer, ni regalo que buscar, una mitra no tenia aliciente ninguno para el Sr. Estévez; y el haberla aceptado fué una verdadera abnegacion, como lo probó constantemente su larga carrera en el episcopado, en unos tiempos tan turbulentos y preñados de dificultades. Dejó, pues, el coro de su catedral y se trasladó á la ciudad de Málaga, en donde tuvo el sentimiento de recoger el último suspiro de su antiguo amigo y favorecedor el Sr. Ferrer.

"Una vez aceptada la mitra de Yucatan, su mas vivo y ardiente deseo era venir á tomar posesion de ella, conocer su diócesis y atender á las necesidades del nuevo rebaño encomendado á su solicitud y paternal vigilancia; pero graves dificultades se oponian á la ejecucion de sus designios. Sobre la falta de recursos que poseia para emprender una peregrinacion tan remota, hacíase dificil y peligrosa la navegacion en aquel tiempo, porque hallándose la España en guerra abierta contra la Inglaterra, casi no era posible cruzar el Atlántico, sin empeñar un combate con las fuerzas navales inglesas, que interceptaban las comunicaciones entre las posesiones españolas y la madre patria. Por tanto, el Sr. Estévez determinó permanecer en Málaga, en espera de la primera oportunidad de trasladarse á su obispado, edificando entre tanto al pueblo de aquella ciudad con sus predicaciones y ejercicios piadosos. Entónces fué, cuando por su benévolo y generoso corazon, que no pudo cerrarse á las repetidas demandas de proteccion que se le dirigian, llegó á formarse la numerosa comitiva que le acompañó á su iglesia, no sin haber excitado la crítica y la maledicencia de los que con tal motivo, previeron que serian suplantados por los recien venidos en el goce de las rentas eclesiásticas y el favor del diocesano.

"Habiendo recibido los auxilios pecuniarios que le envió su iglesia, y estándose yá en pláticas para celebrar la paz de Amienz, despues de consagrarse solemnemente en el puerto de Santa Maria, embarcóse el Sr. Estévez para la América. En su tránsito por Tenerife visitó á su familia, y llegó por último á Campeche á principios del mes de mayo de 1802. Su fama le habia precedido, y sus diocesanos esperaban con ánsia la venida de su obispo, de manera que fué acogido con extraordinario entusiasmo y regocijo. Al otro dia de su arribo, otorgó sus poderes al Dr. D. Santiago Martinez de Peralta, quien tomó posesion en su nombre, llegando poco despues á su catedral y comenzando desde luego su gobierno.

"En aquellos momentos acababa de verificarse una

revolucion en los estudios del Seminario, llevada adelante con singular empeño por el ilusrre yucateco D. Pablo Moreno, profesor de filosofia en dicha escuela. Apesar de la resistencia del canónigo Brunet, regente á la sazon, y de las dificultades opuestas por el rector Calzadilla, D. Pablo Moreno habia logrado introducir la filosofia moderna, que sonaba comoheregía á los oidos de los demas profesores, principalmente del famoso padre Onofre, que se habia grangeado en aquellos tiempos una extraordinaria reputacion de ingenio sutíl y de talento eminente. Pugnaban las dos escuelas con cierto ardor y encarnizamiento; y D. Pablo contaba entre sus discípulos á D. Lorenzo Zavala, D. Andres Quintana Roo, D. Manuel Jimenez Solis y otros emiuentes yucatecos, que han sido el honor y lustre de su país. En tan críticas circunstancias, solo la presencia del Sr. Estévez pudo evitar los males que se temian. Hombre de un saber profundo y de consumada prudencia y discrecion, supo cortar á tiempo el mal, dando á Moreno saludables consejos, y metiendo muy directamente la mano en los estudios del Seminario. Aumentó ademas la dotacion de los maestros, premió los servicios prestados en él y fundó la cátedra de cánones, que encomendó al Dr. D. Juan Maria de Hernero y Ascaró, jurisconsulto insigne de la Chancillería de Granada que habia traido de provisor suyo, y que murió en el mes de noviembre de 1821, siendo canónigo penitenciario de la catedral. De esta suerte, y con la vigilancia contínua que tuvo siempre sobre el Seminario, asistiendo á todos los actos y exámenes y proveyendo á todas sus necesidades, logró el Sr. Estévez una reforma en el establecimiento, que produjo despues algunos hombres tan señalados.

"Mas ántes de arreglar su gobierno y fijar su sistema administrativo, resolvió visitar la vasta diócesis que le estaba confiada. Al efecto, emprendió una larga y dificil peregrinacion que, si para los familiares y dependientes fué una carrera de triunfos y placeres como hemos oido repetir con sobrada frecuencia, para el humildísimo y desprendido obispo no fué sino una sé-

rie de trabajos y privaciones, pues visitó todos y cada uno de los pueblos, hasta los mas remotos de Tabasco y el Peten Itzá, siéndole preciso pasar por caminos ásperos y difíciles, para que todas las ovejas conocieran al pastor y mostrasen sus necesidades, que fuéron al punto remediadas con la eficacia posible. Esta célebre visita, que quedó enteramente terminada en el año de 1805, ha sido la última que se ha hecho del obispado de Yucatan, á excepcion de la que hizo el actual diocesano de la iglesia de Tabasco, á mediados de 1835. De entónces á esta fecha, la turbacion de los tiempos ú otras causas han privado á las iglesias de esta mitra de una visita de su pastor, que cuando se hace con el santo y fervoroso espíritu que quieren las leyes canónicas, no puede ménos de producir bienes de inmensa trascendencia para la moral de los pueblos. Los de Yucatan, Tabasco y el Peten deben conservar gratísimos recuerdos de la presencia entre ellos del Sr. Estévez.

"Vuelto el diocesano á su catedral, se consagró con decidido esmero al gobierno de su obispado, y principalmente al ministerio apostólico. Instituyó los ejercicios espirituales que daba anualmente á los fieles en su catedral, predicando en ellos con una elocuencia admirable y persuasiva. Fomentó por todas partes el culto del *Sagrado Corazon de Jesus* haciendo que en las parroquias se celebrase con una pompa capaz de mover á los cristianos, é introdujo todas aquellas prácticas piadosas que los padres de la Compañía de Jesus habian llevado por todo el mundo con tan buen éxito, á lo cual le guiaba su propia inclinacion y las relaciones que conservó siempre con nuestro ilustre compatriota el jesuita D. Domingo Rodriguez, natural de Izamal, y que murió desterrado en Bolonia. Como no eran esos los motivos que provocaron la expulsion de los padres de la compañía, nos parece que bien podemos recordarlos en honor del Sr. Estévez.

"Léjos de procurar competencias á la autoridad real, por el contrario, todo su afan y estudio fué siempre evitar las ocasiones de discordia, llevando su complacencia tal vez hasta mas allá de lo que podria con-

siderarse eonveniente. Al prineipio de su gobierno, la exeesiva severidad de earácter que poseia el capitan gegeral D. Benito Pérez, habria produeido, sin duda alguna, una discordia ruidosa entre ámbos personajes, si la dulzura angelical del Sr. Estévez y su admirable prudencia no hubiesen acudido á cortar el mal en su orígen. Desconeertado el gobernador eon hallar una oposicion de un género tan nuevo, llegó á profesar al prelado una amistad cordial y sincera, no desmentida despues en ninguna eireunstaneia. La condueta del Sr. Estévez fué idéntica en todas ocasiones, sin embargo de que en la larga duraeion de su gobierno tuvo que tratar muchos y muy delicados negoeios eon diferentes gobernadores, de todos genios, opiniones é inelinaeiones. El sistema de eondueta que se habia propuesto observar en todas las emergeneias posibles, libró á él personalmente y á su jurisdiccion y autoridad, de mas de un conflicto severo. Es verdad, que alguna vez no se tuvo en euenta su bondadosa deferencia, y se llevaron las eosas hasta el término, aeaso de abusarse de su carácter; pero ese prelado eminente preferia la paz de su iglesia, á toda eonsideraeion y miramiento por su persona.

"Desde el año de 1808, comenzó la larga série de sus tribulaciones y amarguras. Es preciso tener presente, que nuestro obispo profesaba á la silla apostóliea un respeto sin límites, mayor tal vez del que hubiera bastado á un buen eatólico: que su amor á la familia real de España era tan vivo eomo sincero: que era muy natural su adhesion á la madre pátria; y que cualquier eonflicto en que ésta, el rey ó el papa se vieran, debia neeesariamente produeir en su ánimo un vivo pesar, tanto mas cuanto que recordaba las desgracias del clero franees, eomo que él mismo habia sido en Zamora uno de los mas decididos favoreeedores de los emigrados. Como esos sentimientos no deshonran al Sr. Estévez, ántes bien prueban la nobleza de su eorazon, dado que otros pudieran tener una opinion eontraria segun la mayor ó menor exageraeion de sus máximas y prineípios políticos, no vacilamos en reeordar a-

quí la amargura y pesadumbre de que se apoderó su espíritu al saber la prision del sumo pontífice Pio VII en Roma, la cautividad de la familia real por Napoleon y la invasion poderosa que éste hizo en el territorio español.

"Con tal motivo, el venerable prelado mandó celebrar solemnes rogativas públicas, excitó el celo de los diocesanos en favor del rey, del papa y de la madre pátria; y en su esfera hizo todo lo posible para mostrarles cuán profundo era su pesar por aquellas calamidades, y cuán vivas sus simpatías en medio de aquella desgracia. Mas es digno de observarse, como una muestra de la suavidad del carácter de ese sabio y virtuoso prelado, que en la efusion de sus sentimientos, expresados con energía y vigor ciertamente, no se permitió una sola palabra vituperativa, una injuria, un reproche contra Napoleon y sus agentes, lo que forma un verdadero contraste con otras várias pastorales y demostraciones hechas en aquella época por vários prelados de España y América. La conducta del Sr. Estévez era dictada por la generosidad de su corazon: los demas obraban por sistema y cálculo tal vez.

"Multiplicáronse las tribulaciones y pesares de nuestro obispo, á la noticia de la insurrecion, complicada con los sucesos de la península, en donde acababan de reunirse las córtes de la monarquía. No es decir que se hubiese amilanado en presencia de tan extraños sucesos; no. Al contrario, miéntras se multiplicaban las dificultades de la situacion, mas vigoroso mostraba el espíritu y mayores eran los recursos que le ofrecian los tesoros de su incomparable prudencia y discrecion, que le permitieron salir siempre á través de todos los obstáculos amontonados en su camino, y siempre bien y cuerdamente, en medio de los aplausos y aprobacion de los mismos que se empeñaban en presentarle esos obstáculos. La histório nacional nos ha conservado el recuerdo de lo que ocurrió en la Nueva-España durante la memorable época de la insureccion, y ha trazado el negro cuadro de la persecucion desecha que los obispos, formando una especie de liga, declararon á los

EST

primeros caudillos de la independencia. El Sr. Estévez, no podia ciertamente favorecer la causa de los insurgentes, porque esto pugnaba directamente con sus principios; pero léjos de participar de ese ódio ciego que se les tenia, constantemente predicó la paz y escribió muy sentidas cartas á sus cólegas, demandando indulgencia y benignidad para esos hombres que creyó extraviados. Mas de una copia de esas epístolas ha venido á poder nuestro, y no hemos podido menos de admirar tanta caridad y prudencia.

"En las ruidosas cuestiones suscitadas despues, con motivo de la constitucion de Cádiz, el Sr. Estévez observó una conducta digna de alabanza y respeto. Juró la constitucion, y la juró con la mejor fé del mundo. Si durante el régimen de ese código liberal, aunque preñado de imperfecciones y antilogías, sus partidarios se ensañaron contra el diocesano, no fué porque le creyeran opuesto á la constitucion, toda vez que tenian repetidas pruebas en contrario, sino porque desgraciadamente aquellos individuos que habian pertenecido á su familia, y despues llegaron á ser personas notables en el país, obrando con entera independencia del Sr. obispo y frecuentemente contrariando sus miras pacíficas y conciliadoras, se arrojaron en el campo de los partidos políticos, comprometiendo así la delicada posicion de su prelado y bienhechor. Semejante conducta hizo á los constitucionales enardecerse contra el diocesano, obligando á éste á venir buscando una especie de asilo en Campeche, en donde fué recibido con todo el respeto y amor que merecian sus virtudes.

"Durante esa agitada época de la constitucion ocurrieron dos incidentes graves, que contristaron sobre manera el ánimo del Sr. Estévez: pero que no por eso le hicieron arrojarse á cometer imprudencia alguna, ántes al contrario, fué entónces la ocasion en que desplegó mayor cordura y sabiduría.

"El primero fué, la disolucion de su predilecto Seminario, en donde habia concentrado su esmero. Las nuevas doctrinas, exageradas con todo el vigoroso colorido que dá siempre la novedad, penetraron en aquel es-

tablecimiento, y maestros y estudiantes salieron casi en masa para trasladarse á una casa de estudios, establecida por los mas ardientes y celosos liberales de la época. Desde aquel momento, el Seminario no podia menos de quedar colocado en una falsa posicion, supuesto que el público lo iba á calificar de verdadero emporio del servilismo, en contraste con la casa de estudios en donde se profesaban las doctrinas modernas. Si bien un golpe semejante desconcertó al diocesano, no por eso paralizo su accion. Reorganizó el Seminario con la mayor escrupulosidad, cuidó de no dar motivo á que se presentase aquella odiosa distincion de princípios y doctrinas, y todo su afan fué constantemente el de atraerse con paternal dulzura y con una delicadeza llena de miramientos á sus mas encarnizados oponentes.

"Mayor fué su conflicto y tribulacion, cuando en virtud del decreto de 9 de noviembre de 1812 dado por las Córtes, se declaró que los indios estaban libres de pagar obvenciones parroquiales. Fundada la renta de los curas y el sostenimiento del Seminario en esta contribucion religiosa, las dificultades y embarazos se multiplicaron, y mas cuando á todo esto se juntó el exaltado clamor de los curas todos, que promovieron entónces recursos ruidosos. Por de contado, que el Sr. Estévez tomó el partido de los curas, é hizo valer las razones que él creyó buenas para oponerse á semejante despojo; pero lo verificó conciliando todos los intereses, cuidando de no herir agenas susceptibilidades y ostentando siempre aquella piadosa caridad que profesó hasta el fin á los pobres indios, cuya condicion abyecta conmovia su ánimo profundamente. Léjos de estimular el lenguaje cáustico que los agraviados empleaban, cuidó de moderarlo, á fin de que hasta los mas preocupados se inclinasen á dar oidos á sus solicitudes, ó dispusiesen los ánimos á un arreglo equitativo. El decreto de 4 de mayo puso término á todas estas controversias, volviendo con un golpe (es el nombre menos odioso que puede darse al decreto de Valencia), todas las cosas á la situacion que guardaban ántes de los sucesos del año de 1808.

"Entónces fué, cuando los que tenian al Sr. Estévez por enemigo de los liberales,—¡como si aquella alma, toda bondad y mansedumbre cristiana, fuése capaz de abrigar ninguna baja pasion!—recibieron un satisfactorio desengaño. Los servíles declararon una persecucion deshecha á los liberales, colmándolos de ultrajes é inauditas violencias. ¿Qué podia el anciano obispo con sus lágrimas y plegarias para suavisar el ódio y la elacion de un partido político victorioso? Muy poco ciertamente; pero esas lágrimas y esas plegarias fuéron empleadas. El Sr. Estévez predicó la paz y la union: protegió á los desgraciados perseguidos; consoló á sus familias, y no cesó un solo dia de reclamar la indulgencia de los perseguidores. Desgraciadamente entre estos figuraban tambien algunos de sus antiguos familiares, así como los hubo entre los perseguidos, y la maledicencia, la calumnia vino á hincar su diente envenenado en la reputacion de un hombre sin mancilla, achacándole miras dobles. No: el Sr. Estévez, no nos cansarémos de repetirlo, era incapaz, no ya de una mala accion, pero seguramente ni de un mal pensamiento. Muy pronto se le hizo justicia; pero no fué sino despues de haber amargado los dias de mayor tribulacion que tuvo aquel varon justo.

"Durante la época del absolutismo, los jesuitas fuéron restablecidos por el papa Pio VII; y nuestro obispo fué uno de los mas celosos en esta cuestion, porque realmente era adicto de buena fé al instituto de Loyola. Existiendo tanto escrito contra esa sociedad, fácil era buscar y hallar poderosas armas para atacar las sanas miras de nuestro obispo: pero nada hay mas fácil que su justificacion en este punto. El Sr. Estévez era jesuita; pero no de la escuela de Lainez, Posevin ó Salmeron; sino de la escuela de Francisco Javier, Estanislao de Kostka y Luis de Gonzaga. Si fuera posible aislar una escuela de la otra, nada habria mejor ciertamente que la Compañía de Jesus. De manera, que léjos de hallar nosotros argumento alguno contra las sanísimas intenciones del Sr. Estévez en el fervor con que promovió el restablecimiento de los jesuitas, no vemos

en eso sino una prueba mas de su celo cristiano y de su caridad ardiente. El espíritu que le animaba se vé en sus pastorales, en sus cartas privadas, en sus preces al pontífice y en sus exposiciones al rey. Una gran parte de estos documentos han estado en nuestras manos, y sentimos no poder reproducirlos.

"El Sr. Estévez juró segunda vez la constitucion española en 1820, y á pocos dias tuvo el dolor de presenciar el motin de 3 de octubre de aquel año, que dió por resultado la clausura de todos los conventos de S. Francisco, única órden religiosa que habia en la provincia. Sabia perfectamente los desórdenes que reinaban en dicha religion, y aspiraba con todos sus conatos á que se introdujese la reforma; pero en la violencia del hecho, solo vió el triunfo de una revuelta, lo que contristó su ánimo sobremanera, si bien cooperó con la autoridad política á la ejecucion ordenada de aquella medida, concediendo, en uso de las facultades apostólicas de que estaba revestido, la secularizacion de numerosos frailes que la solicitaron. Por consecuencia de aquel suceso, se proveyeron entre clérigos todos los curatos que administraba la órden seráfica, lo cual dió motivo á decir, que aquellos y sus aliados precipitaron la extincion de los regulares. Es preciso, sin embargo, observar aquí que como medida demandada seguramente por las necesidades de la época, dificilmente se habria realizado sin hacer una verdadera revolucion.

"En pos de aquellos sucesos vino la independencia. El Sr. Estévez, cuya admirable versacion en la história antigua y moderna le habia hecho comprender cuál seria el desenlase del gran drama revolucionario que en América se representaba, habia de antemano formado su resolucion de vivir y morir entre sus diocesanos, creyendo que en semejante crísis, menos que nunca debia abandonar el puesto sagrado que desempeñaba en nombre de Jesucristo. Así fué que sin vacilacion ninguna juró la independencia, añadiendo que *no tenia mas ley que la de su grey*, por mas natural que fuese su pesadumbre de ver rotos para siempre los vínculos que unian á este país con la madre pátria, y mas cuando ciega

ésta, anuló casi sin exámen el tratado memorable de Córdova, con lo que cerró para siempre jamas las puertas de su dominacion en Méjico.

"En medio de estas aflicciones, tuvo el anciano prelado el pesar de ver morir sucesivamente, y en el corto espacio de poco mas de dos meses, á tres de sus mejores amigos y consejeros: el dean Martinez, el arcediano Gonzalez y el penitenciario Herrero. De esta suerte quedó reducido el cabildo-catedral á solos tres individuos, el maestre-escuela Cepeda, el canónigo Calzadilla y el racionero Zavalegui, todos ellos ancianos y achacosos que con su muerte, sin esperanza de reemplazo, podian exponer á la iglesia de Yucatan á graves males, que el Sr. Estévez temia mucho para el caso de la sede vacante, que yá veia próximo. Esta nueva tribulacion fué sufrida con la misma firmeza y conformidad, que otras muchas. Al Sr. Herrero sucedió en el provisorato el Sr. D. José Maria Meneses, discípulo suyo, y á quien profesó siempre el Sr. Estévez una particular estimacion. Algun tiempo despues fuéron nombrados interinos los dos Sres. curas del sagrario D. Luis Rodriguez Correa y D. José Maria Guerra, actual obispo de Yucatan.

"Al rápido torrente de los sucesos políticos que sobrevinieron con la independencia, el Sr. Estévez mostró siempre un rostro firme, una admirable conformidad, una abnegacion absoluta; y mientras mayores eran las dificultades, mas brillante y enérgica era su elocuencia en el púlpito, predicando siempre la paz, la union, la fraternidad cristiana y el ejercicio de todas las virtudes cívicas y morales. Juró el imperio, la república y la federacion, sin reticencias ni limitaciones. De esa suerte, y como resultado de un sistema uniforme de conducta, su posicion se hizo respetable y su persona fué cubierta de bendiciones. Eso no impedia que derramase ardientes lágrimas por nuestros disturbios; y las ocurrencias que sobrevinieron con motivo del pronunciamiento de Campeche, en 15 de febrero de 1824, hicieron vacilar la robustez del anciano prelado, y desde esa época

comenzó á decaer visiblemente la salud brillante que hasta allí habia disfrutado.

"Pero ántes de inutilizarse para el servicio público, tuvo el consuelo de ver realizado uno de sus votos mas ardientes, y para lo cual habia trabajado con inquebrantable constancia desde su ingreso en el obispado: la ereccion de la Universidad literaria de Yucatan. Fué su primer cancelario, cuando ésta fué establecida en 1824 y á él se debió su disposicion y arreglo: fué su verdadero fundador, pues él mismo eligió las personas que habian de formar el claustro, dejando así un plantel nuevo que, si hoy se reformara como tanto lo necesita, produjera mejores y mas brillantes resultados todavía de los que, sin disputa, ha producido en el país. El Sr. Estévez, por tanto, es el verdadero fundador de nuestra Universidad literaria; y esto solo bastaria á recordar su ilustre memoria.

"La decadencia de su salud fué en rápido progreso, y en todo el año de 1826 casi se veia confinado en su aposento, que éra la celda de un verdadero penitente. Sus dolencias se agravaron en abril de 1827, y el dia 29 de aquel mes recibió los sacramentos de manos del Sr. Cepeda, quien sin embargo murió, casi de repente, seis dias ántes del prelado.

"A las cinco de la mañana del dia 8 de mayo de 1827 una detonacion pausada de la campana mayor de la catedral, puso en conmocion á todas las familias de Mérida. Pocos minutos despues, el lúgubre clamor de todas las iglesias y parroquias de la ciudad anunció al consternado vecindario, que el alma del Sr. Estévez acababa de volar al seno de Dios, que la habia creado. ¿Quién ha podido olvidar el luto de Mérida en ese dia?

"Los pobres, las viudas, los huérfanos y los desvalidos todos levantaron al cielo un grito de dolor, pidiendo al Excelso el perdurable descanso de su padre, de su amigo, de su protector y de su universal consuelo. Las avenidas, escaleras y salones del palacio episcopal se vieron invadidos de una inmensa muchedumbre que se agolpaba á ver por última vez los venerables restos de su caritativo pastor.

"Para comprender las razones de este duelo general, de este luto público, examinemos algunos rasgos de la vida privada de este eminente prelado, yá que lo hemos seguido en los de su vida pública.

"El Sr. Estévez era un verdadero sábio, y su erudicion fué inmensa. Tenia vastos conocimientos en la jurisprudencia, teología, matemáticas, en casi todas las ciencias políticas y morales y en algunas naturales. Poseia el latin, el griego clásico, el ingles, el frances y el italiano: dibujaba con primor y limpieza, y sobre todo tenia una sorprendente versacion en la história sagrada y profana. Tanto saber, unido á la amabilidad y dulzura de su carácter, á su jovialidad inocente, hacian su conversacion amena, interesante, variada é instructiva. Todos le oian como á un oráculo; y en medio de su ascendiente, jamas manifestó pretenciones de ser escuchado con preferencia. Por el contrario, atendia con el mayor miramiento hasta á la gente mas humilde, replicaba con moderacion, y jamas se le vió airado ni una sola vez, valiéndose de expresiones bastante inocentes para significar su disgusto, cuando por acaso se sentia mortificado. ¿Podria dejar de ser amado de todos cuantos le tratasen, un hombre semejante?

"Severo para consigo mismo, toleraba con la mayor caridad, y tal vez en demasía, los defectos agenos, prefiriendo corregirlos con tacto y delicadeza. Prudente y discreto, jamas dejó de hallar medios para conciliar los extremos mas opuestos, dejando á todos satisfechos. ¿Quién puede recordar sin entusiasmo la ardiente caridad del Sr. Estévez, su prontitud en socorrer al necesitado, su ternura para consolar á un afligido, su energía para evitar una injusticia, ni su eficacia y actividad en proteger la inocencia? Generoso y desprendido, jamas tuvo otra intervencion en el manejo de sus rentas, que la de librar órdenes para que todos los pobres fuesen socorridos, auxiliados los desvalidos estudiantes, y protegidos todos cuantos se hallaban en algun conflicto y acudian á su munificencia. Señalado por modesto, templado, caritativo, desprendido de todo humano interes, y sobre todo por su profunda humildad ¿podia el Sr.

Estévez dejar de grangearse el respeto, los sentimientos benévolos, la gratitud sin límites de sus diocesanos? Chicos, grandes, hombres y mujeres, impíos, espíritus fuertes, todos en fin tributaban veneracion al digno pastor que Yucatan, con voz como la de un hombre solo, apellidó padre universal de los pobres y consuelo de su pueblo.

"En medio de las convulsiones políticas, ya lo hemos visto, y rodeado de disgustos y contradicciones, siempre fué el mismo súbdito obediente y sincero de las leyes que regían, mirando con respetuosa consideracion á las autoridades constituidas. ¿Podia éste hombre tener enemigos políticos? La exacerbacion de las pasiones; el extravío del espíritu de partido, que vé por todas partes adversarios qué desafiar y fantasmas vanos qué combatir, todo ello hizo quizas aparecer al obispo en las líneas de un bando; pero la evidencia de una equivocacion tan notoria vino pronto, y todo el mundo fué al fin admirador entusiasta de un varon tan singular, á quien no podia ponerse una sola tacha que mancillase su carácter.

"Protector de las letras y amigo franco y decidido de los progresos del género humano, siempre favoreció á la juventud estudiosa, proporcionándole libros escogidos, concurriendo constantemente á las funciones literarias en las que examinaba y argüia siempre, fomentando la educacion primaria, y estimulando á todos por una noble emulacion. Por eso los estudiantes y seminaristas todos llevaron en sus corazones un luto doloroso, cuando las letras habian perdido á un protector tan generoso, que en los momentos de espirar legó al seminario de Mérida su costosa librería.

"Su vida íntima era la de un santo: sus vestidos burdos y miserables mostraban el desprecio que hacia de las vanidades del mundo: ayunaba con rigor, se consagraba asíduamente, cuando los negocios se lo permitian, á todas las prácticas piadosas, su cuerpo estaba cubierto de silicios y se sujetaba á dolorosas maceraciones. Era un santo, pero un santo penitente que se habia echado encima los pecados del pueblo para ofre-

cerse como víctima expiatoria. Al escucharse un sermon suyo, derramando en él torrentes de elocuencia cristiana; al concurrir al acto en que celebraba el santo sacrificio de la misa, era imposible dejar de llorar en presencia de uncion y piedad tanta.

"La talla del Sr. Estévez era elevada, noble y majestuosa, si bien cuando le conocimos, el peso de los años la habia hecho encorvarse un tanto. La rapidez y firmeza de su andar, indicaba un vigor apénas creible en edad tan avanzada. Su faz era un óvalo perfecto de color sonrosado, surcado de ligeras arrugas; y en él brillaban dulcemente dos hermosos ojos azules preñados de animacion y suavidad á un tiempo, una nariz aguileña, y una boca en que tenia su asiento la sonrisa de la amabilidad y de la paternal benevolencia. El labio inferior era un tanto saliente y abultado, y esto que pudiera aparecer como una imperfeccion, era precisamente lo que caracterizaba noblemente su fisonomia y le daba un aire, en que se traslucia algo de histórico, como de los tiempos caballerescos. De cuantos retratos suyos hemos visto, nos parece mejor y mas perfecto el que se halla colocado en la sala capitular de Mérida, ejecutado por el insigne artista Salazar.

"Personas imparciales, y que aman tanto como nosotros la ilustre memoria del Sr. Estévez, le tildan su sobrada indulgencia en la represion de los delitos, su facilidad en aceptar hombres ignorantes para el sacerdocio, y la preferencia que dió en muchos casos á los individuos de la comitiva que trajo de España; es decir, que no siempre su cabeza pudo triunfar del corazon. No entrarémos en el exámen de estos cargos, que nos parecen ciertamente muy delicados, porque no podemos hoy interpretar los verdaderos motivos de la conducta de ese eminente prelado. Dirémos tan solo, que entre los individuos de su familia hubo hombres de un saber profundo, como el Sr. Herrero, y de una generosidad marcada, como el Dr. Fernández de Montilla, á cuya proteccion y beneficencia debemos personalmente nuestra carrera literaria. Por lo demas, nada nos ocurre que añadir.

"Al fallecimiento del Sr. Estévez, que ha sido el último obispo de la época del gobierno colonial, ocurrieron segun, habia previsto, algunas dificultades para la eleccion del vicario capitular. El cabildo constaba únicamente del canónigo D. José Maria de Calzadilla, y del racionero D. José de Zavalegui, supuesto que los prebendados interinos D. Luis Rodriguez Correa y D. José Maria Guerra no podian concurrir como capitulares á un acto de aquella naturaleza. Electo vicario capitular el Sr. Guerra, la eleccion no subsistió por algunos vicios que entónces se alegaron. Entónces los dos prebendados propietarios procedieron á nueva eleccion, y resultó nombrado el Sr. provisor Meneses, que en efecto gobernó el obispado, teniendo por secretario al Sr. Guerra, hasta la época en que éste último vino consagrado obispo de la diócesis."

EXPLORACION DE UN SUBTERRANEO. (*Véase Chiich.*)

EXPULSION (LA) DE LOS PADRES JESUITAS. Decretada en 1767 la expulsion de los PP. de la Compañía de Jesus de todos los países sujetos á la dominacion española, gobernando el rey D. Cárlos III. expidiéronse órdenes á las provincias, con estrecha prevencion de que se abriesen los pliegos en un mismo dia y á la misma hora, consultando al intento la mayor distancia de las capitales de Ultramar. Hízose así, y rigiendo los destinos de esta península el mariscal de campo D. Cristóbal de Zayas, se dió cumplimiento á la prevencion concerniente al modo y forma de hacer efectivo el extrañamiento de los Jesuitas.

Eranlo entónces los siguientes: el P. Pedro Rotea, rector de S. Francisco Javier, el P. Pedro Iterriaga, rector de S. Pedro, el P. Agustin Palomino, rector de S. José de Campeche, y los PP. Manuel Angüas, Joaquin Brito, Domingo Rodriguez, que vivia en Roma en 1820 y escribia cartas á un deudo suyo de esta capital, José Antonio Palomo, José Antonio Dominguez, Miguel Javier Carranza, Francisco Javier Gómez, Mariano Antonio Poveda y José Trejomil.

EXP

Abierta en esta ciudad la real órden referida el 6 de junio del año de 1767 yá citado, dictó el Sr. Zayas con el mayor sigilo las providencias necesarias para su mas puntual y efectivo cumplimiento, de tal manera que en la noche fué ocupado el convento y entredichados en sus celdas los PP. jesuitas con gran sorpresa de ellos y de todo el vecindario, la que se aumentó extraordinariamente cuando el siguiente dia 7 los vieron partir con las precauciones debidas para la ciudad de Campeche en donde unidos á los que allí existian, y se hallan en el número de los que hemos nombrado, se les embarcó para Italia el dia 12 del repetido mes de junio de 1767.

Así desapareció de Yucatan la congregacion de PP. jesuitas fundada en 1618, es decir, á los ciento cuarenta y nueve años de su ereccion.

Todo lo relativo á la fundacion de esta célebre órden debida al gran S. Ignacio de Loyola y aprobada por Paulo III., extinguida por Clemente XIV. y establecida por Pio VII., se hallará en el artículo sobre la iglesia del Jesus de Mérida, no siendo asunto de esta obra el hablar ni de las graves imputaciones que se le han hecho, ni de su justificacion y defensa.

FIN DEL TOMO PRIMERO.




GETTY CENTER LIBRARY
3 3125 00036 2331

